

Versión en lengua castellana de:

DOLORS BRAMON  
VICENTE LLOMBART ROSA

*Ullé? Rosa Submiquel*  
*1976*

# Fisiocracia, Smith, Ricardo, Marx

CLAUDIO NAPOLEONI



**oikos-tau, s. a. - ediciones**

APARTADO 5347 - BARCELONA  
VILASSAR DE MAR - BARCELONA - ESPAÑA

Primera edición en lengua castellana 1974

Título original:

“SMITH RICARDO MARX  
Considerazioni sulla storia del pensiero economico”

Publicado por Editore Boringhieri s.p.a., Torino (Italia)  
© Copyright 1973 Editore Boringhieri s.p.a., Torino

ISBN 84-281-0264-3

Depósito Legal: B-983-1974

© oikos-tau, s.a. - ediciones

Derechos reservados para todos los países de habla castellana

Printed in Spain - Impreso en España

Industrias Gráficas García  
Montserrat, 12-14 - Vilassar de Mar (Barcelona)

## Índice

<i>Advertencia</i> .....	7
I. Sobre el estado actual de la ciencia económica.....	9
II. Los fisiócratas.....	17
III. Adam Smith.....	31
IV. David Ricardo.....	67
V. Trabajo abstracto, cambio y capital en Marx.....	101

### DOCUMENTOS

1. Dos escritos de François Quesnay.....	115
<i>Respuesta a la memoria del Sr. H sobre las ventajas de la industria y del comercio y sobre la fecundidad de la clase considerada estéril</i> .....	115
<i>Máximas generales del gobierno económico de un reino agrícola</i> .....	125
2. De las “lecciones de Glasgow” de Adam Smith.....	133
<i>Del bajo valor de las mercancías, esto es, de la abundancia</i> .....	133
3. Dos escritos de David Ricardo.....	151
<i>Ensayo sobre la influencia del bajo precio del grano sobre los beneficios del capital</i> .....	151
<i>Valor absoluto y valor de cambio</i> .....	174

## Advertencia

*Respecto de la primera edición italiana, publicada en 1970, esta segunda edición presenta las siguientes modificaciones: 1) la Introducción ha sido sustituida por el texto de una lección, titulada "Sobre el estado actual de la ciencia económica", impartida el 15 de noviembre de 1972 en la Scuola italiana di Storia del Pensiero económico en Roma; 2) la parte dedicada a Marx ha sido sustituida por el texto de dos lecciones, tituladas "Trabajo abstracto, cambio y capital en Marx", impartidas en la Fondazione Luigi Einaudi de Turín, en marzo de 1972. Dichas sustituciones han sido efectuadas para que esta edición describiera los cambios acaecidos en el pensamiento del autor sobre cuestiones del marxismo. Los capítulos sobre los fisiócratas, sobre Smith y Ricardo, que aparecieron en la "Rivista trimestrale" entre 1964 y 1969, han permanecido invariables; 3) finalmente damos, para comodidad del lector, algunos textos de Quesnay, de Smith y de Ricardo, que también fueron inicialmente publicados en la "Rivista trimestrale".*

*Turín, enero de 1973.*

## CAPÍTULO PRIMERO

# Sobre el estado actual de la ciencia económica

La situación actual de la ciencia económica presenta, ante todo, una característica que es propia de esta ciencia desde la aparición del pensamiento de Marx, o sea, la división en dos campos: el "burgés" y, precisamente, el marxista. Como es sabido, la diferencia esencial entre estos dos campos está en el hecho de que el primero no problematiza —es decir, no historiza— la relación capitalista, mientras que el segundo considera a dicha relación como una realidad históricamente determinada. Pero, repito, esta situación existe desde hace más de un siglo, y por lo tanto no puede ser llevada a representar la peculiaridad del momento actual. Dicha peculiaridad hay que buscarla, por el contrario, en el hecho de que : 1) el pensamiento burgués está, a su vez, profundamente dividido en su interior; 2) el pensamiento marxista presenta un conjunto de elementos problemáticos, que nunca habían sido tan evidentes como hoy.

Aquí intentaré una descripción muy sumaria de los rasgos principales de esta situación, con el fin de dar un cuadro de referencia, pero debo advertir que el carácter necesariamente esquemático de la exposición obligará a ignorar totalmente determinados aspectos particulares y a presentar una serie de proposiciones prescindiendo de una rigurosa demostración de las mismas. En resumen, intento proporcionar un cuadro de orientación y no un tratamiento sistemático.

Empecemos por las características del pensamiento económico burgués. La comprensión de su actual condición de crisis comporta que se tome como elemento de confrontación la situación que dicho pensamiento presentaba en el período que va desde las últimas décadas del siglo pasado hasta la gran crisis de 1929, que es el período en el que la ciencia económica no marxista ha sido presentada como un cuerpo unitario, coherente en sí misma, y con la pretensión explícita de proporcionar una representación rigurosa del "mecanismo" económico.

En aquella época, el pensamiento económico neoclásico —o, si se quiere, marginalista— se fundaba en las tres proposiciones siguientes:

1) La sociedad “moderna” no es una sociedad dividida en clases, ya que únicamente existen modos distintos de participación en el proceso productivo y económico en general; es decir, son distintas las contribuciones productivas que los diversos individuos confieren a la actividad económica, en el sentido de que puede tratarse de trabajo, de recursos naturales o de capitales, pero es idéntica, por otra parte, la posición de cada uno acerca de aquella actividad, en cuanto a que cada uno, como los demás, es el proveedor de algún servicio productivo.

2) El producto social es repartido entre estos proveedores de servicios productivos según reglas objetivas, de tipo natural; dichas reglas, que se reasumen en la teoría de la “productividad marginal”, miden la producción al producto social por la entidad de la contribución hecha por cada uno.

3) El producto distribuido es un conjunto de “utilidades” que pueden ser distribuidas en cuanto a que son medidas y confrontadas entre ellas; esto implica que dichas utilidades sean transformadas en valores; el valor es, por lo tanto, también una realidad natural del producto, o sea la utilidad, su capacidad de satisfacer necesidades.

Esta es, por consiguiente, la construcción teórica que en un momento determinado de la historia del pensamiento económico ha entrado en crisis. A su vez, dicha crisis se debe a razones de carácter objetivo, es decir, a razones relativas a la historia de la realidad social y económica del capitalismo, o bien a razones de carácter formal, es decir, a razones que atañen a la verificación lógica de la coherencia interna del discurso marginalista.

Las razones objetivas pueden ser expuestas sintéticamente de la siguiente manera. La teoría marginalista es la representación de un mundo armónico que tiende al equilibrio (no importa si “estático” o “dinámico”) y, sea en las configuraciones de equilibrio, sea en los procesos con que accidentalmente se apartan de ellas, es describable mediante modelos no distintos de aquellos con los que la ciencia natural describe la realidad física. Ahora bien, la historia del capitalismo ha demostrado de manera crecientemente que la realidad capitalista no es una realidad armónica, sino que, al contrario, marcha con desequilibrios, crisis y antagonismos. En términos muy esquemáticos se pueden indicar, ante todo, aquellos desequilibrios que el propio pensamiento burgués ha sido capaz de reconocer. Se trata, en primer lugar, de las crisis de sobreproducción, de las que la iniciada en 1929 ha representado la culminación. En segundo lugar, se trata de desequilibrios en el grado de desarrollo de las diversas partes de la economía

mundial (el escándalo del “subdesarrollo”). Se trata, en tercer lugar, de desequilibrios en los consumos, en el sentido de que, a pesar del rapidísimo desarrollo de la riqueza material, algunos consumos esenciales siguen sin ser satisfechos y, en general, paradójicamente, las necesidades son satisfechas cada vez peor. Se trata, finalmente, de la destrucción de los recursos y del ambiente natural. Pero, lo que es más importante, en el interior de la realidad capitalista existe una contradicción que el pensamiento burgués reconoce con gran dificultad, aun estando en el presente fuertemente condicionado por ella, y es la oposición, no esporádica, sino sistemática e irreductible, de los productos a las relaciones sociales en las que los mismos productores están incluidos. En otros términos, la oposición obrera y, en el ámbito del sistema, la disarmonía sistemática más irreductible.

Pero, como decía, además de estas razones objetivas, que han puesto en dificultades al pensamiento económico burgués, hay razones formales de crisis. Resulta muy difícil poner en claro este punto en una exposición sistemática como esta; me limitaré a describir el problema únicamente en su punto esencial. Se trata de una contradicción, en la que cae necesariamente el pensamiento marginalista cuando, basándose en sus propias premisas generales, intenta formular el concepto de capital: en efecto, por un lado, el capital, en cuanto a cosa poseída originariamente como el trabajo, se concibe como uno de los presupuestos materiales de la creación de riqueza, y por ello de valor; por otro lado, el capital, a diferencia del trabajo, se presenta esencialmente como un valor, y por consiguiente presupone riqueza. Esta dificultad se manifiesta en el pensamiento marginalista de modos bastante diversos, sin variar, sin embargo, de naturaleza.

Por otra parte, no es necesario recordar que el pensamiento económico burgués ha intentado responder a su propia crisis. Así, las tentativas de respuesta han tenido lugar y se han desarrollado y se desarrollan ya sea en el campo de las razones objetivas de la crisis, ya sea en el campo de sus razones formales.

En el primer campo ha sido invocada la mediación del Estado, al menos bajo tres perfiles: la regulación de la demanda por la superación de la sobreproducción; la regulación de la distribución a través de la que se puede definir, en sentido amplio, la “política de los beneficios”; y la programación del proceso de producción y del proceso de consumo.

Aun antes de ver si la acción pública así llamada puede ser o no eficaz, es oportuno mostrar exactamente en qué sentido el pensamiento burgués, cuando recurre a la mediación del Estado, contradice, al menos en parte, algunos de sus presupuestos esenciales. Ya que no se trata genéricamente sólo del hecho de que “la intervención del Estado” sale fuera del esquema liberal tradi-

cional; sino que se trata, mucho más específicamente, de la negación a la que el pensamiento económico está forzado, de alguna de las premisas fundamentales del concepto que considera la relación capitalista como una relación histórica. Veamos cómo sucede esto para cada una de las "intervenciones" mencionadas hace poco.

La regulación de la demanda por parte de la política económica presupone que el mercado deje en parte inutilizado el ahorro que se formaría en correspondencia de la plena utilización de la capacidad productiva. Pero si el ahorro es inútil o, en la situación llamada keynesiana, francamente dañino, entonces el interés ya no puede ser concebido como la compensación de un acto esencial al proceso productivo y adquiere por esto, como sucede en Keynes, la naturaleza de renta; es decir, el beneficio capitalista típico queda reducido a la categoría de un beneficio precapitalista.

En segundo lugar, si se admite que la distribución del beneficio debe estar regulada por un acto político especial, se admite con ello que no esté regulada por un mecanismo natural. (Aquí será oportuno señalar que la presentación de la política de los beneficios como restauración de un mecanismo objetivo es un puro engaño. La "productividad del trabajo", a la que nos referimos aquí en la política de los beneficios, no tiene absolutamente nada que hacer con la "productividad marginal del trabajo" del pensamiento neoclásico; decir que el salario debe aumentar como la "productividad del trabajo" equivale a decir simplemente que el tipo del beneficio debe permanecer a un cierto nivel, que es asumido como dato.)

En tercer lugar, si el Estado programa el consumo y la producción, esto quiere decir que, por un lado, era falsa la tesis de la "soberanía del consumidor" y, por el otro, que era falsa la tesis que presentaba al capitalista como agente de la racional utilización de los recursos.

En conclusión, el recurso de la intervención del Estado implica la renuncia a ligar el "beneficio de capital" con algún otro servicio, o bien a considerar la distribución como un proceso objetivamente determinado, o finalmente, a colocar el consumidor y el burgués en las dos posiciones que el pensamiento tradicional les había respectivamente asignado, o sea, la posición de fin absoluto por lo que respecta al consumidor, y la posición de medio eficiente por lo que respecta al burgués.

Esta primera respuesta, que el pensamiento económico burgués busca en la propia crisis, comporta gravísimas automutilaciones. Además, en el campo de la realidad la operación no tiene éxito, o sea, la intervención pública no es, efectivamente, solución de la crisis; y se pueden dar dos razones esenciales de ello. La primera es que, como regulador de la vida del capital, el Estado

se muestra del todo ineficaz; sería importante demostrar que esto no es casual, sino que depende de la propia naturaleza del capital, es decir, del hecho de que el capital es esencialmente privatístico. La segunda razón es que, como fuere, el desequilibrio fundamental, es decir, la oposición de los productores al propio producto, en cuanto a que este último sea la reproducción material de la relación capitalista, es un desequilibrio que está aún más allá del alcance que puede ser pensado simplemente para la intervención pública.

En el campo formal, la respuesta del pensamiento burgués a su propia crisis ha sido muy singular, aunque perfectamente comprensible. La respuesta ha consistido en rechazar en bloque la construcción marginalista y en volver a las primeras formulaciones del pensamiento económico burgués y, señaladamente, a aquellas fisiócratas y ricardianas, o sea, a aquellas formulaciones "cándidas" que partían precisamente del reconocimiento de la división de la sociedad en clases. Esta posición que, para entendernos, podemos llamar neoricardiana, no ha llegado a ser hegemónica en el ámbito del pensamiento burgués, aunque esté haciendo rapidísimos progresos. Su presencia es la que determina aquella división profunda en el pensamiento económico no marxista de la que hablaba al principio.

El límite de esta posición puede ser valorado en toda su gravedad si se reflexiona en el hecho de que la teoría ricardiana, por las insuficiencias que le eran intrínsecas, ha dado lugar históricamente a dos desarrollos distintos: un desarrollo por oposición que ha sido el del pensamiento marginalista, y un desarrollo por superación que ha sido el del pensamiento marxista. Rehacer Ricardo, después de haber seguido la crítica del marginalismo, equivale a pensar que respecto a Ricardo se ha dado históricamente sólo una oposición diametral y no también, como en Marx, una superación positiva; en suma, significa ignorar la misma existencia del marxismo que hace imposible la reconsideración del discurso ricardiano.

También en el campo formal la respuesta que el pensamiento burgués da a su crisis es totalmente insuficiente. Se ha dicho que la puesta en relieve de esta insuficiencia se presenta hoy como particularmente difícil, porque, por razones que pronto diré, la posición ricardiana tiene históricamente la posibilidad de presentarse como una posición marxista, y por ello como una posición no burguesa. Pero veremos dentro de poco cuál es la raíz histórica de este equívoco.

Como he dicho al principio, el pensamiento marxista se presenta hoy con elementos problemáticos particularmente evidentes. Me propongo dar aquí algunas indicaciones a este respecto, con la advertencia de que tendré presente en la exposición sobre todo los

aspectos de carácter económico. Esquemmatizando también aquí la exposición, se puede decir que los problemas nacen en relación a tres aspectos del pensamiento marxista: la teoría del valor, la teoría de las crisis, y la teoría de las nuevas formas asumidas por el capitalismo en aquel estadio que precisamente se llama neocapitalismo.

Por lo que respecta a la teoría del valor, ante todo me parece oportuno recordar la posición central que esta teoría tiene en el pensamiento de Marx. En efecto, mediante la categoría del valor Marx llega a definir la especificidad histórica del capitalismo: el capital es la única, posible y necesaria generalización de la producción mercantil, esto es, la extensión a todos los productos de la forma de mercancía en el único modo en el que esto es posible, o sea, mediante la reducción a mercancía del propio trabajo; en otros términos, el capital es el valor convertido en universal y, por lo tanto, capaz de constituir una sociedad; esta última, precisamente en función de dicho origen suyo, es un conjunto de "relaciones materiales entre personas y relaciones sociales entre cosas". Esto significa que en el pensamiento de Marx el concepto de la sociedad capitalista no puede ser separado de la categoría del valor.

Pero es precisamente la teoría marxista del valor la que presenta problemas. Sistemáticamente la cuestión puede ser expuesta así: por un lado, el valor es la "sustancia común" de las mercancías, en este sentido es el resultado de un progreso real de hipostatización, pero, por otro lado, tiene una necesaria expresión sensible o fenoménica, que es el valor de cambio; esto último es expresión necesaria del valor, porque, al margen del cambio, aquel mismo proceso de hipostatización no tendría lugar ni sentido. Ahora bien, si se desarrolla rigurosamente la categoría del valor de cambio hasta llegar a su forma más próxima, que es la del precio de producción, la definición de la relación entre el valor como sustancia y el valor como relación de cambio da lugar a un problema que no ha recibido todavía una solución satisfactoria, no pudiéndose aceptar como solución ninguna de las conclusiones a las que se ha llegado en el ámbito del llamado problema de la "transformación".

Es esta la razón por la que la posición neorricardiana, de la que he hablado antes, y que perdiendo el concepto de valor como sustancia pierde todo el análisis marxista y, por lo tanto, la misma comprensión del capitalismo, puede, por el contrario, presentarse como continuación del marxismo sin que en la situación científica dada resulte inmediatamente la arbitrariedad de dicha pretensión.

Por lo que respecta a la teoría de la crisis, puede partirse de la constatación de que en Marx se encuentran, a este respecto, dos

líneas de pensamiento. La primera es la que hace referencia a la contradicción entre la producción y la circulación o, si se quiere, entre la producción de plusvalía y su realización en el mercado. La segunda es la que hace referencia a la contradicción entre la tendencia del capital a sustituir el trabajo muerto, o trabajo objetivado, por el trabajo vivo, y la tendencia del mismo capital a mantener dentro del proceso al trabajo vivo, como fuente del plustrabajo y de la plusvalía. Esta segunda contradicción puede también explicarse como sustancial duplicidad de la relación entre el trabajo objetivado y el trabajo vivo, en cuanto a que son partes del capital: la valorización del trabajo objetivado es el fin del capital, el que sitúa al trabajo objetivado en una posición de preeminencia respecto del trabajo vivo; pero, por otra parte, este último es el agente directo de aquella valorización, y en este sentido es el trabajo vivo el que ha de tener la preeminencia.

Estas dos líneas de pensamiento están en la base de las representaciones de la crisis capitalista, que son, respectivamente, la crisis de realización (o de sobreproducción o de bajo consumo) y la caída tendencial del tipo del beneficio. Los problemas que surgen a este respecto y que el pensamiento marxista ha debatido, pero sin llegar hasta ahora a éxitos conclusivos, son de dos órdenes. En primer lugar, se trata de ver si la crisis de realización y la caída del tipo del beneficio pueden considerarse como expresiones adecuadas y agotantes respectivamente de las dos contradicciones de fondo individualizadas por Marx. En segundo lugar, sería necesario determinar qué relaciones existen entre aquellas dos contradicciones y entre sus respectivas expresiones en términos de crisis. Creo que en Marx existen ambos problemas, pero que su solución precisa un trabajo teórico que ha sido apenas iniciado.

Es esencial tener presente, con todo, que cuando aquí nos referimos a Marx, la distinción entre teoría del valor y teoría de la crisis es una distinción arbitraria y, por ello, el mismo problema del conocimiento de la unidad de aquellas dos teorías es un elemento problemático. A este respecto se puede tener presente, en primer lugar, que la contradicción entre producción y circulación no es más que un modo diferente de expresar la duplicidad de valor y valor de cambio y, en segundo lugar, que la contradicción entre la tendencia al aumento del trabajo muerto respecto al trabajo vivo y la tendencia a la conservación del trabajo vivo dentro del proceso productivo, es otra manera de expresar la duplicidad innata en la reducción del trabajo a valor, o sea a fuerza de trabajo o capital variable, si se quiere decir así: es decir, aquella duplicidad por la que, por un lado, el capital variable no es más que una parte del capital conjunto y, por otro lado, es aquello de lo que proviene el elemento valorizante y, por lo tanto, el capital en su totalidad.

Además de estos problemas que se podrían definir como tradicionales (aunque se deba decir que la definición exacta de los términos en los que se plantea es una adquisición relativamente reciente), hay siempre en el ámbito del marxismo los problemas que resultan de la necesidad de establecer una relación entre las categorías del discurso marxista y los hechos típicos del neocapitalismo. Particularmente se trata del hecho de que las dificultades de realización ya no son más de carácter cíclico, sino que se han convertido en crónicas; de que la mediación pública, por este y por otros motivos, ha sido convertida en estable; de que la relación imperialista ha asumido formas nuevas, generalmente más complejas y en conjunto más útiles; de que el mercado acentúa sus aspectos monopolísticos; de que la formación de beneficios de cada tipo ha llegado a ser tan amplia que, en algunos casos, el apoyo económico, social y político que la renta ha dado siempre al beneficio se acompaña de su contrario, es decir, de la formación de un coste que incide en la formación del mismo beneficio.

Pero hay aún otra cuestión que en el ámbito del pensamiento marxista ha llegado a ser más urgente. La "madurez" de determinadas partes del capitalismo, o sea, la comprensión de enormes potencialidades de desarrollo de las fuerzas productivas y de obstáculos insuperables para este desarrollo y, por otro lado, la presencia de sociedades que han nacido de hechos revolucionarios y en los que, aunque de modo muy diverso, el proceso económico se gestiona mediante la planificación, son circunstancias históricas que sitúan de manera muy precisa el problema de la determinación del contenido de la sociedad futura. En los términos del discurso de Marx, se trata de determinar el sentido de una sociedad en la que el trabajo sea inmediatamente social y en la que no sea necesaria la mediación de las cosas para que la relación social se constituya.

Son muchas las cuestiones particulares en las que se especifica este problema general. ¿Qué juicio debe darse de las planificaciones existentes?; ¿qué relaciones tienen estas, por un lado, con el capital y, por otro, con la sociedad futura? Y, respecto esta última, ¿qué quiere decir "uso no capitalista de las máquinas"? En términos muy generales, ¿cómo se constituye o reconstituye la unidad de producción y consumo, de trabajo y necesidades, en contraposición a la disociación y reunificación contradictoria que el capital ha operado de estos términos?

En conclusión, repito cuanto he dicho al principio: lo que he intentado aquí es solamente un cuadro de referencia que quizá puede constituir un hilo conductor en medio de la maraña de los problemas y dificultades propuestos hoy por la situación científica de modo que, por su complejidad, pueden ser desalentadores.

## CAPÍTULO II

### Los fisiócratas

1. Objeto de la investigación de los fisiócratas es el sistema económico en su conjunto, considerado unitariamente como un organismo regido por leyes necesarias y, por lo tanto, científicamente relevantes. La premisa que funda su discurso es la afirmación de la existencia de un "orden natural" de la sociedad análogo al que rige la naturaleza física. Pero la analogía no va demasiado lejos. El orden de la naturaleza física (ciertamente, Quesnay tenía presente el esquema de la circulación de la sangre y, probablemente, la mecánica newtoniana) es un orden objetivamente dado al margen de la voluntad y de las posibilidades de intervención de los hombres, mientras que el orden de la sociedad, para los fisiócratas existe en cuanto los hombres lo quieren y para ello no obstaculizan su afirmación. A diferencia de cuanto sucede en la naturaleza física, la sociedad puede encontrarse lejos de su propio "orden", que se define como "natural" sólo en el sentido de que si los hombres no obstaculizan el libre desarrollo de las diversas fuerzas que obran en la sociedad, la propia sociedad tiende a configurarse según un diseño necesario y a funcionar según leyes que se impongan automáticamente a todos.

Mas, para la fisiocracia no es esta solamente la diferencia entre orden de la sociedad y orden de la naturaleza física. No sólo el orden de la sociedad puede existir o no existir: esto, además, es óptimo en el sentido de que su existencia confiere a los hombres ventajas que de otra manera no tendrían. Después veremos de qué ventajas se trata: entre tanto avanzamos que esta orientación atribuye al discurso económico la particular característica de ser un discurso que no sólo pone de relieve y describe una situación dada, sino que también la juzga en cuanto puede confrontarla con un paradigma del que se ha constatado su carácter de óptimo y que podería ser alcanzado si los hombres, errando, no se opusieran.

La posibilidad de la afirmación de un orden natural de la sociedad, indudablemente era sugerida a los fisiócratas por la difusión de la economía mercantil; y a este respecto es importante

poner de relieve cómo la fisiocracia identifica en un elemento de naturaleza económica —es decir, la transformación general de los productos en mercancías— la base de la constitución del orden natural: el conjunto de los hombres es una sociedad, o sea, una unidad regida por leyes necesarias sólo en cuanto las actividades económicas de los hombres sean reducidas e integradas a unidad a través de un proceso que únicamente el cambio puede realizar. Así estamos frente a una orientación que constituye casi una anticipación de la marxista interpretación materialista de la historia, aunque sea en una forma extremadamente elemental y una vez consideradas las diferencias que hay entre una inspiración esencialmente ilustrada y una inspiración posthegeliana.

De todos modos, es cierto que en el terreno del análisis económico la realidad del cambio es el punto de partida de la fisiocracia. Como veremos, la representación científica que los fisiócratas dan del orden de la naturaleza está referida a una economía completamente mercantil en la cual (tal como Quesnay dice en una cita que claramente hace pensar en Smith) "nadie que viva en sociedad provee a todas sus necesidades con su trabajo, pero obtiene lo que le falta con la venta de lo que su trabajo produce"<sup>1</sup>, y en la cual (para usar las palabras de Mirabeau), "cada uno trabaja para los demás aunque crea trabajar para él mismo"<sup>2</sup>.

Pero para explicar cuál es el contenido que la fisiocracia atribuye al orden natural de la sociedad mercantil es necesario tener presente cuál era la imagen del proceso económico sugerida por la estructura económica de Francia a mediados del siglo XVIII. Se trataba de una economía aún predominantemente agrícola, con propiedad de la tierra generalmente señorial; la conducción de la agricultura era ya de tipo predominantemente capitalista, con una bien definida clase de arrendatarios capitalistas en las provincias septentrionales, mientras que era aún de tipo predominantemente campesino en las provincias meridionales; las actividades manufactureras y comerciales de la ciudad eran muy raramente de tipo capitalista, siendo dominantes en ellas las formas artesanales. De la confrontación entre agricultura capitalista y campesina resultaba una neta superioridad de la primera en términos de capacidad productiva<sup>3</sup>, y sugería a los fisiócratas la tesis de que la dirección de tipo capitalista, fiado en la responsabilidad y en la

<sup>1</sup> La cita se encuentra en la voz "Grains" escrita para la *Encyclopédie*. Ver François Quesnay et la physiocratie, publicado por el Institut National d'Etudes Démographiques, París, 1958, vol. 2: *Textes annotés*, pág. 506. Ver dos fragmentos traducidos en las págs. 117 y 125 del presente volumen.

<sup>2</sup> *Philosophie rurale*, vol. 1, pág. 117, Amsterdam, 1964.

<sup>3</sup> Según los datos facilitados por Quesnay en el artículo "Grains", la agricultura capitalista (*grande culture*), que ocupaba un sexto de la superficie cultivada, producía un cuarto de la producción total del grano. Ver François Quesnay, *op. cit.*, pág. 461.

capacidad empresarial de los arrendatarios burgueses, fuese la más avanzada y más deseable entre las otras formas de dirección. La presencia de formas no capitalistas era, pues, considerada como el residuo de una época próxima a su fin, esto es, como característica de una fase de transición que habría de desarrollarse hacia una generalización del orden capitalista en el campo. En los esquemas fisiocráticos se supone siempre que esta fase de transición esté agotada y que el capitalismo haya invertido el íntegro proceso productivo agrícola. No sucede otro tanto, en estos esquemas, por lo que respecta a las actividades ciudadanas, para las cuales se supone una estructura artesanal como forma natural de gestión. Es singular la actitud de la fisiocracia en las confrontaciones del capitalismo: por un lado, se da cuenta de la gran fuerza de desarrollo del capitalismo como forma de gestión del proceso productivo hasta el punto de dirigir su extensión a todo el sector en el cual ha empezado a tomar posesión; por otro lado, parece que la estructura económica particular frente a la que se encuentra, impida a la fisiocracia ver cómo es, precisamente en las actividades manufactureras en donde serán máximas las posibilidades de explicación del orden capitalista.

Y, sin embargo, si se profundiza la investigación se ve que esta única razón no basta para explicar el límite que la fisiocracia pone a la extensión de la economía capitalista, tanto más que los ejemplos de gestión capitalista en las manufacturas, aunque eran muy escasos, no estaban ciertamente ausentes del todo y hubieran podido sugerir extensiones análogas a la llevada a cabo para la actividad agrícola. En efecto, hay una razón más relevante que explica la actitud fisiocrática. Para estos autores la tarea histórica del capitalismo consiste en una ampliación, que él hace posible, del *excedente*, y por esto su presencia tiene un significado y toma una importancia económica real solamente en aquellas actividades en las cuales el excedente se forma y, dado que existe, puede ser ampliado. La tesis, característicamente fisiocrática, según la cual el excedente tiene lugar solamente en agricultura es, en consecuencia, el fundamento de la otra tesis según la cual el capitalismo es un orden solamente propio de la agricultura. En la interrelación de la fisiocracia es necesario poner atención en no cambiar las partes entre estas dos tesis: no es porque el capitalismo tiene lugar solamente en agricultura que la agricultura es la única actividad que produce un excedente, sino que es porque el excedente sólo existe en agricultura que el capitalismo, como medio para la ampliación del excedente, tiene sentido solamente en la agricultura. Únicamente haciendo referencia a la teoría fisiocrática del excedente se puede encontrar la razón de los diversos modos en los cuales los fisiócratas piensan que debe ser conducido el progreso económico.

2. El excedente (*produit net*), tanto para los fisiócratas como para todos los economistas que aceptarán esta categoría, es aquella parte de la riqueza producida que excede a la riqueza que ha sido consumida en el proceso de producción. Su importancia radica en esto, en que es la base de un consumo superior y por lo tanto más variado y más rico, del que reintegra simplemente la energía operativa gastada en la producción, o más bien es la fuente de un reemplazo en la producción, la cual viene así colocada en situación de desarrollarse en una escala cada vez más creciente. La aceptación del concepto implica tres problemas: el de su valoración, el de su origen y el de su atribución.

El problema de la valoración se presenta en los fisiócratas en su forma más primitiva, esto es, no como valoración de la diferencia entre dos magnitudes en valor, sino como valoración de la diferencia entre dos magnitudes físicas. En general, dado que la riqueza producida y la riqueza empleada en la producción están constituidas en cada actividad productiva por conjuntos de bienes diversos, el cálculo de la diferencia entre estas dos riquezas implicaría la previa reducción de ellas a magnitudes homogéneas mediante la atribución de un valor a cada uno de los bienes componentes; en general, la determinación del excedente podría hacerse sólo en ámbito de una teoría del valor. Pero una teoría del valor está totalmente ausente en el pensamiento fisiocrático, el cual puede valorar el excedente no en general, esto es, en cada sector, sino exclusivamente en un particular sector productivo, como es precisamente la agricultura, en el que *cada uno* de los bienes empleados en el proceso productivo (medios de subsistencia de los trabajadores, alimentos de los animales y simientes) se reencuentra en *mayor* cantidad en el conjunto de los bienes producidos en el propio sector<sup>4</sup>. Si, como sucede en los fisiócratas, aquí nos limitamos a considerar sólo el aspecto físico de la producción y no el aspecto por el cual la producción es creación de valores, entonces la actividad productiva que se desenvuelve al margen de la agricultura aparece simplemente como una transformación de ciertos objetos en otros, mientras que la actividad productiva agrícola se presenta como un proceso que, partiendo de determinados objetos, da lugar a la creación de una mayor cantidad de objetos de la misma especie; en consecuencia, todo el excedente que la economía llega a alcanzar viene imputado a la agricultura. Mejor dicho, la necesidad de un recurso a los valores se presentaría, incluso en el ámbito de semejante orientación, cuando no se limitase a la sola determinación del excedente, sino que

<sup>4</sup> Esta condición puede ser verificada también en el sistema económico considerado en su conjunto, a condición de que se represente la producción como "proceso circular" (Sraffa), pero está claro que semejante modo de referirse al sistema económico en su conjunto está más allá del alcance teórico de la fisiocracia.

quisiera pasar a su valoración cuantitativa, a su medición, no pudiéndose en general suponer que, dentro de la agricultura, los mismos bienes entren en la producción en las mismas proporciones en que entraban en el conjunto de los empleos. Mas, como veremos, cuando en los fisiócratas se presente este problema de la medición del "producto neto" a fin de construir su esquema cuantitativo, ellos lo resolverán empíricamente aceptando como datos los precios del mercado; y también veremos qué problemas ulteriores surgirán de este modo de proceder.

Por lo que respecta al origen del excedente, es el propio hecho de haber dado importancia a este fenómeno solamente en la agricultura lo que sugiere a los fisiócratas la solución de dicho problema. Si el excedente surge precisamente en aquella actividad en que la tierra interviene como elemento determinante del proceso productivo, esto significa que es la propia tierra a la que se atribuye el poder de hacer nacer un "producto neto"; y este poder no puede más que depender de la fertilidad natural del suelo, en consecuencia de lo cual el producto que la tierra proporciona es mayor que el que es necesario para los reemplazos y para los medios de subsistencia de los trabajadores. Si, siguiendo a los fisiócratas, se define como productivo aquel trabajo que produce un excedente, se concluirá entonces que es productivo solamente el trabajo agrícola, y que la productividad de este trabajo no depende de ninguna característica particular que lo distinga del trabajo que se desarrolle en otra parte, sino del hecho de que sea capaz de usufructuar de la fertilidad natural de la tierra.

Son evidentes los límites de un concepto que limita solamente a la agricultura la formación del excedente y que, correspondientemente, considera productivo sólo el trabajo agrícola, pero en la historia del pensamiento económico la gran importancia de la postura fisiocrática radica en haber individualizado en el proceso productivo el lugar de origen del "producto neto" superando cualquier concepto precedente que, en la medida en que llegaba a distinguir un excedente, ~~no~~ buscaba su origen en la esfera del cambio impidiendo así la adquisición de una noción exacta de este fenómeno. En términos rigurosos, el concepto de excedente nace sólo con la fisiocracia, y los desarrollos sucesivos que aquí tendrán lugar con la escuela clásica, y sobre todo con Smith, tendrán a la teoría fisiocrática como natural punto de partida.

Finalmente, en lo que respecta al problema de la atribución del excedente, es característica del pensamiento fisiocrático (al menos en Quesnay y en Mirabeau) la tesis de que el "producto neto" se resuelva enteramente en la renta territorial. Tenemos aquí otra diferencia con la sucesiva teoría clásica, por la cual el "producto neto" da lugar a dos formas de renta: la renta y el beneficio, y ciertamente parece singular el hecho de que en los fisiócrata-

tas la hipótesis de una agricultura capitalista no esté acompañada por el reconocimiento del beneficio como uno de los destinos del excedente. Por cuanto se refiere a las actividades manufactureras, es natural que por parte fisiócrata cada renta sea considerada como renta de trabajo y que cada diferencia entre la renta percibida por el maestro artesano y la percibida por el simple trabajador sea considerada como una diferencia atribuible sólo a la diversa naturaleza del trabajo afectado y a la diferente responsabilidad asumida en el proceso productivo; pero, por lo que se refiere a la agricultura, la admisión de la existencia del propietario capitalista debería comportar el reconocimiento del beneficio como renta específica, pagado por el excedente y conmesurado al capital invertido. Por el contrario, la renta del arrendatario de tierras es considerada como una parte de los gastos de producción y asimilada, por lo tanto, hechas las debidas diferencias cuantitativas, al salario del trabajador agrícola. Sobre esta cuestión no tendría sentido buscar mayor coherencia en los fisiócratas de la que los textos sugieren; se trata de una deficiencia analítica que sólo los sucesivos desarrollos de la teoría del capitalismo conseguirían subsanar. Es útil recordar que, tanto en Quesnay como en Mirabeau, se encuentran menciones de la circunstancia de que los arrendatarios capitalistas de terrenos pueden *temporalmente* participar de la percepción del "producto neto" cuando suceda que alguno de ellos consiga, mediante mejoras en los métodos de producción, bajar los propios costes por debajo del nivel prevalente; pero esto da lugar a beneficios por el momento temporales, porque están destinados a ser absorbidos por la renta a la primera renovación del contrato de arrendamiento y por lo tanto no pueden ser considerados como una beneficio normal. Del mismo modo es oportuno tener presente que Quesnay toma en consideración el interés sobre el capital invertido, pero que ni siquiera este interés forma parte del "producto neto", ya que es considerado esencialmente como aquella parte del producto total que sirve para la renovación del capital fijo, para los gastos de manutención y para la constitución de un fondo destinado a cubrir el riesgo de eventuales accidentes o infortunios.

3. Esta teoría del excedente es la base sobre la cual Quesnay construye su esquema de funcionamiento del sistema económico, el famoso *Tableau économique*<sup>5</sup>. En este esquema la sociedad está dividida en tres clases: la clase "productiva", constituida

<sup>5</sup> El *Tableau* tuvo tres ediciones en los años 1758-59. (Ver en *Francois Quesnay, op. cit.*, vol. 2, págs. 667-82). Fue después reeditado con ampliaciones y comentarios ulteriores por Mirabeau en colaboración con el propio Quesnay en la *Philosophie rurale* (1763) y luego aún por Quesnay en el *Analyse du Tableau économique* (1766) y por otros escritores fisiocráticos.

por todos aquellos arrendatarios capitalistas y asalariados que desarrollen su actividad en el ámbito de la agricultura y cuyo trabajo es productivo precisamente en el sentido fisiocrático del término, es decir, creador del "producto neto"; la "clase estéril", constituida por todos aquellos que ejercen su actividad al margen de la agricultura y cuyo trabajo es no productivo, o mejor dicho, "estéril", no porque no sea útil, sino porque no produce excedente; y la clase de los propietarios de tierras, que no desarrolla ninguna actividad económica y que posee el derecho a la percepción de la renta, esto es, de todo el "producto neto". De esta última clase, que para abreviar llamaremos clase de los propietarios, en realidad también forman parte el soberano, con la corte y el conjunto de los funcionarios públicos, y la Iglesia. Todos estos perciben una porción de la renta, bien por ser ellos mismos propietarios (como puede suceder con el soberano y con la iglesia), o bien porque tienen el derecho de recaudar impuestos (por lo que se refiere al soberano) o diezmos (por lo que se refiere a la Iglesia).

Se puede suponer que, al principio del año, se encuentre junto a la clase productiva toda la producción agrícola del año precedente, y junto a la clase estéril toda la producción de manufacturas del año anterior. La producción agrícola (por ejemplo, 6.000 millones de unidades monetarias en total) esté compuesta por alimentos por un valor de 3000 millones y por materias primas por un valor de otros 3.000 millones. Si se supone que esta producción haya sido obtenida mediante el empleo de 3.000 millones de *avances annuelles* o capital anual en ejercicio (2.000 millones para subsistencia de los trabajadores —a su vez compuestos de 1.000 millones de alimentos y 1.000 millones de manufacturas— y 1.000 millones de materias primas) y mediante el empleo de 10.000 millones de *avances primitives* o capital fijo, al cual corresponde, al tipo del 10%, un "interés" anual de 1.000 millones, al que corresponden bienes producidos por la agricultura y destinados, como se ha dicho poco ha, a la renovación y a la manutención del capital fijo y a la constitución de un fondo contra los riesgos. El "producto neto", como diferencia entre los 6.000 millones de producción agrícola y los 4.000 millones de gastos sostenidos en esta producción es, por lo tanto, de 2.000 millones. La producción de manufacturas consta de mercancías por un valor de 2.000 millones si se supone que esta producción ha sido obtenida mediante la anticipación de un capital anual de 1.000 millones para materias primas y mediante el consumo de 1.000 millones de subsistencias para los trabajadores improductivos. Además, se supone que una cantidad de moneda de unos 2.000 millones se encuentra inicialmente en manos de la clase productiva.

El problema del *Tableau* es el de determinar de qué modo

la riqueza global así localizada inicialmente, se redistribuye entre las tres clases a fin de que: 1) sea pagada la renta a los que tienen derecho a ella; 2) se produzcan las condiciones para que, ya sea junto a la clase productiva, ya sea junto a la clase estéril, pueda reemprender el proceso productivo a escala inalterada.

El primer acto de este proceso de distribución es la transferencia de 2.000 millones de moneda de la clase productiva a la clase propietaria como pago de la renta. Los propietarios en posesión de esta suma gastarán antes que nada 1.000 millones para la adquisición de alimentos a la clase productiva, a la cual volverá, por lo tanto, por este camino, la mitad de la suma de moneda inicialmente a su disposición. Los otros 1.000 millones de la renta serán gastados por los propietarios en la adquisición de bienes manufacturados por la clase estéril, y esta empleará dicha suma para la adquisición de alimentos a la clase productiva. Por lo tanto, esta recibe de nuevo 1.000 millones de moneda que inicialmente estaba en su poder; pero no la retiene, sino que la gasta en la clase estéril para la adquisición de manufacturas destinadas a la subsistencia de los trabajadores productivos; la clase estéril, recibiendo estos 1.000 millones en moneda, los gasta a su vez en la clase productiva para la adquisición de materia prima. Así, toda la moneda vuelve definitivamente a la clase productiva, lo que señala el fin del proceso de circulación de la riqueza entre las clases.

En este proceso, pues, la clase productiva ha puesto en circulación 2.000 millones en alimentos (cediendo 1.000 millones a los propietarios y otros 1.000 millones a la clase estéril) así como 1.000 millones de materias primas; de estos 3.000 millones de mercancías cedidas, 2.000 millones corresponden a la renta, y por lo tanto no tienen contrapartida para la clase productiva, mientras que 1.000 millones son compensados por la adquisición de 1.000 millones de manufacturas a la clase estéril. La clase productiva ha retenido consigo, retirándolo del propio producto complejo, 1.000 millones de alimentos (que, junto a las manufacturas compradas por la clase estéril, constituyen el consumo de los trabajadores productivos), 1.000 millones de materias primas y 1.000 millones de productos correspondientes al "interés" sobre el capital fijo. Por lo tanto, en la clase productiva —habiéndose sido pagado el "interés" (en el particular sentido fisiocrático) sobre el capital fijo, y habiendo sido reintegrado todo el capital en ejercicio— se han reproducido las condiciones para un nuevo ciclo productivo a la misma escala del precedente. Por otra parte, la clase estéril ha cedido sus 2.000 millones de bienes manufacturados a cambio de 1.000 millones de alimentos y 1.000 millones de materias primas y, por lo tanto, también ella ha reconstruido las condiciones para un nuevo ciclo productivo en la misma escala. Finalmente, habiendo recibido la clase propietaria 1.000 millones de

alimentos de la clase productiva, y habiendo sido puesta por esta última en posición de comprar manufacturas por 1.000 millones de la clase estéril, ha visto plenamente satisfechos sus derechos propietarios<sup>6</sup>.

4. El *Tableau* es el primer análisis del equilibrio global del sistema económico, y además durante mucho tiempo será el único, ya que para encontrar algo comparable será necesario llegar, a una distancia de más de un siglo, a los "esquemas de producción" de Marx. Como representación del proceso económico real, evidentemente el *tableau* presenta todos los límites propios del concepto fisiocrático, límites —es conveniente repetirlo— que resultan gravísimos si tal concepto se refiere (con un procedimiento por otra parte de dudosa legitimidad) a una economía capitalista plenamente desarrollada, pero que resultan menos graves si se tiene en cuenta el tipo de sugerencias que se derivaban de la particular realidad económica de la Francia prerrevolucionaria. Ya nos hemos detenido en dichos límites exponiendo las categorías económicas fisiocráticas y es fácil, sin necesidad de más palabras, volverlos a encontrar en el mecanismo descrito por el *Tableau*. Por otra parte, aquí será de ayuda poner en evidencia que en las intenciones de su autor el *Tableau* debería servir no sólo para des-

<sup>6</sup> Hay algunas particularidades en este esquema que deben ser notadas: 1) no tiene lugar un cómputo del interés sobre el capital en ejercicio, lo que es obvio teniendo en cuenta que sobre el propio capital fijo se calcula un "interés" que en realidad no es un interés, pero que a la vez es una cuota de amortización y renovación y una especie de prima de seguros contra riesgos; 2) en la clase estéril el valor de las subsistencias de los trabajadores (improductivos) no forma parte, como sucede en la clase productiva, del anticipo anual de capital en ejercicio, pero constituye un gasto corriente; esto, sin embargo, no da lugar a ninguna consecuencia, dado que no se verifica un cálculo de interés sobre el capital en ejercicio; 3) aún en la clase estéril no se hace mención de inversiones en capital fijo, con la consecuencia de que no existe un gasto para renovación, como sucede en la clase productiva; puesto que por otra parte se acepta que el capital en ejercicio de la clase estéril está constituido solamente por materias primas y que los trabajadores consumen sólo alimentos, se desprende que todo lo que esta clase produce es vendido a las otras clases, y nada de ello permanece en su interior. Esto no les pareció reflejo de la realidad a algunos fisiócratas (Baudeau), los cuales admitieron la existencia de una circulación en el interior de la clase estéril, análogamente a cuanto sucede con la clase productiva; 4) la economía considerada en el *Tableau* es una economía cerrada por cuanto no permite relaciones de cambio con otras economías. Como reconoce Quesnay, ya que "se puede comprar al exterior exactamente cuanto se ha vendido al exterior", el conjunto de gastos debe ser siempre conmensurando con la producción interna, y por lo tanto la consideración del comercio exterior no alteraría el mecanismo del *Tableau*. Siguiendo la sugerencia de algunos intérpretes, se puede añadir que si se admiten cambios con el exterior puede ser más claro el modo con que la clase estéril se procure los bienes manufacturados de los que tengan necesidad, para el consumo de los propios miembros o para usar en la producción; en efecto, se podría admitir que una parte de los alimentos adquiridos por la clase estéril a la clase productiva sea vendida al exterior para importar bienes manufacturados.

cribir las relaciones recíprocas y la general interdependencia entre todos los fenómenos económicos, sino también para mostrar cómo en el ámbito de esta interdependencia, sea un fenómeno de cualquier modo más relevante que los otros, en cuanto a que de él depende la amplitud del ciclo descrito en el esquema. Dicho fenómeno es el valor del "producto neto" tal como está determinado por la fertilidad de la tierra y por la capacidad que tienen los hombres de explotarla plenamente con la forma más avanzada de gestión del proceso productivo en agricultura, como es la gestión capitalista: como de hecho muestra el *Tableau*, el entero proceso de circulación de la riqueza entre las clases y puesto en movimiento por el pago de la renta a la clase propietaria, y la amplitud de los cambios que tienen lugar entre las clases, depende de la suma de la propia renta.

Ahora bien, para los fisiócratas se dan al menos dos razones por las que es deseable una amplia formación de renta. En primer lugar, a través del mantenimiento de una importante actividad manufacturera, una amplia renta significa la posibilidad de elevar considerablemente los consumos, aunque sea por una determinada parte de la sociedad, por encima de los meros niveles de subsistencia; y en este punto está ciertamente todavía presente en los fisiócratas el antiguo juicio positivo sobre la excelencia del consumo señorial. En segundo lugar, una amplia renta consiente una ampliación del proceso económico mediante la inversión en la propia tierra de una parte de la misma renta (*avances foncières*). La posibilidad de aumentar la producción agrícola mediante un aumento del capital territorial es considerada por los fisiócratas en dos ocasiones. Antes de nada, a propósito de aquella parte del interés sobre *avances primitivos* que está dedicada a la constitución de un fondo contra los riesgos, se afirma que el uso del propio fondo no debe ser necesariamente aplazado hasta que se verifiquen aquellas circunstancias contra las cuales haya querido asegurarse, sino que puede hacerse año tras año precisamente con el fin de ampliar y mejorar el capital territorial disponible. Pero la mayor fuente para este tipo de inversión es precisamente la utilización de una parte de la renta señorial, a la cual aquí casi se la prescribe a ser utilizada de esta manera, mediante reducción del gasto (del lujo) a la clase estéril, cada vez que el territorio sea incompleta o insuficientemente cultivado, o falten o sean insuficientes determinadas instrumentalizaciones esenciales para el cultivo (edificios, vías de comunicación, etc.).

5. En esta última tesis fisiocrática hay indudablemente una primera descripción de lo que será el problema central de la economía clásica: el del desarrollo a través de la acumulación, es decir, a través de la utilización del excedente para la formación de

capital. Pero, para entender bien la posición y la mentalidad de los fisiócratas, es necesario añadir cuanto antes que el proceso de desarrollo de la producción agrícola (y consiguientemente de todo el sistema) obtenido mediante la transformación de la renta en capital, no es para los fisiócratas un proceso indefinido, ya que debe llegar el momento en el cual (para usar la expresión de Quesnay) todo el territorio será "llevado al mayor grado posible de cultivo", y por lo tanto "el beneficio de los propietarios no pueda aumentar más". En este punto el proceso de acumulación se para y no tendría sentido apartar una parte de la renta de su destino al consumo. Ahora bien, la interpretación más plausible del hecho de que en el *Tableau* de Quesnay y los *avances foncières* están ausentes, es que el propio *Tableau* se refiera, precisamente, a este estadio, en el cual todo el territorio ha sido sometido a los más eficientes métodos de cultivo, y por lo tanto el excedente se encuentre en su máximo posible valor.

Pero esta extensión de la conducción capitalista a todo el territorio —como medio para la adopción de los más avanzados métodos productivos— no es para los fisiócratas la única condición que se requiere para llevar la economía al máximo grado de productividad. Por lo menos, hay otras tres condiciones que deben ser observadas a este respecto.

En primer lugar, es necesario que no haya ninguna política que tienda a bajar el precio del grano y a obstaculizar el proceso productivo en agricultura, y por ello la propia formación del "producto neto". A este propósito los fisiócratas se refieren esencialmente a la necesidad de abolir las restricciones (entonces preponderantes en la política económica francesa) a la exportación del grano, restricciones que, respecto a la capacidad productiva del país, tenían como efecto bajar el precio en el mercado interior.

En segundo lugar, es necesario que los precios de las manufacturas se formen al más bajo nivel compatible con los costes de producción, de modo que, desde este punto de vista, sea maximizado el valor real de la renta. Para tal fin es necesario evitar toda postura de monopolio en la actividad manufacturera, especialmente suprimiendo las barreras (entonces numerosas) que, impidiendo la libre circulación de las mercancías en el territorio nacional y fraccionando el mercado nacional en un conjunto de mercados locales, obstaculizaban el pleno desarrollo de la libre competencia. Esta línea, junto a la precedente, relativa al comercio exterior del grano, configura cual orientación liberalista que, resumida en la fórmula *laissez faire, laissez passer*, constituye una de las características más relevantes del pensamiento fisiocrático.

<sup>7</sup> "Analyse de la formule arithmétique du tableau économique" (1766), François Quesnay, *op. cit.*, vol. 2, págs. 803-804.

Finalmente, es necesario tener un tipo de imposición fiscal que no grave sobre la producción, y en particular no impida aquel reintegro del capital circulante y aquella renovación del capital fijo que son necesarios para el mantenimiento de un cierto nivel de productividad: de aquí la tesis fisiocrática de un *impôt unique* sobre la renta, que quizás es la más radical de las reformas de su programa, en cuanto a que es directamente contraria al mantenimiento del tradicional derecho feudal de la exención fiscal de la que gozaba la clase propietaria.

6. La situación descrita por el *Tableau* es aquella que correspondería a la actuación de todas las reformas propuestas por la fisiocracia; esto es, resumiendo: una extensión del cultivo capitalista a todo el suelo cultivable; la adopción hecha posible precisamente por la estructura capitalista de los más avanzados métodos de cultivo, y la constitución, a tal fin, de todos los capitales territoriales necesarios; la abolición de toda restricción a la exportación del grano para garantizarle un *bon prix*; la eliminación de todo lo que se oponga a un funcionamiento competitivo del mercado de bienes manufacturados; y la institución de un impuesto único sobre la renta, en sustitución de todas las formas de impuestos que obstaculizan el desarrollo del proceso productivo, bajando su eficacia o aumentando sus costes.

En este sentido el *Tableau* es la descripción del *ordre naturel*: situación óptima porque maximiza la magnitud del "producto neto" y por esto la amplitud misma del proceso económico global, y que, como tal, proporciona el paradigma respecto al cual es juzgada cada situación real. A este respecto es oportuno repetir que el carácter "natural" de este orden se deriva del hecho de que su instauración debería tener lugar automáticamente, por virtud innata de las mismas fuerzas sociales en juego, una vez que falsas reglas de gobierno no impidieran a estas fuerzas explicar su propia naturaleza. También será interesante señalar, como crítica, que esta tesis fisiocrática mientras tenía una validez obvia en relación a la consecución de un *bon prix* para el grano y de precios competitivos para las manufacturas y mientras era, cuando menos, plausible por lo que respecta al alcance de elevados grados de productividad bajo el estímulo de la conducta capitalista, no se presentaba como evidente con respecto a la extensión a todo el territorio de dicha conducta capitalista, ya que, en la Francia de entonces, era bastante dudoso que esta extensión pudiera tener lugar en base a un proceso espontáneo.

El hecho de que la evolución posrevolucionaria haya favorecido, sobre todo, la difusión de la propiedad campesina, demuestra con qué dificultades hubiera chocado la línea propuesta por la fisiocracia.

7. En el interior de esta construcción fisiocrática son importantes varias contradicciones y dificultades y, por lo tanto, un conjunto de problemas no resueltos, que van dejando en herencia, por así decirlo, las reflexiones científicas sucesivas.

En primer lugar hemos visto que no existe en la fisiocracia ninguna teoría específica del valor y que, en consecuencia, el esquema contenido en el *Tableau* es elaborado aceptando empíricamente los precios que, de hecho, tienen lugar en el mercado. En particular, la determinación de la magnitud del excedente tiene lugar en base a dichos precios, los cuales, aceptados como un dato, permiten la confrontación entre el conjunto de bienes que constituye el producto agrícola y el conjunto de bienes que constituye el coste anualmente soportado para su propia producción. Ahora bien, está claro que, por un lado, esta aceptación de los precios como un dato implica la renuncia a explicar teóricamente la formación del "producto neto"; pero, por otra parte, es también evidente que los fisiócratas estaban obligados a atenerse a dicha postura en la interpretación de la economía real por la imposibilidad de conseguir el cálculo del "producto neto" en términos puramente físicos: antes de nada, como hemos ya notado, en general, no se puede suponer que los mismos bienes entren a formar parte del producto en las mismas proporciones en las que entran a formar parte del conjunto de los factores, lo que hace indispensable el recurso a los valores aunque la agricultura fuese un mundo cerrado; pero, por otra parte —como pone en evidencia el propio *Tableau*—, se verifica la circunstancia de que no todos los medios de consumo de quien trabaja en la agricultura son producidos por la propia agricultura, de donde surge la necesidad de tener en cuenta, para la determinación del excedente, las razones de cambio que tienen lugar entre la agricultura y las actividades manufactureras. Pero si también en agricultura la determinación del excedente requiere que se recurra a los valores, la agricultura llega a perder así aquel tipo de posición privilegiada que le correspondería si la producción agrícola fuese de tal naturaleza que permitiera la determinación del excedente en términos puramente físicos.

Este hecho ya puede hacernos dudar de si es lícito limitar únicamente a la agricultura la búsqueda de la existencia del "producto neto". Pero, en la misma dirección, opera otra importantísima razón. Hemos visto que en el mismo sistema fisiocrático se admite que el valor del "producto neto" depende de lo que hoy llamaríamos intensidad del capital respecto a la tierra. Pero, si así están las cosas, ya que no es posible atribuir únicamente a la tierra, a sus propiedades innatas y naturales, el poder de hacer surgir un "producto neto" y, por consiguiente, queda anulada la principal razón para limitar únicamente a la agricultura el fenómeno del excedente.

Finalmente, una vez que sea puesta de relieve, en un cierto sector, la existencia de una estructura capitalista (y sea así deseada su general difusión), la determinación del "producto neto" global en renta territorial resulta difícilmente defendible. Una de las tesis fisiocráticas es que la garantía de un *bon prix* para el grano sea esencial para establecer para los empresarios agrícolas una suficiente conveniencia de operar, precisamente, en el campo de la agricultura; está claro que dicha conveniencia se mide poniendo el beneficio de dichos empresarios en relación no con su trabajo, sino con su capital; mas este beneficio no puede ser asimilado al salario y adquiere una importancia máxima la cuestión de si forma parte del excedente.

La línea que tomará en seguida el pensamiento económico después de la fisiocracia será, precisamente, la de la búsqueda de una teoría del valor que permita la determinación cuantitativa y la generalización del fenómeno de excedente a cada tipo de actividad, con la consiguiente reformulación del concepto de "productividad", y que permita también comprender, dentro de la categoría del excedente, la renta típica de la economía capitalista: el beneficio.

### CAPÍTULO III

## Adam Smith

1. En el programa de las lecciones de filosofía moral dadas en la Universidad de Glasgow, Smith subdivide la materia de su enseñanza en cuatro partes: teología natural, ética, derecho y economía política. Sus dos obras principales —esto es, la *Teoría de los sentimientos morales* (1759) y la *Riqueza de las naciones* (1776) —pueden considerarse como la expresión sistemática de la segunda y de la cuarta parte de dicho programa. El hecho de que los dos tratados pertenezcan a un mismo diseño presenta el problema de sus relaciones recíprocas, y en todo caso es cierto que la comprensión de la teoría económica de Smith, que es lo que aquí nos interesa, se ve facilitada considerablemente cuando se tienen en cuenta estas relaciones.

La filosofía moral de Smith se coloca a lo largo de una línea de pensamiento que, en la Inglaterra del siglo XVIII, nace como reacción al *selfish system* de Hobbes, o sea, la afirmación de un *estado de naturaleza* en el cual cada comportamiento humano no tiene otro móvil posible excepto el de la mera autoconservación de cada uno, o *egoísmo*, y en el cual si alguna vez fuera posible su realización integral, tendría lugar una guerra general y disgregadora de cada uno contra los demás. Para nuestros fines es interesante subrayar la consecuencia que se deriva de esta filosofía moral en el terreno de la política, consecuencia que, como ha sido bien notado, el mismo Hobbes traza con extremado rigor. Si los actos humanos no tiene otro móvil *natural* que el egoísmo, es imposible la constitución de la sociedad sin la intervención coercitiva del Estado: en otros términos, la política no se considera simplemente como la actividad ordenadora de una sociedad que saca su propio fundamento y su propio principio de una natural y espontánea tendencia de los hombres a construir un tejido de estables relaciones recíprocas, sino que se convierte en el medio al cual los hombres son empujados por el miedo, para contrarrestar una tendencia natural a la disgregación; es decir, llega a ser la misma fuente de la vida social. Por lo tanto, no existe una *sociedad civil* que, en el orden natural,

preceda lógicamente al Estado, sino que es en virtud de la constitución del mismo Estado que la sociedad se forma, y por lo tanto la sociedad subsiste sólo en cuanto a que los hombres renuncien a la propia libertad, o sea, según Hobbes, a las propias tendencias centrífugas y destructivas en favor de la autoridad estatal, cualquiera que sea el modo en que esta se configure constitucionalmente.

La reacción a esta filosofía moral y política, sustancialmente pesimista por cuanto parte de la valoración de una naturaleza humana que en Hobbes se presenta como esencialmente malvada, se realiza a lo largo de una curva de pensamiento que tiene como puntos esenciales a Locke y a Hume, de quienes, por otro lado, es importante poner de relieve las diferencias, apropiadas para lograr una mayor comprensión de la postura smithiana en el terreno de la moral y de la política.

Hay un punto común entre Locke y Hobbes y que para Locke representa, en la general orientación empirista de este pensador, un residuo de carácter metafísico, es decir, la orientación del problema sobre la base de la definición de un estado natural. Pero, precisamente en este punto, la tesis pesimista de Hobbes resulta exactamente derribada: para Locke el estado natural es esencialmente bueno y, si en él hay contrastes, no dependen de una maldad natural de los hombres, sino sólo de una especie de avaricia de la naturaleza física. El Estado se presenta entonces en Locke no como la fuente de la sociedad civil, sino como la simple garantía de su propiedad, o sea, una propiedad que *cada* hombre pueda conquistarse mediante su propio trabajo. De ahí que resulte inevitable por naturaleza el que algunos intenten conquistar su propio puesto quitándoles el suyo a los demás y de ahí el peligro y el riesgo a los que se somete la existencia y la continuidad de una sociedad civil, la cual, mientras encuentra su base autónoma de constitución en la propia naturaleza de los hombres como si fuese abandonada a sí misma, debería experimentar continuamente el límite puesto por la naturaleza física. El Estado se presenta entonces en Locke no como la fuente de la sociedad civil, sino como la simple garantía de su permanencia ordenada, es decir, como el órgano que con la fuerza de la ley puede impedir cada amenaza que sea hecha a la propiedad y permite el pleno desarrollo del orden natural. Contrariamente a cuanto pensaba Hobbes, la realidad estatal no implica ninguna alienación de libertad por parte de los particulares, sino que resulta, así, el instrumento mediante el cual la libertad puede desarrollarse plenamente, en cuanto llega a ser garantía de todo posible asalto, y por lo tanto de todo posible levantamiento de desorden.

Ciertamente, con esta orientación queda en Locke una dificultad que él no consigue superar o, mejor dicho, que él supera implícitamente sacrificando a su riguroso liberalismo toda pretensión de

garantía del momento democrático. En efecto, en cuanto limita sus funciones a la continua conservación del orden de la sociedad civil, el Estado de Locke no está absolutamente en posición de superar aquel límite puesto por la naturaleza física, del cual precisamente deriva la posibilidad del desorden. Resulta inevitable, entonces, que en la sociedad tal como es pensaba por Locke, deban existir como fenómenos no eliminables, los excluidos cuya existencia y posición pueden justificarse sólo afirmando su menor capacidad de conquistarse una propiedad mediante el trabajo: en resumen, el sistema de Locke resulta coherente sólo cuando al lado de la afirmación del bondad natural se ponga la afirmación (que en este pensador está implícita, pero clara) de una esencial desigualdad natural. Esta desigualdad, precisamente porque es natural, es insuperable, y por lo tanto es inimaginable confiar al Estado la tarea de superarla: con Locke el liberalismo inglés nace como liberalismo de molde rigurosamente burgués. Será importante tener presente ese aspecto cuando se deba examinar el pensamiento de Smith.

Pero hay en Locke una dificultad más profunda, que es realmente insuperable cuando se está en el ámbito de su pensamiento. El estado natural de Locke es dominado por una ley de razón: al irracionalismo del hobbesiano estado natural de guerra se contraponen el concepto de una ley racional, que quizá Locke hace derivar del mismo Dios. Ahora bien, el desarrollo coherente de esta posición podría tener lugar sólo a lo largo de una línea de tipo, precisamente racionalista, a la que, por otra parte, el pensamiento de Locke no podía llegar por el general concepto empirista dominante en su filosofía. A Hobbes se le podía responder plenamente, una vez aceptado su propio terreno de partida, solamente definiendo con rigor la ley racional que rige, por hipótesis, el estado natural, y sólo así hubiera sido posible después afrontar con coherencia el consiguiente problema de la relación entre derecho natural y derecho positivo. Mas cuando el origen del conocimiento venga individualizado exclusivamente en la experiencia sensible, este camino está evidentemente interrumpido y, en efecto, sería imposible encontrar en Locke una definición suficiente de aquella ley racional que debería dominar su estado natural. En consecuencia, la crítica al *bellum omnium contra omnes* se da en él sólo en los términos de la simple valoración psicológica de una tendencia natural a la felicidad, de la que el supuesto estado de guerra hobbesiano sería una contradicción patente. La insuficiencia de esta crítica es evidente, ya que ninguna valoración empírica puede nunca sorprender al hombre en el estado natural, dado que esto no se da nunca en la historia. Hay en Locke una duplicidad entre un momento racionalista, aceptado inicialmente pero no desarrollado ulteriormente, y un momento empirista que llega a ser dominante y determina una contradicción con la inspiración inicial.

La crítica racionalista de Hobbes no podía ser obra del pensamiento inglés, el cual alcanza, por el contrario, su coherencia sobre la base de la refutación radical del punto de partida constituido por el concepto de estado natural a través de una aplicación integral de la orientación empirista. El momento culminante de esta línea está representado por Hume, en quien la crítica a la filosofía del egoísmo se hace renunciando a toda tentativa que él habría considerado privada de validez cognoscitiva, de definir una ley de razón, pero afirmando la existencia en la estructura psicológica de los hombres, de un "sentimiento", diferente del egoísmo e irreducible a él, que empuja a cada uno a desear lo que es bueno en el sentido obvio de útil o agradable para los demás particulares, o lo que es útil para un ordenado desarrollo de la convivencia social.

Si se analizan los actos que comúnmente son considerados virtuosos se descubre, a juicio de Hume, que tienen la característica común de ser útiles al interés individual o al interés social. Ahora bien, aquel "sentimiento" opuesto al egoísmo y que Hume, para variar, designa como "benevolencia", "sentido de humanidad", "simpatía", es, en primer lugar, la fuente de la que brotan los *juicios morales*, que son juicios de aprobación para la virtud, o sea, para todo lo que es útil bajo aquel doble perfil individual y social; pero en segundo lugar es también el origen de un *comportamiento virtuoso*, ya que el sentimiento de la simpatía empuja a cada uno a obrar para el bien de los demás, como el mejor medio para conseguir un sistema de relaciones entre los hombres que resulta ventajoso al máximo para él mismo. Mientras que la filosofía del egoísmo no permite al individuo el reconocimiento de ninguna otra utilidad al margen de la propia inmediata, Hume avanza hasta llegar a reconocer en los hombres un "sentido de humanidad" suficiente para lograr que cada uno sea capaz de vivir en sí mismo, además de la propia, también la utilidad de los demás.

Con Hume tenemos, pues, el máximo grado de reivindicación posible al empirismo, de la autonomía de la esfera moral en las confrontaciones con otras dimensiones de la vida humana, y en particular con la política. Ciertamente, en el terreno de la filosofía moral recoger los frutos de esta orientación hubiera significado salirse del empirismo dada la imposibilidad de derivar el concepto fundamental de la moralidad, del deber, de la realidad psicológica inmediata del sentimiento, es decir, hubiera implicado la operación que sería más tarde llevada a cabo por Kant. Por el contrario, permaneciendo en el terreno de la simple orientación empírica se daba lugar a una dificultad que, implícitamente presente en Hume, había sido suficientemente explícita ya en otro filósofo inglés. Hutcheson, el maestro de Smith en la Universidad de Glasgow: también Hutcheson reivindica la originalidad del "sentimiento moral" y, mostrando que todas las acciones humanas sean re-

conducibles a los dos móviles, recíprocamente independientes, del egoísmo y del altruismo, pone implícitamente en evidencia la presencia de un dualismo profundo en la estructura psicológica de los hombres, dualismo cuya irresolución era tanto menos fácilmente superable en la orientación empirista, cuanto los dos opuestos móviles eran considerados como los datos últimos, no analizables ulteriormente.

Por otra parte tampoco les fue posible a estos filósofos llegar hasta el fondo, procediendo a una identificación del egoísmo con el mal y del altruismo con el bien, no solamente porque esto hubiera requerido una operación imposible para el empirismo, o sea la formulación de un juicio sobre datos inmediatos de la experiencia, en donde por cuanto respecta al altruismo, o si se le quiere llamar simpatía, se hubiera llegado al absurdo de juzgar moralmente lo que era considerado como la propia fuente de los juicios morales; no sólo por esto, sino también porque la explicación de egoísmo aparecía de muy distinta manera que privada de "virtud" para los fines de la construcción del viriv social. Sugerencias en este sentido había dado Mandeville desde principios del siglo XVIII en la famosa *Fábula de las abejas*, en donde se demostraba que sin la persecución egoísta del interés particular por parte de los individuos, la vida social se detendría, y particularmente resultaría prohibido el proceso de adquisición de la riqueza: la propia civilización, vista al menos desde su dimensión material, según la indicación de Mandeville, es el fruto del egoísmo.

Esta imposibilidad real de prescindir de la operación y de las consecuencias del móvil egoísta en la vida histórica de la sociedad servía, además, para subrayar la exigencia de volver a considerar un problema que con Hume había sido casi separado del escenario de la especulación filosófica, a saber, el problema de la política y del Estado. En efecto, disminuida toda posibilidad de explicar la realidad estatal en base a exigencias presentes en un estado natural, disminuida por Hume la posibilidad de volver a considerar el intento de explicación propuesto por Locke, entonces el principio de la moralidad, o sea el ejercicio del altruismo, se consideró como comprendente en su propio ámbito de toda la vida práctica, toda la esfera de la voluntad, y se llegaría no simplemente a una reivindicación de la plena autonomía de la moralidad sino, además, a la eliminación (que no por casualidad está bastante presente en Hume) de cualquier otra dimensión práctica y a la imposibilidad de proporcionar un principio de explicación de la realidad política y estatal.

El problema frente al cual aquí se chocaba era el de fundamentar la posibilidad de una reconsideración del problema político de Locke sin aceptar, sin embargo, ninguna sugerencia racionalista, pero sí adoptando la explicación empirista, humana, de la morali-

dad. Para tal fin se podían explotar las posibilidades ofrecidas por la atribución de un papel socialmente positivo al egoísmo: esta operación es lo que caracteriza el pensamiento de Smith.

Efectivamente, en Smith el problema del dualismo psicológico se presenta, en cualquier caso, como el problema más importante del discurso filosófico. El aspecto que más interesa aquí de la *Teoría de los sentimientos morales* es el hecho de que, después de haber confirmado en la utilidad, en el sentido humano, el fundamento de la moralidad, y por esto en la simpatía, el origen del juicio y del comportamiento moral, individualiza una zona del proceder humano en la cual un comportamiento conforme al móvil egoísta se justifica en base al propio principio de la utilidad; se trata de la esfera en la que tienen lugar la formación y el desarrollo de la riqueza, ya que cuando alguien se esfuerza para conseguir la máxima ventaja personal en el cambio, obra más allá de la propia voluntad, para que sea máxima la disponibilidad de bienes para todos. El dualismo propio de la ética psicológica inglesa resulta, así, cristalizado, y en cierto sentido también rescatado, ya que la separación del comportamiento humano en dos zonas, en una de las cuales, la moral, la utilidad de los particulares y de la sociedad, se consigue mediante el ejercicio de la simpatía, y en la otra, la económica, la misma utilidad se consigue mediante el ejercicio del egoísmo, podía hacer esperar la posibilidad de evitar todo conflicto entre las dos facultades. Aquellos vicios que Mandeville llamaba “vicios privados” y que en el mecanismo de la producción y del cambio serían transformados en “públicas virtudes”, para Smith no eran en realidad vicios, ni siquiera en el plano privado, sino que eran tendencias también positivas, a condición de que hubieran sido desarrolladas en su propia esfera.

Por lo tanto, el aspecto central de esta tesis es que de hecho el egoísmo no es un elemento de orden y de desarrollo: “puede”, en el sentido de que para que esta positividad del egoísmo resulte operante, es necesaria, al menos, una condición, y esta es que nadie, persiguiendo su propio interés, impida a los demás la persecución del suyo, es decir, es necesario que no haya prevaricaciones, sean estas debidas a posiciones naturales de fuerza o lo sean a privilegios institucionales. En este sentido, la *Riqueza de las naciones*<sup>1</sup> representa la tentativa sistemática de explicar de qué modo, satisfecha la antedicha condición, el libre desarrollo de las fuerzas individuales en el terreno económico dé lugar a la constitución y al desarrollo de la sociedad económica. Se puede decir, entonces, que si

<sup>1</sup> *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*, 1776. La edición crítica fue publicada por E. Cannan en 1904. Traducción castellana con estudio preliminar de Franco, G., *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, 1958.

Hume representó en la filosofía inglesa de la actividad práctica la plena conquista de la autonomía de la moralidad, Smith representó la adquisición de la autonomía de la actividad económica, la cual viene a situarse, con él, como verdadero fundamento de la sociedad civil, y por lo tanto como el principio de la propia existencia de la realidad estatal, en la cual es esencialmente requerida la garantía de las condiciones que son necesarias para el ordenado ejercicio de la producción, del cambio y del consumo. Como mejor diremos, el liberalismo burgués de Locke resulta así confirmado, aunque sea una diferente fundamentación de principio; pero habrá en Smith, por razones que también veremos, una mayor sensibilidad en la consideración del problema —que con buen derecho puede definirse como democrático— de una ampliación de la sociedad económica que reduzca sistemáticamente el número y el peso de los “excluidos”.

2. Por otra parte, para valorar la argumentación contenida en la *Riqueza de las Naciones*, ayuda tener en cuenta que, antes de la formulación contenida en esta obra, las ideas económicas de Smith recibieron una primera expresión en las lecciones dadas en la Universidad de Glasgow, de las que se tiene noticia por los apuntes recogidos por un estudiante en 1763 y publicadas por Cannan en 1896.<sup>2</sup> Hay tres aspectos de este texto que merecen ser recogidos aquí.

En primer lugar, la realidad económica que Smith toma como objeto de su análisis se funda esencialmente en la figura del trabajador independiente, del artesano que puede asociarse con cierto número de otros trabajadores, de los cuales él se distingue sólo por la mayor responsabilidad que asume en las confrontaciones de la dirección del proceso productivo y no por una diferente función económica, como por el contrario sucedería entre un capitalista y los propios operarios. Estamos, pues, ante una sociedad que aunque es plenamente mercantil, no es todavía capitalista.

Paralelamente, en segundo lugar, Smith no distingue aún el beneficio como una forma específica de la renta, ya que la renta del maestro artesano es proporcional a su trabajo y no a un capital anticipado por él. Sobre este punto Smith tiene en las *Glasgow Lectures (Lecciones)*, una posición análoga a la de los fisiocráticos, aun cuando sea para mayor justificación de estos, que hacían referencias a una configuración del proceso productivo (en agricultura) y a plenamente capitalista.

<sup>2</sup> *Lectures on Justice, Police, Revenue and Arms, delivered in the University of Glasgow by Adam Smith, reported by a Student in 1763*, a cargo de E. Cannan, Oxford, 1896; esta edición fue reeditada por A.M. Kelley, Nueva York, 1964. Una de sus partes ha sido traducida en la parte 2 de los Documentos del presente volumen.

En tercer lugar, en las *Lecciones* hay un esbozo de teoría del valor en el cual hay una distinción que se volverá a encontrar en la *Riqueza de las naciones*, entre precio corriente y "precio natural", y también una descripción del mecanismo mediante el cual el primero vuelve a ser sistemáticamente conducido al segundo. Dada la naturaleza de la realidad económica considerada en las *Lecciones*, el "precio natural" de una mercancía no puede dejar de determinarse en el "precio natural" del trabajo necesario para producirla, y este último precio está definido como el que "es suficiente para mantener (a un hombre) durante el tiempo de su trabajo, o para sostener los gastos de su educación y para compensarlo del riesgo de no vivir bastante y a no tener éxito en su profesión"<sup>3</sup>. El mecanismo que tiende a hacer coincidir el precio de mercado de una mercancía con su "precio natural" es la competencia, la cual está concebida naturalmente como una competencia entre trabajadores, o sea como la tendencia de los mismos trabajadores a tomar aquellos oficios en los que pueden conseguir mayores beneficios por el hecho de que el precio de mercado de los productos es mayor que el "precio natural", y a abandonar aquellos oficios en lo que sucede lo contrario.

Estos tres aspectos de la teoría económica expuesta en las *Lecciones de Glasgow* son aspectos caducos, es decir, destinados a ceder el paso a conceptos y formulaciones diversas cuando Smith querrá proporcionar una teoría de la realidad capitalista. Pero hay en las *Lecciones* otro elemento destinado a convertirse, por el contrario, en un aspecto permanente y característico del pensamiento económico smithiano en cuanto a que está presentado por él, y es, en efecto, una connotación muy general de la actividad económica y como tal no ligado a ninguna particular formación histórica, aun cuando pueda recibir en la historia contenidos cada vez distintos. Se trata de la identificación de la causa que determina el progresivo aumento de la "capacidad productiva" del trabajo.

Para Smith dicha causa es la *división del trabajo*, o sea, la progresiva reducción del número de diversas operaciones productivas llevadas a cabo por un solo trabajador a lo largo de una línea que tiene como extremos, por un lado, una situación en la cual cada trabajador realice *todas* las operaciones productivas necesarias para la producción de su sustento y, por otro lado, una situación en la cual cada trabajador realice *una sola* de dichas operaciones. A lo largo del paso de un extremo al otro se tiene, evidentemente, una siempre más estrecha integración social entre los diversos trabajadores, en el sentido de que cada uno debe entrar en relación de cambio con un número siempre mayor de trabajadores para poder satisfacer sus propias necesidades de

<sup>3</sup> *Glasgow Lectures, op. cit.*, pág. 176.

consumo. Ya en las *Lecciones* están indicadas claramente las tres razones por las cuales, a juicio de Smith, la división del trabajo determina un aumento de la capacidad productiva del propio trabajo. En primer lugar, la habilidad del trabajador aumenta cuando puede dedicarse a un número relativamente pequeño de operaciones y puede llegar a ser máxima cuando, al final, se dedique a una sola operación. En segundo lugar, cuanto menor es el número de las operaciones realizadas por cada uno, tanto menor es la pérdida de tiempo consumido en el paso de una operación a otra. En tercer lugar, cuanto más ligada y confinada es la actividad humana a determinadas y particulares operaciones, tanto más fácil resulta la invención de todas las máquinas que permiten al trabajo una mayor producción con igual tiempo empleado.

Por otra parte Smith no se limita a individualizar en la división del trabajo la causa del aumento de la capacidad productiva, sino que se pregunta a qué es debida, a su vez, la división del trabajo; y niega que esta última tenga su origen en una diversidad natural de ingenio y talento, sino que los hombres nacen iguales, y aquella diversidad, lejos de ser natural, es precisamente una consecuencia de la división del trabajo; afirma que, en el origen de la división del trabajo, hay una tendencia propia de la naturaleza humana al trueque y al cambio: en virtud de esta inclinación humana los hombres tienden a distribuirse según una estructura de relaciones que, a través de la espacialización de la actividad de cada uno, implique junto a cada uno la formación de cada vez más amplios excedentes intercambiables de producto.

Este análisis se vuelve a encontrar casi inmutable en la *Riqueza de las naciones*. Pero en las *Lecciones* hay la exposición, aunque sea de meros indicios, de una ulterior cuestión: ¿a qué se debe, a su vez, esta tendencia al cambio? A este respecto, en la *Riqueza* se dice: "No es nuestro propósito, de momento, investigar si esta propensión es uno de esos principios innatos en la naturaleza humana de los que no puede darse una explicación ulterior o si, como parece más probable, es la consecuencia de las facultades discursivas y del lenguaje"<sup>4</sup>. En las *Lecciones* había sido más explícito y había afirmado que el fundamento real de la tendencia al cambio se encuentra en el hecho de que existe, innata en los hombres, la necesidad "de persuadir"; así pues, de la tendencia natural, y por lo tanto inevitable al comercio espiritual y al comercio de las ideas, es de donde Smith hace derivar la tendencia al comercio, al cambio de la riqueza material: este último cambio está fundado en un "método" que los hombres originariamente perfeccionan en el terreno del cambio entre los productos de la razón<sup>5</sup>. La alternativa que en la *Riqueza* se da sólo como la más

<sup>4</sup> Ed. cit., pág. 16.

<sup>5</sup> *Glasgow Lectures, op. cit.*, pág. 171.

probable, en las *Lecciones* se da como cierta: la tendencia al cambio de la riqueza material (y, por lo tanto, la división del trabajo que en ella se funda), no es un principio originario, sino "la consecuencia necesaria de la facultad de la razón y de la palabra". En la *Riqueza* no hay mutación de opinión, sino que hay tan sólo el arrinconamiento de una cuestión que a Smith no le debe haber parecido importante en el estricto terreno del discurso económico.

De cualquier modo, el problema no carece de importancia. Téngase presente que la tesis smithiana antes mentada, según la cual la persecución del interés personal en la producción de la riqueza consigue ventajas para todos, en primer lugar resulta precisada por el tratamiento de la división del trabajo, ya que si está en el interés personal de cada uno el especializar la propia actividad para aumentar la propia capacidad productiva y transformar este aumento de capacidad en incrementos de la riqueza personal mediante el cambio de los excedentes cada vez más crecidos del propio producto, este proceso se transforma, evidentemente, en un difundido aumento de la disponibilidad de bienes para la sociedad y, por lo tanto, en un aumento de la prosperidad general. Pero cuanto se dice en las *Lecciones* permite precisar ulteriormente que este proceso general de aumento de la riqueza a través de la difusión del cambio tiene su raíz en la *racionalidad* de la naturaleza humana, o sea, en el hecho de que el hombre, en cuando a que está dotado de una razón comunicable a través de la palabra, puede realizar plenamente su propia naturaleza únicamente si somete cada actividad suya a la ley de la comunicación y del cambio. El aislamiento en el que cada hombre se encontraba en el hobbesiano estado natural de guerra cede el paso a la tendencia, inmanente en todos, a buscar a los semejantes como elementos necesarios para el propio desarrollo, y la visión pesimista de una naturaleza esencialmente disgregadora cede el paso a la visión optimista de una naturaleza tendente a la integración recíproca. Este sentido profundo de la integración como hecho natural prevalece en toda la obra de Smith, y es el trasfondo permanente de cada argumentación específica suya.

¿Hasta qué punto la realidad histórica se mostró para el propio Smith homogénea con este dato natural? Empieza ya en Smith la advertencia de una perfecta homogeneidad entre las dos realidades, es decir, empieza ya en él la toma de conciencia que se acentuará definitivamente en Ricardo, del hecho de que a este respecto la historia presentaba problemas complejos en cuanto a que representaba, no evidentemente en el terreno de la racionalidad natural, sino más bien en el de las instituciones históricamente determinadas, aquellos elementos de contraste y de lucha que Smith había excluido de plano de la naturaleza.

3. Pero, antes de ver esta cuestión, que será decisiva en el pensamiento clásico inglés, es necesario examinar de qué modo se ha logrado en Smith el paso de la consideración de una realidad sustancialmente precapitalista a la consideración de una realidad sustancialmente capitalista.

Parece que podemos decir que entre 1763 y 1776 dos circunstancias habían cooperado en determinar este cambio. En primer lugar, durante este período debe haber intervenido una consideración más atenta de la realidad económica inglesa, o sea de aquella difusión y consolidación de la industria capitalista que, en muchas ciudades (y Glasgow estaba entre ellas) iba transformando la vida económica entera del país. Dos hechos deberían parecer particularmente relevantes a este respecto: por un lado, la preponderancia del trabajo asalariado en confrontación con el trabajo independiente, y por otro lado, y en correspondencia, la característica que iba asumiendo el proceso competitivo, aquel proceso en el cual veía Smith la causa de la tendencia del precio corriente al precio "natural", y que aparecía cada vez más dominado por la competencia recíproca, no tanto por los trabajadores en busca del oficio más remunerativo como por los capitalistas en busca de la actividad de inversión que pudiera garantizar los mayores beneficios sobre el capital. Frente a esta realidad, los esquemas y los conceptos adoptados en las *Lecciones* deberían, en cierto modo, parecer inadecuados. En segundo lugar, no exento de influencia, a este respecto, debería ser el contacto con los fisiocráticos que Smith tuvo durante su viaje a Francia en los años 1765 y 1766. La importancia de este contacto ha sido diversamente valorada por los historiadores de las doctrinas, ya que se tienen interpretaciones que van desde el extremo de considerar decisivo el primer análisis del proceso capitalista hecho por los fisiocráticos, para los fines de la formación del pensamiento smithiano, hasta el extremo opuesto de sostener que la influencia fue desarrollada en el sentido contrario, en cuanto a que hubiera sido Smith, ya advertido de la importancia de hecho de la realidad capitalista, quien dirigiera el pensamiento de los últimos fisiócratas hacia una consideración de dicha realidad más completa que la formulada por Quesnay y Mirabeau. No queremos nosotros entrar aquí en los detalles de esta cuestión; nos parece que es lícito, de todos modos, afirmar que Smith, que había llegado a Francia con el conocimiento de los problemas planteados por la nueva realidad económica, encontró en la teoría fisiocrática conceptos que ciertamente podían constituir el punto de partida para una elaboración sistemática de los instrumentos teóricos adecuados a aquella realidad. Dos conceptos fisiocráticos, al menos, eran utilizados para este fin, aunque sea, repetimos, como puntos de partida: el concepto de "producto neto",

del cual se podía partir para la elaboración de una teoría de las formas de renta que reconociera la existencia de rentas de naturaleza diversa respecto al ingreso del trabajo, y el concepto de "anticipación", del que se podía partir para la construcción de una teoría del capital.

Hemos recordado anteriormente que el análisis fisiocrático del capitalismo presentaba límites y deficiencias graves; llamar aquí brevemente la atención sobre dichos límites y deficiencias ayudará a entender mejor el decisivo paso hacia adelante llevado a cabo por Smith. Recordaremos a los fisiocráticos mientras está clara la idea del producto neto como renta residual, y mientras está claro el concepto de que dicho residuo se forma en la máxima medida posible cuando la actividad productiva está sostenida por una ordenación de tipo capitalista; por otra parte, el producto neto está identificado con la renta territorial con exclusión precisamente del beneficio, o sea del beneficio que característicamente se forma en el proceso capitalista. Por el contrario, y mientras que a la "anticipación" se le asigna el justo papel en la actividad capitalista, por un lado no viene establecida ninguna ligazón entre la anticipación del capital y el beneficio, el cual es así considerado como una mera forma particular de la remuneración del trabajo y, por otro lado, se limita el fenómeno de la anticipación, es decir, el propio fenómeno del capital, a las únicas actividades que se desarrollan sobre la tierra, con exclusión de toda la actividad manufacturera. Todos estos límites y contradicciones pueden hacerse remontar, de un modo más o menos inmediato, al concepto que los fisiocráticos tienen de la productividad, o sea, del poder de producir "producto neto". Si efectivamente esta potestad se hace remontar a las dotes naturales del suelo, si es de la fertilidad originaria de la tierra de donde le deriva al trabajo la capacidad de producir más en cuanto es necesario al propio mantenimiento y a la reproducción, entonces: 1) sólo en la agricultura es posible la formación de producto neto; 2) sólo en agricultura tiene sentido la aplicación de aquella más avanzada forma de organización del proceso productivo —la capitalista, precisamente—, en consecuencia de la cual el trabajo está situado en posición de ampliar sistemáticamente la capacidad de producir producto neto innata en la fertilidad natural de la tierra; 3) el producto neto pertenece enteramente al propietario de los poderes productivos del suelo, el cual, por lo tanto, lo absorbe totalmente, percibiéndolo bajo la forma de renta; 4) el capital al que debe serle reconocida una función esencial en el incremento de las capacidades productivas del trabajo, y por lo tanto en la formación del producto neto, permanece sin embargo como una realidad distinta separada del elemento que *originariamente* da lugar a la capacidad de producir producto neto, y que el capital

no puede recibir en el esquema fisiocrático ninguna sistematización convincente, y menos aún puede ser considerado particularmente como un elemento que rija, midiéndose a sí mismo, al menos una parte del producto neto, la parte que adquiriría así la naturaleza del beneficio.

Recogiendo algunas sugerencias fisiocráticas (particularmente, repetimos, las insertas en los conceptos de "producto neto" y de "anticipación de capital"), Smith supera en el acto estos límites y estas contradicciones del esquema fisiocrático cambiando la misma base de partida, esto es, el concepto de productividad. Evidentemente, Smith no niega que la tierra tenga la capacidad de una cierta producción originaria que tiene lugar independientemente de la intervención del trabajo humano, pero *aceptando precisamente la definición fisiocrática de la productividad como capacidad para dar lugar al producto neto*, afirma que dicha capacidad está en el trabajo y sólo en el trabajo; no existen para él circunstancias externas al trabajo ni precedentes al trabajo a las cuales puede ser atribuida alguna productividad originaria, pero cada circunstancia (entre las cuales está la fertilidad de la tierra) a la que deba ser reconocida la capacidad de dar una contribución al desarrollo del producto neto, puede dar esta contribución en cuanto a que es llevada por el trabajo al ámbito de la propia operación.

La atribución al trabajo de la capacidad de crear producto neto hace posible el reconocimiento del propio producto neto junto a cada rama de la actividad económica: Smith considera el producto neto como un fenómeno tan general como general es el trabajo; bajo este punto de vista, ningún sector es privilegiado, porque en todos el trabajo puede realizar su productividad<sup>6</sup>. Pero esto también significa que el producto neto no puede estar constituido exclusivamente por renta; ya no es posible que, como sucedía en el esquema fisiocrático, el entero producto neto sea considerado como perteneciente al propietario de la tierra. Si, efectivamente, también en las actividades no agrícolas en las que la fertilidad de la tierra no interviene, se forma producto neto como consecuencia de la productividad del trabajo, aquella parte del producto que en esta actividad supera el mantenimiento y la reproducción del trabajo constituye un ingreso cuya naturaleza se aclara reflejando el hecho de que, para el mantenimiento de los trabajadores productivos, generalmente es necesaria una anticipación de capital y que quien ha proporcionado dicha anticipa-

<sup>6</sup> En realidad, es necesario quizá descubrir en Smith algún residuo fisiocrático que lo empuja a afirmar que el trabajo empleado en la tierra es más productivo que el empleado en otra parte. Ver, por ejemplo, *Riqueza de las naciones*. Sobre las razones de persistencia de esta idea de Smith, volveremos sobre el tema cuando nos ocupemos de la teoría de la renta territorial.

ción —el capitalista— puede, por este hecho, pretender una parte del producto del trabajo bajo la forma de beneficio. En la misma agricultura, en la medida en la que en ella tengan lugar anticipaciones de capital, el producto neto sólo en parte se transforma en renta del propietario, debiendo otra parte ser atribuida al beneficio del capitalista. Además, que el beneficio no puede ser considerado, como pretendían los fisiocráticos, como una forma particular de remuneración del trabajo, cuantitativamente pero no cualitativamente distinguible del salario del trabajador, se esclarece en la *Riqueza*, donde se da de esto una razón perentoria, es decir, que el mismo beneficio está referido no a un trabajo (de inspección y de dirección) que el capitalista puede haber llevado a cabo, sino a la entidad del capital anticipado<sup>7</sup>.

Viene así a delinarse aquel esquema de sociedad económica que constituye el objeto del análisis llevado a cabo en la *Riqueza de las naciones*. Se trata de una sociedad en la cual el producto global, en cuanto al resultado de la actividad del trabajo productivo, contiene una primera parte (*salario*) que reintegra el mantenimiento y la reproducción del propio trabajo, y otras dos partes (que en conjunto corresponden al “producto neto” de los fisiocráticos y que nosotros llamaremos hoy “excedente”), las cuales vienen ambas definidas por Smith como “deducciones del producto del trabajo”; esto es, en primer lugar, la *renta* del propietario, y en segundo lugar el *beneficio* del capitalista<sup>8</sup>. Smith no excluye que puedan existir casos en los que “un fabricante independiente disponga del capital necesario para adquirir los materiales de su obra y mantenerse hasta el momento de llevar su producción al mercado”, en dicho caso “es patrono y operario a la vez, y disfruta del producto íntegro de su trabajo”, afirma que “estos ejemplos no son muy frecuentes, ya que en todos los países de Europa hay veinte trabajadores que sirven a un patrono, por uno que sea independiente”<sup>9</sup>. Excluidos estos casos, que ya en Smith aparecían como marginales, el esquema en el cual la producción se desarrolla normalmente prevé tres categorías de personas (*ranks*) en la sociedad: los trabajadores asalariados, los propietarios perceptores de renta, y los capitalistas perceptores de beneficio. El primer problema del análisis smithiano es la determinación de las causas que influyen sobre la productividad del trabajo y sobre la distribución del producto entre aquellas tres categorías sociales (el título del primer libro de la *Riqueza* es: “De las causas del progreso en las facultades productivas del trabajo y del modo cómo un producto se distribuye naturalmente entre las diferentes clases del pueblo”).

<sup>7</sup> *Ibid.*, págs. 48-49.

<sup>8</sup> *Ibid.*, pág. 64.

<sup>9</sup> *Ibid.*, págs. 64-65.

Sobre las causas del aumento de la capacidad productiva del trabajo, Smith repite en la *Riqueza* la argumentación ya presentada en las *Lecciones* a propósito de la división del trabajo. Por lo tanto, aquí no repetiremos dicha argumentación, limitándonos a poner de relieve que, en la *Riqueza*, resulta más explícito el papel que tiene el capital en el desarrollo de la división del trabajo y de la productividad:

Smith dice que el capital, reuniendo un gran número de trabajadores, puede llevar a cabo la más oportuna “división y distribución” de los empleados y puede proporcionar a los operarios “las mejores máquinas”<sup>10</sup>; dicha circunstancia contiene implícitamente la razón por la cual la forma capitalista de producción está destinada a llegar a ser, como el propio Smith había reconocido, la forma dominante respecto a las actividades fundadas en el trabajo independiente.

Pero en cuanto respecta a la distribución del producto entre las distintas categorías sociales, se plantea en Smith un problema del que los fisiocráticos habían podido escapar con su idea de que el único trabajo productivo era el que se desarrolla en agricultura. Hemos visto ya las razones por las cuales en la orientación fisiocrática podría parecer pausable el intento de definir el producto neto en términos puramente físicos, es decir, sin referirse a ninguna teoría del valor, y hemos visto también como, por otra parte, en el ámbito de aquel esquema surgían algunas dificultades serias en la línea de dicho intento. Dichas dificultades llegarían a ser insuperables cuando, como en Smith, el fenómeno de la productividad, que se atribuye al trabajo y no a las propiedades naturales de la tierra, se generaliza de la agricultura a todas las demás actividades que componen el sistema económico, porque para estas otras actividades no tendría ningún sentido suponer que las dos agregaciones de bienes, de cuya diferencia surge el producto neto (esto es, el conjunto de los bienes que constituyen el producto y el conjunto de los bienes que constituyen los medios de producción), estén compuestos por las mismas mercancías y tanto menos cuando se podría suponer que dichas mercancías entren en las dos agregaciones en la misma proporción. En otros términos, la valoración, y consiguientemente la determinación cuantitativa del producto neto, requieren que las dos agregaciones sean reducidas a la homogeneidad mediante un cómputo en términos de valor. La formulación de una *teoría del valor* llega a ser así una parte integrante e indispensable de la teoría de la distribución.

4. El problema, como es bien notorio, se introduce con la siguiente proposición: “Todo hombre es rico o pobre según el

<sup>10</sup> *Ibid.*, pág. 84.

grado en que pueda gozar de las cosas necesarias, convenientes y gratas de la vida. Pero, una vez establecida la división del trabajo, es sólo una parte muy pequeña de las mismas la que se puede procurar con el esfuerzo personal. La mayor parte de ellas se conseguirán mediante el trabajo de otras personas, y será rico o pobre de acuerdo con la cantidad de trabajo ajeno de que pueda disponer o se halle en condiciones de adquirir. En consecuencia, el valor de cualquier bien para la persona que lo posee y que no piensa usarlo o consumirlo, sino cambiarlo por otros, es igual a la cantidad de trabajo que pueda adquirir o de que pueda disponer por mediación suya. Por consiguiente, el trabajo es la medida real del valor en cambio de toda clase de bienes". Y, poco después: "El trabajo fue el precio primitivo, la moneda originaria que sirvió para pagar y comprar todas las cosas. No fue con el oro ni con la plata, sino con el trabajo, como se compró originariamente en el mundo toda clase de riquezas; su valor para los que las poseen y desean cambiarlas por otras producciones es precisamente igual a la cantidad de trabajo que con ella pueden adquirir y disponer"<sup>11</sup>.

Con reserva de volver pronto a esta definición smithiana del valor como *labour commanded*, para intentar descubrir su significado real, empezamos ahora a valorar cuál es, en el terreno estrictamente analítico, el problema que se plantea: evidentemente, el *labour commanded* depende de un valor de cambio, es decir, del valor del trabajo o salario; por esto, mientras no existan dificultades para considerar el "trabajo demandable"\* como medida de los valores de las mercancías y el salario como unidad de medida, el mismo "trabajo demandable" no puede ser considerado sin caer en un círculo vicioso como elemento determinante de los valores de cambio. Que el propio Smith tenía presente este problema lo demuestra el hecho de que se pregunta por qué sería determinado, a su vez, el *labour commanded*.

La respuesta que Smith da a esta pregunta se divide en dos partes. Ante todo, empieza con la afirmación de que "en el estado primitivo y rudo de la sociedad que precede a la acumulación de capital y a la apropiación de la tierra", "el producto íntegro del trabajo pertenece al trabajador; y la cantidad de trabajo comúnmente empleado en adquirir o producir una mercancía es la única circunstancia que puede regular la cantidad de trabajo ajeno que con ella se puede adquirir, permutar o disponer"<sup>12</sup>.

Nosotros diremos brevemente: en las condiciones primitivas hipotéticas de Smith, la cantidad de *labour commanded* está

<sup>11</sup> *Ibid.*, págs. 31-32.

\* Hemos introducido este término que nos parece preferible por ser más fiel al espíritu de Smith que el de "trabajo incorporado".

<sup>12</sup> *Ibid.*, pág. 47.

determinada por la cantidad del trabajo contenido, o sea, por la cantidad de trabajo que ha sido necesario emplear para producir determinada mercancía. Pero la situación cambia cuando, del estado primitivo en el cual todo el producto del trabajo pertenece al trabajador, se pasa al estado en el cual el valor de una mercancía comprende, además del salario, también el beneficio, como consecuencia de la acumulación del capital; y la renta, como consecuencia de la apropiación privada de la tierra. En este caso, la cantidad de trabajo que una mercancía puede disponer es, equilibradamente, mayor que la cantidad de trabajo en ella contenida, ya que en la cantidad de trabajo adquirida por aquella parte del valor de la mercancía que corresponde a los salarios habrá, además, la cantidad de trabajo adquirida por aquella parte del valor de la mercancía que corresponde al beneficio y a la renta, esto es, el excedente. En consecuencia, al margen de la economía primitiva, no se puede decir que el *labour commanded* esté determinado por el trabajo contenido.

Si esta argumentación de Smith acerca de la imposibilidad de considerar el trabajo contenido como determinante del valor de cambio en una economía capitalista es o no aceptable, es cuestión que afrontaremos al tratar de la crítica ricardiana de Smith. Aquí nos limitamos a registrar la conclusión a la que llega Smith y a poner de relieve que precisamente es a partir de dicha conclusión que él desarrolla la segunda parte de su respuesta a la pregunta: ¿qué es lo que determina la cantidad de trabajo de que una mercancía puede disponer en el cambio? Puesto que el precio de una mercancía "se resuelve en definitiva en el salario, en el beneficio y en la renta, y que "el valor real de todas las diferentes partes que componen el precio se mide por la cantidad de trabajo que cada una de estas porciones dispone o adquiere"<sup>13</sup>, se desprende que la cantidad de *labour commanded* está determinada por el nivel del salario, por el nivel del beneficio y por el nivel de la renta. Por otra parte, puesto que el mecanismo competitivo da lugar a ciertas "tasas ordinarias o promedios" respectivamente del salario, del beneficio y de la renta —tasas que Smith llama "naturales", como las que tienden sistemáticamente a afirmarse bajo las fluctuaciones temporales del mercado—, la cantidad de trabajo de que equilibradamente una mercancía puede disponer, está determinada por el "precio natural"<sup>14</sup> de la propia mercancía, es decir, por aquel precio que corresponde a las tasas naturales del salario, del beneficio y de la renta.

Es evidente que se encuentran dificultades con la concesión de los elementos que determinan el *labour commanded*: las tasas naturales del salario, del beneficio y de la renta son también valores,

<sup>13</sup> *Ibid.*, pág. 49.

<sup>14</sup> *Ibid.*, pág. 46.

de los que sería necesario precisar por qué están, a su vez, determinados. Smith, pues, no consigue formular una teoría del valor de cambio que satisfaga aquel requisito formal esencial que consiste en determinar los valores a partir de elementos que no dependen ellos mismos de los valores. *En este sentido* la teoría del valor de Smith es, sin duda, un fracaso; el problema de la determinación de los valores relativos, de cuya solución depende la posibilidad de determinar el excedente o producto neto como un valor, permanece sin resolver. Sin embargo existe un sentido en el cual la teoría smithiana del valor, lejos de ser un fracaso, constituye una etapa decisiva del pensamiento económico; como veremos, la importancia de este significado requiere que el criterio del *labour commanded* sea considerado (bajo la guía, por otra parte, de cuanto el propio Smith sugiere) no en el contexto de una teoría de la determinación de los valores de cambio, sino en el contexto de una teoría del desarrollo capitalista: de esta manera llega a asumir el significado de criterio para la determinación de la existencia y, en caso positivo, de la intensidad del mismo desarrollo. Pero antes de pasar a examinar este punto será conveniente detenerse en dos cuestiones que Smith trata en el ámbito de la teoría del valor de cambio, y que son de gran importancia teórica.

La primera cuestión atañe a la naturaleza del beneficio y de la renta. Para este propósito, recordemos cuanto ya habíamos dicho en el párrafo precedente, es decir, que Smith define a la renta o al beneficio como *deducciones* del producto del trabajo<sup>15</sup> que el propietario territorial y el capitalista pueden efectuar respectivamente en virtud de la propiedad que el primero posee sobre la tierra y de la anticipación de capital que el segundo efectúa para el mantenimiento de los trabajadores durante el proceso productivo. Podemos precisar ahora que la importancia de esta definición radica en el hecho de que ella anticipa la teoría que será desarrollada después plenamente por Marx, según la cual el excedente es un efecto del plustrabajo, o sea, de la cantidad de trabajo que los trabajadores prestan más allá de la que sirve para reconstituir los medios de subsistencia de los propios trabajadores; y es importante notar que este concepto del excedente es el que está en la base de la generalización a la teoría capitalista de la teoría del trabajo considerado como elemento determinante del valor de cambio, generalización que fue intentada por Ricardo y por Marx, mientras que, como se ha dicho, Smith no la consideraba posible.

La segunda cuestión se refiere, precisamente, a la idea de que cada precio se resuelva en salario, beneficio y renta. Aquí es necesario tener presente que si bien, como hemos dicho, Smith afirma

<sup>15</sup> *Ibid.*, pág. 64.

que la resolución del precio en aquellos tres elementos constitutivos sucede sólo "en definitiva", y ello hace pensar inmediatamente que en el precio exista cualquier otro elemento constitutivo además de los tres primeramente dichos en la confrontación del cual se deba proceder a un proceso de resolución, sin embargo, él razona quizá como si *inmediatamente* los valores estuviesen compuestos sólo de salarios, beneficios y rentas, es decir, como si los salarios, los beneficios y las rentas pagados a *precios de mercado* agotaran el valor de una mercancía y, por el contrario, no se deban tener en cuenta también los salarios, beneficios y rentas pagados anteriormente, o sea durante la producción de los medios de producción, cuyo valor entra en el precio de aquella mercancía. Así, por ejemplo, identifica siempre el valor anual de la producción nacional con la suma de las rentas distribuidas durante dicho año bajo forma de salarios, beneficios y rentas.

5. Puestos en claro estos puntos, podemos ver ahora en qué sentido el concepto smithiano del *labour commanded* es importante en el ámbito de la teoría del desarrollo. Comencemos por poner de relieve que el *labour commanded*, si por las razones expuestas más arriba no puede ser considerado como el elemento determinante de los valores de cambio, puede, sin embargo, mantener perfectamente su función de medida de los propios valores; particularmente, puede ser usado como medida de aquella parte del valor que corresponda al excedente. También se puede decir que, para Smith, en esta función de medida el *labour commanded* adquiere una importancia que va mucho más allá de lo que dicha función haría suponer. Sabemos que Smith considera productivo aquel trabajo que no sólo reproduce el valor de los propios medios de subsistencia, sino que produce también un valor adicional (que es más apropiado como renta o como beneficio); ahora podemos precisar diciendo que es productivo aquel trabajo que da lugar a un producto por el cual el *labour commanded* es mayor que el trabajo contenido; por esto, cuando es confrontado con el trabajo contenido, el *labour commanded* no se limita simplemente a dar una medida del valor de una mercancía, sino que mide —podríamos decir— la contribución que la producción de la mercancía en cuestión puede dar a la ampliación del proceso productivo mediante el aumento de la ocupación. Nótese que para Smith se trata sólo de una posibilidad, ya que el hecho de que el *labour commanded* sea mayor que el trabajo contenido no implica, de por sí, que el trabajo adicional que puede ser "puesto en movimiento" sea él también un trabajo productivo. A fin de que dicha posibilidad se realice, es necesario que la "renta" percibida por los capitalistas y los propietarios territoriales se transforme en capital, es decir, sea, para usar la expresión smi-

thiana, *acumulada*. Y nótese que para Smith la acumulación del capital se resuelve, sin residuos, en la anticipación de medios de subsistencia a trabajadores productivos adicionales: toda la renta transformada en capital es empleada en la adquisición de trabajo adicional: "Lo que cada año se ahorra se consume regularmente de la misma manera que lo que se gasta en el mismo período, y casi al mismo tiempo también, pero por una clase distinta de gentes. Aquella porción de sus rentas que gasta anualmente el rico, se consume, en la mayoría de los casos, por los criados y huéspedes ociosos, que nada producen a cambio de lo que consumen. Sin embargo, la proporción de la renta que ahorra al cabo del año, como que se emplea en la consecución de una ganancia, se emplea en concepto de capital, y se consume en la misma forma y poco más o menos en el mismo período de tiempo, pero por una clase distinta de gente, los manufactureros, trabajadores y artesanos, que reproducen, con una ganancia neta, lo que anualmente consumen. Supongamos, a manera de ejemplo, que aquellas rentas se le pagan en dinero. En el caso de que las gaste en su totalidad, el alimento, el vestido y el albergue, que con todo aquel dinero puede adquirir, queda distribuido entre la gente de la primera clase; pero si ahorra alguna porción de aquel dinero, como esta parte se invierte de modo inmediato en concepto de capital, con la mira de obtener una ganancia, el vestido, el alojamiento y las provisiones que se pueden comprar con esta parte se reservan, necesariamente, para la segunda categoría de personas. El consumo es el mismo, pero los consumidores son diferentes"<sup>16</sup>. Es evidente que la idea de que todo el capital acumulado se resuelva en los salarios de los nuevos ocupados y, por lo tanto, en el consumo de estos, representa un punto de vista análogo al que está implícito en la idea (que hemos visto es quizá la adoptada por Smith) de que el valor se resuelve inmediatamente en tres formas de renta: el valor de los medios de producción que no es considerado, en este caso, como parte que compone el valor de una mercancía, así no es considerado en la teoría de la acumulación como parte que compone el capital acumulado. La distinción rigurosa entre valor total de una mercancía y valor de los salarios y del excedente; entre valor global de la producción social y valor de las rentas distribuidas durante el curso de dicha producción; y, finalmente, entre la acumulación total y aquella parte de ella que consta de anticipaciones salariales, serán explicadas plenamente sólo por Marx. De todas formas, el hecho de que Smith resuelva la entera acumulación en salarios de trabajadores productivos, sirve para poner en evidencia aún mayor cuál es el sentido que él atribuye al desarrollo, sentido que queda todavía más

<sup>16</sup> *Ibid.*, pág. 306.

claro si el término "valor" se refiere al entero producto social, como hace Smith casi constantemente en esta parte de su obra.

Diremos ahora que entre el producto social y la cantidad de trabajo que él *can command*, se intuye para Smith una relación de cambio a la que él atribuye, en definitiva, una importancia mucho mayor que la que tienen las particulares relaciones de cambio entre mercancías particulares, ya que ello proporciona la base para definir un criterio de juicio sobre el proceso económico: si el producto social es el efecto del ejercicio de un trabajo productivo, y si la renta neta o excedente que de dicho trabajo se deriva es ahorrada y retransformada en capital, entonces el cambio entre producto social y trabajo comporta un crecimiento sistemático de la cantidad de trabajo puesta en el sistema económico, y este crecimiento representa para Smith el índice de una *positividad* del proceso económico.

Al menos en dos sentidos Smith entiende esta posibilidad. Ante todo, el nivel de los salarios, como él precisa<sup>17</sup>, depende no del nivel de la demanda de trabajo, sino del tipo de variación de dicha demanda, y los salarios son tanto más altos cuanto más rápidamente crezca la demanda de trabajo; y puesto que el crecimiento de la demanda de trabajo depende, a su vez, de la acumulación, es de la intensidad del proceso acumulativo de lo que depende el nivel de los salarios; pero como que los salarios constituyen el ingreso de la parte más numerosa de la población, un aumento del salario en cuanto a precio natural del trabajo es un elemento esencial de la prosperidad pública: "La recompensa liberal del trabajo, que es el efecto de la riqueza progresiva, es también la causa del aumento de población. Quejarse de ello es tanto como lamentarse del efecto necesario y de la causa de la mayor prosperidad"<sup>18</sup>. A propósito de esta cuestión de los efectos de la acumulación sobre el nivel de los salarios, es necesario distinguir dos aspectos que se encuentran ambos expuestos en Smith, aunque no siempre cuidadosamente diferenciados. Hay un efecto a corto plazo a consecuencia del cual la acumulación tiende a elevar los salarios por encima del precio natural del trabajo; se trata, precisamente, de un efecto a corto plazo en cuanto Smith opina, siguiendo de una idea dominante en su época, que un nivel salarial mayor que el nivel natural estimula un aumento de la población, y por lo tanto tiende a reconstruir el mismo nivel natural a través del aumento de la oferta de trabajo<sup>19</sup>. Pero hay todavía, y es esto lo que interesa para la formulación del juicio positivo que da Smith sobre la acumulación, un efecto duradero, de gran período, que consiste en el aumento permanente del propio nivel na-

<sup>17</sup> *Ibid.*, págs. 64-68.

<sup>18</sup> *Ibid.*, pág. 79.

<sup>19</sup> *Ibid.*, págs. 78-79.

tural del salario: "Así como el gasto de la primera clase es más favorable que el otro (se trata de la diferencia entre gasto para el mantenimiento de trabajo improductivo y gasto para el mantenimiento de trabajo productivo) en lo que respecta a la opulencia del individuo, igual ocurre por lo que atañe a la nación. Las casas, los vestidos, los muebles del rico, suelen ser útiles más tarde para las clases inferiores del pueblo, pues estas suelen comprar todas aquellas cosas cuando los ricos se cansan de ellas, y sería sin duda ventajoso para todas ellas si los poderosos emplearan siempre sus rentas en esta forma. En todos los países que disfrutaban de riqueza desde hace mucho tiempo, las gentes pertenecientes a los rangos inferiores de la población poseen buenas casas y ajuar doméstico de calidad perfecta, si bien las primeras no fueron edificadas para ellos, ni los muebles confeccionados para su uso. Los edificios que fueron algún tiempo alojamiento de la familia de Seymour sirven al presente de mesón en el camino de Bath. El lecho nupcial de Jacobo I de Inglaterra, que la reina trajo consigo de Dinamarca, como presente digno de soberanos, se encontraba en Dunfermline"<sup>20</sup>.

En segundo lugar, aparte de los efectos de largo período sobre el precio natural del trabajo, está el aumento de la ocupación en sí y de por sí, que para Smith constituye un motivo para el juicio de posibilidad sobre la acumulación. La transformación del excedente en fondo para el mantenimiento de los trabajadores productivos, acrecentando sistemáticamente el valor (precisamente en el sentido de *labour commanded*) del producto anual de la sociedad, representa el instrumento mediante el cual el aumento de la población se transforma en aumento de trabajadores asalariados y, como tales, dotados de una renta, antes que en pobres, privados de trabajo y de ingresos.

Estas razones son las que explican el destacado juicio de Smith: "Todo hombre pródigo es un enemigo de la sociedad, y todo hombre sobrio un benefactor de la misma"<sup>21</sup>. Para precisar en términos exactos la importancia de esta postura smithiana, es necesario tener presente el cuadro histórico con referencia al cual fue formulada. Dicho cuadro se caracteriza por el paso de la economía señorial a la economía capitalista-burguesa, y la importancia que en dicha fase del paso llega a tener el proceso acumulativo, que constituye precisamente la connotación de fondo de la economía capitalista, puede ser exactamente valorada cuando se tenga en cuenta el tipo de crisis de la que, desde hacía tiempo, la sociedad señorial estaba afectada precisamente como consecuencia de las características de su economía. El aspecto principal de

<sup>20</sup> *Ibid.*, pág. 314.

<sup>21</sup> *Ibid.*, pág. 308.

esta última estaba constituido por la finalización, casi exclusiva, del proceso productivo al consumo señorial. Ahora bien, está claro que, por amplio que pueda llegar a ser en el progreso del tiempo este consumo, está destinado a permanecer entre límites, respecto a los cuales la cantidad de trabajo que proviene del aumento de la población está destinada a permanecer no empleada en medida creciente. En términos smithianos, podemos decir que el excedente que se forma en la sociedad señorial, estando destinado casi exclusivamente al mantenimiento del trabajo improductivo, condena a la economía a una condición estacionaria, en la cual no es posible que aumenten, sino en medida omisible, ni la ocupación ni el nivel de vida de los ocupados. La economía capitalista, y su característica esencial que es la acumulación, se presentan en Smith como los elementos esenciales de la resolución de una crisis histórica profunda; y lo que constituye la grandeza de Smith es la clara conciencia de la novedad radical que el mecanicismo capitalista representa respecto a la economía de la antigua sociedad y de la tarea decisiva que en el estudio de la nueva sociedad le espera a la economía política como la que, precisamente en virtud de la realidad que proporciona la comprensión, puede proponerse "dos objetivos distintos: el primero, suministrar al pueblo un abundante ingreso o subsistencia, o, hablando con más propiedad, habilitar a sus individuos y ponerles en condiciones de lograr por sí mismos ambas cosas; el segundo, proveer al Estado o República de rentas suficientes para los servicios públicos. Procura realizar, pues, ambos fines, o sea, enriquecer al soberano y al pueblo"<sup>22</sup>.

Sobre algunos problemas particulares que se presentan en la teoría general smithiana del desarrollo que antes hemos descrito y sobre la cuestión de la tarea que, según Smith, se propone al Estado en el proceso de creación de la riqueza de la nación, entraremos aquí brevemente.

6. Examinando la teoría smithiana del valor, hemos visto por qué camino Smith llega a conducir el valor de las mercancías a los "niveles naturales" del salario, del beneficio y de la renta. De la insuficiencia de esta orientación en el ámbito de la teoría del valor nos hemos ya ocupado; aquí volvemos a considerar el discurso solamente para precisar mejor qué entiende Smith, respectivamente para cada una de las tres formas de renta, por noción del "nivel natural".

Por lo que respecta al salario (como renta del trabajo en la fase capitalista en la cual sobre el producto total del trabajo se operan las dos "deducciones" del beneficio y de la renta), Smith

<sup>22</sup> *Ibid.*, pág. 377.

precisa ante todo que hay un mínimo por debajo del cual el salario no puede descender, ya que "el hombre ha de vivir de su trabajo y los salarios han de ser, por lo menos, lo suficientemente elevados para mantenerlo. En la mayor parte de las ocasiones es indispensable que gane algo más que el sustento, porque de otro modo sería imposible mantener una familia, y la raza de estos trabajadores no pasaría de la primera generación"<sup>23</sup>. Se trata, pues, de un nivel de subsistencia y de reproducción, aunque en su determinación entra para Smith, como hemos visto antes, no sólo un elemento estrictamente biológico, sino también un elemento histórico, relacionado con el gradual crecimiento y cambio de los bienes que entran a formar parte de las cosas consideradas necesarias para la subsistencia y para la reproducción<sup>24</sup>. En segundo lugar, hay en Smith una cuidada descripción de los mecanismos en virtud de los cuales el salario de mercado tiende sistemáticamente a ser reducido a aquel nivel mínimo que, por esto, viene considerado como el nivel "natural" del propio salario. Estos mecanismos atañen, en primer lugar, al sistema de relaciones de fuerza entre propietarios del capital y trabajadores, y en segundo lugar a los movimientos demográficos. Por lo que respecta al primer aspecto, dado que "los salarios del trabajo dependen generalmente por doquier del contrato concertado por lo común entre estas dos partes, y cuyos intereses difícilmente coinciden. El operario desea sacar lo más posible y los patronos dar lo menos que puedan. Los obreros están siempre dispuestos a concertarse para elevar los salarios, y los patronos para rebajarlos"<sup>25</sup>, Smith afirma que los patronos están siempre destinados a tener la mejor parte, porque: 1) ellos, que son pocos, se coaligan mucho más fácilmente de lo que pueden hacerlo los operarios, que son muchos; 2) las leyes autorizan, o por lo menos no prohíben, la coalición entre patronos, mientras que la prohíben entre los obreros; 3) los patronos pueden sostener la lucha mucho más tiempo que los operarios: los primeros pueden vivir incluso uno o dos años a base del capital que ya poseían, mientras que la mayor parte de los segundos difícilmente llegarían más allá de una semana<sup>26</sup>.

De todas formas, si esta disparidad de condiciones en la lucha contractual no fuese de por sí suficiente para empujar sistemáticamente el salario a su mínimo nivel, intervendrían los fenómenos demográficos para producir tal efecto. Si la demanda del trabajo "continúa aumentando, la remuneración del trabajo estimulará necesariamente los matrimonios y la multiplicación de los obreros, de tal suerte que los capacite para suplir el continuo incremento de la

<sup>23</sup> *Ibid.*, pág. 66.

<sup>24</sup> *Ibid.*, págs. 72-73.

<sup>25</sup> *Ibid.*, pág. 65.

<sup>26</sup> *Ibid.*, págs. 65-66.

demanda con una población gradualmente en aumento. Si en un determinado momento aquella remuneración fuese inferior a la necesaria para este propósito, la deficiencia de mano de obra muy pronto la haría subir; y si en determinadas circunstancias fuera superabundante, la excesiva multiplicación haría que bajase rápidamente a su nivel necesario. El mercado se hallaría unas veces tan escaso de mano de obra, y otras tan saturado, que muy pronto el precio se amoldaría a aquel preciso nivel que las circunstancias de la sociedad imponen"<sup>27</sup>.

Resumiendo: la mayor fuerza contractual de los capitalistas respecto a la de los operarios y los movimientos demográficos inducidos por la diferencia entre salario de mercado y salario "natural", determinan una tendencia sistemática del salario a su nivel "natural", el cual en la sociedad que proponen tiene, aunque sea como nivel mínimo de subsistencia y reproducción, una tendencia de largo período al aumento y a la mejora cualitativa. Hay que notar que Smith no pone de relieve la sustancial diferencia que hay entre el mecanismo que depende de las relaciones de fuerza en el terreno contractual y el mecanismo demográfico, sobre todo por cuanto respecta al diverso período de tiempo que requiera cada uno para ser eficaz; la absoluta ineficacia de los movimientos demográficos para la superación de las divergencias de breve período entre salario de mercado y salario "natural" será puesta de relieve por Marx, que en este punto se separará netamente de una amplia tradición de pensamiento, en cuanto, poniendo en evidencia el fenómeno de la formación de un "ejército industrial de reserva", intentará reducir al único ámbito estrictamente económico los mecanismos de regulación del salario.

Por cuanto respecta al beneficio, hay dos elementos del pensamiento smithiano que son tenidos presentes. En primer lugar, Smith indica en el tipo de interés el elemento que, mejor que cualquier otro, puede dar una idea que cuál sea, en las distintas circunstancias de tiempo y de lugar, el nivel del tipo de beneficio, y ello en base a la consideración de que "donde se hagan grandes utilidades recurriendo al uso del dinero, se pagará también una buena suma por utilizarlo; y que, cuanto menos se gane, menos se dará corrientemente por su uso. Por consiguiente, en estas condiciones, cuando el interés corriente en el mercado varía en un país, podemos asegurar que también varían en él los beneficios ordinarios del capital, bajando si aquel baja y subiendo si aquel sube. En consecuencia: los progresos del interés pueden guiarnos en nuestro empeño por adquirir alguna idea de los progresos del beneficio"<sup>28</sup>. En segundo lugar, Smith afirma que el tipo medio del

<sup>27</sup> *Ibid.*, pág. 78.

<sup>28</sup> *Ibid.*, pág. 86.

beneficio, cuya evolución es precisamente valorable mediante la evolución del tipo de interés, tiende a disminuir a medida que la acumulación del capital avanza; a su juicio la acumulación, al igual como está en el origen de la tendencia al aumento del nivel "natural" del salario, también está en el origen de la caída del tipo "natural" del beneficio. De este último fenómeno, Smith no da una explicación exhaustiva, limitándose a decir que, como la afluencia de muchos capitales hacia un determinado ramo de actividad baja el tipo del beneficio en este ramo, así, cuando hay un aumento de capital en todos los ramos de actividad, tiene lugar una baja del tipo general del beneficio<sup>29</sup>. El que esta explicación no satisfaga queda claro con la consideración de que los efectos sobre el tipo del beneficio en una industria particular, de una afluencia del capital hacia dicha industria, no pueden ser generalizados al sistema económico como un todo, ya que en el primer caso dicho efecto deriva de una disminución del precio del producto de la industria considerada respecto a los precios de los otros productos, mientras que es obvio que no tiene sentido hablar de disminución de precios relativos para el mercado entero. A pesar de la no aceptabilidad de la explicación, sin embargo la tesis de Smith es importante desde el punto de vista de la historia de las doctrinas, ya que plantea un problema que se volverá a encontrar en casi toda la historia del pensamiento económico; veremos como, justo después de Smith, será Ricardo quien volverá a considerar con argumentaciones de peso harto distinto la cuestión de la disminución, en largo período, del tipo del beneficio.

Finalmente, por cuanto respecta a la renta, Smith la define como "el precio que se paga por el uso de la tierra"<sup>30</sup>, precio que el propietario está en situación de conseguir por efecto del monopolio que la propiedad de la misma tierra le confiere<sup>31</sup>. Al contrario de cuanto sucede en el caso del salario, cuyo nivel "natural" es un nivel mínimo en el sentido que más arriba hemos precisado, para Smith el nivel "natural" de la renta es un nivel máximo, en el sentido de que está constituido por *toda* aquella parte del valor del producto de la tierra que excede a lo que el propietario territorial necesita para reconstituir el propio capital con un beneficio determinado por el tipo medio prevalente en la economía<sup>32</sup>. Es verdad que la renta es más o menos alta según el grado de fertilidad de la tierra y la distancia de la propia tierra del lugar en el que se venden sus productos<sup>33</sup>, pero cierto crecimiento de renta

<sup>29</sup> *Ibid.*, pág. 85.

<sup>30</sup> *Ibid.*, pág. 140.

<sup>31</sup> *Ibid.*, pág. 141.

<sup>32</sup> *Ibid.*, págs. 140-141.

<sup>33</sup> *Ibid.*, pág. 143.

existe sobre cualquier tierra<sup>34</sup>. Por lo tanto, diremos que Smith admite la existencia, sea de una renta diferencial (en el mismo sentido que será precisado después por Malthus y por Ricardo), sea de una renta absoluta.

La aceptación de una renta absoluta conduce a Smith a la formulación de una tesis que le es peculiar, es decir, que el trabajo empleado en agricultura es el más productivo entre todos los trabajos que se desarrollan en el sistema, en cuanto a que es el único trabajo que, además de reproducir la propia subsistencia y de producir un beneficio, produce también una renta<sup>35</sup>. Al exponer esta tesis, de sabor fisiocrático, Smith debe abandonar la idea anteriormente expuesta de que la renta se debe a un monopolio, porque en dicho caso la propia renta no podría ser atribuida a una mayor productividad de la agricultura, sino sólo a un insuficiente funcionamiento del mecanismo competitivo; y, por el contrario, debe recurrir a la otra tesis, de derivación precisamente fisiocrática, de que en la agricultura, y solamente en ella, el trabajo es ayudado por la particular productividad de las "fuerzas de la naturaleza"<sup>36</sup>. Con esto Smith no tiene conciencia de cuál es su descubrimiento esencial en la confrontación del pensamiento fisiocrático, es decir, de que nada es productivo al margen del trabajo. En efecto, en lo que respecta a la producción "espontánea" de la tierra, está visto que, tanto para los fines de la determinación de la renta como de las otras formas de beneficio, lo que importa no es la productividad física, sino la productividad de valor, y que, desde este punto de vista, los casos son dos: o la tierra menos fértil está disponible en cantidad prácticamente ilimitada (que es la hipótesis siempre adoptada, por ejemplo, por Ricardo), y entonces sobre ella no se paga renta porque el valor que ella produce es suficiente para reconstruir el capital con su beneficio, y por lo tanto el problema de que el trabajo agrícola sea más productivo que otros trabajos no se puede poner; o bien la tierra menos fértil es también más escasa, y entonces para su uso el propietario puede pretender una renta, la cual, según la primera tesis del propio Smith, deriva de un monopolio consentido de escasez natural y poco puede hacer con una presunta diferencia de productividad respecto a los otros sectores.

7. El Libro Cuarto de la *Riqueza de las naciones* contiene una explicación circunstancial y argumentada de la tesis smithiana

<sup>34</sup> *Ibid.*, págs. 142 y sigs. Smith considera también el caso en el cual el uso de la tierra no da lugar a renta (ver págs. 156 y sigs.); pero el caso, a su juicio, se verifica sólo como consecuencia de las particulares circunstancias en las que son obtenidos particulares productos (materias primas para las manufacturas).

<sup>35</sup> *Ibid.*, pág. 328.

<sup>36</sup> *Ibid.*, pág. 328.

sobre las ventajas de la libertad económica. Lo que interesa precisamente poner de relieve a este respecto, es la absoluta falta de esquematismo en la posición de Smith; para darse cuenta bastará examinar lo que dice, en polémica con el mercantilismo, a propósito de las restricciones a la importación de países extranjeros de aquellas mercancías que pueden ser producidas en el interior (que es el argumento de Capítulo II).

Smith empieza por poner de relieve que las antedichas restricciones, obtenidas con altos arbitrios o con prohibiciones absolutas, en cuanto a que confieren el monopolio del mercado interior a ciertas industrias nacionales, dan lugar a una ventaja considerable para dichas industrias, hacia las cuales por esto se dirige una cuota del trabajo y del capital de la nación mayor que la que de otra manera se hubiera tenido. Pero esta modificación en la composición de la actividad económica de la nación no puede ser juzgada como ventajosa para la propia nación en su conjunto, y así en general resulta desventajosa: de hecho, por un lado la actividad económica completa de la nación, medida por el nivel de su ocupación, no puede ser nunca mayor de la que su capital permite tener, y ninguna previsión de tipo comercial está en situación de modificar la cantidad de capital que posee la nación; y por otro lado, en cuanto cada individuo intenta emplear el propio capital del modo que le dé el máximo beneficio, contribuye, aunque no se dé cuenta, a determinar aquella distribución del capital completo entre los diversos empleos que hagan máxima la formación de rédito nacional: de ahí que cada previsión que induzca a los particulares a emplear su capital de modo distinto de como ellos harían espontáneamente, baja el rédito de la nación. En el caso específico, las restricciones a la importación inducirían a los particulares a invertir su capital en la producción de mercancías que, siendo producidas en el extranjero a menor coste que en el interior, no conseguirían nunca capitales en condiciones de libertad comercial; en dicho caso, el interés público sería promovido eficazmente sólo por la persecución del interés privado por parte de los particulares, los cuales empujarían automáticamente a la propia nación a procurarse, mediante el comercio, una cantidad de mercancías mayor que cuanto hubiera sido posible obtener en el interior con igual capital empleado. En general ninguna política es más eficaz, en la promoción de la riqueza nacional, que la *mano invisible* que a través del estímulo de la conveniencia privada empuja a los particulares, sin que ellos lo sepan, a promover un fin, esto es, la ventaja general que no tiene ninguna parte en sus intenciones <sup>37</sup>.

Se podría objetar —afirma el propio Smith— que las res-

<sup>37</sup> *Ibid.*, pág. 401.

tricciones a la importación sean útiles en cuanto a que quizá permiten crear en el interior de un país una determinada manufactura más rápidamente de cuanto, de otra manera, pudiera suceder. En dicho modo, una mercancía que actualmente vendría importar porque se obtiene en el extranjero a menor precio que en el interior, después de cierto tiempo podría ser producida en el interior en condiciones no menos, y seguramente más ventajosas que aquellas en las cuales se la adquiere en el exterior. A esto Smith contrapone que, ya que la actividad económica de la nación puede aumentar solamente en proporción al aumento de su capital, y ya que el capital aumenta solamente en cuanto aumenta el ahorro, y este último, a su vez, aumenta solamente al aumentar el beneficio, es bastante difícil que una previsión cuyo "efecto inmediato" es el de bajar el beneficio, pueda dar lugar a un aumento del capital mayor de aquel que de otra manera tendría lugar <sup>38</sup>.

Pero Smith reconoce que al menos existen dos casos en los que las restricciones a la importación son admisibles. El primer caso es aquel en el cual se trate de proteger una industria que sea esencialmente para la defensa nacional. "La defensa de Gran Bretaña, por ejemplo, depende principalmente del número de sus marinos y de las unidades de su flota. Por eso el Acta de Navegación procuró asegurar a los marinos y a los barcos de Gran Bretaña el monopolio del comercio de su propio país, en unos casos por medio de absolutas prohibiciones, en otros mediante derechos muy fuertes sobre los barcos extranjeros." Dicha Acta es, por lo tanto, aceptable, aunque "no es favorable al comercio exterior, o al desarrollo de la opulencia que de él pueda derivarse" <sup>39</sup>. El segundo caso en el que las restricciones son oportunas se verifica cuando existe en el interior un impuesto sobre la producción de una industria nacional. En dicho caso, imponer un impuesto igual sobre el análogo producto de la industria extranjera no tiene como efecto crear un monopolio a favor de la industria nacional, sino simplemente restablecer condiciones de paridad entre la industria nacional y la extranjera <sup>40</sup>.

Ya que hay dos casos en los cuales las restricciones a la importación deben ser admitidas como oportunas, también hay, para Smith, otros dos en los cuales la oportunidad de las restricciones puede constituir materia de discusión.

En el primer caso se trata de establecer hasta qué punto conviene a una nación seguir una política de represalias en sus enfrentamientos con otras naciones que habían prohibido la importación de sus mercancías. La opinión de Smith es que la política

<sup>38</sup> *Ibid.*, pág. 403.

<sup>39</sup> *Ibid.*, págs. 408-409.

<sup>40</sup> *Ibid.*, pág. 410.

de represalia tiene un sentido sólo si hay alguna oportunidad de que las otras naciones cesen su política de restricciones, de modo que se pueda volver a una situación de general libertad comercial; cuando no hay dicha probabilidad, la represalia es dañosa porque añade un daño ulterior a aquel ya provocado por la errónea política de los demás<sup>41</sup>.

En el segundo caso se trata de establecer cuándo y en qué medida conviene restaurar la libre importación de mercancías cuando ha sido interrumpida por cierto tiempo. El problema que se plantea en este caso es que algunas manufacturas que se han desarrollado precisamente como consecuencia de aquella interrupción de la libre importación, se encontrarían en dificultades graves cuando la importación fuese improvisadamente aceptada de nuevo, y los que recibirían el mayor daño de esta dificultad serían precisamente los operarios que habían encontrado ocupación en las manufacturas en cuestión. El parecer de Smith es que, en un caso similar, se debe tener cierta prudencia en la vuelta a la libertad de importación, y que las dificultades que se han dicho no son exageradas, ya que si en general no se encuentran dificultades en la absorción en ocupaciones civiles de una masa, aunque conspicua, de soldados, que sea movilizada al final de una guerra, así no deberían existir impedimentos graves para la gradual absorción en otras ocupaciones de los operarios que no puedan continuar su actividad en industrias afectadas por la reanudación de las importaciones<sup>42</sup>.

En este trato smithiano de la libertad comercial se encuentran expuestos la mayor parte de los problemas con los cuales deberá medirse el pensamiento económico sucesivo. A este respecto bastarán las dos observaciones siguientes. En primer lugar, surge la cuestión de los motivos de la conveniencia de la libertad comercial. El motivo indicado por Smith —en el que se expone la conveniencia de importar cada vez que una mercancía es producida en el extranjero a menor coste que en el interior— puede conducir al absurdo de que un país que produce todas las mercancías a mayor coste que aquel en el que las mismas mercancías son producidas en otros países, debería importarlo todo, sin producir nada. La dificultad, como ha sido notado, será superada por Ricardo con la demostración de que la conveniencia del comercio internacional existe cuando tenga lugar una diferencia no entre los costes absolutos, sino entre los costes comparativos, de

<sup>41</sup> *Ibid.*, pág. 413. Smith afirma que la determinación de la existencia o no de dicha probabilidad "no es tanto incumbencia del legislador", sino más bien "de la habilidad de ese animal astuto y ladino, llamado vulgarmente estadista o político" (*To the skill of that insidious and crafty animal, vulgarly called a statesman or politician*, ed. Methuen, *op. cit.*, vol. 1, pág. 490).

<sup>42</sup> *Ibid.*, págs. 414-415.

donde también un país que tenga una desventaja absoluta de coste para todas las mercancías encuentra igualmente conveniente producir en el interior algunas mercancías, y precisamente aquellas en las cuales su desventaja es relativamente menor. La segunda cuestión es la que se refiere a la oportunidad de favorecer mediante la protección comercial el desarrollo de una industria interior, que de otra manera no podría desarrollarse, pero de la que se puede prever que, una vez desarrollada, esté en situación de sostener la competencia internacional y, por lo tanto, pueda vivir sin protección. Está claro que la argumentación smithiana contra una parecida teoría no es conclusiva: el hecho de que, en vía inmediata, la protección determine una disminución del beneficio, no significa que las ventajas que se puedan obtener en un período más largo no puedan ser tan grandes que compensen el daño inicial. Como ha reconocido el pensamiento más reciente, los costes a los que los distintos bienes son producidos en diversos países dependen no sólo de la diversa dotación de recursos naturales, sino también de la diferente cantidad y naturaleza de los capitales acumulativos en los países particulares, ya que, en otros términos, la estructura internacional de los costes depende no sólo de un elemento natural, sino también, y sobre todo, de un elemento histórico, se desprende que dicha estructura no presenta ningún motivo para ser aceptada como un dato modificable; pero, por otra parte, un comercio internacional completamente libre tiende a perpetuar la situación dada y en este sentido puede positivamente desanimar el posible desarrollo de determinados países: basta pensar, para este propósito, en la separación entre países industriales y países agrícolas (y sustancialmente, en la separación entre países desarrollados y países subdesarrollados) y en la ilegitimidad de aceptar dicha separación como base para la división internacional del trabajo.

No hay duda de que, respecto a la situación que Smith tenía en mente (es decir, de países en distinta medida, todos desarrollados, como Gran Bretaña, Países Bajos y Francia), las tesis de la libertad comercial representaba una aportación científica decisiva para la promoción de la riqueza general. También hay que recordar que sustancialmente Smith no tenía mucha fe en la tranquila aceptación de una tesis que también a él se le presentaba, y efectivamente era, como la más conforme con el desarrollo de la riqueza de la nación. Se oponían a ello intereses particulares y, singularmente, a su juicio, aquellos de los particulares miembros de la burguesía, siempre tendentes a la búsqueda de una posición de monopolio y siempre dispuestos a ejercer todas las posibles presiones sobre el poder político para obtenerla<sup>43</sup>.

<sup>43</sup> Este monopolio ha incrementado de tal forma el número de los obreros fabriles que, a la manera de un ejército poderoso, han llegado a ser una amenaza

8. Más de una cuarta parte de la *Riqueza de las naciones* está dedicada al examen de los gastos y de las entradas del soberano o de la república. Aquí nos será posible exponer sólo de una manera muy sucinta y esquemática el contenido de esta parte de la obra de Smith, con el único fin de dar una idea del modo en que él concebía la función del Estado en el sistema económico.

Smith clasifica los gastos públicos en tres categorías: gastos para la defensa; gastos para la administración de la justicia; gastos para obras e instituciones públicas. A esta última categoría de gastos pertenecen, en primer lugar, los de la construcción de obras destinadas a facilitar el comercio (calles, puertos, canales navegables, puentes, etc.), y no las edificaciones que son necesarias para defender las estaciones comerciales establecidas en países primitivos); en segundo lugar, los gastos para la educación de la juventud y para la instrucción (religiosa) de los hombres de cada Estado; en tercer lugar, los gastos necesarios para sostener la dignidad del soberano. Está muy claro en Smith cuál es el principio en que fundamenta el carácter público de estos gastos: "aunque ventajosos en sumo grado a toda la sociedad son, no obstante, de tal naturaleza, que la utilidad nunca podría recompensar su coste a un individuo o a un corto número de ellos y, por lo mismo, no debe esperarse que estos se aventuren a fundarlas ni a mantenerlas"<sup>44</sup>.

Es interesante la opinión de Smith acerca del modo de financiación de las distintas especies de gastos, sobre todo por cuanto respecta a la oportunidad de que el peso del propio financiamiento sea sostenido por toda la colectividad o bien por aquellos que directamente saquen beneficio del servicio llevado a cabo por el Estado. Los gastos para la defensa y aquellos para sostener la dignidad del soberano deben ser sostenidos indiferenciadamente por toda la colectividad, porque todos, en igual medida, sacan beneficio de ellos. Los gastos para la justicia deben en parte ser sostenidos por el público, dado que la administración de la justicia directa o indirectamente es ventajosa para todos, pero una

para el gobierno, y en muchas ocasiones hasta intimidaron al legislador. Cualquier miembro del Parlamento que presente una proposición encaminada a favorecer este monopolio, puede estar seguro de que no sólo adquirirá la reputación de perito en cuestiones comerciales, sino una gran popularidad e influencia entre aquellas clases que se distinguen por su número y su riqueza. Pero, si se opone, le sucederá todo lo contrario, y mucho más si tiene autoridad suficiente para sacar adelante sus recomendaciones, porque entonces ni la probidad más acreditada, ni la más alta jerarquía, ni los mayores servicios prestados al público, permitirán ponerle a cubierto de los tratos más infames, de las murmuraciones más injuriosas, de los insultos personales y, a veces, de un peligro real e inminente con que suele amenazarle la insolencia furiosa de los monopolistas frustrados en sus propósitos. *Ibid.*, pág. 416.

<sup>44</sup> *Ibid.*, pág. 639.

parte está bien que sea sostenida por aquellos que, habiendo transgredido la ley, han dado ocasión al ejercicio de la justicia, o bien por aquellos a los que dicho ejercicio restablece o mantiene sus derechos. Los gastos para obras públicas son ventajosos para la colectividad, y por lo tanto, al menos en parte, es la colectividad quien debe financiarlos; pero conviene que una parte esté financiada por los más directos beneficiarios de ellos, que son aquellos que, desarrollando una actividad comercial, los consumen más especialmente. Análogamente sucede con los gastos para la educación de los jóvenes y para la instrucción religiosa de todos, los cuales son ciertamente en beneficio de la comunidad y como tales pueden ser financiados por todos, pero también pueden ser en parte financiados por los beneficiarios más directos, con alguna ventaja, piensa Smith, para la enseñanza, ya que un profesor que saque su ingreso propio no sólo de un estipendio fijo, sino también de las contribuciones de los alumnos, está más estimulado a ganarse, con la excelencia de la enseñanza y su asiduidad, el afecto, la gratitud y la consideración de aquellos a los que la enseñanza va dirigida<sup>45</sup>.

Por lo que se refiere a las entradas, Smith distingue entre entradas patrimoniales e impuestos, y juzga a las primeras como inadecuadas e insuficientes para sostener el gasto de un Estado grande y civil, el cual debe ser sostenido por los impuestos<sup>46</sup>. A propósito de los cuales Smith enuncia sus famosas cuatro máximas: 1) los súbditos de un Estado deben contribuir al financiamiento del gasto público en proporción a su capacidad contributiva, o sea, en proporción a la renta de que cada uno goza bajo la protección del Estado; 2) el impuesto debe ser cierto y no arbitrario por cuanto respecta al tiempo del pago, al modo de pagarlo y del modo en que es más probable que sea cómodo para el contribuyente pagarlo; 4) la cuota de recaudación fiscal que es absorbida por el coste de la administración financiera debe ser la más pequeña posible<sup>47</sup>.

Habida cuenta de que el ingreso privado de los ciudadanos está constituido por rentas, por beneficios y por salarios, cada impuesto debe ser pagado, en definitiva, de una u otra de estas fuentes de rédito o de las tres indistintamente. Por lo tanto, en este perfil Smith distingue cuatro tipos de impuestos: los que se quieren hacer gravar sobre la renta, los que se quieren hacer gravar sobre los salarios, y los que se quieren hacer gravar sobre estas tres fuentes de ingreso indistintamente<sup>48</sup>. El impuesto sobre la renta es el preferible respecto a las otras formas de imposición especí-

<sup>45</sup> *Ibid.*, pág. 681 y, en particular sobre gastos para educación, págs. 671-672.

<sup>46</sup> *Ibid.*, págs. 716-717.

<sup>47</sup> *Ibid.*, págs. 726<sup>b</sup>-27.

<sup>48</sup> *Ibid.*, pág. 726.

fica, porque es la que menos estorba al proceso de formación de la riqueza: "Tanto las rentas de los solares como las rentas de las tierras, son tipos de rentas de que disfruta el dueño, en la mayor parte de los casos, sin que medie atención o cuidado por su parte. Aun cuando se recabe parte de estos ingresos para sufragar los gastos del Estado, ello no implica perjuicio para ninguna clase de actividad económica. El producto anual de la tierra y del trabajo de la sociedad, el ingreso real y efectivo de todo el cuerpo social, vendrá a ser el mismo, tanto antes como después de establecido el gravamen. Las rentas de la tierra y de los solares son quizás, entre todas, las especies de ingresos que mejor se acomodan a soportar el peso de un gravamen particular establecido por ellas"<sup>49</sup>. Por cuanto atañe a un impuesto sobre los beneficios, es necesario ante todo, para valorar sus efectos, distinguir en el beneficio bruto aquella parte que corresponde al puro interés del capital y aquella que constituye una recompensa para el riesgo relacionado con el empleo del propio capital. Un impuesto medido con el beneficio bruto (siempre que fuese posible verificarlo, cosa que es muy dudosa para Smith) puede tener dos efectos: o el beneficio aumenta en medida correspondiente al impuesto, y entonces el impuesto es transferido sobre aquellos que adquieren las mercancías producidas por el capital en cuestión; o bien el beneficio no aumenta, y entonces, no pudiendo el impuesto incidir en la parte del propio beneficio que corresponde al riesgo porque esta parte es el mínimo que el capitalista debe conseguir para invertir su capital, debe necesariamente incidir sobre el interés; pero una disminución del interés del capital provocaría una transferencia de capitales del país en donde se establece el impuesto hacia otros países, ya que "el dueño del capital es propiamente ciudadano del mundo y no se encuentra necesariamente vinculado a una determinada nación"<sup>50</sup>. Por lo tanto, un impuesto sobre los beneficios, aunque admitimos la posibilidad, es mucho menos oportuno que un impuesto sobre la renta, o porque este no es en realidad pagado por los beneficios o porque, cuando incida precisamente sobre los beneficios, determina una disminución de la actividad económica del país en cuestión<sup>51</sup>. Por cuanto respecta a un impuesto sobre salarios, es de notar que siendo el nivel natural del salario un nivel mínimo, no es posible que el impuesto sea

<sup>49</sup> *Ibid.*, pág. 744.

<sup>50</sup> *Ibid.*, pág. 748.

<sup>51</sup> El dueño del capital, "al trasladar su capital, pone fin a la actividad económica que él alimentó en el país que abandona. El capital sirve para cultivar la tierra, y además proporciona trabajo. El impuesto que contribuye a desplazar el capital de un país, agota toda fuente de ingresos y perjudica al soberano y a la sociedad. El capital que se desplaza no sólo contribuye a disminuir los beneficios del mismo, sino también la renta de la tierra y los salarios del trabajo, en mayor o menor proporción". *Ibid.*, pág. 748.

pagado realmente por los asalariados. Por esto se transforma siempre en un impuesto sobre el beneficio y sigue las leyes de este; particularmente, es bastante probable que dé lugar a una disminución de la demanda de trabajo y por ello a una caída de la actividad económica de la sociedad; los efectos de dichos impuestos han sido "la disminución de la actividad económica, la merma de oportunidades para los pobres, la baja del producto anual de la tierra y del trabajo del país"<sup>52</sup>. Finalmente, el impuesto que se intenta hacer gravar sobre cualquier clase de renta, indistintamente son los impuestos de capitación y los impuestos (indirectos) sobre mercancías. Los primeros, si son entendidos como impuestos proporcionados a la fortuna o a la renta de cada contribuyente, son necesariamente arbitrarios, porque "el estado de la fortuna de una persona varía de un día a otro y sin una pesquisa más intolerable que la requerida por cualquier clase de impuesto y que se renueve por lo menos cada año, meramente se basaría en indicios o conjeturas"; por el contrario, si son entendidos como impuestos no proporcionados "a los supuestos haberes del individuo, sino a la clase o rango del contribuyente, viene a ser enteramente desigual, porque los gastos de riqueza son tan ajenos a toda idea de igualdad como los de la jerarquía. Por consiguiente, si se procura que estos impuestos sean iguales, se convierten en arbitrarios e inciertos, y si se intenta hacerlos ciertos y no arbitrarios, forzosa y totalmente tienen que ser desiguales"<sup>53</sup>. Los impuestos indirectos, si son impuestos sobre artículos de primera necesidad, presentan los mismos inconvenientes que los impuestos sobre salarios, mientras que son aceptables cuando se refieren a bienes de lujo, porque en dicho caso afectan principalmente a la renta<sup>54</sup>.

La conclusión de la investigación smithiana es, pues, que el impuesto, directo o indirecto, debería tener en cuenta esencialmente a la renta; y claro, esto constituye la posición más racional sobre tema de impuestos cuando se refiera, como sucede implícitamente en Smith, a una sociedad en la cual el salario tiene como nivel "natural" el de la subsistencia y reproducción, y el beneficio está esencialmente destinado a la formación de capital.

9. Si se reflexiona sobre el pensamiento smithiano en su conjunto, no es fácil sustraerse a la impresión de que, en sustancia, ningún problema ha sido resuelto por él de modo satisfactorio. Ni el del valor, en el que Smith no se libra de dificultades lógicas considerables, ni el de la determinación conceptual de la renta nacional, a causa de la identificación de la renta con el valor de la pro-

<sup>52</sup> *Ibid.*, pág. 764.

<sup>53</sup> *Ibid.*, pág. 766.

<sup>54</sup> *Ibid.*, pág. 785.

ducción, ni el del mecanismo del desarrollo capitalista, por la identificación smithiana entre formaciones de capital y anticipaciones salariales, ni el de la caída del tipo del beneficio, por la indebida extensión al sistema de circunstancias que son relevantes solamente en el ámbito de industrias particulares, ni el de la naturaleza de la renta, por la insuficiente claridad sobre el origen de la renta absoluta, ni el de la fundación del liberalismo económico, por la que hoy pudiera parecernos una simplista identificación del interés privado con el interés colectivo.

Y precisamente lo que realmente interesa de este gran pensador es el hecho de haber orientado, en un único cuerpo orgánico, casi todos los problemas que debían ser objeto de la reflexión científica sucesiva y, sobre todo, de haber acercado de modo impresionante la plena comprensión de la propia naturaleza de la nueva economía nacida con el advenimiento de la burguesía, es decir, de la clase que por primera vez se encuentra, en la obra de Smith, plenamente representada como aquella que, "ciudadana del mundo", unifica las diversas naciones en la persecución sistemática de la ampliación del proceso productivo. En este sentido, la tradición, cuando designa a Smith como el padre de la economía, recoge una indudable verdad: de Smith parten todas las líneas de la búsqueda sucesiva; los economistas posteriores deberán medirse con las cuestiones propuestas por él.

## CAPÍTULO IV

### David Ricardo

1. Mientras que Smith había definido a la economía como la ciencia de la riqueza de las naciones, o sea, como aquella ciencia que se ocupa de los medios que se deben adoptar para que rinda al máximo la riqueza "de la república o del soberano", Ricardo define a la economía política como aquella ciencia que se ocupa de la distribución del producto social entre las clases en las que la sociedad se halla dividida. De una manera más precisa, a juicio de Ricardo, la economía se ocupa de la distribución del producto entre salarios, beneficios y rentas<sup>1</sup>.

Si se nos pregunta cuál es la razón de la asignación de este complejo a la ciencia económica, se puede responder que Ricardo consigue con este sistema hacer plenamente operante, en la investigación científica, aquel pleno conocimiento del carácter capitalista de la economía que típicamente caracteriza así su pensamiento, permitiéndole marcar en este terreno un claro progreso respecto a Smith.

Se recordará a este respecto que, aunque Smith considera el carácter capitalista de la economía de una manera mucho más clara de cuanto sucedía con los fisiocráticos, todavía no tiene fe en esta consideración suya, tal como se desprende de varios aspectos

<sup>1</sup> "El producto de la tierra —todo lo que se obtiene de su superficie mediante la aplicación aunada del trabajo, de la maquinaria y del capital— se reparte entre tres clases de la comunidad, a saber: el propietario de la tierra, el dueño del capital necesario para su cultivo, y los trabajadores con cuya actividad se cultiva.

"Pero en distintas formas de sociedad, las proporciones del producto total de la tierra que serán imputadas a cada una de esas tres clases, bajo los nombres de renta, utilidad y salarios, serán esencialmente diferentes, dependiendo principalmente de la fertilidad real del suelo, de la acumulación de capital y de población, de la habilidad y del ingenio de los instrumentos utilizados en la agricultura.

"La determinación de las leyes que rigen esta distribución es el problema primordial de la Economía Política: a pesar de los grandes avances de esta ciencia, gracias a las obras de Turgot, Stewart, Smith, Say, Sismondi y otros, dichos autores aportan muy poca información satisfactoria con respecto al curso natural de la renta, de la utilidad y de los salarios", *Principios de Economía Política y Tributación*, pág. 5, F.C.E., México, 1959.

de su obra, y sobre todo de muchas de sus ejemplificaciones, en las cuales los temas económicos a los que se hace referencia no son los propios de la sociedad capitalista, sino que son temas de la simple sociedad mercantil, esto es, productores independientes que libremente se encuentran en el mercado.

Precisamente en Ricardo estos residuos (salvo una sola calificación que haremos seguidamente) desaparecen del todo: la economía considerada es rigurosamente capitalista, o sea, es la economía que corresponde a la sociedad dividida en las tres clases de trabajadores, propietarios del capital y propietarios de tierras. Ahora bien, esta composición por clases de la sociedad fue considerada por Ricardo tan condicionante respecto al desarrollo de la vida económica, que opina que dicho desarrollo no podía ser hecho objeto de investigación científica rigurosa si no se parte, precisamente, de la consideración del modo en el cual aquellas tres clases participan en el producto social.

Ulteriormente se puede especificar el significado que Ricardo atribuía al problema de la distribución, y puede hacerse teniendo presente no tanto la definición del objeto de la ciencia económica que da Ricardo al inicio de su obra, como el contenido de los sucesivos desarrollos. Cada una de las tres partes del producto social tiene una determinada relación con los "recursos" poseídos por la correspondiente clase social que participa de la distribución del producto. Así, aquella parte de producto social que se atribuye a los salarios tiene cierta relación con el trabajo conjuntamente empleado, y que da lugar a cierto salario unitario o, como también puede decirse, a cierto tipo del salario; la parte del producto social atribuida a la renta territorial tiene cierta relación con la cantidad de tierra empleada en el proceso productivo, aun cuando, como veremos, en este caso no tenga propiamente sentido hablar de una renta unitaria; y, finalmente, la parte del producto social atribuida a los beneficios tiene cierta relación con el capital conjuntamente invertido, dando lugar al tipo del beneficio.

Ahora bien, el aspecto del proceso productivo que es considerado como más importante por Ricardo es, precisamente, la determinación del valor y de la evolución del tipo del beneficio, sobre todo en sus relaciones con el tipo del salario. No hay duda de que el hecho de haber situado en el centro de la teoría económica el problema del tipo del beneficio, y haber considerado la distribución del producto (aparte de la renta) entre capitalistas y asalariados, no tanto como un problema de determinación de la cuota de los salarios y de la cuota de los beneficios sobre el propio producto, cuanto como un problema de relación entre tipo del beneficio y tipo del salario, no hay duda, decíamos, de que todo esto representa una extraordinaria confirmación del pleno conocimiento que Ricardo tenía de la naturaleza de la economía capitalista.

Es obvio que en dicha economía el tipo del beneficio representa la grandeza económica fundamental, porque es de él de lo que depende el movimiento del proceso capitalista y es de él, al contrario, de lo que depende directamente el propio destino histórico de dicho proceso.

2. La cuestión del tipo del beneficio es afrontada por Ricardo en dos fases sucesivas: la primera está representada por el *Ensayo sobre la influencia de un bajo precio en el grano*<sup>2</sup>, de 1815; la otra está representada por las tres ediciones de los *Principios*, que se sucedieron entre 1817 y 1821. En el *Ensayo* de 1815, el examen de la determinación y de la marcha del tipo del beneficio es desarrollado sobre la base del presupuesto de que esta cuestión sea inseparable con la relativa a la determinación y evolución de la renta territorial. La idea fundamental de Ricardo es que la evolución del tipo general del beneficio, prevaleciente en el sistema económico, depende del tipo del beneficio que se forma en agricultura y que, por otra parte, el examen del tipo del beneficio agrícola es, al mismo tiempo, una examen de la renta territorial<sup>3</sup>.

La evolución de la renta territorial está determinada por Ricardo sobre la base de lo que ya había sido establecido en parte por el propio Smith, y luego sobre todo por Anderson, West y Malthus. Las contribuciones de estos autores permitían configurar en los siguientes términos el proceso de formación de la renta diferencial. Al inicio de un determinado proceso de desarrollo nacional, se puede suponer que la demanda corriente de géneros alimenticios esté satisfecha cultivando sólo las tierras más fértiles y mejor situadas. En esta primera fase, en la cual el tipo de tierra puesta en cultivo está disponible en cantidad prácticamente ilimitada, no hay renta, y el producto que se saca de una determinada tierra, libre de cualquier coste, se transforma íntegramente en el beneficio del capitalista que sobre la propia tierra ha invertido su propio capital. Con referencia al ejemplo dado por el propio Ricardo, si en la fase en cuestión se obtienen en una tierra del mejor tipo 300 cuartales de grano mediante un anticipo anual de capital (incluidos los salarios) que equivale en valor a 200 cuartales, el tipo del beneficio es 100 sobre 200, es decir, el 50%. Si a conti-

<sup>2</sup> *An Essay on the Influence of a Low Price of Corn on the Profits of Stock, Shewing the Inexpediency of Restrictions on Importation: with Remarks on Mr. Malthus's Two Last Publications: "An Inquiry into the Nature and Progress of Rent" and "The Grounds of Opinion on the Policy Restricting the Importation of Foreign Corn"*, Londres, 1815. Ahora reeditado en Sraffa, P., *Works and Correspondence of D. Ricardo*, vol. 4, Cambridge, 1951.

<sup>3</sup> "Al tratar el tema de los beneficios del capital, es necesario considerar los principios que regulan el aumento y la disminución de la renta, ya que la renta y los beneficios, como se verá, están en íntima conexión entre sí". *Ensayo sobre la influencia del bajo precio del grano*, pág. 151 de esta edición.

nuación del proceso de desarrollo deben ser puestas en cultivo tierras menos fértiles y/o menos favorablemente situadas, resultará que sobre una de estas tierras el mismo producto de 300 cuarteles podrá ser obtenido sólo mediante una anticipación mayor de capital, digamos 210 cuarteles. En este caso, sobre la tierra en cuestión el tipo del beneficio será de 90 sobre 210, es decir, el 43%. Por otra parte, sobre tierras que habían sido cultivadas en la primera fase no se podrá, por efecto de la competencia, conseguir un tipo de beneficio mayor del que se consigue en tierras marginales; lo que significa que, del producto neto de 100 cuarteles, sólo 86 cuarteles (igual al 43% de 200) serán percibidos como beneficio, mientras que los remanentes 14 cuarteles constituirán la renta del propietario. Por esto, el cultivo de la tierra de la segunda fase hace surgir una renta *diferencial* sobre la tierra cultivada en la primera fase. Continuando el proceso será puesto en cultivo un tercer grupo de tierras aún menos fértiles y/o todavía más alejadas del lugar de consumo. En una de estas tierras, conseguir 300 cuarteles de grano comportará un anticipo, pongamos, equivalente a 220 cuarteles, con la consecuencia de que los 80 cuarteles del producto neto darán lugar a un beneficio del 36%. Dicho tipo de beneficio, aplicado sobre los capitales invertidos en las tierras precedentes, da lugar, sobre el primer tipo de tierra, a un beneficio de 72 y a una renta de 28 y, sobre el segundo tipo de tierras, a un beneficio de 76 y, por lo tanto, a una renta de 14. A medida que avanza el proceso, disminuye el tipo del beneficio; lo que significa que, al menos más allá de cierto límite, disminuye también la acumulación de los beneficios, mientras que la renta territorial aumenta, sea porque de vez en cuando nuevas tierras dan lugar a rentas diferenciales, sea porque aumentan las rentas sobre tierras que ya las consiguen.

El carácter determinante del tipo del beneficio agrícola sobre el tipo general del beneficio consiste en que, dado que la competencia iguala a todos los tipos del beneficio, la tendencia a la disminución del tipo del beneficio agrícola debe transmitirse al tipo general del beneficio, el cual, por lo tanto, debe manifestar él mismo una tendencia a la caída progresiva.

Todavía derivan de aquí problemas de los cuales se puede decir que Ricardo tenía noticia ya durante la confección del *Ensayo*; la reflexión completa de ellos pertenece, sin embargo, al período que siguió inmediatamente a la publicación del *Ensayo* y los frutos de dichas reflexiones se encontrarán, después, en los *Principios* de 1817, los cuales, iniciados como una ampliación del *Ensayo* de 1815, se transformarán después en otra obra precisamente en virtud de la maduración de aquellos problemas.

La cuestión puede ser planteada en los siguientes términos. Cuando Ricardo determina la evolución del tipo del beneficio en

función de la extensión del cultivo, reduce a grano todo el capital anticipado en la producción agrícola: así, por ejemplo, los 200 cuarteles de grano invertidos en cada una de las tierras del primer tipo, en parte están directamente constituidos por grano, que aparece aquí bajo la forma de la anticipación salarial, pero en parte están constituidos por otros medios de producción, que Ricardo reduce a grano, evidentemente en base a sus precios. El cálculo ricardiano con las consecuencias que de él se derivan, depende de la hipótesis de que los precios de los medios de producción se mantengan constantes, es decir, sean independientes del proceso que Ricardo examina, o sea, la expansión del cultivo a tierras cada vez menos productivas. Por otra parte, que esta hipótesis resulta inadmisibles, ya es advertido por el propio Ricardo, que no puede dejar de subrayar que esta puesta en cultivo de tierras cada vez menos productivas provoca un aumento del precio del grano respecto de los precios de las restantes mercancías, para las cuales no hay razón para suponer que se verifica paralelamente un aumento de las "dificultades de producción"<sup>4</sup>. Esta variación del precio relativo del grano actúa favorablemente sobre la renta, ya que siendo esta pagada en grano, su poder de adquisición aumenta al aumentar el precio del grano; pero actúa favorablemente también sobre el tipo del beneficio, ya que, dado que en agricultura el beneficio está constituido por grano, mientras que el capital está constituido sólo en parte por grano, la relación entre beneficio y capital aumenta cuando el precio del grano aumenta respecto a los precios de los otros medios de producción. Es necesario tener en cuenta el hecho de que, en el proceso de desarrollo descrito por Ricardo, mientras que para obtener determinada cantidad de producto agrícola aumenta el capital en sentido físico, es decir, aumenta la cantidad de los medios de producción anticipados (lo que tiene un efecto desfavorable sobre el tipo del beneficio), además una parte de estos medios de producción disminuye de precio respecto al producto (lo que tiene un efecto favorable sobre el tipo del beneficio). En estas condiciones, el que el tipo de beneficio en agricultura tienda a disminuir es un hecho que puede ser demostrado sólo refiriéndonos a cuanto sucede en la industria. El aumento del precio del grano, y por lo tanto del coste del capital anticipado en salarios, no está compensado en la industria por un aumento del precio del producto. Por eso en la industria el tipo del beneficio disminuye y por obra de la compe-

<sup>4</sup> "El valor de cambio de todas las mercancías sube a medida que aumentan las dificultades de su producción. Por lo tanto, si aparecen nuevas dificultades en la producción del grano, debidas a que se necesita más trabajo, mientras que no se requiere más trabajo para producir oro, plata, paño, lienzo, etc., el valor de cambio del grano necesariamente aumentará al compararlo con estas cosas". *Ibid.*, ver asimismo pág. 158.

tencia hace disminuir el tipo del beneficio también en la agricultura; pero precisamente es el tipo del beneficio industrial el que regula el agrícola, y no viceversa<sup>5</sup>.

Este conjunto de cuestiones fue lo que indujo a Ricardo, inmediatamente después de la publicación del *Ensayo*, a concentrar su atención en el problema de los precios. En una carta a Mill escrita hacia finales de 1815, cuando había empezado a escribir los *Principios*, dice: "Creo que en breve me detendrá la palabra precio"<sup>6</sup>.

3. Sin embargo es necesario mencionar el hecho de que la tesis sobre el carácter determinante del tipo del beneficio en agricultura hubiera podido ser formulada en términos mucho más rígidos, y esta vez impugnables, si hubiera sido posible adoptar una línea de razonamiento que algunos indicios hacen creer que se habían asomado a la mente de Ricardo<sup>7</sup>: esto es, la línea consistente en presuponer como no muy alejada de la realidad la hipótesis de que en agricultura el capital esté constituido, como el producto, solamente de grano (anticipado a los trabajadores agrícolas), con lo que el tipo de beneficio en agricultura estaría determinado en términos puramente físicos. Como ha sido dicho, una hipótesis análoga, aunque menos rígida, fue adoptada por los fisiocráticos, quienes suponían que la agricultura tenía entre los propios medios de producción los mismos bienes que se reencuentran entre sus productos. Y en efecto, la idea que Ricardo parece haber tomado en consideración (es decir, repitamos, que el grano sea el único bien que constituye tanto el capital como el producto) puede ser considerada como un llevar al límite la orientación fisiocrática. En cualquier caso, de manera explícita, la hipótesis simplificada en cuestión no fue jamás expuesta por Ricardo; que la

<sup>5</sup> He aquí cómo expone Marx esta tesis, criticando la idea de J. Mill. de que sea el tipo del beneficio agrícola el que regula el industrial: "El precio del grano aumenta; por esto los beneficios disminuyen; no en la agricultura (hasta que no se verifica una nueva oferta de terrenos peores, o de segundas y menos productivas dosis de capital), porque el aumento del precio del grano indemniza al arrendatario en medida superior al aumento del salario provocado por el encarecimiento del grano, pero no sucede así en la industria, donde no tiene lugar dicha compensación o supercompensación. De tal manera, el tipo del beneficio industrial desciende, y por lo tanto el capital que da este tipo del beneficio industrial puede ser invertido en terrenos malos. Esto no sucedería con el antiguo tipo de beneficio. Y solamente a continuación de esta reacción de la disminución del beneficio industrial sobre el beneficio agrícola dado por terrenos peores, es cuando el beneficio agrícola desciende universalmente y una parte del beneficio dado por los terrenos mejores se separa del beneficio asumiendo la forma de renta", Marx, K., *Historia crítica de las teorías de la plusvalía*, F.C.E., México, 1948.

<sup>6</sup> "I know I shall be soon stopped by the word price". *Works and Correspondence*, op. cit., vol. 6, pág. 348. Ver Sraffa, P., *Introduction*, ibid., págs. XIV y XXXIV.

<sup>7</sup> *Ibid.*, págs. XXXI-XXXII.

pueda haber pensado se deduce principalmente de una carta que le escribió Malthus el 5 de agosto de 1814, en la cual este, objetando una tesis que Ricardo le debió exponer verbalmente, escribía: "En ningún ramo de producción el producto tiene exactamente la misma naturaleza que el capital anticipado. Por esto no es nunca correcto hacer referencia a un tipo del beneficio en términos materiales"<sup>8</sup>. Pero quizá la prueba más convincente de que las ideas de Ricardo estaban orientadas en la dirección en que se discurre, está precisamente en el tipo de teoría del valor que él formula en los *Principios*, ya que, como ahora veremos, esta teoría tiene como característica fundamental, precisamente, la de conseguir una determinación del tipo del beneficio en términos físicos.

Antes de ver esta cuestión, por otra parte, puede que sea útil determinar un poco más a fondo cómo la teoría ricardiana hubiera podido configurarse si la hipótesis del grano hubiera sido completamente explicitada. Ante todo, está claro que en este caso la tesis de que el tipo del beneficio agrícola determina el tipo del beneficio general hubiera podido ser demostrada muy fácilmente. Efectivamente, como en agricultura el tipo del beneficio llega a determinarse en términos puramente físicos, esto es, independientes del todo del sistema de los precios, serán los tipos del beneficio de los otros sectores que, a través de modificaciones de los precios de los distintos bienes respecto al grano en virtud del proceso competitivo, serán parejos con el tipo del beneficio agrícola. Además, la tesis de la caída del tipo del beneficio en agricultura (donde se prescinde naturalmente de las mejoras que pueden tener lugar en la producción del grano), puede ser establecida con mucha facilidad. Efectivamente, si para obtener una determinada cantidad de grano aumenta, con el paso del tiempo, la cantidad de grano que debe ser anticipada para subsistencia de los trabajadores, se deduce que el tipo del beneficio disminuye.

De cualquier modo, vale la pena elaborar este punto con algo más de detalle. Supóngase que la producción anual de grano sea obtenida mediante un anticipo de grano, aunque sea anual, pero de modo que el coste anual de producción tenga el mismo valor que el capital anticipado; en este caso, el tipo del beneficio se obtiene evidentemente haciendo la diferencia entre el grano producido en el año y el grano empleado durante el año como medio de producción y dividiendo dicha diferencia por esta última cantidad de grano. Para ser exactos, este tipo de cálculo es el que está elaborado sobre la tierra marginal, o sea, sobre aquella que, como ya hemos visto, para Ricardo no paga renta; sobre la tierra inframarginal, después de haber sacado de la producción anual el coste anual en grano, se obtiene una magnitud que comprende bene-

<sup>8</sup> *Ibid.*, vol. 6, pág. 117.

ficio y renta, y después de haber determinado el beneficio en base del tipo del beneficio que se consigue sobre la tierra marginal, se obtiene un residuo final que es la renta.

Una vez planteado esto, se indica con  $x$  la cantidad de grano producida por la tierra marginal, con  $T$  la cantidad de trabajo empleado en dicha tierra, con  $a = x/T$  la cantidad de grano producida por una unidad de trabajo siempre sobre esta tierra (o productividad del trabajo) y con  $w$  la cantidad de grano que corresponde al tipo del salario. Ya que sobre la tierra marginal no se paga renta, el beneficio es  $x - wT$ , y el tipo del beneficio  $r$ , es:

$$r = \frac{x - wT}{wT} = \frac{a}{w} - 1$$

Ya que se supone que  $w$  sea constante al nivel de subsistencia, y  $a$  sea decreciente en función de la ocupación (dado que la productividad del trabajo disminuye a medida que las tierras marginales son cada vez menos fértiles),  $r$  decrece en función de la ocupación (y por lo tanto de la expansión del cultivo) y cuando  $a$  sea disminuida hasta el punto de llegar a ser igual a  $w$  (es decir, cuando en la tierra marginal todo el producto sea absorbido por los salarios), el tipo del beneficio se anula.

Sobre cada una de las tierras inframarginales la renta unitaria (es decir, por unidad de trabajo) está dada por la diferencia entre la cantidad de grano producida por una unidad de trabajo en la tierra considerada y la cantidad de grano producida por una unidad de trabajo en la tierra marginal; mientras que, obviamente, la renta total está dada por el producto de la renta unitaria por la cantidad de trabajo empleado en la tierra en cuestión. Efectivamente, si  $T'$  es la cantidad de trabajo empleado en una tierra inframarginal, y  $a'$  es la cantidad de grano producida en esta tierra por una unidad de trabajo, en dicha tierra los salarios son  $wT'$  y el beneficio (calculado aplicando el tipo general  $r$  al capital  $wT'$ ) es  $rwT' = (a/w - 1)wT' = (a' - w)T'$ : la renta, que es lo que queda del producto  $a'T'$  después de haber extraído salario y beneficio, es  $a'T' - (a - w)T' - wT' = (a' - a)T'$ .

Considerando la producción agrícola en su conjunto, se tiene que, al aumentar el producto total en función de la ocupación: 1) la renta total aumenta, sea porque para cada una de las tierras ya cultivadas, disminuyendo  $a$ , aumenta la expresión  $(a' - a)$ , ya sea porque tierras ya marginales se convierten en inframarginales y consiguen una renta primeramente inexistente; 2) los salarios totales aumentan porque aumenta la ocupación con tipo salarial constante; 3) los beneficios totales, al menos hasta cierto punto, disminuyen porque la tendencia a cero de  $r$  compensa el aumento del capital.

Por cuanto se ha dicho anteriormente, la tendencia a la disminución del tipo del beneficio agrícola comporta una idéntica disminución del tipo general del sistema, y el límite de la anulación del beneficio es un límite no sólo de la agricultura, sino de todo el propio sistema.

De cualquier modo, repetimos, esta idea de la identidad comercial entre producto y capital en agricultura no fue desarrollada por Ricardo. Y así la segunda parte de su pensamiento, la representada por los *Principios*<sup>9</sup>, puede hacerse iniciar precisamente por el conocimiento adquirido de que, dada la insostenibilidad de la única hipótesis que, haciendo posible la determinación del tipo del beneficio en términos inmediatamente físicos, podría legitimar rigurosamente la tesis de que los beneficios de la agricultura regulan los de cualquier otra actividad y, por lo tanto, al propio sistema; la formulación de una teoría del valor resulta perjudicial al estudio de la formación y de la marcha del tipo del beneficio. Precisamente la teoría del valor es el argumento inicial de los *Principios*.

4. En la elaboración de la teoría del valor, Ricardo se mueve en el ámbito de un precedente importante: el precedente smithiano. Como se recordará, en la teoría del valor de Smith los valores de cambio se hacen depender de cierta cantidad de trabajo, y precisamente de la cantidad de trabajo que las diversas mercancías están en situación, respectivamente, de "poner en movimiento" o de "dirigir". Ricardo no podía acoger íntegramente esta posición smithiana, ya que se da cuenta de que, para cada particular mercancía, la determinación de la cantidad de trabajo que ella puede "poner en movimiento" comporta la previa determinación de la relación de cambio entre la propia mercancía y el trabajo; con lo que la relación de cambio, que es lo que se quiere determinar, es presupuesta a su propio proceso de determinación, con un evidente círculo vicioso<sup>10</sup>.

Sin embargo, en la teoría smithiana había algo que Ricardo considera utilizable para la formulación de una teoría correcta del valor. Smith había afirmado que en las economías precapitalistas (y a este respecto Smith tenía en mente una economía mercantil simple) la cantidad de trabajo puesta en movimiento por una determinada mercancía se identificaba con la cantidad de trabajo contenida en la misma mercancía, en donde la relación de cambio entre dos mercancías llegaba a identificarse con la relación

<sup>9</sup> *On the Principles of Political Economy and Taxation*, Londres, 1.<sup>a</sup> ed., 1817, y 3.<sup>a</sup> ed., 1821; ahora en *Works and Correspondence*, op. cit., vol. 1.

<sup>10</sup> Es esta la tesis que ciertamente está en el fondo de la crítica ricardiana a Smith, aunque él exponga dicha crítica de un modo un poco diverso; ver *Principios*, op. cit., págs. 9-11.

entre las cantidades de trabajo contenidas en las propias mercancías<sup>11</sup>. Como hemos visto, Smith considera que esta circunstancia no puede ser considerada como válida para la economía capitalista. La posición de Ricardo es que, por el contrario, el hecho de que en la economía capitalista una parte del producto no vuelva a los trabajadores porque se transforma en beneficio o en renta, no impide enteramente que las mercancías se cambien según los trabajos en ellas contenidos.

Para ver con más exactitud este punto será oportuno reempezar la argumentación smithiana para comprender mejor la crítica de Ricardo. En primer lugar, si el valor es definido como trabajo demandable, entonces no hay duda de que el trabajo contenido puede ser tomado en consideración sólo en cuanto constituya, a su vez, una explicación del trabajo demandable; y Smith tiene razón al decir que esta condición se verifica ciertamente en la economía mercantil simple; efectivamente, en dicha economía la cantidad de trabajo adquirida por una mercancía *A* no puede ser otra que la cantidad de trabajo contenido en cada una de las mercancías con que *A* es igual a la cantidad de trabajo contenido en *A*. En la economía capitalista las cosas se complican porque, en primer lugar, la expresión "trabajo demandable" deja de tener un significado unívoco. Efectivamente, cuando la mercancía *A* es llevada al mercado capitalista, puede adquirir trabajo en dos sentidos: 1) porque hay trabajo en las mercancías que *A* adquiere; 2) porque *A* se cambia directamente (aunque sea también mediante la moneda) con el trabajo. Estos dos trabajos demandables no son iguales. Efectivamente, el primero, por las mismas razones que actúan en la economía mercantil simple, es igual al trabajo contenido en *A*; el segundo es mayor que aquel trabajo contenido: efectivamente, supóngase que en una mercancía están contenidas 100 horas de trabajo, las cuales han sido proporcionadas por trabajadores cuya subsistencia cuesta 50 horas de trabajo; entonces, con esta mercancía se puede proporcionar la subsistencia a un número de trabajadores capaces de proporcionar 200 horas de

<sup>11</sup> Con la precisión expuesta ampliamente por Ricardo en la tercera sesión del primer capítulo de los *Principios*, de que el trabajo conjuntamente contenido en una mercancía es la suma del trabajo directamente empleado en su producción y del trabajo que, para ser contenido en los medios de producción empleados, es indirectamente necesario para la producción de la mercancía considerada.

<sup>12</sup> En un pasaje de la primera edición de los *Principios*, Ricardo dice que si bien Smith reconoce plenamente "el principio de que la proporción entre las cantidades de trabajo necesarias para adquirir diferentes objetos es la única circunstancia que puede procurar una norma para el respectivo cambio, limita su aplicación al estado primitivo y rudo de la sociedad, que procede a la acumulación de capital y a la apropiación de la tierra; como si, cuando las utilidades y la renta tienen que pagarse, tuvieran alguna influencia sobre el valor relativo de los bienes, independientemente de la mera cantidad de trabajo que requirió su producción", *Works and Correspondence*, op. cit., págs. 17-18, núm. 20.

trabajo: en este caso, el trabajo contenido es 100 y el trabajo ordenado es 200. Nótese que Smith se refiere siempre al segundo significado, distinto al que él atribuye al trabajo demandable cuando habla de la economía precapitalista. Por eso, el trabajo contenido en la mercancía le parece siempre menor que el trabajo contenido en la misma mercancía y, ya que no encuentra la manera de explicar el segundo con el primero, debe abandonar el concepto del trabajo contenido como categoría explicativa del valor de cambio. Ahora bien, la posición de Ricardo puede ser interpretada como un reclamo a la coherencia: si por trabajo demandable de una determinada mercancía se entiende siempre el trabajo contenido en la mercancía con la que la considerada se cambia; si se mantiene constante la definición de trabajo contenido sea para la economía precapitalista, sea para la economía capitalista, entonces, en el paso de una economía a otra, la situación no cambia; y del mismo modo que se podía decir para la economía precapitalista que la relación de cambio es igual a la relación entre los trabajos contenidos, lo mismo se puede decir para la economía capitalista.

5. Antes de seguir adelante en la explicación de Ricardo, es oportuno abrir un paréntesis para valorar bien el sentido y el alcance de esta respuesta ricardiana a Smith, ya que dicha respuesta, si por un lado representa ciertamente un progreso decisivo respecto de Smith en el terreno de la elaboración de la teoría del valor, por otro lado, sin embargo, comporta también una pérdida respecto a la orientación smithiana del *labour commanded*. Y, dado que la individualización del aspecto positivo y del negativo de la postura ricardiana (manteniéndose siempre al interior de la teoría del valor-trabajo) no puede ser hecha con exactitud si no se recurre a algunas nociones introducidas por Marx (quien no por casualidad fue el primero y el único en dar un juicio exacto sobre los méritos y desméritos comparativos de la teoría del valor de Smith y de Ricardo), por estas nociones es por lo que es necesario empezar.

Volvamos a considerar la distinción hecha hace poco entre los dos modos, en los que puede tener lugar el cambio entre mercancías y trabajo en la economía capitalista, y por lo tanto entre los dos significados que en dicha economía puede tener la expresión "trabajo demandable". Particularmente detengámonos en la segunda de las dos alternativas descritas, es decir, en el cambio directo entre mercancía y trabajo. En este cambio, como precisará Marx, la mercancía asume una figura particular: ella precisamente en cuanto a que es uno de los términos de aquel cambio, se convierte en capital. En términos correctos, de lo que se trata es del cambio entre capital y trabajo. Ahora bien, según Marx (o sea, se-

gún la formulación más rigurosa de la teoría del valor-trabajo), este cambio posee características particulares, no se vuelven a encontrar en el cambio genérico de mercancía con mercancía. Esto puede empezar a aclararse reflejando el hecho de que, a pesar de las apariencias, aquello con lo que el capital se cambia no es, en vía directa, el trabajo, por la válida razón de que el trabajo como tal no es una mercancía, ni podría serlo, dada su naturaleza de origen del valor de las propias mercancías. En realidad, aquello con lo que el capital se cambia directamente es la fuerza de trabajo, o sea, aquel conjunto de cualidades de la persona del trabajador que le hacen capaz de distribuir trabajo. La fuerza de trabajo es una mercancía con el mismo título que cualquier otra, y tiene como las demás un valor que viene determinado por el valor necesario para su producción, esto es, por el trabajo que se necesita para producir los medios de subsistencia del operario (salario). El cambio entre capital y trabajo es, en primer lugar, un cambio de mercancía con mercancía, ya que se trata del hecho de que las mercancías que constituyen el capital se cambian con aquella mercancía particular que es la fuerza de trabajo. Además, una vez que este cambio ha tenido lugar, el adquisidor de la fuerza de trabajo, es decir, el capitalista, como cualquier adquisidor de cualquier mercancía, sacará de la propia mercancía su valor de uso, que en el caso específico de la fuerza de trabajo no es otro que el mismo trabajo que dicha fuerza de trabajo puede distribuir en el proceso productivo. En este sentido, también se puede decir que el capital ha sido cambiado con el trabajo, a condición de que se advierta que aquí la palabra cambio se usa exclusivamente en sentido análogo, porque lo que se quiere representar es el hecho de que, a través del cambio entre capital y fuerza de trabajo (que es cambio en sentido propio), el mismo capital ha puesto bajo el propio control (o, para usar la expresión smithiana, "demanda") una determinada cantidad de trabajo. La distinción marxiana entre trabajo y fuerza de trabajo permite, de una manera muy simple, la determinación de la plusvalía, esto es, del origen común del beneficio y de la renta. Ya que la cantidad de trabajo que el operario presta en el proceso productivo es mayor (en una medida dependiente de la productividad del trabajo) que la cantidad de trabajo contenida en la fuerza de trabajo, se tiene que la diferencia entre el trabajo prestado y aquella parte de él que corresponde a la reconstitución del valor de la fuerza de trabajo, o sea el plustrabajo que siempre se determina en el proceso productivo, precisamente da lugar a una plusvalía de la que se saca el beneficio o la renta. En otros términos, el trabajo prestado en su totalidad está siempre compuesto por dos partes: un trabajo necesario que reproduce el valor de la fuerza de trabajo, y un plustrabajo que produce la plusvalía; y está claro el sentido con que se

dice, por parte de Marx, que el trabajo necesario es trabajo pagado, mientras que el plustrabajo es trabajo no pagado.

Una vez expuesto todo esto, veamos cómo se puede reinterpretar la crítica de Ricardo a Marx, y en qué modo se pueden establecer los méritos y deméritos de ambas posiciones. Para facilitar el discurso, hagamos referencia al siguiente ejemplo. Considérese una mercancía que para ser producida haya requerido 100 horas de trabajo, de las cuales 80 representan trabajo necesario y 20 representan el plustrabajo. Si esta mercancía se cambia con fuerza de trabajo, se cambiará con aquella cantidad de fuerza de trabajo que tiene un valor correspondiente a 100 horas de trabajo. El cambio en cuestión se efectuará en el pleno respeto de la ley del valor-trabajo. Por otra parte, la fuerza de trabajo adquirida podrá proporcionar una cantidad de trabajo igual a  $100 : 0,8 = 125$  horas de trabajo. Ante esta situación, Smith reaccionaría así: una mercancía que contiene un trabajo igual a 100 requiere una cantidad de trabajo igual a 125; las dos cantidades de trabajo no coinciden, y por lo tanto el trabajo contenido no puede ya ser asunto de explicación del valor de cambio. Entonces la objeción de Ricardo puede ser planteada en esta forma: la cantidad de trabajo contenido en la mercancía no puede ser puesta en confrontación con la cantidad de "trabajo vivo" que como capital esta mercancía podrá demandar, porque en tal caso se llegaría a hablar no del cambio real, sino de un cambio que lo es sólo por analogía; el cambio real es aquel entre capital y fuerza de trabajo y en este cambio se tiene que la cantidad de trabajo contenido en la mercancía, esto es, en el capital, y la cantidad de trabajo contenido en la fuerza de trabajo, son iguales, con la plena aplicación del principio del trabajo contenido.

El juicio de Marx sobre ambas posiciones en el siguiente. Hay una interpretación en la cual Ricardo tiene razón en contra de Smith, porque cuando se controla la validez de la proposición en la que el trabajo contenido es lo que determina el valor de cambio, es necesario ciertamente hacer referencia al cambio en sentido propio, es decir, al cambio entre capital y fuerza de trabajo; y entonces, efectivamente, se ve que el paso a la economía capitalista no comporta ninguna modificación de la ley general del cambio. Por otra parte, cuando nos limitamos simplemente a esta observación, como hace Ricardo, se pierde completamente de vista el hecho de que de la mercancía fuerza de trabajo se da salida a un trabajo vivo mayor que el trabajo contenido en aquella fuerza, y por lo tanto se pierde la posibilidad de determinar el origen del beneficio y de la renta. Por el contrario Smith, dando una interpretación incorrecta del cambio entre capital y trabajo y no consiguiendo ver la permanencia de la ley general del cambio también en el capitalismo, sin embargo, con su concepto de traba-

jo demandable, precisamente hace referencia a aquella cantidad nueva de trabajo que, si se pierde de vista, no se comprende qué puede ser la plusvalía y, por consiguiente, de dónde provienen el beneficio y la renta.

6. Superada como fuere, tal como hemos visto, la objeción de Smith al uso del concepto de trabajo contenido en la teoría de la formación de los valores de cambio en situación capitalista, Ricardo podría sacar de dicho uso la primera consecuencia importante, que consiste en la posibilidad de determinar el tipo del beneficio en términos físicos, y sin que por otra parte esto comporte la irreal hipótesis de la existencia de una actividad productiva en la que producto y capital estén constituidos por un único bien. En otros términos, si la teoría en cuestión fuese verdad, es decir, si efectivamente los valores de cambio de la economía capitalista fuesen iguales a las relaciones entre la cantidad de trabajo contenido en las mercancías, entonces el tipo del beneficio podría ser determinado en modo análogo a como hubiera sido determinado en el esquema del "grano", con la única diferencia de que la cantidad de grano sería sustituida ahora por cantidad de trabajo<sup>13</sup>. Naturalmente, no se trata de una diferencia pequeña: si el esquema del "grano" fuera aceptable, la determinación en términos físicos del tipo del beneficio no resultaría de una manera inmediata; por el contrario, abandonando la hipótesis que está en la base de aquel esquema, dicha determinación en términos físicos permanece, sin embargo, aún posible, pero sólo con la mediación de la teoría del valor, de cuya validez viene a depender la validez de este particular modo de determinación del tipo del beneficio.

A partir de este punto, el problema central de la investigación ricardiana consiste en verificar si, una vez descartada la objeción smithiana, la teoría del trabajo contenido resulta indemne a otras posibles objeciones; y es aquí donde Ricardo encuentra dificultades bastante graves, ya que el cambio de las mercancías en conformidad con las cantidades de trabajo en ellas contenidas pronto le resulta incompatible con la realidad del mercado competitivo.

Esta falta de coincidencia de las relaciones de cambio con las relaciones entre las cantidades de trabajo contenidas en las mercancías es tratada por Ricardo en las secciones cuarta y quinta del primer capítulo de los *Principios*. Su tratamiento no es muy pers-

<sup>13</sup>It was now labour, instead of corn, that appeared on both sides of the account—in modern terms, both as input and output: as a result, the rate of profits was no longer determined by the ratio of the corn produced to the corn used up in production, but, instead, by produce necessaries for that labour, Sraffa, P., *Introduction, ibid.*, pág. XXXII.

picuo y puede dar lugar a equívocos importantes. Entre dichos equívocos, uno de los mayores es el que puede provenir del hecho de que, si bien hace frecuentemente referencia al capital "fijo", sin embargo, en los ejemplos proporcionados los medios de producción que forman parte del capital (por ejemplo máquinas, edificios, etc.) están siempre faltos de su característica esencial, precisamente la que los convierte en capitales fijos, es decir, el hecho de que transmiten una parte de su valor al del producto anual; de hecho, son tratados como si fuesen eternos, de donde en el valor del producto, mientras se encuentra un beneficio calculado al tipo corriente sobre el valor de estos medios de producción, no se encuentra por el contrario una cuota de amortización. Y en realidad, cuando Ricardo se refiere a la "duración" del capital fijo, intenta significar casi siempre no la duración de los medios de producción en los cuales aquel capital se incorpora, sino el tiempo que transcurre desde el momento en el que una determinada cantidad de trabajo es invertida en la producción, al momento en que estos medios son, a su vez, invertidos en la producción de la mercancía que se considera.

Una vez considerado esto, la argumentación algo confusa de Ricardo puede ser propuesta en la forma siguiente. Si el tipo del beneficio es igual en todas las actividades (como ciertamente debe suceder en virtud del proceso competitivo), entonces la relación de cambio entre dos mercancías depende no solamente de la cantidad de trabajo contenido conjuntamente (esto es, directa o indirectamente) en él, sino también del distinto modo en el que las cantidades de trabajo contenidas en las mercancías pertenecen a las diversas épocas de inversión.

Considérese una mercancía 1, que para ser producida requiera conjuntamente una cantidad  $T_1$  de trabajo. Esta cantidad conjunta  $T_1$  resulta de la de la suma de  $T_{11}$  y  $T_{12}$ : la cantidad  $T_{11}$  es la cantidad de trabajo que viene prestada en el período corriente para producir la mercancía 1;  $T_{12}$  es la cantidad de trabajo que ha sido prestada en el período anterior para producir los medios de producción necesarios ahora para producir la mercancía en cuestión; para simplificar, supongamos que no han sido necesarios otros medios de producción para producir los antedichos medios de producción. Supongamos, como hace siempre Ricardo, que el trabajo es pagado mediante un anticipo (salarial) anual (o inversión anual de capital circulante). Si  $w$  es el salario en cualquier unidad de medida, la parte del coste de la mercancía imputable al trabajo directo es igual a la anticipación salarial efectuada al inicio del año en curso, esto es  $wT_{11}$ , si  $r$  es el tipo del beneficio, esta anticipación contribuirá a la formación del valor de la mercancía para un aumento igual a  $w(1-r)T_{11}$ . La otra parte del coste de la mercancía es la imputable a la anticipa-

ción en medios de producción; dicha anticipación tiene el valor  $w(1+r)T_{12}$ ; su contribución a la formación del valor de la mercancía es, por lo tanto,  $w(1+r)T_{12}$ . De donde el valor total de la mercancía 1 es:

$$V_1 = w(1+r)T_{11} + w(1+r)^2T_{12}$$

Análogamente, una mercancía 2 que requiera conjuntamente el trabajo  $T_2$ , que resulte de la suma de un trabajo  $T_{21}$  y un trabajo  $T_{22}$ , tendrá el valor:

$$V_2 = w(1+r)T_{21} + w(1+r)^2T_{22}$$

Según la ley del valor-trabajo, la relación  $V_1/V_2$  debería ser igual a la relación  $T_1/T_2$ . Pero de las fórmulas arriba expuestas resulta que para que esto se verifique es necesaria la condición  $T_{11}/T_{12} = T_{21}/T_{22}$ , y es necesario que la estructura temporal del trabajo contenido sea igual en una y otra mercancía. Es evidente que la necesidad de esta condición depende del hecho de que sobre el valor del trabajo invertido en época más lejana es necesario calcular, a un tipo que es el mismo para ambas mercancías, un factor de beneficio que es mayor que el relativo al trabajo invertido en época más reciente. En general, dada una determinada cantidad de trabajo contenido complejo, da lugar a un valor tanto mayor cuanto más alta es la proporción de él que es invertido en épocas lejanas.

La conclusión ricardiana, por lo tanto, en términos generales y sin las incertidumbres que caracterizan sus exposiciones, puede ser formulada así: como consecuencia de la formación de un tipo general de beneficio, en la determinación de los valores relativos de las mercancías, tienen importancia no sólo las cantidades de trabajo contenido en las mismas mercancías, sino también las estructuras temporales de estas cantidades de trabajo y, por lo tanto, si estas estructuras son diversas, los valores relativos no corresponden a las relaciones entre las cantidades de trabajo.

Un rasgo peculiar de la exposición de Ricardo (que complica aún más el ya confuso texto) es el hecho de que esta conclusión es muy a menudo expresada por él en los siguientes términos: en la determinación de los valores relativos tienen importancia no sólo las cantidades de trabajo, sino también *el valor del trabajo*, ya que si el salario cambia, los valores relativos cambian también, aunque sin embargo no cambian las cantidades de trabajo. Volvamos para ver qué significa esto en las fórmulas precedentes. Ante todo, se debe considerar que  $w$  y  $r$  no son independientes entre sí porque, como sabemos, un aumento del salario determina una disminución del tipo del beneficio. Para fijar las ideas, suponga-

mos ahora que  $w$  aumente, y por lo tanto  $r$  disminuya. Si en las dos mercancías consideradas la relación entre  $T_{11}$  y  $T_{12}$  y aquella entre  $T_{21}$  y  $T_{22}$  fuesen iguales, la disminución de  $r$  no tendría ninguna influencia sobre la relación entre  $V_1$  y  $V_2$ ; pero si las estructuras temporales son distintas, la disminución de  $r$  tiene una influencia mayor sobre el valor de la mercancía en la que es relativamente más alto y el valor invertido en época precedente, de donde esta mercancía vería disminuir el propio valor respecto de la otra mercancía.

Pero queda claro que aquí nos encontramos simplemente ante un modo indirecto de enunciar la circunstancia general de que la ley del valor-trabajo está modificada por la formación (competitiva) del tipo general del beneficio: en efecto, dicha circunstancia es independiente del todo de los movimientos del salario; esta no depende de los particulares valores asumidos por el tipo general del beneficio, sino que depende solamente del hecho de que dicho tipo existe. La cosa fue captada con exactitud por Marx, quien escribe<sup>14</sup>: "Si hubiese profundizado la cuestión, Ricardo se hubiera dado cuenta (...) de que la simple existencia de un tipo general del beneficio implica precios de producción diferentes de los valores, aún suponiendo un salario constante; implica una diferencia absolutamente independiente del aumento o de la disminución del salario y una determinación formal. Y se hubiera dado cuenta cuando la comprensión de esta diferencia sea, por la teoría conjunta, más importante y decisiva que sus consideraciones sobre la variación causada en los precios de producción de las mercancías del aumento o de la disminución del salario".

7. De todos modos, este modo indirecto de plantear la cuestión es el que, tal como hemos dicho, Ricardo adoptará más a menudo para ilustrar las dificultades de la teoría del valor-trabajo. Además, el problema es frecuentemente formulado por él en una forma muy singular, o sea, como la imposibilidad de encontrar para el valor "una perfecta unidad de medida"<sup>15</sup>. El problema es el siguiente: si se quisiera encontrar para el valor de cambio una unidad de medida que tuviese el mismo sentido y la misma función que la unidad de medida que se pudiese definir para una magnitud física o geométrica cualquiera, sería necesario identificar dicha unidad como el valor de una mercancía que para ser producida requiriese siempre la misma cantidad de trabajo:

<sup>14</sup> Marx, C. *Historia crítica de las teorías de la plusvalía*, vol. 2, pág. 25. Téngase presente que para Marx valor quiere decir trabajo contenido, y precio de producción quiere decir relación efectiva de cambio; de donde lo que para Ricardo es la diferencia entre la relación entre la cantidad de trabajo y el valor relativo, para Marx es la diferencia entre el valor y el precio de producción.

<sup>15</sup> Ver la sexta sección del primer capítulo de los *Principios*.

como por ejemplo la unidad de medida de la longitud es un segmento de longitud dada e inmutable, así la unidad de medida de los valores de cambio sería el valor de aquella mercancía en la cual esté contenida siempre la misma cantidad de trabajo. Que una mercancía así no exista es una dificultad que Ricardo no juzga dirimente, ya que lo que le interesa no es el encuentro efectivo de una unidad de medida de los valores, sino únicamente la simple posibilidad de definirla, dando las características que deberían serle propias. Para Ricardo la verdadera dificultad está en el hecho de que, si se procede para el valor como para las magnitudes por las cuales se ha solido definir la unidad de medida, y si, por esto, se asume como unidad el valor de aquella (hipotética) mercancía que tenga siempre el mismo valor contenido, se descubre que en realidad esta mercancía no puede producir la requerida unidad de medida, porque los valores de las otras mercancías no tienen, con aquel valor que debería ser unidad de medida, relaciones que se mantengan inalterables cuando no cambien las cantidades de trabajo contenidas en las mismas mercancías, dado que dichas relaciones cambian, no obstante, en la constancia de dicha cantidad de trabajo, por el simple hecho de que cambia la distribución. En este sentido, aquella unidad de medida no sería "perfecta", es decir, no sería efectivamente unidad de medida; y la imposibilidad de definir una unidad "perfecta" es un modo particular de exponer la imposibilidad de atribuir los valores de cambio a las relaciones entre los trabajos contenidos.

De los varios lugares en los que Ricardo expone las dificultades que se encuentran en la definición de una "medida invariable del valor" es particularmente notable un escrito con el título de *Valor absoluto y valor de cambio*, de 1823, poco antes de la muerte del autor, y que habiendo permanecido olvidado largo tiempo, fue encontrado y publicado por Sraffa en 1951<sup>16</sup>. En este escrito parece que Ricardo, exponiendo de nuevo a propósito de la medición del valor las mismas dificultades de las que había hablado en los *Principios*, al lado del concepto de valor de cambio introduce un concepto diverso, esto es, el del valor absoluto, el cual sería puesto como la "causa" del valor de cambio o valor relativo. Este concepto de valor absoluto ha constituido el blanco de una de las críticas más insistentes que la economía moderna ha dirigido a Ricardo, y por lo tanto a toda la economía clásica; pero en realidad, para Ricardo (contrariamente, se debe decir, a cuanto sucederá con Marx) el valor absoluto no es otro que el valor de cambio referido a una unidad de medida invariable, ya que esta unidad de medida es definida como una cantidad determinada de

<sup>16</sup> *Works and Correspondence, op. cit.*, vol. 4, incluido en esa edición, págs. 358-60.

trabajo, y ya que los valores particulares de cambio respecto a esta unidad, esto es, los valores absolutos, son los mismo que las cantidades de trabajo, resulta que todo el conjunto de los valores de cambio debe ser considerado como un conjunto de magnitudes absolutas, es decir, como un conjunto de cantidades de trabajo medidas poniendo igual a la unidad el trabajo de la mercancía unidad de medida.

Pero entonces el valor absoluto, al menos en el sentido de Ricardo, no es otro que el valor-trabajo, y recae bajo la crítica de este último concepto, sin dar lugar a una dificultad ulterior y específica.

8. Frente a las dificultades de la teoría del valor-trabajo, Ricardo, en definitiva, no sabe tomar otro partido que el de contentarse con una determinación sólo aproximada del valor de cambio. En otros términos, continúa considerando la cantidad de trabajo contenida en las mercancías como elemento decisivo en la determinación del valor, pero no en el sentido de que constituya el único elemento del cual los valores dependan, sino sólo en el sentido de que es el elemento más importante en la determinación del propio valor<sup>17</sup>. Así como es obvio que en una cuestión de este tipo la simple aproximación no es tolerable, ya que contentarse con ella implica la renuncia a conseguir una explicación del objeto examinado, la investigación ricardiana debe considerarse fallida. Esto no debe ser tomado en el sentido de que el problema que él se plantea sea irresoluble. Es decir, el problema de formular un esquema teórico en el ámbito del cual el tipo del beneficio venga determinado en términos físicos y, por lo tanto, en una fase que precede lógicamente a la de la determinación de los valores, es un problema que puede ser resuelto, como ha demostrado la investigación económica más reciente<sup>18</sup>. Aquí no profundizaremos en esta cuestión. Nos interesa, por el contrario, poner en evidencia otro aspecto de la orientación ricardiana. Ricardo mantiene en los *Principios* la misma tesis que había sostenido en 1815, es decir, que el tipo del beneficio agrícola determina el tipo general del beneficio, y que por ello la disminución tendencial del tipo del beneficio en agricultura se sitúa detrás de la caída del

<sup>17</sup> Por ejemplo: "Al estimar las causas de las variaciones del valor de los bienes, a pesar de que sería completamente erróneo omitir la consideración del efecto producido por un aumento o una reducción del trabajo, sería igualmente incorrecto darle demasiada importancia; aunque de modo ocasional, en la parte subsiguiente de la presente obra habré de referirme a esta causa de variación, consideraré también todas las notables variaciones del valor relativo de los bienes producidos por una mayor o menor cantidad de trabajo que pueda necesitarse en distintas épocas para producirlos", *Principios, op. cit.*, pág. 28.

<sup>18</sup> Sraffa P., *Producción de mercancías por medio de mercancías*, Oikos-Tau, S.A. Ediciones, Vilassar de Mar-Barcelona, 1966.

tipo del beneficio del sistema entero<sup>19</sup>. Ahora bien, es importante precisar con qué condiciones (por lo demás, explícitas en el propio Ricardo) dicha tesis puede ser mantenida, una vez que nos hayamos dado cuenta de la necesidad de la teoría del valor, o sea, después de que se haya abandonado cualquier pretensión de calcular independientemente de los valores el tipo del beneficio agrícola.

En estas nuevas condiciones, el salario de subsistencia (al que Ricardo llama el "precio natural" del trabajo) tiene un valor igual a la cantidad de trabajo contenida en los medios de subsistencia; esta última puede ser considerada creciente sólo si se supone que la mercancía principal que entra en el salario sea el grano (constituido en representación del conjunto de los productos agrícolas), porque sólo por el grano se puede asumir una tendencia al aumento de la cantidad de trabajo necesario para producirlo. Y precisamente es esta la argumentación que Ricardo desarrolla en el Capítulo 6 de los *Principios*.

Pero téngase bien presente la hipótesis que es necesaria para llegar a esta conclusión. En primer lugar, es necesario suponer que el grano tenga una importancia tal en la subsistencia del trabajador que su precio influya de manera decisiva sobre el valor del salario<sup>20</sup>. En segundo lugar, es necesario admitir que el uso de otros medios de producción en agricultura, distintos al grano, tenga una importancia omisible, ya que solamente de este modo se puede prescindir de la influencia positiva sobre el tipo del beneficio agrícola que tendría una disminución de la cantidad de trabajo contenida en aquellos medios de producción, y de la influencia, también positiva, que tendría una disminución de la misma cantidad de trabajo empleada en agricultura por efecto de un perfeccionamiento en los métodos y en los instrumentos del cultivo.

<sup>19</sup> "Los beneficios tienden siempre naturalmente a decrecer, puesto que al progresar la sociedad y la riqueza, la cantidad adicional de alimentos requerida sólo se obtiene por el sacrificio de una cantidad creciente de mano de obra. Esta tendencia, esta gravitación de los beneficios, se ve afortunadamente contrarrestada a intervalos repetidos por las mejoras en la maquinaria empleada para la producción de los artículos necesarios, así como por los descubrimientos científicos registrados en el sector agrícola, lo cual nos permite prescindir de una gran cantidad de mano de obra que antes era necesaria y, en consecuencia, disminuir el precio de los artículos primarios que necesita el trabajador", *Principios*, pág. 92.

<sup>20</sup> "Con el progreso de la sociedad, el precio natural de la mano de obra tiende siempre a aumentar, porque uno de los principales bienes que regula su precio natural tiene tendencia a encarecer, debido a la mayor dificultad para producirlo. Sin embargo, así como las mejoras agrícolas, el descubrimiento de nuevos mercados, de los cuales pueden importarse las provisiones, vienen a contrarrestar por un tiempo la tendencia ascendente del precio de los productos de primera necesidad y a ocasionar a veces una reducción de su precio natural, así también las mismas causas producirán los efectos correspondientes sobre el precio natural de la mano de obra", *ibid.*, pág. 71.

Podemos ceñirnos a esta particular, pero no por esto menos cierta conclusión: para que en el ámbito de la teoría del valor se pueda llegar a las misma conclusión acerca de la suerte del tipo del beneficio, a la que se llegaba en el ámbito de las más simple estructura teórica considerada por Ricardo en 1815, es necesario admitir las mismas hipótesis hechas entonces y que son exactamente el contrario de aquellas que hacen necesaria la adopción de una general teoría del valor. Por esto, respecto al objeto que Ricardo se propone, la teoría del valor-trabajo se manifiesta inútil, porque la consecución de dicho objeto (es decir, la demostración de la caída del tipo del beneficio) requiere que se adopten precisamente aquellas hipótesis que hacen calculable el tipo del beneficio en términos de grano sin ninguna necesidad de recurrir a los valores.

Nos encontramos entonces en la siguiente situación: si se admite que las hipótesis que hacen posible la determinación del tipo del beneficio en términos de grano son irreales y por esto se admiten hipótesis más generales, entonces es necesaria una teoría del valor, pero, al mismo tiempo, dichas hipótesis más generales hacen validez a la argumentación ricardiana dirigida a demostrar la caída del tipo del beneficio; por otra parte, si se quiere mantener dicha argumentación, es necesario volver a aquellas hipótesis irreales, con lo que la teoría del valor resulta superflua.

9. La importancia de la teoría ricardiana del beneficio (importancia que se mantiene cualesquiera que sean los defectos analíticos que de ella derivan de una rigurosa teoría del valor) radica en el hecho de que, por primera vez en la historia del pensamiento económico, permite precisar de modo suficiente los términos del conflicto de clases entre propietarios de terrenos y burguesía. Hemos visto que con todas las demás circunstancias, si los productos agrícolas constituyen la mayor parte de los productos consumidos por los asalariados, toda circunstancia que aumente el precio de estos productos, por un lado aumenta la renta, y por otro, a través del aumento del valor de los bienes-salario y del propio salario como coste para el capitalista, baja el tipo del beneficio. En este caso, la posición de los asalariados es neutra, ya que según la hipótesis ricardiana, las cantidades de los bienes adquiridos por el salario son siempre las mismas, esto es, el salario permanece inmutable para los trabajadores y corresponde establemente al nivel de subsistencia. Pero el interés de los capitalistas y el de los propietarios son diametralmente opuestos: los primeros tienden a favorecer toda circunstancia que pueda hacer bajar el precio de los productos agrícolas, y por lo tanto el coste del trabajo; por el contrario, los propietarios tienden a oponerse al surgimiento de parecidas circunstancias. Particularmente, una cuestión en la cual el contraste entre ambas clases puede ser, y de hecho fue, más

acentuado, atañe a la importación del grano. Efectivamente, si existe la posibilidad de procurarse grano de otro país a menor precio del que se obtiene en el interior, la importación obligaría a tener cultivadas sólo aquellas tierras en las que el coste, incluso el beneficio al tipo general, no sea mayor que el precio de importación. De este modo la renta territorial sería menor de cuanto sucedería si toda la oferta fuese sacada del interior, mientras que el tipo del beneficio crecería en razón del menor coste de la subsistencia. Se ha notado que Ricardo sostiene en el campo político esta tesis y fue uno de los que más contribuyeron en Inglaterra a la adopción de aquella línea liberal que tanta importancia tuvo en el desarrollo del capitalismo inglés.

10. Pero la lucha de clases entre propietarios y burguesía no fue la única considerada, ya que consiguió ver en términos ya suficientes la existente entre burguesía y proletariado. Como ya hemos visto, Ricardo considera que el salario esté destinado a mantenerse como tendencia de amplio período a un nivel de subsistencia concebido en términos sustancialmente biológicos. Es cierto que, a su juicio, por breves períodos el salario puede alejarse de dicho nivel, y en particular superarlo, con la consecuencia de que el mismo salario estaría así dividido en dos partes, de las cuales, desde el punto de vista del sistema, una correspondería a un coste, y por el contrario la otra representaría una participación del asalariado al producto neto. Precisamente la regla es que esta última participación no exista, ya que considerando como sustancialmente dado el conjunto de las mercancías que constituyen el salario, el tipo del beneficio llega a depender de la mayor o menor "dificultad de producción" de dichas mercancías. En este ámbito no hay lugar al nacimiento de un conflicto entre patronos y obreros; ya que, si bien el tipo del beneficio depende del valor del salario, la posición *real* del obrero es totalmente independiente de dicho valor. Por el contrario, el conflicto nace para Ricardo en otro ámbito, que es el que respecta a la ocupación. La cuestión es tratada por Ricardo en el capítulo de los *Principios* que está dedicado a la distinción entre ingreso bruto e ingreso neto y en otro dedicado a las máquinas. Entiende por ingreso bruto "el producto complejo de la tierra y del trabajo de una nación", producto que, según su esquema, se distribuye en las tres partes atribuidas, respectivamente, a los salarios, a los beneficios y a las rentas. Ahora bien, un aspecto muy característico de la postura ricardiana es la tesis de que lo que cuenta para la economía de un país no es el producto bruto, que es aquel del cual procede la capacidad para el sistema de ocupar trabajo, sino el producto neto, es decir, del que depende la posibilidad de la nación de "sostener ejércitos y flotas, y todas las especies de trabajo improductivo".

Dos son las observaciones que parecen ser relevantes en la confrontación de esta formulación ricardiana. En primer lugar, indudablemente hay aquí aún en Ricardo un residuo de las viejas formulaciones económicas que hacían referencia a la realidad pre-capitalista y que, por lo tanto, configuraban el fin del proceso económico como un fin de consumo; y, efectivamente, es necesario llegar a Marx para que estos residuos desaparezcan del todo. Pero, en segundo lugar, el hecho de que la entidad del producto bruto sea considerada irrelevante una vez dada la magnitud del producto neto, el hecho de que sea considerado como falto de importancia el hecho que determinado producto neto sea conseguido con un pequeño o un gran producto bruto es, por el contrario, un índice preciso del conocimiento que Ricardo tenía de la propia naturaleza del capitalismo, o sea, de aquella economía que se caracteriza precisamente por la tendencia a conseguir el beneficio como un fin en sí mismo.

A juicio de Ricardo, la principal ocasión en la cual, la diversa importancia del producto bruto y del producto neto toma valor en el mecanismo del sistema económico es la de la introducción de las máquinas en el proceso productivo. A este respecto, antes de la tercera edición de los *Principios*, publicada en 1821, Ricardo había sostenido que la introducción de las máquinas, si bien de un modo inmediato reduce la ocupación, todavía no da lugar a una disminución permanente de la cantidad de trabajadores ocupados, porque, en un segundo momento, los trabajadores sustituidos por las máquinas vuelven a entrar en el proceso productivo en parte para cubrir el presupuesto adicional del trabajo derivado de la producción de las mismas máquinas, y en parte para sostener el incremento de producción, que a su vez se debe al hecho de que la misma introducción de las máquinas, al aumentar la productividad del trabajo, y por lo tanto bajando los precios de los productos, requiere una expansión de la demanda. En la tercera edición Ricardo añade un capítulo sobre las máquinas, dirigido precisamente a volver a tratar esta primitiva opinión suya, es decir, dirigido a sostener la tesis de que la reabsorción de la inicial desocupación no es una consecuencia necesaria de la introducción de las máquinas, y que dicha introducción puede bajar también permanentemente el nivel de la ocupación.

El razonamiento de Ricardo, basado precisamente en la diversa importancia del producto bruto y del producto neto puede, asumiendo el ejemplo del texto, exponerse en los siguientes términos.

1) Supóngase que en un determinado año inicial, los capitalistas invierten un capital conjunto de 20.000 unidades monetarias del modo siguiente: 7.000 en capital fijo y 13.000 en capital circulante (identificado con la anticipación anual en salarios). Dicha inversión es posible porque se supone que al final del año pre-

cedente, y por lo tanto al inicio del año considerado, la economía disponga (sin que aquí sea necesario verificar cómo) de máquinas por un valor de 7.000 y de víveres por un valor de 13.000. La inversión en salarios, igual a 13.000, permite, dado el salario, ocupar a un cierto número de trabajadores. Se supone que estos trabajadores han intervenido sólo en la producción de víveres, y esto sin perjuicio de la consistencia del capital fijo, que se supone inalterable y por esto no necesita renovaciones. Si el tipo del beneficio es el 10% se tiene, sobre un capital de 20.000, un beneficio de 2.000, que para simplificar Ricardo supone aquí que es completamente consumido por los capitalistas. El valor de la producción, ya que por hipótesis el capital fijo no contribuye en la formación de este valor, es, precisamente,  $13.000 + 2.000 = 15.000$ ; este valor de 15.000 es lo que Ricardo llama "producto bruto"; y 2.000 es lo que Ricardo llama "producto neto". Al final del año, el sistema se presenta con: *a)* un capital fijo que mantiene su consistencia igual a 7.000; *b)* un aumento de víveres por 2.000, correspondientes a los beneficios; y *c)* un aumento de víveres igual a 13.000, disponibles para un nuevo capital circulante.

2) En el segundo año los capitalistas repiten la misma operación de financiación, esto es: *a)* mantienen la inversión de 7.000 en capital fijo; *b)* anticipan salarios por 13.000 (cosa, esta última, que pueden hacer porque hay en la economía víveres de igual valor que los disponibles en la producción del año precedente). Con un beneficio siempre de 2.000 se tiene una producción total nuevamente de 15.000 (que de nuevo coincide con el producto bruto y que contiene siempre un producto neto de 2.000); pero, a diferencia del primer año, supongamos que ahora los trabajadores mantenidos por los salarios por 13.000 han destinado la mitad a la producción de víveres y la mitad a la producción de máquinas.

Al final del año, el sistema se presenta así: *a)* un capital fijo igual a 7.000 (heredado de los años anteriores) + 7.500 (producto durante el segundo año) = 14.500; *b)* un aumento de víveres correspondientes a los beneficios de 2.000; y *c)* un aumento de víveres disponibles por nuevo capital circulante de 5.500.

3) En el tercer año los capitalistas disponen siempre de un capital de 20.000 (14.500 capital fijo y 5.500 víveres, es decir, capital circulante), pero está diversamente compuesto con respecto a los años precedentes y puede mantener una cantidad de trabajadores menor que la primera. Cualquier cosa que hagan, se tendrá un producto total (producto bruto) igual a 7.500 (2.000 beneficios + 5.500 salarios). Por lo tanto, el producto neto, que es lo que interesa a los capitalistas, ha permanecido igual; pero el producto bruto, que es lo que regula la ocupación e interesa a los trabajadores, ha disminuido.

Precisamente esta argumentación de Ricardo pone en eviden-

cia la posibilidad de un contraste de fondo entre burgueses y proletarios. Por otra parte hay que notar que en Ricardo el examen de este contraste no es profundo, al contrario de lo que sucede en el caso de la oposición entre burgueses y propietarios de tierras como resulta en seguida del hecho de que se trata, para Ricardo, de un contraste posible y no inevitable. Por lo demás, la posibilidad de que el contraste surja resulta aún menos segura de cuanto pueda parecer del texto de la argumentación ricardiana. Esto puede resultar claro por dos consideraciones que, por otra parte, ya han sido señaladas por el propio Ricardo.

En primer lugar, hay que notar que la introducción de las máquinas, disminuyendo la cantidad de trabajo conjuntamente contenida en una unidad de mercancía, hace que a un mismo valor le corresponda una mayor riqueza, esto es, una mayor copia de bienes. Lo que significa, volviendo al ejemplo expuesto anteriormente, que en términos reales un capital circulante del valor de 5.500, disponible después de la introducción de las máquinas, no es necesariamente menor que un capital circulante del valor de 13.000 disponible antes de esta introducción, porque la cantidad de medios de subsistencia que en la nueva situación se pueden comprar con un valor de 5.500 no es necesariamente menor que la cantidad de medios de subsistencia que en la anterior situación se compraban con un valor de 13.000.

En segundo lugar, también el beneficio de 2.000 ha aumentado el propio poder de adquisición como consecuencia de la nueva situación determinada por las máquinas. Esto significa que si el consumo de los capitalistas permanece, en términos reales, en el mismo nivel anterior, o bien aumenta proporcionalmente menos de lo que ha aumentado el poder de adquisición del beneficio, el mismo beneficio permanece disponible para la inversión, dando lugar así a una demanda adicional de trabajo<sup>21</sup>.

En realidad, las razones de la confrontación de clases entre burgueses y proletarios son mucho más complejas y profundas de cuanto Ricardo alcanza a imaginar, y es necesario llegar a Marx para que empiecen a ser descubiertas y expuestas en su propia naturaleza real.

11. Las insuficiencias de Ricardo en la determinación de los aspectos negativos de la economía capitalista, particularmente en lo

<sup>21</sup> "El incremento de los ingresos netos estimados en mercancías, que es siempre consecuencia de la maquinaria mejorada, conducirá a nuevos ahorros y acumulaciones. Estos ahorros —conviene recordarlo— son anuales, y pronto deben crear un fondo mucho mayor que el ingreso bruto, perdido originariamente por el descubrimiento de la máquina, cuando la demanda de mano de obra sea tan grande como antes y la situación del pueblo mejore más, por los ahorros, todavía mayores, que el ingreso neto incrementado permitirá lograr", *ibid.*, pág. 295.

que respecta a la ocupación trabajadora, son reafirmadas por la obstinación con la que negó, especialmente en polémicas con Malthus, la posibilidad de que la economía estuviese sometida a crisis de superproducción general<sup>22</sup>, o sea, la posibilidad de que hubiera una causa de disminución del tipo del beneficio distinta del aumento del salario.

La crítica que Malthus dirige a la tesis ricardiana acerca de la imposibilidad de las crisis de superproducción general, tiene una relación muy estrecha con la crítica que dirige a la teoría ricardiana del valor-trabajo. Según Malthus, la afirmación de que los valores de las mercancías dependen únicamente de las cantidades de trabajo contenidas en las propias mercancías es insostenible, ya que las dificultades que el propio Ricardo había encontrado en la demostración de la tesis en cuestión debían ser juzgadas como dirimientes. Piensa que en este campo debe considerarse la teoría smithiana del "trabajo demandable", es decir, la idea de que la mejor medida que puede darse del valor de una mercancía está constituida por la cantidad de trabajo con la cual dicha mercancía se puede cambiar<sup>23</sup>. Efectivamente, teniendo en cuenta que en condiciones capitalistas el valor normal de la mercancía comprende no sólo los salarios de quienes la han producido, sino también los beneficios de quien ha anticipado el capital, resulta que la cantidad de trabajo que en el salario normal la mercancía puede adquirir, precisamente porque es mayor que la cantidad de trabajo en ella contenida, proporciona la mejor medida de las "condiciones naturales y necesarias de su oferta", o sea, precisamente las condiciones que deben ser satisfechas para que tenga lugar la conveniencia capitalista en la producción de la mercancía considerada.

A juicio de Malthus, la cantidad de trabajo demandable de una mercancía es la expresión de la *intensidad de la demanda* con la que la propia mercancía es requerida, ya que no existe otro modo de expresar la intensidad con la que se requieren las mer-

<sup>22</sup> "Ningún hombre produce si no es para consumir o vender, y nunca vende si no es con la intención de comprar alguna otra mercancía que le pueda ser de utilidad inmediata, o que pueda contribuir a una producción futura. Al producirse, entonces el hombre se transforma necesariamente en consumidor de sus propios productos, o en comprador y consumidor de los productos de otra persona. No cabe suponer que el hombre se mantenga por largo tiempo mal informado acerca de las mercancías que él puede producir con más ventaja, para lograr la finalidad que persigue, a saber, la posesión de otros bienes; y, por lo tanto, no es probable que continúe produciendo una mercancía de la cual no existe demanda.

"No puede acumularse en un país cantidad alguna de capital que no esté empleado productivamente hasta que los salarios se eleven tanto, a consecuencia del alza de los artículos de primera necesidad que, como consecuencia, queden tan pocas ganancias al capital que cese el motivo de acumulación", *ibid.*, págs. 216-17.

<sup>23</sup> Malthus, T. R., *Principles of Political Economy*. 1.<sup>a</sup> ed., Londres, 1820, págs. 118-20; ahora en *Works and Correspondence*, *op. cit.*, vol. 2, págs. 89-91.

cancías obtenidas mediante trabajo, si no la misma cantidad de trabajo que los hombres estarían dispuestos a proporcionar para tener una unidad de la mercancía. Por esto, para que una mercancía pueda ser vendida a su valor real, es decir, para que pueda pedir en el cambio una cantidad de trabajo mayor que el trabajo contenido para cubrir también el beneficio al tipo corriente, es necesario que la intensidad de la demanda sea tal para empujar a los consumidores a proporcionar, a cambio de la mercancía en cuestión, la entera antedicha cantidad de trabajo demandable.

Pero el punto esencial del razonamiento de Malthus está en la afirmación de que la anteriormente dicha condición, aunque es necesaria, no es suficiente, en el sentido de que no basta una demanda de determinada intensidad para que el trabajo demandable sea debidamente superior al trabajo contenido, pero es necesario también que los consumidores tengan la posibilidad efectiva de dicho trabajo. Esta segunda condición se puede expresar diciendo que una demanda de determinada intensidad debe existir en el mercado como demanda efectiva, o demanda con capacidad de pago, de modo que el número de las unidades de salario que se cambia con la mercancía considerada sea realmente mayor que el número de las unidades del salario que han sido pagadas durante la producción de la misma mercancía.

Ahora bien, según Malthus es precisamente esta segunda condición la que no se verifica necesariamente en condiciones capitalistas. En la ilustración de este punto, la argumentación de Malthus está muy lejos de ser perspicua; no faltan oscuridades ni contradicciones que hacen difícil la reconstrucción de la lógica de su pensamiento; aquí intentaremos sintetizar su discurso para hacerlo coherente. Ayuda advertir inicialmente que, al menos en el ámbito de este argumento, Malthus, por otra parte, no de una manera diferente a Ricardo, acepta la idea smithiana de que la conversión del beneficio en capital no es otra cosa que la utilización del mismo beneficio para el mantenimiento de los trabajadores productivos<sup>24</sup>, y que por trabajadores productivos entiende, siguiendo de nuevo a Smith, aquellos trabajadores que además de reproducir

<sup>24</sup> "Debe entenderse que siempre se consume la producción total de un país; el hecho de que sean las personas que reproducen o aquellas que no reproducen algún valor quienes consumen estos productos, constituye la máxima diferencia. Cuando afirmamos que se ahorra el ingreso y se añade el capital, lo que queremos decir es que la porción del ingreso que decimos que se agrega al capital es consumida por trabajadores productivos, en vez de trabajadores improductivos", *Principios*, *op. cit.*, pág. 114 n.

"Ha sido afirmado por Smith, y hay que reconocer que ha sido justamente afirmado, que el producto anual ahorrado es consumido así regularmente como anualmente gastado, pero es consumido por un grupo distinto de personas", Malthus, *Principles of Political Economy*, *op. cit.*, pág. 31; ahora en *Works and Correspondence*, *op. cit.*, vol. 2, pág. 15.

el valor de su subsistencia, producen también un excedente para el propietario del capital.

Dicho esto, supongamos ahora que el conjunto de los trabajadores productivos de un país dé lugar a una producción conjunta que valorada en términos de salario tenga un valor de 100. Ya que en este valor están comprendidos los beneficios (por ahora podemos prescindir de la renta), los salarios pagados a los trabajadores que han producido dicho producto serán 60. La producción considerada, ¿podrá ser vendida a su valor de 100, y por lo tanto ser cambiada sucesivamente por una cantidad de trabajo correspondiente a 100 unidades salariales? La dificultad que Malthus ve en esto está en el hecho de que, mientras que con los salarios de que disponen los trabajadores productivos pueden adquirir sólo por un valor de 60, los capitalistas, por otra parte, en cuanto a que por definición están inclinados a ahorrar así como a gastar, no pueden proporcionar la demanda sobrante. Si bien la intensidad de la demanda sería tal que aseguraría la ejecución de una cantidad de trabajo correspondiente a 100 unidades de salario, por el contrario la demanda efectiva asegura solamente la venta de aquella parte del producto total que tiene un valor de 60 unidades salariales. La situación sería de exceso de producción general, y por lo tanto de crisis.

Según Malthus, esta deficiencia de demanda no puede remediarse convirtiendo el beneficio en capital adicional según la general impostación clásica, en consumos de trabajadores productivos, ya que con semejante aumento de demanda se encontraría la producción adicional proveniente de aquellos trabajadores productivos, con lo que el desequilibrio entre oferta y demanda se reproduciría exactamente en los mismo términos.

Para Malthus, la solución de la dificultad puede residir sólo en el hecho de que haya en el sistema suficiente cantidad de consumidores improductivos, los cuales se presentarían en el mercado introduciendo en él la demanda necesaria. La solución de Malthus es ciertamente singular, ya que, como notó Ricardo, la demanda proveniente de los consumidores improductivos debe ser también una demanda pagante o efectiva, en cuanto a que del simple deseo de consumir de una determinada categoría de personas no podría hacer ninguna contribución a la formación de la demanda que es necesaria para vender toda la producción a su valor real. Pero, entonces, ¿de dónde los consumidores improductivos podrían sacar los medios de pago necesarios para transformar su demanda potencial en demanda efectiva? Aquí pueden presentarse dos casos. En primer lugar, los consumidores improductivos podrían ser *consumidores puros*, es decir, personas que consumen sin producir; tales serían los propietarios de terrenos, el soberano, la Iglesia y quizá ciertas categorías de empleados públi-

cos. Estos no pueden más que elevar su poder de adquisición directamente, o a través de la mediación del Estado, del excedente que hubiera sido de otro modo percibido como beneficio. Mas, estando así las cosas, el consumo de los consumidores puros baja el beneficio exactamente como un aumento de los salarios de los trabajadores productivos. En este sentido no se ve cómo se pueda decir que los consumidores puros son esenciales para la formación de una demanda efectiva suficiente. La realidad es esta: ya sea la formación de un beneficio por los consumidores puros, ya sea un aumento del salario por encima del nivel de subsistencia, son fenómenos que, por un lado, bajan el beneficio, en el sentido de que son una reducción hacia abajo, pero por otro lado garantizan que el beneficio sobrante sea efectivamente realizado mediante la venta de los productos en el mercado.

En segundo lugar, los consumidores improductivos pueden ser *trabajadores no productivos*, en el sentido clásico del término, por ejemplo artesanos independientes o servidores, los cuales reciben un ingreso como pago de bienes vendidos a los capitalistas o a los consumidores puros. Si los adquirentes de los bienes de estos productores son los consumidores puros, entonces volvemos a caer en el caso precedente, y valen las observaciones ya hechas. Si los adquirentes son los capitalistas, entonces la función de los trabajadores improductivos para la formación de la demanda efectiva puede ser admitida sólo en cuanto se hipotetiza contrariamente a cuanto hacía Malthus, que los capitalistas sean ellos mismos no sólo ahorradores, sino también consumidores.

En resumidas cuentas, el error de Malthus no está en haber afirmado la necesidad del consumo improductivo como factor del equilibrio capitalista, sino en haber pensado que dicho consumo deba ser efectuado necesariamente por determinadas categorías sociales, como las viejas clases propietarias y aquellos sujetos económicos propios del sistema mercantil simple, que siguen existiendo en el ámbito del capitalismo. En realidad, como ha demostrado la historia del sistema capitalista, la fuente más importante del consumo improductivo es el salario. Aún como defensa de la postura malthusiana, se puede decir que entre el aumento del salario y la atribución de rentas a las clases de consumidores puros, el sistema capitalista tendería, según la lógica de sus mecanismos, a preferir la segunda solución como menos peligrosa socialmente para el sistema; de hecho, mientras que los consumidores puros son socialmente afines a la burguesía y en general pueden ser reducidos por ésta a aliados en el terreno político, por el contrario, el desenganche del salario del mero nivel de subsistencia pone a la clase trabajadora, la clase directamente antagonista respecto a la burguesía, en una posición objetiva de poder que de otra manera ciertamente no tendría.

Por otra parte, la forma extremadamente rígida en la que Malthus expone su tesis, hace como si se encontrara con haber ultrapasado con mucho sus propias intenciones. Como afirma claramente en ocasiones, su fin era demostrar que, contrariamente a la opinión de Smith y de Ricardo, no todo acto de ahorro es ventajoso para la sociedad<sup>25</sup>, ya que es posible que cuando el ahorro

<sup>25</sup> "Smith ha sostenido que los capitales son acrecentados por la parsimonia, que toda persona frugal es un benefactor público, y que el aumento de la riqueza depende de la excedencia de la producción sobre el consumo. Que estas proposiciones sean verdaderas en gran medida está absolutamente fuera de duda. Ningún aumento importante y continuado de la riqueza podría tener lugar sin aquel grado de frugalidad que determina anualmente la transformación de una cierta parte del beneficio en capital, y crea una excedencia de la producción sobre el consumo; pero también es obvio que aquellas proposiciones no son verdaderas en una medida ilimitada, y que el principio del ahorro, llevado al exceso, destruiría el propio motivo de la producción. Si cada uno se contentase con el alimento más simple, con los vestidos más pobres y con las casas más modestas, sería cierto que ninguna otra clase de alimento, de vestido o de habitación existiría; y ya que los propietarios de tierras no tendrían ningún motivo suficiente para cultivar bienes, no sólo la riqueza derivada de las cosas cómodas y de lujo cesaría, sino que, si las divisiones de la tierra continuaran, la misma producción de alimentos sería frenada prematuramente y el aumento de la población sería menor mucho antes que el suelo disponible hubiera sido bien cultivado. Si el consumo superara a la producción, el capital del país disminuiría y su riqueza sería gradualmente destruida por la falta de capacidad productiva; si la producción superase mucho al consumo, el motivo de la acumulación y de la producción cesaría por falta de voluntad de consumo. Estos dos extremos son obvios; y se desprende que debe existir algún punto intermedio (aunque los recursos de la economía política puedan no ser suficientes para identificarlo) en el cual, con relación a la capacidad productiva o a la voluntad de consumo, el incentivo para el aumento de la riqueza es máximo", Malthus, *Principles of Political Economy, op. cit.*, págs. 8-9; ahora en *Works and Correspondence, op. cit.*, vol. 2, págs. 7-10.

Comentando lo que Malthus dice aquí acerca de las proposiciones formuladas por Smith, Ricardo anota lo siguiente:

"Malthus dice que estas proposiciones son verdaderas en gran medida, pero es también obvio —añade— que no lo son de manera ilimitada. Pero, ¿por qué? Porque el principio del ahorro llevado al exceso destruiría el propio motivo de la producción.

"Pero lo que aquí se trata no tiene nada que ver con el motivo de la producción, porque en esto todos estamos de acuerdo: la acumulación del capital puede proceder mucho más rápidamente de lo que pueda aumentar el número de los trabajadores, de donde la producción cesa inevitablemente de crecer en la propia producción del capital por falta de brazos; y los trabajadores, aunque su número aumente, llegando a ser más escasos relativamente al capital, pueden apropiarse de una parte tan amplia de la producción que no llega a proporcionar más a los capitalistas ningún motivo adecuado para continuar ahorrando.

"Cualquiera admitiría entonces que el ahorro puede ser tan rápido y los beneficios tan bajos, para disminuir el motivo de la acumulación, destruyéndolo completamente al final. Pero queda todavía la cuestión: ¿no depende quizás el aumento de la riqueza del exceso de la producción sobre el consumo? ¿es posible responder de una manera que no sea afirmativa a esta pregunta?

"Es cierto, dice Malthus; pero de esta producción adicional el capitalista obtendría una parte tan pequeña que no tendría ningún motivo para contribuir a acrecentar la cantidad de producto. Estoy de acuerdo con Malthus: en la distribución del producto efectivo los capitalistas consiguen un beneficio tan pequeño y los

supere ciertos límites la producción derivante del capital adicional que así se formaría no encuentre mercado, haciendo inútil al mismo capital y por lo tanto el ahorro que de él proviene; si fuese válida la argumentación de Malthus demostraría mucho más que esto, ya que se concluiría de ella que no solamente un ahorro excesivo, sino además cada ahorro, daría lugar a sobreproducción y a crisis.

Una vez tenido en cuenta esto, una vez adquirido por lo tanto un sentido particular, el intento que Ricardo hace, siempre como comentario a Malthus, de mostrar que la conversión del ingreso en capital, es decir (según planteamiento que compartía con Malthus y que ya hemos referido anteriormente), el reemplazo del ingreso en el mantenimiento de trabajadores productivos adicionales, es siempre posible cualquiera que sea su entidad, y que de él no puede nunca surgir una crisis de sobreproducción. El razonamiento de Ricardo puede ser precisado así<sup>26</sup>. Supóngase que al inicio de un determinado período se anticipan salarios iguales a 60 para un determinado número de trabajadores productivos, los cuales, con este valor 60, adquieren una determinada cantidad de bienes-salario que, en cuanto a fruto de la producción desarrollada en el período precedente, están disponibles en el inicio del período considerado. Durante dicho período, los trabajadores que han sido puestos en condición de producir mediante aquella anticipación salarial de 60, ponen en existencia un producto igual a 100, que al final del mismo período (que coincide con el inicio del período sucesivo) es conseguido por las nuevas anticipaciones

trabajadores un salario tan alto, que puede no existir para el capitalista ningún motivo para seguir siendo parsimonioso; pero una cosa es una discusión sobre los efectos de la parsimonia y otra una discusión sobre los motivos que llevan a la parsimonia.

"No hubiera señalado aquí estas cosas si no supiera que forman en el trabajo de Malthus el argumento más importante de discusión, argumento que es expuesto frecuentemente por él desde diversos puntos de vista. Se verá que Malthus sostiene no sólo la opinión más justa de que los beneficios del capitalista se ven disminuidos por un incremento de la producción en circunstancias hipotéticas; sino también la opinión, totalmente incompatible con la precedente, de que también los salarios del trabajador serían análogamente reducidos. En resumen: todas las producciones aumentan, nada impide la libre determinación de las proporciones en las que dichas producciones están entre ellas, e incluso ni los capitalistas ni los trabajadores son los beneficiarios, si bien deban ser atribuidas a los unos o a los otros". *Works and Correspondence, op. cit.*, vol. 2, págs. 8-9.

<sup>26</sup> Comentando la siguiente proposición de Malthus: "Nadie empleará nunca capital en vistas únicamente a la demanda proveniente de quienes trabajan para él", Ricardo escribe: ¿Por qué no? Puedo emplear a 20 trabajadores que me proporcionen alimento y otros bienes necesarios para 25. Y luego estos 25 que me proporcionen alimento y otros bienes necesarios para 30 —y aún estos 30 que me proporcionen lo que es necesario para un número aún mayor. En este caso, ¿no llegaría a ser rico seguramente, aunque emplee capital en vistas únicamente de la demanda proveniente de quienes trabajan para mí?", *Works and Correspondence, op. cit.*, vol. 2, pág. 429.

salariales, que estarán compuestas por 60 de las anticipaciones a los trabajadores ya ocupados precedentemente y por 40 de las anticipaciones que los beneficios darán a los trabajadores productivos adicionales. De esta manera el proceso puede proseguir hasta el infinito, sin que nunca tenga lugar una deficiencia de demanda. La crítica de Malthus que implícitamente contiene este sistema es que, contrariamente a cuanto Malthus hace, aquí se admite correctamente que la producción adicional proveniente de los trabajadores productivos adicionales llega al mercado en una fase lógicamente sucesiva (que, únicamente para simplificar, en el esquema resulta cronológicamente sucesiva) en el momento en que estos trabajadores empiezan a funcionar.

12. El resultado de la discusión entre Ricardo y Malthus deja prácticamente sin prejuzgar el problema de la crisis de sobreproducción. En realidad, tenemos en Malthus una tesis insostenible, porque si los mecanismos descritos por él correspondieran verdaderamente a la efectiva realidad capitalista, el propio proceso acumulativo sería totalmente incomprensible; e, incluso, el problema de Malthus es real, ya que las crisis de sobreproducción son una característica intrínseca de la economía capitalista, y el consumo improductivo es el único en el cual el mercado le puede superar, de donde se debe reconocer que Malthus había juzgado bien al considerar que sólo una derogación en los mecanismos estrictamente capitalistas hubiera podido superar la periódica presentación de crisis de esta naturaleza. Por otra parte, la crítica contraria de Ricardo a Malthus no fue nunca formulada en términos suficientes, ya que de la argumentación ricardiana se desprendería que todo aumento de acumulación sería siempre posible en el mecanismo capitalista, lo que está directamente en contra de la realidad.

En definitiva, la tesis maltusiana según la cual el aumento de ahorro no puede superar ciertos límites sin dar lugar a deficiencia de demanda es una tesis justa, pero ni Malthus consiguió demostrarla, ni Ricardo llegó a comprender la verdad.

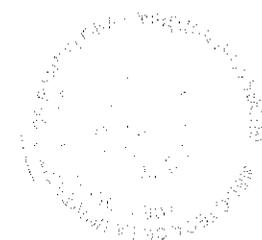
Y, en efecto, la salida de semejante *impasse* requeriría la superación de una hipótesis, en la que se situaban tanto Ricardo como Malthus, propia de la tradición smithiana, es decir, la hipótesis de que todo ingreso convertido en capital durante un determinado período de tiempo se resuelve en aquel mismo período en salarios de trabajadores productivos. El error contenido en esta idea (error que empezará a ser criticado y superado sólo con Marx) impedía precisar las características propias de la inversión en medios de producción adicionales, y así falseaba totalmente el estudio del proceso acumulativo; así no se llegaban a ver las razones por las cuales, en el ámbito de la propiedad privada del capital, y por lo

tanto de la estructura descentralizada de las decisiones de inversión, sea imposible llevar la misma inversión más allá de ciertos límites, y por lo tanto pueda resultar imposible cubrir con la inversión una demasiado grande diferencia entre producto social y consumo.

Cuando Ricardo contrapone a Malthus aquel simple modelo que hemos señalado arriba, y que consiste en mostrar cómo periódicamente el ahorro puede convertirse en capital sin ninguna limitación, cambia la formulación de ciertas condiciones de equilibrio con la precisión de cuáles son las circunstancias reales que pueden garantizar la realización de dichas condiciones. Pero estas circunstancias reales no pueden ser descritas hasta que el incremento de capital en el cual la acumulación se concretiza sea considerado únicamente como incremento de las anticipaciones salariales y, por consiguiente, del consumo productivo.

Este problema tendrá una larga historia durante el desarrollo del pensamiento económico. Ni con Marx llegará a estar completamente resuelto, si bien se puede decir que ya hay en Marx casi todos los elementos teóricos que permiten llegar a la solución.

El problema de las crisis del capitalismo es uno de los dos grandes problemas que la economía política clásica remitió a la reflexión sucesiva. El otro es el de la explicación del origen del beneficio una vez admitida la teoría ricardiana del valor-trabajo. Que de aquí surge un problema lo demuestra el hecho de que, si se admite que las mercancías se cambian según los trabajos en ellas contenidos, se trata entonces de establecer cómo es posible que el capitalista pueda obtener una parte del producto; ya que parece que aquí nos encontramos ante dos alternativas, inacceptables mutuamente y, por consiguiente, frente a un círculo vicioso: o se admite que el trabajo es pagado en su valor, recibiendo por lo tanto el producto entero, y entonces no se ve cómo puedan surgir el beneficio y la renta, es decir, las que Smith llamaba las dos "deducciones" del producto completo del trabajo, o bien se admite que estas "deducciones" tienen lugar, y entonces estamos obligados a concluir que, al menos en el mercado del trabajo, la ley del valor sufra una interrupción. Y, en realidad, es el mismo concepto del "valor del trabajo" el que irá antepuesto a la crítica, ya que está claro que, si se concibe el trabajo como el origen o la sustancia del valor, ya no tiene ningún sentido hablar del valor del trabajo. También en este punto será necesario el análisis marxista con la introducción del concepto de fuerza de trabajo, para esclarecer la situación teórica. Y el examen de los dos problemas de fondo abiertos por el pensamiento clásico, esto es, el de las crisis y el del origen del beneficio, estarán estrechamente conectados en Marx, hasta el extremo de constituir dos aspectos de una misma cuestión.



## CAPÍTULO V

# Trabajo abstracto, cambio y capital en Marx

En el primer libro de *El Capital*<sup>1</sup>, a propósito del “doble carácter del trabajo representado en las mercancías”, Marx dice que “este punto es el eje en torno al cual gira la comprensión de la economía política”. Y en una carta a Engels del 24 de agosto de 1867, repite: “Lo mejor de mi libro es: 1) (sobre esto se apoya toda la comprensión de los *facts*) el doble carácter del trabajo, puesto en seguida de relieve en el primer capítulo, según que se exprese en valor de uso o en valor de cambio”. Sobre la importancia de la distinción del “trabajo abstracto” y del trabajo útil por la teoría del valor de Marx, y sobre la diferencia que procede de dicha distinción, entre el concepto de valor marxista y el ricardiano, ya se ha dicho ahora cuanto se debía decir. Aquí intento examinar el problema de una aparente ambigüedad que se encuentra en la presentación de esta categoría del trabajo abstracto por parte de Marx. Por un lado, el trabajo abstracto resulta de un examen del cambio en cuanto a tal; por otro lado, es considerado como “el trabajo que se contrapone al capital”, como el trabajo asalariado. En primer lugar intentará examinar algunos de los pasajes de Marx importantes para esta cuestión; en segundo lugar, mostrar cómo aquella ambigüedad es sólo aparente; en tercer lugar, precisar la importancia de esta cuestión para la crítica de ciertas interpretaciones corrientes del marxismo.

1. Antes de leer algunos de los pasajes en que Marx llega a la categoría del trabajo abstracto por el examen del cambio,

<sup>1</sup>Las citas de Marx proceden de las ediciones siguientes: *Miseria de la filosofía*, Aguilar, Madrid, 1969; *Contribución a la crítica de la economía política*, Alberto Corazón, Madrid, 1970; *El Capital*, 3 vols. F.C.E., México, 4.ª ed., 1971; *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*, 2 vols., Siglo XXI de España, 1972; *El capital, capítulo VI, inédito*, Siglo XXI de España; *Historia crítica de las teorías de la plusvalía*, F.C.E., México, 1948.

será útil para calibrar la distancia entre Marx y la economía política clásica reflejar aún otra vez cómo ha sido diversamente definido el cambio respectivamente por Smith y por Marx. Como ya se ha dicho, el *esquema* teórico de Smith es el siguiente: la riqueza depende del grado de productividad del trabajo (cuando se ha dado la relación entre trabajadores productivos e improductivos); el grado de productividad depende de la división del trabajo; la división del trabajo depende de la amplitud del mercado, es decir, de la extensión del cambio; esto último, en forma de "propensión al cambio", se supone como el elemento innato, como un rasgo de la naturaleza humana, que no tiene necesidad de ser explicado ulteriormente. Esto significa que, cuando el sistema social desarrolla el cambio, es decir, lo extiende de los productos de la razón a los productos materiales, el sistema desarrolla la productividad y la riqueza. La sociedad productora de mercancías, la sociedad mercantil, es para Smith la expresión de la racionalidad, la realización de la naturaleza humana. El capital, considerado como anticipación de subsistencia a los trabajadores, no es más que el medio por el que se realiza aquella división del trabajo que el cambio hace posible.

Por el contrario, para Marx el cambio es lo que, a través de la mediación de las cosas, establece relaciones entre individuos "recíprocamente indiferentes". O sea, en la explicación de su trabajo los hombres están aislados, separados los unos de los otros; su relación se establece sólo *después* de que el trabajo haya sido desarrollado, precisamente mediante el cambio de productos. El nexo social no se establece durante la prestación del trabajo vivo, sino en el estado del trabajo muerto, del trabajo precisamente objetivado en el producto en mercancía. Para Marx, por consiguiente, el cambio mercantil es tan poco la expresión de la racionalidad o racionalidad que, en él, el carácter intrínseco del trabajo humano, o sea, el ser trabajo *social*, es negado, y la sociedad se recupera fuera del trabajo, o sea, cuando el trabajo es sólo un objeto. Así que, a diferencia de las sociedades basadas en vínculos de dependencia personal, la sociedad mercantil es la universal dependencia de los individuos de un nexo social —el cambio— que ha sido hecho independiente de ellos.

Veamos, por ejemplo, en *Elementos fundamentales*, págs. 84-85: "La dependencia mutua y generalizada de los individuos recíprocamente indiferentes constituye su nexo social. Este nexo social se expresa en el valor de cambio, y sólo en este la actividad propia o el producto se transforma para cada individuo en una actividad o en un producto para él mismo. El individuo debe producir un producto universal: el valor de cambio o dinero, considerado este en sí aisladamente o individualizado. Además, el poder que cada individuo ejerce sobre la actividad de los otros o sobre

las riquezas sociales lo posee en cuanto es propietario de valores de cambio, de dinero. Su poder social, así como su nexo con la sociedad, lo lleva consigo en el bolsillo. La actividad, cualquiera que sea su forma fenoménica individual, y el producto de la actividad, cualquiera que sea su carácter particular, es el valor de cambio algo universal en el cual toda individualidad, todo carácter propio, es negado y cancelado. En realidad, esta es una situación muy distinta de aquella en la cual el individuo, o el individuo natural o históricamente ampliado en la familia o en la tribu (y luego en la comunidad) se reproduce sobre bases directamente naturales, o en las que su actividad productiva y su participación en la producción está orientada hacia una determinada forma de trabajo y de producto, y su relación con los otros está determinada precisamente de este modo. El carácter social de la actividad, así como la forma social del producto y la participación del individuo en la producción, se presentan aquí como algo ajeno y con carácter de cosa frente a los individuos; no como su estar recíprocamente relacionados, sino como su estar subordinados a relaciones que subsisten independientemente de ellos y nacen del choque de los individuos recíprocamente indiferentes. El intercambio general de las actividades y de los productos, que se ha convertido en condición de vida para cada individuo particular y es su conexión recíproca (con los otros), se presenta ante ellos mismos como algo ajeno, independiente, como una cosa. En el valor de cambio, el vínculo social entre las personas se transforma en relación social entre cosas; la capacidad personal, en una capacidad de las cosas".

Y en *El Capital*: "Si los objetos útiles adoptan la forma de mercancías es, pura y simplemente, porque son *productos de trabajos privados independientes los unos de los otros*. El conjunto de estos trabajos privados forma el trabajo colectivo de la sociedad. Como los productores entran en contacto social al cambiar entre sí los productos de su trabajo, es natural que el carácter específicamente social de sus trabajos privados sólo resalte dentro de este intercambio. También podríamos decir que los trabajos privados sólo funcionan como eslabones del trabajo colectivo de la sociedad por medio de las relaciones que el cambio establece entre los productos del trabajo y, a través de ellos, entre los productores. Por ello, ante estos, las relaciones sociales que se establecen entre sus trabajos privados *aparecen* como lo que son; es decir, no como relaciones directamente sociales de las personas en sus trabajos, sino como *relaciones materiales* entre personas y *relaciones sociales entre cosas*".

Conviene subrayar la contraposición que se hace entre ambos pasajes. Cuando la relación social es el cambio, los términos relacionados no son las personas en cuanto que trabajan, es decir, no son directamente los trabajos, que de esta manera serían inmedia-

tamente sociales, sino que son directamente las cosas que, como tales, se convierten en mercancías y sólo inmediatamente las personas, a las que se presenta el nexo social y se contraponen como un nexo cosal externo.

La situación en la que el trabajo es inmediatamente social y, por consiguiente, la sociedad se constituye no a nivel del trabajo objetivado, sino al nivel del trabajo que se explica, del trabajo vivo, es representada por Marx, ya sea haciendo referencia a la sociedad precapitalista, ya sea haciéndola a la sociedad futura. Puede leerse, a este respecto, en *Elementos fundamentales*: “El trabajo del individuo, considerado en el acto mismo de la producción, es el dinero con el que compra inmediatamente el producto, el objeto de su actividad particular; pero se trata de dinero particular que, precisamente, compra sólo este determinado producto. Para ser inmediatamente el dinero general, debería ser desde el principio no un trabajo particular, sino un trabajo general, que es como ser puesto desde el comienzo como un elemento de la producción general. En tal supuesto, sin embargo, no sería el cambio el que le conferiría el carácter universal, sino que sería su presupuesto carácter colectivo lo que determinaría su participación en los productos. El carácter colectivo de la producción convertiría al producto desde un principio en un producto colectivo universal. El cambio que se realiza originariamente en la producción —que no sería un cambio de valores de cambio, sino de actividades determinadas por necesidades colectivas y por fines colectivos— incluiría desde el principio la participación del individuo en el mundo colectivo de los productos. Sobre la base de los valores de cambio el trabajo es puesto como trabajo general sólo mediante el cambio. Sobre esta base” (o sea, sobre una base distinta a la del valor de cambio) “él sería puesto como tal anteriormente al cambio; o sea, el cambio de los productos no sería en general el *medium* que mediara la participación del individuo en la producción general. Por supuesto que debe tener lugar una mediación. En el primer caso, que deriva de la producción autónoma de los individuos (...), la mediación tiene lugar a través del valor de cambio de las mercancías, a través del valor de cambio del dinero, que son todas expresiones de una única y misma relación. En el segundo caso, es mediado el supuesto mismo, o sea, está presupuesta una producción colectiva, el carácter colectivo como base de la producción. El trabajo del individuo es puesto desde el inicio como trabajo social. Cualquiera que sea la forma material del producto que él crea o ayuda a crear, lo que ha comprado con su trabajo no es un producto particular y determinado, sino una determinada porción de la producción colectiva. No tiene entonces producto particular alguno para cambiar. Su producto no es un valor de cambio. El producto no debe ser con-

vertido ante todo en una forma particular para recibir un carácter general para el individuo. En lugar de una división del trabajo, que se genera necesariamente en el cambio de los valores de cambio, se tendrá una organización del trabajo que tiene como consecuencia la porción que corresponde al individuo en el consumo colectivo. En el primer caso, el carácter social de la producción es puesto solamente a través de la elevación de los productos a valores de cambio, y el cambio de estos valores de cambio es puesto *post festum*. En el segundo caso, el carácter social de la producción es presupuesto, y la participación en el mundo de los productos, en el consumo, no es mediada por el cambio de trabajos o productos de trabajo recíprocamente independientes. Es mediado por las condiciones sociales de la producción dentro de las cuales acciona el individuo”.

Así, habiendo definido la naturaleza históricamente determinada del cambio, Marx deriva de ella el concepto de trabajo abstracto, según un procedimiento bien notado. Cuando los trabajos de los individuos no son trabajos inmediatamente colectivos, es decir, cuando son trabajos privados e independientes, de donde el peso de la constitución de la sociedad se remite por entero a la cosa, al producto, es necesario que el producto, aparte de su determinación material como objeto de uso, sea valor, es decir, poder de adquisición general o dinero; el trabajo que no es inmediatamente colectivo sino privado, llega a ser colectivo en cuanto a que sea productor de dinero, es decir, se convierte en colectivo por medio de la asunción de la forma de valor por parte del producto; pero ya que en virtud de esta asunción todos los productos son iguales, o sea, riqueza genérica, precisamente dinero, así todos los trabajos, en cuanto a productores de dinero, son igualados, parte de un trabajo genérico o común por sí mismo; por lo tanto, el trabajo individual, es decir, el trabajo concreto, útil, determinado, se convierte en colectivo en cuanto se transforma en su contrario, en trabajo *abstracto*. Cuando la relación social entre los hombres es una relación mediada por las cosas, es decir, cuando la relación social es un nexo material resuelto independiente de los individuos que están supeditados a él como una relación externa, entonces los individuos son sociales sólo en la medida en que son genéricos, separados de la propia determinada individualidad, esto es, sólo en la medida en que su realización mediante el trabajo sea una realización mediante trabajo abstracto.

Ver claramente este punto en *Historia de las teorías económicas*: “Pero el trabajo que constituye la unidad de la mercancía no es sólo trabajo medio igual, simple. El trabajo es trabajo del individuo privado, representado en un producto determinado. Aún, en cuanto a valor, el producto debe ser incorporación del trabajo social, y como tal deber ser inmediatamente transformable de va-

lor de uso a otro (...). Por lo tanto, el trabajo privado debe representarse inmediatamente como su contrario, como trabajo social; el trabajo así transformado como su contrario inmediato, como trabajo abstractamente general, que se represente por tanto también en un equivalente general”.

2. Como ejemplo de los pasajes en los que Marx conexiona la categoría del trabajo abstracto, más que el cambio en general, específicamente al capital, se puede leer en *Elementos fundamentales*: “El último punto sobre el cual debe llamarse la atención, en lo tocante al trabajo que se contrapone al capital, es que (el trabajo) como aquel valor de uso que se contrapone al dinero puesto como capital, no es tal o cual trabajo, sino el trabajo por antonomasia, el trabajo abstracto: absolutamente indiferente ante su carácter determinado particular, pero capaz de cualquier carácter determinado. A la sustancia particular que constituye un capital determinado, tiene que corresponder, desde luego, el trabajo en cuanto particular. Pero como el capital en cuanto a tal, es indiferente respecto a toda particularidad de su sustancia —tanto en calidad de totalidad plena de la misma, como en cuanto abstracción de todas sus particularidades—, el trabajo contrapuesto a él posee subjetivamente la misma plenitud y abstracción en sí. En el trabajo corporativo, artesanal —en el cual el propio capital tienen aún una forma limitada, todavía completamente sumergida en determinada sustancia, o sea, que aún no es capital propiamente dicho—, también el trabajo se presenta como sumergido en su carácter determinado particular; no en la plenitud y abstracción, no como el trabajo, tal cual este se enfrenta al capital. Vale decir que, si bien el trabajo en cada caso singular es un trabajo determinado, el capital se puede contraponer a todo trabajo determinado; la totalidad de todos los trabajos se contrapone *δυνάμει*, y resulta fortuito exactamente al que de ellos se le enfrenta. Por otra parte, el trabajador mismo es absolutamente indiferente respecto al carácter determinado de su trabajo; para él, este carece en cuanto a tal de interés, salvo, únicamente, por ser trabajo en general, y, como tal, valor de uso para el capital. Ser titular del trabajo en cuanto tal —o sea del trabajo como valor de uso para el capital— constituye la característica económica del obrero: es obrero en oposición al capitalista”.

Por consiguiente, la tesis es esta: el carácter abstracto del trabajo es el respectivo del carácter abstracto del capital; el trabajo es abstracto en cuanto es trabajo asalariado.

Para apreciar esta tesis en toda su amplitud, será de ayuda considerar la diferencia para Marx entre el dinero en cuanto dinero y el dinero en cuanto capital. En el cambio simple el dinero aparece y desaparece de la circulación porque, si bien es verdad que

el cambista produce esencialmente dinero, desde el momento en que lo que produce cuenta para él sólo como un medio de adquisición de los otros productos, también es verdad que el fin por el que el dinero es producido por él es la adquisición de determinados valores de uso. Por lo tanto, la circulación presenta la alternancia de dinero y mercancía. Por el contrario, el capital es la permanencia o conservación del dinero en la circulación, ya que en este caso el dinero sirve de medio de adquisición de nuevo dinero. Sólo cuando se verifica esta permanencia del dinero, sólo cuando “el valor de uso del producto aparece sólo como portador de su valor de cambio” (*Capítulo VI, inédito*), la riqueza asume de modo pleno el carácter de riqueza abstracta, y el trabajo que la produce el carácter de trabajo abstracto.

Para desarrollar las implicaciones de esta tesis y comprender mejor su naturaleza, se puede partir del siguiente texto de *Elementos fundamentales*, en donde la expresión “mero trabajo” (*die blosse Arbeit*) es el equivalente de trabajo abstracto: “El que la producción, y en consecuencia la sociedad, en todos los estados de la producción, descansa sobre el intercambio de mero trabajo por trabajo, es una ilusión. En las diversas formas en que el trabajo se comporta con sus condiciones de producción como su propiedad, la reproducción del trabajador no es puesta de ningún modo a través del mero trabajo, pues su relación de propiedad no es el resultado de su trabajo, sino su presupuesto. En propiedad de la tierra esto no es claro: en la organización corporativa también debe resultar claro que el tipo particular de propiedad de constituye el trabajo no se basa sobre el mero trabajo o el intercambio de trabajo, sino sobre una conexión objetiva del trabajador con una entidad comunitaria y con condiciones que él encuentra y de las cuales él parte como de su base. Ellas son también producto de un trabajo, de un trabajo histórico universal, el trabajo de la entidad comunitaria, de su desarrollo histórico, que no parte del trabajo del individuo ni del intercambio de su trabajo. Por ello, el mero trabajo no es tampoco presupuesto de la valorización. Un estado en el cual se cambia mero trabajo por trabajo, sea bajo la forma directamente viva, sea como producto, supone la separación del trabajo con respecto a su amalgama originaria con sus condiciones objetivas, por lo cual, por un lado aparece como mero trabajo, y por el otro, su producto, en tanto trabajo objetivo, logra frente a él una existencia enteramente autónoma. El intercambio de trabajo por trabajo [...] descansa sobre la carencia de propiedad por parte del trabajador en cuanto base del trabajo”.

Por consiguiente, se trata de esto: para que la sociedad se base en el cambio de los productos del trabajo como tal, para que el trabajo colectivo sea trabajo abstracto, es necesario que el trabajo sea separado de las condiciones objetivas de la producción,

es decir, es necesario que el trabajo ya no sea más como era originariamente "concretizado" con ellas; que el trabajo, en resumen, sea opuesto al capital. En otros términos, es necesario que haya ocurrido aquel "proceso histórico" donde tenga lugar la preexistencia de las condiciones objetivas del trabajo como algo separado del trabajador, como capital, y la preexistencia para el capitalista del trabajador como desprovisto de propiedad, como trabajador abstracto" (*Elementos fundamentales*).

Puesto que, como puede decirse, las condiciones objetivas del trabajo son esenciales para la realización del propio trabajo cuando el trabajador está separado de ellas, también el trabajo está separado de él; y en esta y por esta separación es trabajo abstracto, o sea, trabajo escindido de la subjetividad de los particulares, puesto como sustancia, de la que los particulares, los trabajadores, no son más que la personificación. Es así como se realiza la definición contenida en *Contribución a la crítica de la economía política*: "El trabajo, medido así mediante el tiempo, no aparece efectivamente como trabajo de sujetos indiferentes, sino más bien los diferentes individuos que trabajan aparecen, por el contrario, como simples órganos del trabajo"; así como la otra, ya dada en la *Miseria de la filosofía*: "No hace falta decir que una hora de un hombre equivale a la hora de otro hombre, o, más bien, que un hombre de una hora equivale a otro hombre de una hora. El tiempo lo es todo, el hombre no es nada; a lo sumo es el almacén del tiempo. No se plantea en absoluto la cuestión de la calidad. La cantidad lo decide todo por sí sola: hora por hora, jornada por jornada: pero ciertamente esta igualación del trabajo no es obra de la eterna justicia del señor Proudhon; es meramente el hecho de la industria moderna".

3. Para demostrar que la ambigüedad de la definición del trabajo abstracto es aparente en Marx, es necesario tener presente la tesis marxista de que el cambio es general y, por lo tanto, es capaz de constituir una sociedad solamente con el capital: la producción es: producción mercantil, general y no sólo esporádica o marginalmente, únicamente cuando es producción capitalista. Para Marx, la mercancía, si por un lado es el presupuesto del capital, por otro es su producto específico; y esto en el sentido de que, mientras el nacimiento del capital presupone que se hayan formado en el interior de la antigua sociedad determinados elementos de producción mercantil, por otra parte la generalización de la producción de mercancías, esto es, la asunción de la forma de mercancía por parte de la generalidad de los productos, implica que el capital se haya en general apropiado del proceso productivo.

Veamos estos puntos en el *Capítulo VI, inédito*: "La mercancía, como forma elemental de la riqueza burguesa, era nuestro

punto de partida, la premisa de la génesis del capital. En cambio, las mercancías se presentan ahora como el *producto del capital*. Esta progresión en círculo de nuestro análisis corresponde al *desarrollo histórico* del capital, desarrollo entre cuyas condiciones de surgimiento se encuentra el *intercambio de mercancías*: el *comercio*; esa condición misma, empero, se forma sobre la base de diversos estadios de la producción a todos los cuales es común la circunstancia de que en ellos la producción capitalista no existe en absoluto o existe sólo esporádicamente. Por lo demás, el intercambio de mercancías desarrollado y la *forma de la mercancía* como forma social, necesaria y general del producto mismo, son tan sólo el *resultado del modo capitalista de producción*. [...] Sólo cuando la población laboriosa ha cesado de formar parte ella misma de las condiciones laborales *objetivas*, o bien de aparecer en el mercado como productores de mercancías; sólo cuando vende no el producto de su trabajo sino su trabajo mismo o, con mayor exactitud, su capacidad de trabajo; solamente entonces la producción, en su totalidad, en toda su profundidad y amplitud, se convierte en *producción de mercancías*, todo producto se transforma en mercancía, y las condiciones objetivas de cada esfera de la producción se presentan en ella como mercancía. Sólo sobre la base de la producción capitalista la mercancía se convierte efectivamente en *forma elemental y general de la riqueza*. [...] Por consiguiente, tan sólo con la producción capitalista el valor de uso es mediado de manera general por el valor de cambio".

En *El Capital*: "Este resultado", o sea, la apropiación de la riqueza social por parte de quienes están en grado de apropiarse del trabajo ajeno no retribuido, "resulta inevitable una vez que la fuerza de trabajo es libremente vendida como mercancía del propio obrero. Es también a partir de este momento que la producción de las mercancías se generaliza hasta llegar a ser forma típica de la producción; y solamente a partir de aquel momento cada producto es producido para la venta desde el principio, y toda la riqueza producida pasa por la circulación. Solamente donde el trabajo asalariado constituye su fundamento, la producción de mercancías se impone con la fuerza a la sociedad en su conjunto; y es también solamente en este punto que esta despliega todas sus potencias arcanas".

La tesis denota que el trabajo no es, sistemáticamente, productor de dinero hasta que él, en cuanto mercancía, o sea, fuerza de trabajo, no sea adquirido por el dinero, y por ello incluido por el dinero dentro de su ley. La así llamada "sociedad mercantil simple", esto es, una sociedad de cambio generalizado entre productores independientes propietarios de los medios de producción, no es, por lo tanto, según Marx, una sociedad posible. En efecto, si el trabajo fuese plenamente poseído por el trabajador, mediante

la posesión de las condiciones objetivas del propio trabajo, sería dotado de su característica esencial, que es la de ser trabajo social, y no debería por ello *llegar a ser* social a través de sus productos, es decir, a través del cambio.

Como conclusión de este punto se puede leer el siguiente texto, bastante notable, de *Elementos fundamentales*, en el cual, mientras se reafirma el carácter alienante del cambio, al mismo tiempo se subraya la imposibilidad para el mismo cambio de desarrollarse al margen del capital: "Por un lado se olvida desde un principio que el supuesto del valor de cambio, en cuanto base objetiva del sistema productivo en su conjunto, ya incluye en sí la coerción al individuo; que el producto directo de este no es un producto para él, pues sólo llega a serlo a través del proceso social y tiene que adoptar esta forma general aunque exterior; que el individuo únicamente existe en cuanto productor del valor de cambio, lo que implica la negación absoluta de su existencia natural; el individuo, pues, está completamente determinado por la sociedad. Se olvida asimismo que todo ello presupone, además, la división del trabajo, etc., en la cual el individuo aparece inserto en relaciones diferentes a las de los meros sujetos del intercambio, etc., que no sólo el supuesto de ningún modo surge de la voluntad ni de la naturaleza inmediata del individuo, sino que es histórico; el individuo se encuentra puesto ya por la sociedad. Se desconoce, por otra parte, que las formas superiores en las cuales (se realiza) ahora el intercambio o las relaciones de producción que en él se realizan, de ninguna manera quedan fijas en ese carácter determinado simple, donde la mayor diferencia a la que se llegaba era más formal, y por ende más indiferente. Por último, no se ve que ya en la determinación simple del valor de cambio y del dinero se encuentra latente la antítesis entre el trabajo asalariado y el capital, etc. [...] El deseo de que el valor de cambio no se desarrolle en capital, o que el trabajo que produce valor de cambio no se vuelva trabajo asalariado, es tan piadoso como estúpido".

Esto significa que en Marx la alternativa entre la derivación del trabajo abstracto del cambio y su derivación del capital es una alternativa aparente. En realidad, el cambio sin el capital es inconcebible, por lo que se puede decir también que el trabajo abstracto es el trabajo que produce valor de cambio en las únicas condiciones sociales en que esto es posible, es decir, en las condiciones capitalistas, o bien que el trabajo abstracto es el trabajo opuesto al capital, o sea, el trabajo que, precisamente por esta oposición, no tiene otro producto que el valor de cambio.

4. Queda aún un problema. Cuando el trabajo abstracto es definido con referencia al cambio, se dice, como ya hemos visto, que en cuanto trabajo social es el opuesto al trabajo útil, en cuanto

trabajo privado es aquello en lo que el trabajo se transforma para llegar a ser social. No surgen dificultades en esta definición en relación con la atribución del calificativo "privado" al trabajo útil, ya que se trata del trabajo de *individuos privados*, cada uno de los cuales trabaja por cuenta propia, y durante el trabajo está separado de los demás. Pero si el trabajo está precisamente como trabajo asalariado, entonces queda por determinar qué quiere decir exactamente trabajo privado. En otros términos, el problema es este: en qué consiste precisamente el carácter privado del trabajo concreto, cuando dicho trabajo es el trabajo obrero, o sea, el trabajo opuesto a aquel capital, respecto del cual se dice que "la cooperación aparece como una *forma específica del proceso capitalista de producción*, que la distingue del proceso de producción de los obreros aislados o de los maestros artesanos independientes", y que "la cooperación es la *forma fundamental* del régimen de producción capitalista" (*El Capital*).

La respuesta a dicha pregunta no puede ser más que esta: el carácter privado del trabajo consiste en el hecho de que las faenas de los trabajadores particulares están unificadas en el trabajo de un "trabajador colectivo" por obra de un capital que en la competencia es distinto y opuesto a los demás capitales. En resumen, es cierto que "el trabajo resulta trabajo general sólo mediante el cambio", ya que cada capital particular se unifica bajo un conjunto de trabajos particulares, pero no cambia con este acto el trabajo particular en trabajo general o social, en el sentido de que para este cambio en necesaria la mediación del cambio del producto que aquel capital ha obtenido del conjunto de los trabajadores que ha unificado. Esto es tan cierto, que el mismo modo en el que el capital unifica técnicamente los trabajos en el proceso productivo (aquel modo que pasa por la manufactura y llega a la gran industria) sería incomprensible si no se tuviera en cuenta el fin al que la producción capitalista es transformada, es decir, el valor de cambio.

Esto significa que la multiplicidad de los capitales, y por ello la competencia, son en la teoría de Marx un rasgo esencial de la realidad capitalista. Ver este punto, por ejemplo, en *Elementos fundamentales*: "Por definición, la competencia no es otra cosa que la naturaleza interna del capital, su determinación esencial, que se presenta y se realiza como acción recíproca de los diversos capitales entre sí; la tendencia interna como necesidad exterior. El capital existe y sólo puede existir como muchos capitales; por consiguiente su autodeterminación se presenta como acción recíproca de los mismos entre sí".

Y aún en *Elementos fundamentales*: "La libre competencia es el desarrollo real del capital. Ella impone como necesidad externa para el capital particular lo que corresponde a la naturaleza del

capital, al modo de producción basado en el capital, al concepto de capital. La coerción recíproca que ejercitan en ella los capitales, el uno sobre el otro, etc. (la competencia recíproca entre los obreros no es una forma distinta de la competencia entre los capitales), es el libre y al mismo tiempo real desarrollo de la riqueza como capital. Esto es tan cierto, que los más profundos pensadores de la economía, como por ejemplo Ricardo, presuponen el dominio de la libre competencia para poder estudiar adecuadamente y formular las leyes del capital, que se presentan al mismo tiempo como las tendencias vitales que lo dominan. Pero la libre competencia es la forma adecuada del proceso productivo del capital. Cuanto más se desarrollan tanto más puras son las formas del movimiento del capital”.

El resultado al que se llega puede ser puesto en esta forma: la transformación del trabajo en trabajo general o colectivo comporta la mediación del mercado; esta mediación tiene lugar en cuanto los trabajos de los particulares, o sea, de los obreros, estén entre ellos agregados en tantos conjuntos recíprocamente separados, cada uno de los cuales se constituye por sobreposición a un determinado capital que se opone a los demás, y tiene con los demás una relación que es, precisamente, una relación esencialmente de cambio. En este sentido, el capital no soporta la planificación ni, aún menos, la puede expresar en su seno; y la categoría “plano del capital”, que por parte de algunos intérpretes ha sido a veces adoptada para indicar una determinada fase del desarrollo capitalista, en la que el capital ya no estaría más dominado por la ley del valor, no parece que pueda ser acogida como homogénea al marxismo. Las mismas formas llamadas no competitivas del mercado son siempre, precisamente, estructuras de mercado que, en cuanto tales, junto a un momento de agregación y de atracción entre los capitales particulares, reproducen siempre, aunque sea a niveles sucesivamente diversos, la separación y la contraposición recíproca de los mismos capitales.

Vale la pena recordar que la tesis según la cual el capital es capaz de autoplanificarse, ha sido expuesta a menudo con la intención de mostrar el error innato de las posiciones que identifican el socialismo con la planificación. En realidad, la demostración de este error no requiere la previa demostración de que el plan conviene al capital; sería suficiente mostrar que la planificación, en las formas en que se ha realizado históricamente, repite aún en un contexto social distinto del capitalista, una relación entre trabajo y medios de producción que ha sido modelada sobre la del capital porque, reproduciendo la separación entre el trabajo y las condiciones objetivas del trabajo, priva nuevamente al trabajo de su carácter inmediatamente social, y de esta manera impide la que Marx consideraba premisa fundamental del socialismo.

## Documentos

## 1. Dos escritos de François Quesnay

Las obras de Quesnay han sido reeditadas en *François Quesnay et la Physiocratie* (Institut d'Etudes Démographiques, París, 1958) vol. 2: *Textes annotés* (a cargo de L. Salleron). Sobre esta edición ha sido efectuada la traducción de los dos fragmentos que publicamos. El primero apareció en enero de 1776 en el *Journal de l'agriculture, du commerce et des finances*, como respuesta a un señor H que, en el número de noviembre de 1765 del mismo *Journal*, había avanzado objeciones al *Tableau économique*, y en particular a la distinción entre clase productiva y clase estéril (*Mémoire sur les avantages de l'industrie et du commerce et sur la fécondité de la classe prétendue stérile*). En realidad, el señor H era el propio Quesnay que, por cuanto nos informa Dupont de Nemours, "no encontrando adversarios suficientemente fuertes, se divirtió en darles una mano bajo el nombre de señor H". La "respuesta" que aquí publicamos nos parece uno de los textos en los que Quesnay expone mejor, y con la mayor riqueza de argumentos, la propia teoría de la productividad exclusiva del trabajo agrícola.

El segundo texto está constituido por las *Maximes générales du gouvernement économique d'un royaume agricole*, de noviembre de 1767; nuestra traducción comprende las treinta máximas, pero omite las largas notas puestas por el propio Quesnay en el texto de las máximas. Se trata de una enumeración casi completa, aunque muy restringida, de los principios fisiocráticos de la política económica, enumeración que había sido anticipada diez años antes en las análogas *Maximes de gouvernement économique*, insertas en la voz *Grains* escrita por Quesnay para la *Encyclopédie*.

Dos advertencias: las palabras "producción" y "producto" son usadas siempre por Quesnay con referencia exclusiva a los procesos y a los resultados de la actividad agrícola, mientras que para las otras actividades adopta las palabras "trabajos", "obras", o símiles; el término *revenue* ha sido traducido por "renta", pero téngase presente que, conforme al concepto fisiocrático, comprende exclusivamente la renta bruta del propietario de los impuestos y de los diezmos que se perciben sobre la renta.

RESPUESTA A LA MEMORIA DEL SR. H SOBRE LAS VENTAJAS DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO Y SOBRE LA FECUNDIDAD DE LA CLASE CONSIDERADA ESTÉRIL

Señor:

La nota que habéis publicado en la pág. 156 de vuestro periódico del 15 de septiembre, se ha convertido en objetivo de una discusión seria muy digna de ser desarrollada. El señor H ha combatido con vigor esta nota, o más bien los principios del *Tableau éco-*

*nomique* que en ellas se exponen. Habéis contrapuesto a sus razonamientos rigurosos, reflexiones que me parece que, por lo menos, los han sacudido, y deseo ardientemente que vos mismo o algún otro emprenda el *Ensayo sobre los precios*, del que habéis esbozado el plan en vuestras reflexiones y que considero indispensable para poner fin a las contestaciones sobre esta materia. Pero en espera de que esta obra, que no puede dejar de ser meditada largamente, esté dispuesta a ser publicada, considero útil dar al Sr. H una respuesta preliminar: y como por la extrema afinidad que nos une, estoy seguro de que enviándoos su Memoria no ha tenido más intención que la de contribuir a constatar la verdad, también lo estoy de que, replicándole, respeto sus intenciones.

Empezaré, pues, por recordar aquí vuestra nota que plantea el estado de la cuestión.

"La *clase productiva* (decís, a partir del *Tableau économique*) comprende a todos los hombres empleados en los trabajos necesarios para obtener los productos de la tierra destinados a la satisfacción de los hombres. Estos trabajos terminan con la venta, de primera mano, de los productos. A través de la venta, estos productos pasan, como materias primas, a manos de los miembros de la *clase estéril*, para la fabricación de las obras de esta clase; o, como mercancías, a manos de los comerciantes, para ser transportadas o revendidas en los lugares de su consumo.

"El aumento de precio que experimentan, después de la venta de primera mano, por el comercio de los revendedores o por los trabajos de otros miembros de la *clase estéril*, no supone un aumento de riqueza: este aumento de precio no consiste más que en la retribución debida a los trabajos de los miembros de la clase estéril, a la que se paga con el producto del precio de la venta de primera mano. Estos son los gastos de la renta de los propietarios de tierras y los de la *clase productiva* a la *clase estéril* que pagan esta *retribución* a los miembros de dicha clase; y cuanto menos onerosa es, mayor beneficio hay para las rentas del Estado y de la nación. Pues esta retribución hace bajar el precio de la venta de primera mano, o se saca del mismo producto de esta venta. La entrada total de las ventas de primera mano hechas por la clase productiva durante el año es la medida de las riquezas renovadas durante el mismo año. Los trabajos de la industria y del comercio no pueden extenderlas más allá de este límite. Las naciones agrícolas, que comercian entre ellas, están todas sujetas a la misma ley. Ninguna de ellas da sus propias riquezas a otras más que a cambio de riquezas del mismo valor. Así, las actividades de sus comerciantes no aumentan en absoluto sus riquezas y pagan, por una y otra parte, el encarecimiento consecuente de los gastos inseparables de los trabajos y de los gastos del comercio y de la industria. El aumento de los gastos no podría aumentar las riquezas

de aquellos que restituyen estos gastos; el aumento de estos gastos causado por los gastos del comercio no es, pues, un aumento de riqueza para las naciones que pagan estos gastos, una y otra parte, como consecuencia de sus ventas y de sus compras recíprocas. En este cambio comercial entre naciones, cada una de ellas no puede más que adquirir el equivalente de lo que vende; así sus ventas y sus cambios recíprocos les reducen al mismo nivel de riqueza que tenían cada una en particular antes de su comercio de cambio; parecería, incluso, que el nivel fuera inferior, puesto que por ambas partes han sido pagados los gastos; pero ellas se restituyen recíprocamente estos gastos, lo que las vuelve a situar a todas, igualmente o casi, al nivel de riqueza que tenían anteriormente, suponiendo que ellas han atendido igualmente a sus intereses en su comercio recíproco; si no, sería necesario suponer que ellas se habrían engañado unas a otras, lo que lleva al mismo resultado. En todo caso, la ventaja no estaría, al lado de aquellas en las que domine el comercio de manufacturas, aunque se les pague un mayor coste: puesto esto no es más que una simple restitución de lo que ellas han pagado antes en su interior, en concepto de gastos que no constituyen un aumento de riqueza, como los gastos que hacen nacer producciones que aseguren un producto neto, el cual, además de a los consumidores que viven de los gastos de quienes él es fruto, mantiene a otros por añadidura.

"He aquí cuál es el orden de los gastos representado en el *Tableau économique* y he aquí, también, el objeto actual de la gran discusión que ha sido abierta entre los sabios que escriben sobre *la ciencia económica*."

El autor de la Memoria insertada en vuestro periódico del pasado noviembre no quiere reconocer esta división entre *clase productiva* y *clase estéril* en el sentido de oposición que comportan estas denominaciones. Según él, existe, *por efecto del valor que las compras dan a las producciones, un círculo de comunicación productiva entre las dos clases que las hace igual y recíprocamente fecundas. La clase llamada productiva en el Tableau économique hace nacer los productos pero no les comunica el valor que les da la calidad de riqueza; es la clase llamada estéril en el mismo Tableau la que, por las adquisiciones que hace a la clase productiva, les procura el valor venal sobre el que son establecidos todos los cálculos del Tableau; es pues, a las adquisiciones de la clase estéril a la clase productiva a las que hay que atribuir la riqueza de una nación; de ahí que esta clase no es estéril; es por lo tanto un despropósito el que se extiendan los límites de la clase productiva hasta a las ventas de los productos en primera mano, puesto que el producto de estas ventas viene proporcionado por la clase pretendida como estéril. No es, pues, a la clase productiva a la que debe ser atribuido este producto. La clase pretendida como*

*estéril, ¿es tan productiva como la otra, puesto que es de ella de la que deriva el producto del valor venal de las ventas de productos de primera mano? Los límites de la clase productiva no se extienden más que hasta el punto en el que terminan los trabajos que procuran las producciones de la tierra, y no hasta las ventas de primera mano de estas producciones. Puesto que en este punto la clase productiva ha producido todo lo que ha podido producir; y luego es la clase pretendida estéril la que produce en las ventas de los productos de primera mano el valor venal que la clase productiva saca de sus producciones; de este modo, la clase pretendida estéril no es menos productiva que la misma clase productiva.*

Este hábil razonamiento, conducido gradualmente con mucho arte, parece muy concluyente, y cambia por entero los cálculos del *Tableau économique*.

Pero si se preguntara al autor qué es lo que considera que ha producido la clase estéril, ¿qué respondería?; ¿quizás, el dinero con el que ha pagado los productos que ha comprado a la clase productiva? Pero se sabe que ha recibido este dinero por ventas que ha efectuado (*sic*) también ella, y que por lo tanto no lo ha producido.

También se sabe que ella intenta sacar todo lo que puede por sus ventas, y que da lo mínimo que pueda por sus compras; que contribuye en la máxima medida posible a la disminución del precio de las producciones que compra y que, por el contrario, tiende todo lo que puede al aumento del precio de lo que vende; en este sentido, no será como comprador, sino como vendedor, que ella sería productiva, es decir, productiva del valor venal que constituye la riqueza: o, en el mismo sentido, la clase productiva sería también productiva ella misma del valor venal de los productos que vende.

Pero todas estas ideas son quiméricas; los precios no están en absoluto sometidos a los intereses del comprador ni del vendedor; estos mismos intereses están en oposición recíproca en las ventas y en las compras; así el vendedor y el comprador, considerados separadamente, no son en absoluto los árbitros de los precios de los productos. Sería, pues, una paradoja inconcebible, que dijéramos que la clase estéril, examinada en particular, es productiva del valor venal de los productos que la clase productiva hace nacer. Puesto que nadie ignora que, con respecto a los productos, las causas generales de su precio de mercado son su escasez o su abundancia, o la mayor o menor competencia entre vendedores y compradores; y que, por estas causas, el precio efectivo de los productos precede a su venta, incluso en la de primera mano. Ahora bien, es sobre este precio absoluto, al que está sujeta la propia clase estéril aun antes de haber efectuado sus compras, que son establecidos en el *Tableau économique* los cálculos del

valor venal de los productos que la clase productiva crea; y efectivamente, es sobre este mismo precio, reducido en anualidad común, que los arrendatarios de tierras se rigen para el precio del arrendamiento que se comprometen a pagar a los propietarios durante la duración de sus contratos. Esta base de cálculo no debe ser entendida como *el techo de un nuevo sistema que trastornaría el orden económico*; pues este pretendido *techo* es antiguo como la agricultura.

El autor, obligado a ceñirse, continuará sosteniendo que la *clase estéril* contribuye, al menos, al valor venal de los productos que compra a la *clase productiva*; pero debe darse cuenta de que ella no contribuye más de lo que contribuye la *clase productiva* al valor venal de lo que compra a la *clase estéril*; y que estas compras se contrabalancean de una parte a otra de modo que su efecto se reduce a un cambio entre valores iguales. Entre valores, digo, que existían en ambas partes antes del cambio; así, de hecho, el cambio no produce nada. La *clase estéril* no es pues, por sus compras, *productiva* del valor de los productos que adquiere de la clase productiva. Y lo mismo sucede con la clase productiva relativamente a lo que compra a la clase estéril; pues ambas son igualmente compradores y vendedores y están sujetas recíprocamente a las mismas condiciones y a las mismas leyes de cambio.

El autor podrá creer que se ha engañado y que es como vendedor que la *clase pretendida estéril es productiva*, porque el valor de lo que vende existía incluso antes de la venta, puesto que en estas ventas existe cambio entre valores iguales. Pero, en relación con la cuestión que aquí se trata, es necesario distinguir el valor de los productos que renacen del de los gastos efectuados puramente para sostener los costes; puesto que un gasto no es una producción, y el reembolso de este gasto, cuando no es efectuado con el renacimiento de riquezas que produce la naturaleza, no es más que un nuevo gasto, el cual no es un producto más de cuanto lo sería el gasto en costes. Ahora bien, en las ventas de la clase estéril, esta clase no vende más que valores de puros gastos en costes. Mas, puesto que ya está claro que los gastos únicamente en costes no son producciones, también está claro que la clase estéril, no vendiendo más que valores de puros gastos en costes, no es productiva del precio de estas ventas.

Se nos preguntará, sin duda, si un artesano que vende su obra, por ejemplo un zapatero que vende un par de zapatos, no vende más que un valor de puros gastos en costes. Un zapatero que vende un par de zapatos vende la materia prima con la que ha construido el par de zapatos y su trabajo, cuyo valor está determinado por el de su gasto en productos o mercancías necesarios para la subsistencia o el sostenimiento de su familia y de él mismo durante el tiempo de trabajo empleado para hacer el par de zapatos: se

ve que aquí hay consumo y no producción. Se podría decir, *¿no hay la producción de un par de zapatos?* No, puesto que si distinguierais la materia prima de este par de zapatos de la ejecución de esta obra, no encontraríais más que una creación ejecutada por el trabajo del zapatero, cuyo valor no es más que el gasto efectuado para sostener el coste de su subsistencia; y si le preguntáseis cuál es la prestación por la que quiere obtener el precio, os contestaría que es por el trabajo que ha empleado en hacer el par de zapatos, puesto que un obrero dice indiferentemente que se hace pagar su prestación, su tiempo, su trabajo, sus gastos; todos estos términos son sinónimos para él.

Nos quedaría aún por decir que *este trabajo produce, al menos, la subsistencia del obrero y de su familia*. Pero es evidente que se quiere abusar de los términos en el punto de querer hacer entender que un simple consumo es una producción. Tal como la entendemos aquí, una producción es una riqueza que renace, mientras que un simple consumo es la anulación de una riqueza; es difícil reunir en una misma idea dos cosas tan opuestas; en todo caso, sería un concepto bastante complicado que necesitaría ser elaborado para evitar la confusión. El obrero habla más exactamente: dice que *gana* su sustento, y no que *produce*.

*Pero, ¿no habría producción en el caso de las materias primas que entran en las obras de la clase estéril?* Es lo que hay que examinar con rigor. En primer lugar, hay que notar que el obrero no produce la materia prima de su obra, que la compra y la revende con la obra y que, en este aspecto, no se le podría considerar más que como comerciante revendedor, y la ganancia que haría con esta reventa se sacaría de quien compra la obra o de quien ha vendido la materia prima, que habría sufrido una disminución sobre el precio de su venta; de esta manera no habría producción, sino sólo gastos pagados por el comprador o por el primer vendedor.

*Pero, ¿caso la materia prima no saca su valor venal del empleo que el obrero hace de ella? ¿de qué utilidad, por ejemplo, sería el lino y qué valor venal tendría si no fuese empleado por el tejedor para hacer tela?* Admito que, en este caso ideal, no tendría quizás ningún valor, y que el cultivador abandonaría su cultivo; pero su tierra no quedaría inculca: puesto que una tierra que produce lino puede igualmente producir otros productos de buen valor, e incluso productos que no necesitarían del trabajo de un obrero de la clase estéril; tales serían el trigo, el vino, etc. Es el mismo empleo de la tierra lo que el cultivador vende a quienes compran los productos y, admitido que la tierra esté bien empleada, le es indiferente cultivar un producto u otro. En el mismo caso en el que una producción aumentara de precio por el uso que de ella hiciera la clase estéril, los cultivadores la multiplicarían

tanto, que pronto su precio ya no superaría al de otros productos, compensados los gastos y los beneficios. Así, el empleo de productos del país por la clase estéril solamente puede acrecentar por poco tiempo el precio de estos productos.

*Pero, la variedad de los productos, ¿no contribuye en hacer más seguro y ventajoso el empleo de la tierra? Por otra parte, un buen producto en exceso, ¿no es una riqueza de más?* Aquí no hay más que notar que el empleo de la tierra estaría más repartido en el cultivo de varios buenos productos sin aumentar la masa total de la producción.

La calidad de las tierras es tan variada, que únicamente la variedad de los productos puede asegurar un buen empleo de ellas: esto es cierto, pero independientemente de *las materias primas de las obras de lujo* hay una gran variedad de productos para el empleo de las diferentes calidades de tierra; las materias primas de los objetos de lujo que proporciona el cultivo constituyen una cantidad tan pequeña, que las tierras que fueran privadas de ellas no dejarían de estar bien empleadas en otras producciones. Digo *las materias primas de obras de lujo*, porque en todo país en el que el cultivo produce muchas riquezas, las materias primas para obras de primera necesidad no faltarán nunca. Únicamente la necesidad es el padre de la industria, y apremia al artesano a emplearse en ella para ganarse su sustento, y asimismo apremia a quienes tienen posibilidad para que compren sus obras. La política puede ahorrarse de recurrir a la necesidad para inducir a los hombres a satisfacerla, porque la clase estéril se extenderá siempre en proporción a las riquezas del país. Digo *en proporción a las riquezas del país* porque, dado que no produce nada y que sólo trabaja para el consumo, únicamente puede subsistir por las riquezas de la nación, es decir, por las riquezas que crea la clase productiva.

Considerando que la necesidad constituye un apremio bastante grande para los hombres que sólo pueden vivir de su trabajo para dedicarse a la industria y al comercio, sin que deban ser estimulados a ello por el gobierno, que, en general, los trabajos de la clase estéril son menos penosos que los de la productiva, que la clase estéril atrae a los hombres hacia las ciudades, en donde la estancia es preferible a la del campo, y que el antiguo proverbio *beati qui habitant urbes* no permite ignorar que la clase estéril es siempre la más completa y la más seductiva de una nación: todas estas razones contribuyen aún más a pensar que ella extiende mucho su industria y su actividad, que emplea muchas materias para la fabricación de sus obras, y que este empleo de materias primas debe aumentar la venta y el precio de los productos que le proporciona la clase productiva. Por esto, desde este punto de vista, esta clase no debería ser considerada como simplemente estéril.

Notaremos que, desde este mismo punto de vista, es necesario poner atención en el hecho de que no puede multiplicar sus obras más allá de lo que pueda vender. Ahora bien, ella no puede vender más que en la medida de la riqueza que anualmente renace en la nación por el trabajo de la clase productiva; y si hiciera aumentar el precio de las materias primas que recibe de esta clase, encarecería consecuentemente las obras que vende, hecho que no produciría en este círculo más que un aumento ilusorio de riqueza. Además, estas materias compradas a la clase productiva forman una parte tan pequeña dentro del orden general del cultivo de un gran territorio, que de un débil incremento de sus precios no podría derivar ningún efecto notable, relativamente a la masa total de la reproducción de la riqueza anual de la nación. Pero ciertamente, hay que exceptuar de esta ley general el uso de la lana, cuyo buen precio da una ganancia a la clase productiva que es muy ventajosa para la agricultura; pero esto dependería menos de la clase estéril que de la supresión de las telas de lujo, en las que dicha clase se ocupa con perjuicio del consumo de lana.

Tampoco en esta hipótesis de encarecimiento de las materias primas de obras de la clase estéril se puede suponer que las ventas de dichas obras al extranjero realizarían este pretendido aumento de riqueza, puesto que el encarecimiento de estas mismas obras que ocasionaría la propia clase estéril frenaría la venta al exterior. Por lo tanto, esta hipótesis solamente debe ser considerada en un país donde no hubiera salidas fáciles para el comercio exterior de la producción de la tierra, y donde su venta tuviera lugar sólo por medio de la multiplicación de los trabajos de la industria; y aún entonces no habría que confundir los medios con la causa. Y desgraciadas las naciones reducidas a este recurso, y felices aquellas en donde ello no puede tener lugar gracias a la facilidad de su comercio exterior, que sostiene sus producciones a un precio demasiado alto como para que las obras de su clase estéril sean competitivas en el exterior y donde, por esta razón, la clase estéril esté limitada, o casi limitada, al comercio interior de sus obras.

Hay un argumento que se repite sin cesar y que se considera decisivo en favor de la fecundidad opulenta de la industria; pero cuando se profundiza en él resulta una cosa muy distinta de lo que se quiere, y prueba lo contrario de lo que se quería probar con él. *Se dice que cuantos más consumidores haya en una nación, más encarecerán los productos de la tierra, y les atribuyen la calidad de riqueza. Ahora bien, cuantos más hombres haya ocupados en la industria en una nación, más consumidores habrá.*

En la escuela negaríamos secamente la premisa mayor, pero contentémonos con hacer notar que, en lugar de decir *habrá más consumidores*, hay que decir *habrá más consumo*, puesto que los

consumidores no faltan en ningún lugar: en todas partes, la gran mayoría de consumidores no pueden consumir tanto como quisieran; quienes sólo comen pan de centeno y no beben más que agua, quisieran comer pan de trigo y beber vino; quienes no pueden comer carne quisieran poder comerla; quienes no tienen más que harapos quisieran buenos vestidos; quienes no tienen leña para calentarse quisieran poderla comprar, etc. Por lo tanto, lo que falta no son consumidores, sino consumo.

Ahora bien, está claro que cuanto más se eliminaran los gastos y los trabajos superfluos que hace la clase estéril en la fabricación de trabajos de lujo y en las adquisiciones de materias primas extranjeras, para emplear estos gastos y estos trabajos en crear nuevos productos, habría más productos consumibles y, sobre todo, más productos comestibles. Habría, pues, en este caso, un mayor consumo, porque habría más productos para consumir.

En consecuencia, los consumidores, que no aspiran más que a una mayor facultad de consumo, se multiplicarían y consumirían; la riqueza, los beneficios, la población y el poder de la nación se acrecentarían con el crecimiento del cultivo y del consumo. Pero, cuanto más aumentaran el consumo y la riqueza, más necesidad se tendría, en este mismo caso, de los servicios de la clase estéril, cuyo empleo se incrementaría siempre en proporción de los medios que se tengan para remunerarla; medios que aumentarían sensiblemente junto a los de los miembros de la clase productiva y junto a los de los propietarios del producto neto del cultivo, que son los poseedores de tierras, el Estado y los perceptores de diezmos, como consecuencia de la mayor abundancia de productos cambiables, de lo que deriva el mayor consumo. La misma clase estéril se acrecentaría por efecto de las consecuencias de la disminución de los gastos superfluos hechos a esta clase; y es tan natural que la multiplicación de la riqueza y de los objetos de consumo multiplique los consumidores, que sería absurdo creer que el empleo de hombres y riqueza en trabajos que no hacen nacer productos y que se multiplicarían en perjuicio de los gastos y de los trabajos que hacen nacer productos, multiplicaría igualmente los productos, la riqueza y los consumidores. Este punto es el que debe decidir la cuestión, puesto que prueba que la *clase estéril* es gravosa a la *clase productiva* y está lejos de enriquecerla y de enriquecer a la nación. Nada manifiesta más la *esterilidad*, y más que la *esterilidad* de esta clase, que el notar que cuanto más se la extiende con el aumento de los gastos de fabricación, de transporte, de tráfico, etc., más gravosa resulta para la clase productiva. No se puede decir que cuanto más se la reduzca mediante la disminución de todos estos gastos más se reducirían los *consumidores*; puesto que, cuanto más aumenten los trabajos de la clase estéril, más *consumidores* se ocuparían en ellos. Por lo tan-

to, no es por medio de la industria que prospera la clase productiva y que se enriquece una nación, sino que es por la clase productiva y por la riqueza que crea que los hombres se multiplican, que el reino se convierte en opulento y también la misma clase estéril aumenta.

En cuanto a lo que dice el autor en favor del comercio para probar que es productivo, lo podría decir igualmente en favor de los caminos necesarios para los transportes que trajinan los productos y nos probaría, sin duda, que son los caminos que producen las cosechas. Entrelazando artísticamente los conceptos, se puede probar cualquier cosa a quienes no profundizan. *Los granos habían visto anularse su valor con la prohibición desconsiderada de exportarlos fuera del reino*, etc. Supóngase una desconsiderada prohibición de dejar circular los transportes por los caminos y se podrá hacer fácilmente la parodia de los razonamientos del autor. Así podemos ahorrarnos de discutirlos.

El comercio es un cambio de cosas que existen y que tienen entre sí determinadas relaciones de valor. Además, hay la necesidad de cambiar, condición sin la cual no existirían cambio ni comercio; todo esto precede al acto del cambio; el cambio y el comercio no crean productos; la acción del cambio no produce nada; ella es sólo necesaria para satisfacer la necesidad que es, ella misma, la causa del cambio. Por lo tanto, es necesario distinguir aquí entre lo que es simplemente necesario y lo que es productivo: si lo que es productivo es necesario, ello no comporta, como insinúa el autor, que todo lo que es necesario sea productivo. La confusión es el asilo de los sofismas, y el discernimiento es el escrutador que los descubre<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Hay dos tipos de argumentos que divierten mucho a los estudiosos de lógica; el de la cuerda del pozo y el del jamón.

El manantial del pozo me proporciona agua para beber.

Ahora bien, es la cuerda del pozo la que me proporciona el agua para beber.

Por lo tanto, es la cuerda del pozo la que proporciona agua para beber.

Beber mucho apaga la sed.

El jamón hace beber mucho.

Por lo tanto, el jamón apaga la sed.

El primero confunde el medio con la causa; el segundo confunde diversos efectos y diversas causas.

Así es como el señor H (él me permitirá hacerlo notar) ha razonado para probar la fecundidad de la clase estéril y discutir el *Tableau économique* o, por lo menos, para prodigarle invectivas.

## MÁXIMAS GENERALES DEL GOBIERNO ECONÓMICO DE UN REINO AGRÍCOLA

### I

*Que la autoridad soberana sea única y superior a todos los individuos de la sociedad y a todas las empresas injustas de los intereses particulares; pues el objeto del dominio y de la obediencia es la seguridad y el interés lícito de todos. El sistema de fuerzas contrarias en un gobierno es una funesta opinión que no deja percibir más que la discordia de los grandes y el aniquilamiento de los pequeños. La división de las sociedades en diferentes órdenes de ciudadanos, unos de los cuales ejercen la autoridad soberana sobre los otros, destruye el interés general de la nación e introduce la disensión de intereses particulares entre las diferentes clases de ciudadanos; esta división invertiría el orden del gobierno de un reino agrícola, que debe reunir todos los intereses en un objeto capital: en la prosperidad de la agricultura, que es la fuente de todas las riquezas del Estado y de las de todos los ciudadanos.*

### II

*Que la nación sea gobernada por las leyes generales del orden natural, que constituyen el gobierno evidentemente más perfecto. El estudio de la jurisprudencia humana no es suficiente para formar a los hombres de Estado; es necesario que aquellos que se destinan a los empleos de la Administración estén sometidos al estudio del orden natural más conveniente a los hombres reunidos en sociedad. También es necesario que los conocimientos prácticos y luminosos que adquiere la nación por la experiencia y la reflexión se unan a la ciencia general del gobierno, a fin de que la autoridad soberana, siempre iluminada por la evidencia, instituya las mejores leyes y las haga observar exactamente para la seguridad de todos y para llegar a la mayor prosperidad posible de la sociedad.*

### III

*Que el soberano y la nación no pierdan jamás de vista el que la tierra es la única fuente de riquezas y que es la agricultura la*

*que las multiplica.* Porque el aumento de las riquezas asegura el de la población; los hombres y las riquezas hacen prosperar la agricultura, extienden el comercio, animan la industria, acrecientan y perpetúan las riquezas. De esta fuente abundante depende el éxito de todas las partes de la Administración del reino.

## IV

*Que la propiedad de los bienes raíces y de las riquezas mobiliarias esté asegurada para aquellos que son sus legítimos poseedores; puesto que la seguridad de la propiedad es el fundamento esencial del orden económico de la sociedad.* Sin la certidumbre de la propiedad, el territorio permanecería inculto. No habría ni propietarios ni colonos para hacer en él los gastos necesarios para valorizarlo y cultivarlo si la conservación de la finca y de los productos no estuviera asegurada a quienes hacen los adelantos de estos gastos. La seguridad de la posesión permanente es la que provoca el trabajo, el empleo de riquezas en el mejoramiento y el cultivo de las tierras, en las empresas del comercio y la industria. Sólo el poder soberano, que asegura la propiedad de los súbditos, tiene un derecho primitivo al reparto de los frutos de la tierra, única fuente de las riquezas.

## V

*Que el impuesto no sea destructivo ni desproporcionado con la masa de la renta de la nación; que su aumento siga el aumento de la renta; que sea establecido inmediatamente sobre el producto neto de los bienes raíces y no sobre el salario de los hombres, ni sobre los géneros, donde multiplicaría los gastos de percepción, perjudicaría el comercio y destruiría anualmente una parte de las riquezas de los colonos de los bienes raíces, porque los adelantos de la agricultura de un reino deben ser contemplados como un inmueble que es necesario conservar preciosamente para la producción del impuesto, de la renta y de la subsistencia de todas las clases de ciudadanos; de otro modo, el impuesto degenera en expoliación y causa un deterioro que arruina rápidamente a un Estado.*

## VI

*Que los adelantos de los cultivadores sean suficientes para hacer renacer anualmente, mediante los gastos del cultivo de las tierras, el mayor producto posible.* Porque si los adelantos no son su-

ficientes, los gastos del cultivo son mayores en proporción, y dan menos producto neto.

## VII

*Que la totalidad de las sumas de la renta entre en la circulación anual y la recorra en toda su extensión.* Que no se formen fortunas pecuniarias o, por lo menos, que haya compensación entre las que se forman y las que vuelven a la circulación; porque, de otro modo, estas fortunas pecuniarias pararían la distribución de una parte de la renta anual de la nación y retendrían el dinero del reino con perjuicio del reintegro de los avances del cultivo, de la retribución del salario de los artesanos y del consumo que deben hacer las diferentes clases de hombres que ejecen profesiones lucrativas; esta interceptación del capital disminuiría la reproducción de las rentas y del impuesto.

## VIII

*Que el gobierno económico no se ocupe más que en favorecer los gastos productivos y el comercio de los productos de la tierra, y deje ir por sí solos los gastos estériles.*

## IX

*Que una nación que posee un gran territorio para cultivar y la facilidad para ejercer un gran comercio de los productos de la tierra, no extienda demasiado el empleo del dinero y de los hombres a las manufacturas y al comercio de lujo, con perjuicio de los trabajos y de los gastos de la agricultura.* Porque, preferiblemente a todo, **el reino debe estar bien poblado de ricos cultivadores.**

## X

*Que una parte de la suma de las rentas no vaya al extranjero sin devolución, en dinero o en mercancías.*

## XI

*Que se evite la deserción de los habitantes que llevarían sus riquezas fuera del reino.*

## XII

*Que los hijos de los colonos ricos se establezcan en el campo para perpetuar en él a los labradores.* Porque, si algunas vejaciones les hacen abandonar los campos y les determinan a retirarse a las ciudades, llevan a estas las riquezas de sus padres, que se habían empleado en el cultivo. **Las riquezas, más que los hombres, es lo que se debe atraer hacia los campos.** Porque, cuantas más riquezas se emplean en el cultivo menos hombres ocupa, más prospera y más rentas proporciona. Así ocurre, por ejemplo, con los granos, el gran cultivo de los colonos ricos, en comparación con el pequeño de los aparceros pobres que trabajan con bueyes o con vacas.

## XIII

*Que cada uno sea libre de cultivar en su campo las producciones que su interés, sus facultades y la naturaleza del terreno le sugieran para sacar de él el mayor producto posible.* No debe favorecerse el monopolio en el cultivo de bienes raíces, pues es perjudicial para la renta general de la nación. El prejuicio que lleva a favorecer la abundancia de los artículos de primera necesidad, con preferencia a los demás productos, con perjuicio del valor venal de unos y otros, está inspirado por visiones limitadas que no se extienden hasta los efectos del comercio exterior recíproco, que provee a todo, y que decide el precio de los artículos que cada nación puede cultivar con el mayor provecho. **Después de las riquezas de la explotación del cultivo, son las rentas y el impuesto las riquezas de primera necesidad** en un Estado, para defender a los súbditos contra la carestía y el enemigo y para sostener la gloria y el poder del monarca y la prosperidad de la nación.

## XIV

*Que se favorezca la multiplicación del ganado,* pues proporciona a las tierras el abono necesario para las ricas cosechas.

## XV

*Que las tierras empleadas en el cultivo de granos sean reunidas, en la mayor medida posible, en grandes haciendas explotadas por ricos agricultores.* Porque hay menos gastos para el mante-

nimiento y reparación de las construcciones, y en proporción muchos menos costes y mucho más producto neto en las grandes haciendas agrícolas que en las pequeñas. La multiplicidad de pequeños colonos es perjudicial a la población. La población más segura, más disponible para las diferentes ocupaciones y para los diferentes trabajos que dividen a los hombres en diferentes clases, es la que es mantenida por el producto neto. Cada ahorro hecho en provecho en los trabajos que pueden ser ejecutados por medio de animales, máquinas, ríos, etc., se convierte en ventaja para la población y el Estado, porque un mayor producto neto procura a los hombres una mayor ganancia por otros trabajos o por otros servicios.

## XVI

*Que no se impida el comercio exterior de los productos agrícolas, pues tal es la venta, tal es la reproducción.*

## XVII

*Que se faciliten las salidas y los transportes de los productos y de las mercancías de mano de obra, para la reparación de los caminos y para la navegación de los canales, de los ríos y del mar.* Porque, cuanto más se ahorra en los gastos del comercio, más se acrecienta la renta del territorio.

## XVIII

*Que no se haga bajar el precio de los productos de la tierra ni de las mercancías en un reino.* Pues el comercio recíproco con el extranjero resultará desventajoso para la nación. **Tal es el valor venal, tal es la renta:** abundancia sin valor no es riqueza. Carestía y precios altos es miseria. Abundancia y precios altos es opulencia.

## XIX

*Que no se crea que la baratura de los géneros es beneficiosa para el pueblo bajo,* pues la baratura de las mercancías hace bajar el salario de las gentes del pueblo, disminuye su bienestar, les procura menos trabajo y menos ocupaciones lucrativas, y aniquila la renta de la nación.

## XX

*Que no se disminuya el bienestar de las últimas clases de ciudadanos.* Puesto que no podrían contribuir al consumo de los artículos que sólo pueden ser consumidos dentro del país, lo que haría disminuir la reproducción y la renta de la nación.

## XXI

*Que los propietarios y quienes ejercen profesiones lucrativas no se entreguen a ahorros estériles,* que retirarían de la circulación y de la distribución una parte de sus rentas o de sus ganancias.

## XXII

*Que no se provoque el lujo en la decoración,* con perjuicio de los gastos de explotación y de mejora de la agricultura y de los gastos en consumo de subsistencia, que mantienen la baratura y la venta de los productos de la tierra y la reproducción de la renta de la nación.

## XXIII

*Que la nación no tenga pérdida en su comercio recíproco con el extranjero,* aunque este comercio fuera beneficioso para los comerciantes, que ganarían sobre sus conciudadanos en la venta de las mercancías que reportaría. Pues entonces el acrecentamiento de la fortuna de estos comerciantes provocaría en la circulación de las rentas una deducción perjudicial para la distribución y la reproducción.

## XXIV

*Que nadie se engañe por una ventaja aparente del comercio recíproco con el extranjero,* juzgando simplemente por la balanza de las sumas en dinero, sin examinar el mayor o el menor beneficio que resulta de las mismas mercancías que se han vendido o que se han comprado. Pues, a menudo, la pérdida es para

la nación que recibe un excedente en dinero; y esta pérdida revierte en perjuicio de la distribución y de la reproducción de las rentas.

## XXV

*Que se mantenga la completa libertad de comercio,* pues la política del comercio interior y exterior más segura, más exacta, más ventajosa a la nación y al Estado, consiste en la plena libertad de la competencia.

## XXVI

*Que se preste menos atención al aumento de la población que al acrecentamiento de las rentas;* porque el mayor bienestar que procuran las grandes rentas es preferible a las mayores necesidades apremiantes de subsistencia que exige una población que supera la renta; y hay más recursos para las necesidades del Estado cuando el pueblo vive con holgura, y también más medios para hacer que prospere la agricultura.

## XXVII

*Que el gobierno se ocupe menos del ahorro que de las operaciones necesarias para la prosperidad de un reino;* porque los desembolsos muy grandes pueden dejar de ser excesivos por el aumento de las riquezas. Pero no hay que confundir los abusos con los simples gastos, porque los abusos podrían tragarse todas las riquezas de la nación y del soberano.

## XXVIII

*Que la administración de las finanzas, ya sea en la percepción de los impuestos, ya sea en los gastos del gobierno, no ocasione fortunas pecuniarias* que sustraigan una parte de las rentas a la circulación, a la distribución y a la reproducción.

## XXIX

*Que no se espere obtener recursos para las necesidades extraordinarias de un Estado, más que de la prosperidad de la na-*

*ción y no del crédito de los financieros; porque las fortunas pecuniarias son riquezas clandestinas que no conocen ni rey, ni patria.*

XXX

*Que el Estado evite los préstamos que den lugar a rentas financieras que le cargan de deudas devoradoras y que ocasionan un comercio o tráfico de finanzas por el conducto de los papeles negociables, cuyo descuento aumenta cada vez más las fortunas pecuniarias estériles. Estas fortunas separan la finanza de la agricultura y privan a los campos de las riquezas necesarias para el mejoramiento de los bienes raíces y para la explotación del cultivo de las tierras.*

## 2. De las "lecciones de Glasgow" de Adam Smith

El texto que publicamos es un fragmento de las lecciones impartidas en la Universidad de Glasgow por Adam Smith. Estas lecciones fueron recogidas en 1763 por un estudiante cuyo manuscrito, encontrado en 1895 por E. Cannan, fue publicado por este al año siguiente con el título de *Lectures on Justice, Police, Revenue and Arms, delivered in the University of Glasgow by Adam Smith, reported by a Student in 1763*.

Las *Glasgow Lectures*, después de una introducción, comprenden una parte 1: "Of Justice"; una parte 2: "Of Police"; una parte 3: "Of Revenue"; una parte 4: "Of Arms"; y una parte 5: "Of the Laws of Nations". El fragmento que publicamos está sacado de la División 2 de la parte 2: "Cheapness or Plenty", y comprende íntegramente los siete primeros párrafos de los dieciséis de esta División.

Para darse cuenta de cómo este tratado smithiano constituye una fase preparatoria de la *Riqueza de las naciones*, confróntese el texto aquí publicado con la parte de la más madura obra de Smith que trata la misma materia, es decir, los siete primeros capítulos del libro 1. Se verá que, si bien muchos de los ejemplos expuestos en la *Riqueza de las naciones* siguen la exposición dada en las *Lecciones de Glasgow*, y por lo tanto mantienen su referencia a una realidad precapitalista, sin embargo, especialmente por lo que respecta al examen de los elementos componentes del precio natural" de las mercancías, en la *Riqueza de las naciones* emergen conceptos ausentes aún en las *Lecciones*, particularmente la división de la sociedad en las tres clases de propietarios de tierras, capitalistas y trabajadores, y la correspondiente división del producto social en renta, beneficios y salarios.

DEL BAJO VALOR DE LAS MERCANCÍAS, ESTO ES, DE LA ABUNDANCIA

### 1. Las necesidades naturales del hombre

En esta parte de nuestro discurso debemos considerar la cuestión del bajo valor de las mercancías, esto es, de la abundancia: en otras palabras, debemos considerar cuál es el mejor medio para crear la riqueza y la abundancia. Efectivamente, el bajo valor coincide con la amplia disponibilidad. En efecto, sólo porque existe agua en abundancia esta está tan barata que uno no tiene más que recogerla; por el contrario, los diamantes (cuya utilidad real parece no haber sido descubierta aún) son tan caros a causa de su escasez. Para determinar cuál es el método más apropiado para obtener semejantes ventajas será necesario primero mostrar en qué consiste la prosperidad, pero antes aún es necesario indivi-

dualizar cuáles son las necesidades naturales del hombre que resultan satisfechas; y si aquí disentimos de las creencias comunes, daremos razón de ello.

La naturaleza produce todo cuanto es necesario para el sostenimiento de cada animal, sin que se cree la necesidad de un mejoramiento del producto natural. El alimento, los medios para cubrirse y para abrigarse, son todo lo necesario para cada ser animal, y la naturaleza provee suficientemente las necesidades de la mayor parte de la creación según las condiciones de cada ser. El hombre es el único ser dotado de tal sensibilidad, que ningún objeto producido es de su satisfacción. Juzga que toda cosa tiene necesidad de ser mejorada. Si las costumbres de los salvajes demostraban que su alimento no tendría necesidad de ninguna preparación, sin embargo, en el momento que conoce el fuego, descubre que el alimento puede ser más sano y más fácilmente digerible, de modo que pueda evitar muchas enfermedades que se recrudecían antes violentamente entre los salvajes. Pero no sólo el alimento del hombre pide dicho mejoramiento: su frágil constitución se ve afectada por la crudeza del aire que respira y también el aire, ya que no puede ser objeto de excesivas mejoras, debe ser expresamente atemperado para adaptarse al físico del hombre y para tal fin debe crearse una especie de atmósfera artificial. La piel del hombre no puede soportar las aspereza del tiempo y aún en aquellos países donde el aire es más cálido que el calor natural del cuerpo y donde no hay necesidad de revestimientos, la piel debe embadurnarse para resistir la inclemencia del sol y de la lluvia. Sin embargo, en general, las necesidades del hombre no son tan vastas como para que no pueda abastecerlas únicamente el trabajo del individuo. Todas las necesidades que hemos catalogado más arriba puede proveerlas cada uno por cuenta propia, es decir, animales y frutos para nutrirse, y pieles para cubrirse.

Así como por su fragilidad el cuerpo humano requiere muchos más cuidados que cualquier otro animal, también, y aún en mayor medida, el intelecto del hombre por su mucha mayor sensibilidad, comporta una aún más elaborada provisión, a la que son llamadas a concurrir las distintas artes. El hombre es el único ser animal dotado de una delicadeza tal que sólo el color de un objeto sirve para estorbarle; una determinada disposición o sistematización de varios objetos entre sí puede producirle placer. En el origen de esta sensibilidad está el sentido de lo bello, que descansa esencialmente sobre tres factores: la sobria variedad, la feliz aproximación y el orden sencillo. Nada que no sea variado puede proporcionar placer: una larga pared uniforme es un objeto desagradable. Por otro lado, la excesiva variedad, como la de muchos objetos amontonados en un depósito, es desagradable. La uniformidad fatiga al intelecto; la excesiva variedad causa al intelecto una

enorme disipación. El feliz acercamiento entre los objetos los convierte en agradables; si no encontramos razones para una contigüidad de las distintas partes, si no hay entre ellas ningún natural acercamiento, ni una justa semejanza o un contraste apropiado, inevitablemente aparecen como desagradables. Si el orden no es conservado sencillamente, sin que el todo sea fácilmente comprensible en su unidad, la sensibilidad de nuestro gusto resulta ofendida. Y aún las artes de la imitación y de la pintura convierten los objetos en más agradables. La vista de árboles, selvas y parecidas representaciones en un plano constituye una sorpresa placentera para el intelecto. También la variedad convierte los objetos en agradables. Las cosas a las que estamos habituados todos los días nos dejan la mayoría de las veces indiferentes. Por esta razón las gemas y los diamantes son tan altamente valorados por nosotros y, por otra parte, el metal plateado y muchas de nuestras quincaillerías eran tan apreciados por los indios, los cuales creían además cuando cambiaban por ellos sus joyas, que ganaban con mucho en el cambio.

## 2. Todas las artes tienen como fin la satisfacción de las necesidades naturales del hombre

Aquellas cualidades que son el terreno sobre el cual nace la preferencia y que causan placer o desagrado, dan origen a una demanda irrelevante, en el sentido de que no nos es en ningún modo necesaria. La actividad entera del hombre está dirigida no a procurar lo que satisface nuestras tres más modestas necesidades —alimento, vestido y alojamiento—, sino más bien a garantizar aquellas comodidades que son requeridas por el refinamiento y delicadeza de nuestro gusto. El mejoramiento y la multiplicación de los materiales que constituyen los principales objetos de nuestras necesidades es lo que da origen a la variedad de las artes.

La agricultura, cuyo fin principal es proporcionar el alimento, comporta no sólo el cultivo del suelo, sino también el de los árboles, la producción del lino, del cáñamo y otras innumerables operaciones de este género. De ello tienen origen, a su vez, otros trabajos que son extremadamente susceptibles de mejora. Los metales extraídos de las entrañas de la tierra proporcionan las materias primas para la fabricación de los instrumentos que hacen posible el ejercicio de muchas de aquellas artes. El comercio y la navegación responden también a estos mismo fines, porque recogen los productos de las distintas artes. Todas estas actividades dan origen, a su vez, a otras de carácter auxiliar: la escritura, necesaria para registrar los múltiples cambios, y la geometría, que responde a muchos importantes fines. El Derecho y el gobierno de la

cosa pública parecen también tender a este fin; garantizan al individuo que ha acrecentado su propiedad la posibilidad de disfrutar en paz de sus frutos. Gracias al Derecho y al arte del gobierno las diversas artes pueden prosperar, es también suficientemente salvaguardada la diversidad de patrimonios a los que el mismo ejercicio de las artes da origen. El Derecho y el arte del gobierno garantizan la paz en el interior y la seguridad hacia el invasor extranjero. Efectivamente, desde el momento en que la institución del Derecho y del arte del gobierno constituyen el máximo esfuerzo llevado a cabo por la prudencia y la sabiduría del hombre, estas últimas, que son las causas, no pueden ejercer una influencia diferente de la de sus efectos. Además, es en la sabiduría y en la probidad de aquellos cerca de quienes vivimos donde podemos encontrar ejemplo para una justa conducta de vida y la indicación de los medios adecuados para llevarla a la práctica. Su coraje nos defiende, su benevolencia nos asiste, de manera que quien tiene hambre es nutrido, y quien va desnudo es vestido, gracias al ejercicio de estas divinas cualidades. En resumen, de cuanto hemos observado se puede concluir que todas las cosas van dirigidas a la satisfacción de nuestras tres necesidades fundamentales.

### 3. La prosperidad nace de la división del trabajo

En las naciones no civilizadas, donde no existe la división del trabajo, todo lo que se produce es requerido por las necesidades naturales del hombre; pero cuando una nación ha progresado y existe una división del trabajo, aquellas necesidades son satisfechas con una liberalidad bastante mayor; y es a causa de ello que un vulgar jornalero en Gran Bretaña tiene un modo de vida mucho más acomodado que un soberano de los indios (de América). La confección del traje de lana que viste el trabajador ha requerido una larga serie de operaciones: el recolector de lana, el curtidor, el hilador, el tintorero, el tejedor, el sastre, y muchos otros, han debido prestar su trabajo para que el trabajador pueda vestirse. Los instrumentos necesarios para que todas estas operaciones pudieran llevarse a cabo han requerido para su fabricación el trabajo de un número aún mayor de artesanos: el fabricante de telares, el constructor de máquinas, el cordelero, para no hablar del albañil, del leñador, del minero, del fundidor, del forjador, del herrero, etc. Además del vestido del trabajador, considerad todo el mobiliario de su habitación, de su ruda lencería, sus zapatos, los combustibles que quema y que son extraídos de la tierra o transportados por mar, sus utensilios de cocina y los diversos manteles; pensad en todos aquellos que son necesarios para que tenga su pan y su cerveza, en el sembrador, en el cervecero, en el

segador, en el panadero; pensad en los cristales de sus ventanas y en el arte necesario para fabricarlos, y que sin ellos difícilmente se podría vivir en ese nórdico clima. Cuando examinamos las comodidades del jornalero, nos damos cuenta de que tampoco él, en su sencillo modo de vida, no podría gozarlo sin la obra de un gran número de personas y, por otra parte, todo esto no es nada comparado con lo que requiere el lujo de la nobleza. Y, sin embargo, entre el modo de vida de un príncipe europeo y el de un jornalero no hay tanta diferencia como existe entre el de un trabajador y el de un rey de una nación salvaje. Es comprensible que los ricos estén tan bien abastecidos desde el momento en que pueden emplear a su servicio un número tan grande de brazos. Los ricos son mantenidos por el trabajo de los campesinos. En una nación salvaje cada uno disfruta del fruto entero de su trabajo y, sin embargo, la pobreza de los habitantes es mayor que en cualquier país adelantado.

La división del trabajo es lo que acrecienta la prosperidad de un país. En una nación adelantada existe la división del trabajo, pero no se trata de una división general, puesto que son muchísimos lo que no trabajan. La distribución de la prosperidad no se corresponde con la del trabajo. La riqueza de la que disfruta un mercader es mayor que la de todos sus dependientes, por cuanto él trabaja menos que ellos; y estos, a su vez, son seis veces más ricos que un igual número de artesanos, que trabajan, por el contrario, seis veces más. Luego, el artesano que trabaja por su cuenta tiene mucho más que el pobre campesino que se fatiga arriba y abajo sin reposo. Y así, cualquiera que soporta, por así decirlo, el peso de la sociedad, es quien saca las menores ventajas.

### 4. Cómo la división del trabajo lleva a la multiplicación de los productos

Nos disponemos ahora a demostrar cómo esta división del trabajo permite la multiplicación del producto o, lo que es lo mismo, cómo de ella se origina la prosperidad. Para ello conviene observar el efecto de la división del trabajo sobre algunas actividades de producción. Si todas las partes de un alfiler estuviesen fabricadas por un solo hombre, si una misma persona debiera extraer el metal, fundirlo y tallarlo, emplearía un año entero en fabricar aquel único alfiler, y en consecuencia este debería venderse a un precio suficiente para poder sostener al fabricante por todo aquel período, lo que quiere decir, aunque sea con un cálculo modesto, que el precio del alfiler debería ser como mínimo de 6 libras esterlinas. Si por el contrario el trabajo ha alcanzado un estado de división tal, que el hilo metálico está ya preparado, el artesano

podrá fabricar un número no superior a 20 por día, por lo que, calculando a 10 monedas por salario, el precio del alfiler saldría a media moneda. Por lo tanto, el fabricante de alfileres divide el trabajo entre distintas personas: tallar, afilar, hacer las cabezas, dorar, constituyen, por otra parte, distintos oficios. Son necesarias 2 ó 3 personas para fabricar las cabezas, 1 ó 2 para fijarlas, y así sucesivamente hasta que se alcanza, incluyendo a los que colocan los alfileres en el papel, el número de 18 personas. Gracias a esta división del trabajo cada una de estas personas puede fabricar con facilidad hasta 2.000 piezas al día. Lo mismo sucede en lo que atañe a la fabricación del lino y de la lana. Sin embargo hay algunas artes que no permiten dicha división del trabajo, y por ello no pueden equipararse con las demás actividades productivas y demás artes. De este tipo son la agricultura y la cría de ganado. Ello es debido a la alternancia de las estaciones, lo que comporta que una determinada persona pueda ser empleada solamente por un breve período en una sola operación. En los países en los que las estaciones no son tan violentamente diversas, la situación es distinta. El grano es mejor y más barato en Francia que en Inglaterra. Pero los juguetes que fabricamos, ya que no dependen en absoluto del clima, y que su fabricación permite la división del trabajo, son mucho mejores que los franceses.

Cuando el trabajo es así dividido, y una tan grande cantidad de trabajo es ejecutada en proporción por un solo hombre, el excedente, o sea, lo que supera a cuanto es necesario para el sustento de las personas empleadas, es considerable, y cada uno puede obtener en el cambio cuatro veces lo que le hubiera sido posible si hubiera ejecutado el trabajo enteramente solo. Por esto, el bien producido es accesible a un precio mucho más bajo, y por el contrario el trabajo resulta mucho más caro. Es necesario observar que no es el precio del trabajo lo que determina la prosperidad; esta se consigue sólo cuando poco trabajo produce mucho. Por esta razón una nación rica, cuyas manufacturas están muy adelantadas, está con ventaja respecto a una nación pobre, porque puede vender a precios inferiores. El algodón y otros productos de China se venderían a precios muy inferiores a los mismos productos fabricados por nosotros si no fuera por la incidencia de un transporte tan largo y por los impuestos que son aplicados a dichos productos. No se debe juzgar caro el precio del trabajo en base de la cantidad de moneda que debe pagarse por él. El dinero tiene en algunos sitios un poder de adquisición equivalente al de dieciocho en otros. En el país del Mongol, donde el salario por día es de 2 monedas, la mano de obra está mejor retribuida que en algunas de nuestras islas que producen azúcar, donde los hombres pasan casi hambre con un salario de 4 ó 5 chelines. La moneda no puede, por lo tanto, representar un justo medio de valo-

ración. Por otra parte, por cuanto el trabajo del hombre puede ser empleado ya sea en la multiplicación de los productos, ya sea en la moneda, las probabilidades de éxito no son iguales. Un agricultor puede estar seguro de un aumento de producción una vez que haya aplicado un método de cultivo apropiado en una hectárea de tierra, mientras que puede suceder que un minero siga trabajando sin éxito. Por lo tanto, los bienes deben multiplicarse en mayor proporción que el oro y la plata.

Para continuar con la argumentación, la cantidad de producto obtenible mediante la división del trabajo puede elevarse considerablemente gracias a los tres siguientes factores: 1) el aumento de destreza; 2) el ahorro del tiempo que se tardaría en pasar de una clase de trabajo a otra; 3) la invención de las máquinas. Examinaremos por orden estos tres factores.

Antes de nada, cuando cualquier tipo de trabajo puede ser reducido a una simple operación, la repetición del acto convierte poco a poco a los hombres en cada vez más hábiles para ejecutarla. Un herrero de pueblo no acostumbrado a fabricar clavos, deberá trabajar muy duramente para fabricar 300 ó 400 al día, y por otra parte serán muy toscos; pero un joven obrero habituado a este tipo de trabajo fabricará fácilmente 2.000 y, sin duda, de superior calidad; sin embargo, el aumento de destreza en este tipo complejo de trabajos no puede nunca igualar a la que puede conseguirse en otros casos. Un fabricante de clavos debe cambiar posiciones, maniobrar los fuelles, alternar los instrumentos, etc., y por lo tanto la cantidad producida no puede ser tan grande como en la fabricación de alfileres y botones, donde el trabajo puede reducirse a simples operaciones.

En segundo lugar, se puede observar que se verifica siempre una pérdida de tiempo al pasar de un tipo de trabajo a otro, aun cuando estén en íntima conexión entre sí. Cuando una persona ha pasado tiempo leyendo, debe descansar un poco antes de empezar a escribir. Esto es aún mayor en el caso de un trabajador del campo que posea una pequeña propiedad: es inevitable que vagabundee un poco en el paso de un trabajo a otro. Esto sucede, en general, con los trabajadores agrícolas, que son siempre quienes vagan más; debido a que las operaciones de siembra, recolección y trilla son tan diferentes entre sí, los agricultores adquieren necesariamente el hábito de la indolencia y raramente son muy hábiles. Dedicándose cada uno a una operación específica, evitando el paso de una fase de trabajo a otra, se aumenta mucho la cantidad de trabajo que puede efectuarse.

En tercer lugar, esta cantidad de trabajo puede aumentar enormemente con la adopción de las máquinas. Dos hombres y tres caballos consiguen en un día hacer más con el arado que 20 hombres sin él. El molinero y su ayudante conseguirán producir más

con el molino de agua que una docena de personas con la muela de mano, aunque esta sea ya una máquina. Indudablemente, ha sido la división del trabajo lo que ha dado origen por primera vez a la invención de las máquinas. Si un hombre en la vida tiene la tarea de realizar dos o tres cosas, aplicará toda su mente en encontrar el medio más inteligente para ejecutarlas; mas si sus energías mentales están subdivididas en varias ocupaciones, no puede esperarse que lo consiga con tanto acierto. No tendremos, ni podremos tener nunca, una historia completa y exhaustiva de la invención de las máquinas: en efecto, muchas de ellas inicialmente son imperfectas y son objeto, por parte de quienes las usan, de sucesivas mejoras que generan un aumento de potencia. Probablemente a un campesino se debe el primer arado, mientras que sus sucesivas mejoras habrá que atribuirlos a algún otro. Fue seguramente un pobre esclavo, largo tiempo ocupado en moler el grano entre dos piedras, quien por primera vez encontró el modo de fijar la superior a un eje. Un constructor de muelas fue seguramente quien encontró la manera de hacer girar el eje con la mano, pero fue seguramente un filósofo —cuyo oficio no es otro que el de observarlo todo, quien imaginó el modo de mover la rueda externa por medio del agua. Son necesariamente aquellos que tienen una visión general de las cosas quienes, como en este caso, son capaces de imaginar el uso de nuevas técnicas anteriormente desconocidas. Fuera o no un artesano el que por primera vez imaginara una técnica particular, sin duda se trataba de un filósofo. Las máquinas de vapor, los molinos de viento y de agua, han sido inventados por filósofos, cuya habilidad puede también ser aumentada por la división del trabajo. Los filósofos se dividen según las distintas ramas en filosofía de la mecánica, de la moral, de la política, de la química, etc.

Hemos demostrado así que las máquinas comportan un acrecentamiento de la cantidad de trabajo realizable.

##### 5. El origen de la división del trabajo

Hemos demostrado ya que la división del trabajo es la causa inmediata de la prosperidad; pasemos ahora a considerar el origen de la división del trabajo; es decir, preguntémosnos a qué características de nuestra naturaleza puede ser legítimamente imputada. Ciertamente, no podemos creer que haya que atribuirla a la sabiduría del hombre. Es cierto que Sesostris publicó una ley según la cual cada uno debía continuar el oficio de su padre, pero esto no satisface en absoluto las inclinaciones de la naturaleza humana y nunca puede durar mucho: todos desean ser amos, cualquiera que haya sido el oficio de su padre. Los que son más fuertes

y en la confusión de la sociedad se han elevado por encima de los débiles, deben tener debajo de ellos un determinado número de personas que les garanticen su condición. Es necesario que en la categoría más baja existan tantos como requiere la situación, que se mantenga la proporción entre los que están en lo alto y los que están debajo, y ninguna de las dos categorías puede extenderse más de la cuenta. Pero no es de esto de lo que toma origen la división del trabajo: se origina de lo que es una inclinación natural del hombre, es decir, de la tendencia a afectar cambios con los propios semejantes, tendencia que es común a todos los seres humanos y desconocida en cualquier otro animal. Nadie ha visto a un perro que, sin embargo, es el más ingenioso de los animales, cambiar un hueso por otro con otro perro. A veces puede parecer que entre dos lebreles que siguen juntos a una liebre haya entre ellos algo como un pacto o un acuerdo, pero no se trata más que de una coincidencia de intereses. Si algún animal intenta afectar un cambio, por así decir, u obtener alguna cosa del hombre, puede conseguirlo sólo gracias a su afecto o a su gentileza. De la misma manera el hombre tienta el egoísmo de sus semejantes ofreciéndoles algún motivo suficiente de tentación para obtener de ellos lo que quiere. Dicho comportamiento puede expresarse así: "Dame lo que yo quiero y tendrás lo que tú quieres". Contrariamente al perro, el hombre no espera nada de la benevolencia, sino del egoísmo. El cervecero y el panadero no realizan sus servicios por benevolencia hacia nosotros, sino por amor a sí mismos. Nadie depende de la benevolencia excepto quienes piden limosna, pero aún estos morirían en una semana si debieran depender únicamente de ella.

Gracias a esta inclinación a cambiar el excedente del propio trabajo con el de los demás, en un pueblo de cazadores el que posea el talento necesario para fabricar arcos y flechas mejor que sus vecinos, al principio empezará a ofrecerlos como un don y a cambio recibirá caza de los demás. Continuando así, resultará que vive mejor que antes y sin necesidad de proveerse directamente de caza para vivir, desde el momento en que pueda conseguir este fin mucho más eficazmente por medio del excedente de su trabajo.

Esta inclinación a realizar permutas y cambios no depende en modo alguno de la diversidad de ingenio o de talento. Hay que decir que existe en una medida mucho menor de cuanto se piensa. El ingenio es el resultado de la división del trabajo más que este resultado de aquel. La diferencia entre un peón y un filósofo en los cuatro o cinco primeros años de su vida, es casi del todo inexistente. Cuando les llega el momento de ocuparse en diferentes actividades, entonces es cuando sus conocimientos se alejan gradualmente y se diferencian. Desde el momento en que esta incli-

nación a comerciar y a hacer cambios es una característica natural, común a todos, de manera que por medio de ella cada uno se provee su propio sustento, no hay ninguna necesidad de una diversidad de dotes; efectivamente, entre los salvajes hay siempre la máxima uniformidad de caracteres. En el caso de los demás animales, los individuos de una misma especie presentan entre ellos diferencias bastante más marcadas que las que se encuentran entre un filósofo y un peón en la fase que antecede a los hábitos sociales. Un mastín y un podenco tienen capacidades muy diversas, pero estos animales no son capaces en absoluto de poner en común sus diversos talentos e intercambiarse los objetos, de modo que estas diferentes capacidades no tienen ninguna utilidad para ellos. Las cosas son completamente distintas entre los seres humanos: pueden cambiarse los diferentes productos de su trabajo, según su cantidad o calidad; un filósofo y un peón son útiles el uno al otro. El peón le es útil al filósofo porque transporta los pesos para él y a su vez tiene a su disposición combustibles más baratos gracias a que el filósofo ha inventado la máquina de vapor.

Así hemos demostrado que la inclinación al cambio, causa de la división del trabajo, no tiene su origen en la diversidad de ingenios. El origen de esta inclinación es el deseo de persuadir, tan característico de la naturaleza humana. Cuando se llevan adelante argumentos con el fin de ejercitar la persuasión, lo que esperamos es que surtan su efecto. Si cualquier persona hace una observación respecto de la luna, aunque sea verídica, se sentirá incómodo si se le contradice, y se sentirá contentísimo si la persona a la que intenta persuadir compartiera su opinión. Por lo tanto, debemos cultivar la capacidad de persuadir en primer lugar, y sin duda lo hacemos aunque no nos lo proponíamos. Ya que la entera existencia se ocupa en ejercitar la persuasión, se consigue adquirir un método para entablar cambios con los semejantes. Como ya hemos observado, ningún animal llega al mismo resultado a no ser que trate de ganarse el favor de aquel a quien quiere persuadir. Es cierto que a veces parece que los animales obren de común acuerdo, pero entre ellos no interviene nada que asemeje un cambio. Cuando los monos saquean un sembrado, se pasan los frutos uno a otros hasta que quedan en un montón, pero después siempre hay riñas por el reparto del botín, y a menudo alguno de ellos encuentra la muerte.

#### 6. La división del trabajo debe ser siempre proporcionada a la amplitud del mercado

Sobre la base de cuanto se ha dicho, puede afirmarse que la

división del trabajo debe ser siempre proporcional a la amplitud del mercado. Si sólo son 10 las personas que solicitan determinado bien, su manufactura no podrá nunca ser tan subdividida como si los solicitantes fueran 1.000. Además, la división del trabajo necesaria para crear la prosperidad resulta más perfecta cuanto más fáciles son las comunicaciones dentro de un país. Si los caminos están infestados de bandidos, si son malos y difícilmente practicables, el desarrollo del comercio necesariamente aminora. Desde que hace unos 40 ó 50 años se repararon los caminos de Inglaterra, la prosperidad del país ha aumentado extremadamente. Los transportes por agua también representan una ventaja, ya que con este método se pueden transportar 300 toneladas con el único gasto del deterioro del buque y del salario de 5 ó 6 personas, y todo esto en menos tiempo del que sería necesario con 100 carros, para cada uno de los cuales serían necesarios 6 caballos y 1 hombre. La división del trabajo es así la causa principal de la prosperidad pública, y esta misma prosperidad está siempre proporcionada a la industria de la población y no a la cantidad de oro y plata, como se piensa extravagantemente; a su vez, la industria está siempre proporcionada a la división del trabajo.

Después de haber demostrado cuál es el origen de la prosperidad pública, para proseguir nuestra investigación nos proponemos examinar los siguientes puntos: en primer lugar, qué circunstancias regulan el precio de las mercancías; en segundo lugar, la moneda, bajo dos distintos puntos de vista, a saber, como medida del valor y como instrumento de comercio; en tercer lugar, la historia del comercio, en cuyo cuadro deberán examinarse las causas del lento progreso de la prosperidad, ya sea en la Antigüedad como en los tiempos modernos, y dichas causas deberán ser examinadas también en sus efectos en la agricultura, en las artes y en la industria; finalmente, los efectos, tanto buenos como nocivos, del espíritu comercial en el sistema de gobierno, en el carácter y en las costumbres de un pueblo y los remedios apropiados. Veamos todo esto por orden.

#### 7. Las circunstancias que regulan el precio de las mercancías

Para cada bien existen dos precios diferentes que, aunque aparentemente independientes, tienen entre ellos una conexión necesaria, tal como ahora se demostrará; se trata del precio natural y del de mercado. Ambos están regulados por determinadas circunstancias. Cuando los hombres eligen un determinado tipo de actividad prefiriéndola a otra, deben poder ganar por medio de ella todo cuanto les es necesario para su sustento durante todo el tiempo en que están ocupados en ella. Un fabricante de flechas debe es-

tar seguro de poder cambiar tanto excedente de su producto como sea necesario para su sustento durante todo el tiempo preciso para la fabricación de dichas flechas. Pero, en base a este principio, ponen de manifiesto profundas diferencias entre los distintos oficios, ya que algunos de ellos, como por ejemplo el de sastre y el de tejedor, no se aprenden con la simple observación y un poco de experiencia práctica, como sucede con el del jornalero, sino que su aprendizaje requiere una gran cantidad de tiempo y de fatiga. Cuando alguien empieza a ejercer este oficio, durante mucho tiempo su trabajo no es de ninguna utilidad ni a su patrono ni a nadie, y sin embargo, el patrono debe ser retribuido, ya sea para el sustento del aprendiz, ya sea por eventuales daños que pueda cometer. Luego, cuando el aprendiz llega a ejercer efectivamente el oficio, debe resarcirse de cuanto ha desembolsado como anticipo, por los gastos y por el derecho de aprendizaje y, ya que a su vida activa no puede calcularse una duración más que de 10 ó 12 años como máximo, su retribución debe ser necesariamente elevada, calculando el riesgo que corre de no resarcirse de cuanto ha anticipado. Además, hay muchas artes que requieren un conocimiento aún más profundo que el que puede adquirirse mediante un período de aprendizaje. El herrador y el tejedor pueden aprender su oficio discretamente sin haber tenido ninguna noción de matemáticas, pero un relojero debe estar familiarizado con diversas ciencias para poder ejercer bien el suyo, como la aritmética, la geometría y la astronomía para la evaluación del tiempo, y su retribución debe ser elevada para compensarle de todos estos gastos anexos. Generalmente esto es cierto en todas las artes liberales, porque quienes se dedican a ellas, después de haber empleado largo tiempo en su educación, tienen una probabilidad sobre diez de llevarla a buen término. Las retribuciones que perciben deben ser necesariamente más elevadas, por los gastos que han tenido que efectuar y en proporción al riesgo de no vivir bastante tiempo y al riesgo de no tener suficiente habilidad para ejercer satisfactoriamente la profesión. Entre los abogados, no hay uno de cada veinte que alcance tal grado de conocimientos y habilidad en la profesión que consiga sacar de ella cuanto es necesario para resarcirse de los gastos de su educación, de modo que, según el dicho, muchos de ellos no consiguen ni siquiera resarcirse del precio de la toga. Los honorarios de los abogados están muy lejos de ser desorbitados, tal como generalmente se piensa y, en proporción, resultan más bien modestos. El honor de la profesión y no las oportunidades de ganancias que ofrece es el motivo que induce a elegirla y, efectivamente, al calcular la retribución que de ella se saca, hay que considerar la dignidad del orden social a la que da acceso.

Por las mismas razones habremos de concluir que tampoco el precio del oro y de la plata son exorbitados, si se consideran que

son grandes las posibilidades de no cavar absolutamente nada de una mina de oro o de plata. Tomemos como hipótesis a un determinado número de hombres empleados en cultivar grano y a otro igual empleado en extraer plata: en conjunto, los primeros sacarán más que los segundos, ya que es probable que de los 40 ó 50 que trabajan en la mina sólo 20 consigan producir algo. Puede también darse el caso de que algunos consiga realizar una fortuna, pero en el caso de los cultivadores cada uno conseguirá lo que se propone, de modo que, en conjunto, se sacará más de esta manera que de la otra. Lo que constituye la principal atracción de una mina es la posibilidad que teóricamente existe de sacar de ella conspicuas ganancias.

Se puede decir que alguien recibe el precio natural de su trabajo cuando este precio es suficiente para su sustento durante el tiempo requerido para efectuar aquel trabajo, suficiente para reembolsarle los gastos de su educación y para compensarle del riesgo de que no viva bastante y de que no triunfe en el oficio. Mientras una retribución satisface dichas exigencias, el trabajador está suficientemente animado y el producto será suministrado en proporción a la demanda.

El precio de mercado de los bienes está regulado por circunstancias absolutamente diversas. Cuando un comprador se traslada al mercado nunca pide al vendedor qué gastos ha tenido que efectuar para producir un bien determinado. El precio de mercado de los bienes depende de los tres siguientes factores:

1) La demanda, o sea la necesidad que se tiene del producto. No existe demanda para una cosa de escasa utilidad: esta no constituye un racional objeto de deseo.

2) La abundancia o escasez de un producto en relación con la necesidad que existe de él. Si un producto es escaso, el precio sube, pero el precio baja si la cantidad disponible es más que suficiente para satisfacer la demanda. Por esta razón, los diamantes y otras piedras preciosas son caras, mientras que el hierro, que es mucho más útil, es mucho más barato, puesto que esto depende principalmente del tercer factor.

3) La riqueza o pobreza de quienes efectúan la demanda. Cuando un bien no es producido en cantidad suficiente para satisfacer a todos, la fortuna de quien lo solicita es lo que decide el precio. La historieta del mercader y del portador en el desierto de Arabia es una buena demostración de esto. El mercader pagó 10.000 ducados por una determinada cantidad de agua. Fue la riqueza que poseía la que en este caso reguló el precio, ya que si no hubiera tenido aquellos ducados no hubiera podido darlos, y si hubiera tenido menos, el agua hubiera sido menos cara. Cuando hay escasez de un producto, quien vende debe contentarse con la cantidad de riqueza que está en poder de quienes intentan ad-

quirirlo. En el fondo, lo mismo sucede en la venta en pública subasta. Si dos personas tienen la misma predilección por un determinado libro, el más rico conseguirá adjudicárselo. De aquello deriva el hecho de que los objetos muy raros van a parar siempre a los países ricos. Únicamente el rey de Francia podía adquirir aquel gran diamante que valía tantos millares de libras esterlinas. En base a este principio, cada cosa es más o menos cara según que la categoría de personas que la adquiere ocupe un puesto más o menos alto en la escala social. Los objetos de oro son accesibles solamente a personas de cierta categoría. Los de plata, a su vez, son accesibles a otra categoría; sus precios están determinados por lo que la mayoría de los componentes de esta categoría puede ofrecer. Los precios del grano y de la cerveza están determinados en base a lo que la masa puede pagar, y por esta razón el salario del jornalero ejerce una gran influencia en la determinación del precio del grano. Cuando el precio del grano crece, crecen también los salarios, y viceversa; cuando el grano escasea, como puede suceder por causa de un transporte marítimo, se opera siempre una carestía, y entonces el precio aumenta enormemente. Entonces el grano se convierte en mercancía adquirible por una categoría de personas más elevada, y las clases inferiores deben contentarse con nabos y patatas.

Hemos considerado así los dos precios que generalmente existen para cada producto, es decir, el precio natural y el de mercado. Hemos ya afirmado que aun cuando estos precios aparecen ambos independientes, a veces son necesariamente conexos entre sí. Las siguientes consideraciones lo demostrarán. Si el precio de mercado de cualquier producto es muy alto y la mano de obra muy bien retribuida, el mercado estará extraordinariamente provisto de dicho producto, y si se producen cantidades cada vez mayores de él, podrá ser puesto a la venta incluso para las categorías inferiores de la población. Si por cada 10 diamantes hubiera 10.000, serían adquiridos por todos porque serían mucho más baratos y bajarían al precio natural. Y aún, si el mercado está saturado y no hay suficientes ganancias por el trabajo de manufacturas, nadie emprenderá la producción de dichos productos, porque no se puede sacar lo necesario para el propio sustento desde el momento en que el precio de mercado cae por debajo del precio natural. Se afirma que con la disminución del precio del grano deberían disminuir también los salarios de los trabajadores, ya que en dicho caso estos estarían mejor retribuidos. Ciertamente, es verdad que donde los víveres se mantienen en un precio mucho menor, con la afluencia cada vez mayor de personas hacia los trabajos cuyos salarios son más altos gracias a la concurrencia de mano de obra que se verifica, los salarios pueden disminuir, pero, por el contrario, constatamos que si el precio del grano se

reduplica, los salarios se mantienen iguales, dado que los trabajadores no saben de otro sitio donde dirigirse. Los mismo sucede por lo que respecta a los criados.

De las consideraciones arriba expuestas podemos deducir que cada medida que tienda a elevar el precio de mercado por encima del precio natural, tiende a disminuir la prosperidad pública. El precio elevado y la escasez coinciden en efectos. Cuando existe abundancia de un producto puede ser vendido a las categorías inferiores de la población que pueden pagar menos por él, pero esto no sucede si de dicho producto hay escasez. Por lo tanto, en la medida en que los bienes son una ventaja para la sociedad, esta vive menos acomodadamente cuando únicamente unas pocas personas pueden disfrutar de ellos. Todo esto que opera para mantener permanentemente los bienes por encima de su precio natural, causa la disminución de la prosperidad de una nación. De este tipo son las políticas que indicamos seguidamente.

En primer lugar, todos los impuestos sobre la industria, el cuero, los zapatos —que son los que más odia el pueblo—, la sal, la cerveza y cualquier bebida alcohólica en uso en un país, desde el momento en que cada país tiene una. El hombre es un animal que tiene ansiedad, que tiene necesidad de algo que, aliviando su espíritu, ahuyente sus preocupaciones. Se quiere afirmar que este impuesto sobre la cerveza constituye una especie de medida artificial de seguridad contra el alcoholismo, pero si queremos mirar el asunto de cerca, nos daremos cuenta de que este impuesto no sirve realmente para prevenir un fenómeno parecido. En aquellos países donde las bebidas fuertes son baratas, como Francia y España, la población es generalmente más sobria, pero en los países nórdicos, donde las bebidas son caras, la gente no se embriaga con cerveza, sino con licores; nadie presiona a un amigo para que le apetezca un vaso de cerveza, a no ser que este lo quiera para sí mismo.

En segundo lugar, los monopolios, que también destruyen la prosperidad pública. El precio de los bienes de monopolio está por encima de cuanto sería necesario para animar a la afluencia de mano de obra. Cuando sólo una o pocas personas están autorizadas a importar un producto, la cantidad importada es menor de lo que sería de otra manera; el precio del producto es más alto, y un menor número de personas sacan de él su subsistencia. Es siempre la competencia entre diversos individuos empleados en una actividad lo que hace bajar el precio. Quienes operan en empresas monopolistas, como la Compañía de la Bahía del Hudson y la de las Indias Orientales, establecen los precios a su placer.

En tercer lugar, los privilegios de exclusividad de los gremios, los cuales producen los mismos efectos. Los carniceros y los panaderos fijan los precios del producto a su gusto, desde el momento

en que nadie, sino el gremio del que forman parte, está autorizado a vender en el mercado, y por lo tanto su mercancía, buena o mala, acaba necesariamente por ser adquirida. Por esta razón existe siempre la necesidad de un funcionario público para tasar los precios. Para cualquier otro bien libremente producido no hay necesidad de tasa; en cambio sí es necesaria por lo que respecta a los panaderos, ya que podrían ponerse de acuerdo entre ellos y establecer a su antojo la cantidad a producir y el precio. Tampoco es suficiente la elección de un funcionario a propósito para este fin, ya que estos deben fijar el precio en el límite máximo, pues de lo contrario el remedio acabaría siendo peor que el mal, ya que nadie se avendría a este tipo de oficio y se llegaría a una carestía. Por estas razones, panaderos y cerveceros ejercen siempre su oficio con beneficios.

Si es cierto que la prosperidad pública disminuye cuando eleva el precio de mercado por encima del natural, también lo es que dicha prosperidad disminuye cuando hace descender el precio de mercado por debajo del natural.

Esto sucede normalmente sólo en el caso de los productos de exportación, gracias a leyes o reglamentos del género de la prima concedida por el gobierno sobre el lino ordinario, que puede ser exportado a un precio inferior a 12 monedas la yarda. Desde el momento en que buena parte del precio va a cargo del dinero público, el lino puede ser vendido en el mercado exterior a un precio inferior del que sería suficiente para animar la afluencia del trabajo. De la misma manera, en razón de la prima de 5 chelines que se concede sobre un cuartal de grano cuando este es vendido por menos de 40 chelines, sucede que el grano, ya que el público se adjudica un octavo del precio, puede ser vendido en los mercados exteriores a un precio conformemente menor. Por causa de esta prima, la mercancía se convierte en mucho más accesible y se produce mayor cantidad de ella, pero este hecho viene a alterar lo que puede definirse como un equilibrio natural de la industria. La tendencia a dirigirse hacia la producción de un bien determinado se crea no en proporción a aquella causa natural que es la demanda, sino en proporción a esta última y a la prima concedida. Pero aún hay más: la prima no sólo influye así en la producción de un determinado bien, sino que hace que nos dirijamos a cierta rama de la producción con preferencia a otras menos animadas, con el resultado de que se rompa el equilibrio de la industria. Y aun: después de la época de la caza y de la pesca, cuando el alimento era el producto inmediato del trabajo del hombre, con la introducción de las manufacturas, ya nada puede ser producido sino gracias al empleo de una gran cantidad de tiempo. Transcurre mucho tiempo antes de que el tejedor pueda llevar al mercado el paño tejido, adquirido por él en forma de lino. El ejercicio de

cada oficio requiere un determinado capital en alimento, vestido y alojamiento. Suponiendo que, como sucede realmente en cada país, exista como reserva un determinado capital en alimento, vestido y alojamiento, el número de las personas que trabajan debe ser proporcionado a aquel capital. Si entonces el precio de un producto descende por debajo de su precio natural, mientras que el precio de otro se mantiene por encima de dicho nivel, queda disponible una reserva menor de capital para sostener a la totalidad. A causa de la natural conexión entre todas las actividades productivas, que es el capital, la concesión de primas a alguna de ellas acaba por sustraer capital a las restantes. La prima sobre el grano ha producido un efecto parecido.

Efectivamente, ya que se abarataba el precio del grano, se abarataban también los arriendos de las tierras; y, sin embargo, la prima sobre el grano instituida en tiempos de la tasación de los terrenos, tenía como finalidad hacer subir los arrendamientos, y durante cierto tiempo tuvo este efecto porque los arrendatarios veían garantizado un determinado precio por su grano en el interior o bien en el exterior. Aunque la prima, animando a la agricultura, hiciera disminuir el precio del grano, provocó un aumento de las tierras de pasto, ya que a más grano, menos pastos. Aumentando el precio de los pastos, aumentó también el precio de la carne, estrechamente ligado a ellos; así que, cuando disminuye el precio del grano, aumenta inevitablemente el precio de los demás productos. El precio del grano ha descendido efectivamente de 42 a 35 chelines, pero el precio del heno, por el contrario, ha subido de 25 a casi 50 chelines. Con el aumento del precio del heno resulta más costosa la alimentación de los caballos, y por lo tanto aumentan también los precios del transporte. Pero todo lo que hace aumentar el coste de los transportes disminuye la abundancia en el mercado. En conjunto, es mejor dejar las cosas en su curso natural y no conceder primas ni instituir impuestos sobre los productos.

Hemos demostrado así cuáles son los factores que regulan el precio de los productos, que era cuanto nos proponíamos hacer como primera cosa.

### 3. Dos escritos de David Ricardo

Publicamos la traducción\* del texto íntegro del *Ensayo sobre la influencia del bajo precio del grano sobre los beneficios del capital* y la traducción del escrito inacabado *On Absolute Value and Exchangeable Value*, que ha permanecido inédito hasta la edición de la obra completa de Ricardo a cargo de Sraffa, P., *The Works and Correspondence of D. Ricardo*, vol. 4, Cambridge, 1951. En el primer escrito se expone la teoría de la determinación del tipo de beneficios en términos de grano; en el segundo se exponen las dificultades que Ricardo encontró hasta el final (el escrito en cuestión es de poco antes de su muerte), en la definición de una "medida perfecta del valor" en el ámbito de la teoría del valor-trabajo. Para este conjunto de cuestiones es fundamental la "Introducción" antepuesta por Sraffa a su edición de Ricardo.

ENSAYO SOBRE LA INFLUENCIA DEL BAJO PRECIO DEL GRANO SOBRE  
LOS BENEFICIOS DEL CAPITAL

#### *Introducción*

Al tratar el tema de los beneficios del capital, es necesario considerar los principios que regulan el aumento y la disminución de la renta, ya que la renta y los beneficios están en íntima conexión entre sí. En las páginas siguientes se exponen brevemente los principios que regulan la renta, los cuales difieren en grado muy ligero de los expuestos de forma tan completa e inteligente por el señor Malthus en su última y excelente publicación, con la cual tengo una gran deuda. La consideración de estos principios, junto con los que regulan los beneficios del capital, me han convencido de la conveniencia de dejar la importación de grano libre de restricciones legales. A juzgar por el principio general expuesto en todas las publicaciones del señor Malthus, estoy persuadido de que mantiene la misma opinión en lo que se refiere a los beneficios y a la riqueza; pero considerando como hace, formidable el peligro de depender en una amplia parte de nuestra alimentación de la oferta extranjera, estima oportuno, en su conjunto, restringir la importación. No participando con él de estos temores y quizás estimando en mayor grado las ventajas de un bajo precio del grano, he llegado a una conclusión diferente. He intentado responder a

\* Traducción de Vicente Llombart Rosa. (N. del T.)

algunas de las objeciones expuestas en su última publicación, *Grounds of an Opinion*, pero no me parece que estén relacionadas con el peligro político que teme, mientras que me parecen incompatibles con la doctrina general de las ventajas de librecambio, que él mismo ha contribuido tan inteligentemente a establecer con sus escritos.

*Sobre la influecia, etc.*

El señor Malthus define muy correctamente "la renta de la tierra como la parte del valor del producto total que le queda al propietario después de haber pagado todos los gastos de cualquier tipo que correspondan al cultivo, incluyendo los beneficios del capital empleado, calculados según el tipo usual y ordinario de los beneficios del capital agrícola en el tiempo considerado".

Por lo tanto, cuando el tipo usual y ordinario de los beneficios del capital agrícola, y los gastos pertenecientes al cultivo de la tierra, en conjunto son iguales al valor del producto total, no puede haber renta.

Y cuando el producto total es únicamente igual en valor a los gastos necesarios para el cultivo, no puede haber ni renta ni beneficios.

En la primera colonización de un país rico en tierra fértil que pueda ser ocupada por cualquiera que desee tomarla, el producto total, después de deducir los gastos correspondientes al cultivo, será el beneficio del capital y pertenecerá al propietario del mismo, sin ninguna deducción para renta.

Así, si un individuo hubiese empleado en esa tierra un capital del valor de 200 arrobas, consistiendo la mitad en capital fijo como edificios, herramientas, etc., y la otra mitad en capital circulante; si después de reponer el capital fijo y el circulante, el valor del producto restante fuese de 100 arrobas de grano o tuviese ese mismo valor, el beneficio neto para el propietario del capital sería del 50%, o sea un beneficio de 100 para un capital de 200.

Para un período de cierta duración, los beneficios del capital agrícola pueden continuar a la misma tasa, ya que puede haber abundancia de tierra igualmente fértil e igualmente bien situada, y por lo tanto susceptible de ser cultivada en condiciones igualmente ventajosas, en proporción al aumento del capital del primer colono y de los sucesivos.

Los beneficios pueden incluso aumentar como consecuencia de que la población aumenta a un ritmo más rápido que el capital, y esto puede disminuir los salarios; y en vez de ser necesario un valor de 100 arrobas de grano como capital circulante, solamente se requerirá un valor de 90; en tal caso, los beneficios del capital aumentarían del 50 al 57%.

Los beneficios pueden también aumentar como consecuencia de mejoras que tendrán lugar en la agricultura o en los instrumentos de labranza; mejoras que aumentarán el producto con el mismo coste de producción.

Si aumentasen los salarios, o fuese practicado un sistema peor de cultivo, los beneficios volverían a descender.

Estas son circunstancias que en mayor o en menor medida actúan en todo momento; pueden retardar o acelerar los efectos naturales del progreso de la riqueza, elevando o disminuyendo los beneficios, aumentando o haciendo disminuir la oferta de alimento, empleándose en la tierra el mismo capital<sup>1</sup>.

Supondremos que no se verifiquen mejoras en la agricultura, y que el capital y la población aumentan en la proporción debida, de suerte que los salarios reales de los trabajadores continúen uniformemente lo mismo; y que podemos saber qué efectos peculiares deben atribuirse al crecimiento del capital, al incremento de la población y a la extensión del cultivo hacia la tierra más lejana y menos fértil.

En este estado de la sociedad en que los beneficios del capital agrícola son, por hipótesis, del 50%, los beneficios de cualquier otro capital empleado o en las primitivas manufacturas propias de este estado de la sociedad, o en el comercio exterior, como medio para obtener a cambio de materias primas aquellas mercancías que pueden tener demanda, serán también del 50%<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> El señor Malthus considera que el excedente de producción obtenido como consecuencia del descenso de los salarios, o de las mejoras en la agricultura, es una de las causas del aumento de la renta. A mí me parece que sólo hacen aumentar los beneficios.

"La acumulación de capital, más allá de los medios de emplearlo en la tierra de la mayor fertilidad natural y con las mejores ventajas de situación, necesariamente tiene que reducir los beneficios; mientras que la tendencia de la población de aumentar por encima de los medios de subsistencia, después de cierto tiempo tienen que reducir los salarios del trabajo.

"Disminuirá, así, el gasto de producción, pero el valor del producto, o sea, la cantidad de trabajo y de los otros productos del trabajo además del grano, que puede demandar, aumentarán en vez de disminuir.

"Habrá un número creciente de personas que demanden subsistencias y que están dispuestas a ofrecer sus servicios de cualquier manera que puedan ser útiles. Por lo tanto, el valor de cambio de los alimentos superará el coste de producción, incluyendo en este coste todo el beneficio del capital invertido en la tierra, según el tipo de beneficio vigente en aquel período. Y este excedente es renta". *An Inquiry into the Nature and Progress of Rent*, pág. 18. En la pág. 19, hablando de Polonia, una de las causas de la renta vuelve a ser atribuida al bajo coste del trabajo. En la pág. 22 se dice que una caída en los salarios del trabajo o una reducción en el número de trabajadores necesarios para producir un efecto dado, como consecuencia de mejoras agrícolas, aumentará la renta.

<sup>2</sup> Esto no significa que el tipo de beneficios debe ser estrictamente igual en la agricultura y en la industria, sino que mantengan una cierta proporción recíproca. Smith ha explicado por qué los beneficios son algo menores en algunas ocupa-

Si los beneficios del capital empleado en el comercio fuesen superiores al 50%, el capital sería retirado de la tierra para ser empleado en el comercio. Si fuesen inferiores, sería transferido capital del comercio a la agricultura.

Si después de puestas en cultivo las tierras fértiles inmediatas a la residencia de los primeros colonos, aumentasen el capital y la población, se requerirían más alimentos, que solamente se podrían obtener de tierra no tan ventajosamente situada. Suponiendo, pues, que toda la tierra sea igualmente fértil, la necesidad de emplear más trabajadores, caballos, etc., para transportar el producto del lugar en que es cultivado al lugar donde debe ser consumido, aunque no hubiese alteración ninguna en los salarios del trabajo, haría necesario emplear permanentemente mayor capital para obtener el mismo producto. Supongamos que este aumento equivale a 10 arrobas de grano; el capital total empleado en la nueva tierra sería de 210 arrobas, para obtener el mismo rendimiento que el precedente; y, consecuentemente, los beneficios del capital bajarían del 50 al 43%, o sea, 90 sobre 210<sup>3</sup>.

En la tierra primeramente cultivada, el rendimiento sería el mismo que antes, a saber, el 50%, o sea, de 100 arrobas de grano; pero estando regulados los beneficios generales del capital por los beneficios realizados en el empleo menos provechoso del capital en la agricultura, tendría lugar una subdivisión de 100 arrobas: el 43%, o sea, 86 arrobas, constituiría el beneficio de capital, y el 7%, o sea, 14 arrobas, constituirían la renta. Es evidente que tal división debe tener lugar si consideramos que el propietario del capital del valor de 210 arrobas de grano obtendrá precisamente el mismo beneficio tanto si cultiva la tierra lejana como si paga al primer colono 14 arrobas en concepto de renta.

En esta etapa los beneficios de todo el capital empleado en actividades productivas descenderán al 43%.

Si en ulteriores progresos de la población y de la riqueza llegase a ser necesario el producto de mayor cantidad de tierra para obtener el mismo rendimiento, podría ser necesario emplear a causa de la distancia, o a causa de la peor calidad de la tierra, el va-

ciones del capital que en otras, de acuerdo con las condiciones de seguridad, limpieza, respetabilidad, etc.

Cuál pueda ser esa proporción no tiene mucha importancia para mi razonamiento, pues yo deseo demostrar simplemente que los beneficios del capital agrícola no pueden materialmente cambiar sin ocasionar una variación similar en los beneficios del capital empleado en la manufactura y en el comercio.

<sup>3</sup>Los beneficios del capital descienden porque no puede obtenerse tierra igualmente fértil, y a través del progreso total de la sociedad, los beneficios están regulados por la facilidad o dificultad de producir alimentos. Este es un principio de gran importancia y ha sido casi olvidado en los escritos de los economistas políticos. Parecen pensar que los beneficios del capital pueden elevarse por causas comerciales, independientemente de la oferta de alimentos.

lor de 220 arrobas de grano; los beneficios del capital bajarían entonces al 36%, o sea, 80 sobre 220 arrobas, y la renta de la primera tierra aumentaría a 28 arrobas de grano; y ahora comenzaría la renta en la segunda porción de tierra cultivada y ascendería a 14 arrobas.

Los beneficios de todo el capital empleado en actividades productivas descenderán también al 36%.

Así, al poner en cultivo tierra de peor calidad, o menos favorablemente situada, la renta subiría en la tierra cultivada previamente y precisamente en el mismo grado descenderían los beneficios; y si el bajo nivel de los beneficios no detuviese la acumulación, difícilmente habría límites al alza de la renta y a la baja del beneficio.

Si en vez de emplear el capital en una tierra lejana fuese empleado un capital adicional por valor de 220 arrobas de grano en la primera tierra cultivada, y su rendimiento fuese análogamente del 43%, o sea, 90 sobre 210, el producto del 50% sobre el primer capital se dividiría en la misma forma anterior: el 43%, o sea, 86 arrobas, constituiría el beneficio, y 14 arrobas la renta.

Si se empleasen 220 arrobas más con el mismo resultado anterior, el primer capital daría una renta de 28 y el segundo de 14 arrobas; los beneficios del capital total de 630 arrobas serían iguales y ascenderían al 36%.

Supongamos que la naturaleza humana se alterase de tal forma que para la subsistencia se requiriese doble cantidad de alimentos que actualmente y, como consecuencia, los gastos de cultivo aumentasen muy ampliamente. En estas circunstancias, los conocimientos y el capital de una sociedad vieja empleados en la tierra fresca y fértil de un país nuevo dejarían un producto excedente mucho menor, y por lo tanto los beneficios del capital nunca podrían ser tan altos. Pero la acumulación podría todavía continuar, aunque con un progreso más lento, y la renta comenzaría exactamente como antes, cuando fueran puestas en cultivo tierras más lejanas o menos fértiles.

El límite natural de la población se presentaría mucho antes, y la renta nunca alcanzaría el nivel que puede tener ahora, puesto que, por la naturaleza de las cosas, nunca se pondrían en cultivo tierras de la misma pobre calidad; ni podría emplearse en la mejor tierra la misma cantidad de capital con un rendimiento adecuado en términos de beneficio<sup>4</sup>.

<sup>4</sup>En todo lo que he dicho concerniente al origen y progreso de la renta, he repetido brevemente y he intentado esclarecer los principios que el señor Malthus ha formulado tan inteligentemente en su *Inquiry into the Nature and Progress of Rent*, obra abundante en ideas originales, y que es útil no sólo en lo que se refiere a la renta, sino también en lo relacionado con el tema de la tributación, que quizá sea el tema más difícil e intrincado de entre todos los que trata la economía política.



ficios previamente obtenidos de la tierra. Nunca es un ingreso de nueva creación, sino que siempre es parte de un ingreso ya creado.

Los beneficios del capital disminuyen simplemente porque no puede obtenerse tierra igualmente apta para producir alimentos, y el grado de disminución de los beneficios y del alza de las rentas depende enteramente del aumento en los gastos de producción.

Por lo tanto, si al progresar los países en riqueza y población pudiesen ser añadidas nuevas porciones de tierra fértil cada vez que aumentase el capital, los beneficios nunca descenderían ni aumentarían las rentas<sup>8</sup>.

Si el precio monetario del grano y los salarios de los trabajadores no variasen en absoluto durante el progreso del país en riqueza y población, aún así disminuirían los beneficios y aumentarían las rentas, debido a que se emplearían *más* trabajadores en las tierras más lejanas o menos fértiles, para obtener la misma cantidad de producto bruto, el coste de producción aumentaría, mientras que el valor del producto sería el mismo.

Pero se ha probado que el precio del grano y de todas las demás materias primas aumenta invariablemente cuando una nación se enriquece y se ve obligada a recurrir a tierras más pobres para la producción de parte de sus alimentos. Es suficiente una breve reflexión para convencerse de que este es el efecto que habría que esperar naturalmente en tales circunstancias.

El valor de cambio de todas las mercancías sube a medida que aumentan las dificultades en su producción. Por lo tanto, si aparecen nuevas dificultades en la producción del grano debidas a que se necesita más trabajo, mientras que no se requiere más trabajo para producir oro, plata, paño, lienzo, etc., el valor de cambio del grano necesariamente aumentará al compararlo con estas cosas. Por el contrario, mayores facilidades en la producción de grano o de cualquier otra mercancía de la clase que fuere, que permitan obtener el mismo producto con menos trabajo, hacen disminuir su valor de cambio<sup>9</sup>. Así vemos que las mejoras en la agricultura o los instrumentos de labranza reducen el valor de cambio del

en la tierra al término del arrendamiento, puede obtener lo que de hecho se llama una renta mayor, pero una parte de ella evidentemente se paga por el uso del capital. La otra parte se paga únicamente por el uso de la capacidad originaria de la tierra.

<sup>8</sup> Salvo en los casos ya observados antes, en que los salarios reales del trabajo aumentasen o que se practicase un sistema peor de cultivo.

<sup>9</sup> El bajo precio del grano, debido a las mejoras en la agricultura, conferiría un estímulo a la población, aumentando los beneficios y fomentando la acumulación, lo que haría aumentar de nuevo el precio del grano y disminuiría los beneficios. Pero con el mismo precio del grano, con los mismos beneficios y con las mismas rentas, se podría mantener una población mayor. Por lo tanto, se puede decir que las mejoras en la agricultura aumentan los beneficios, y disminuyen las rentas por un cierto tiempo.

grano<sup>10</sup>; los progresos de la maquinaria relacionada con la manufactura de artículos de algodón reducen el valor de cambio de dichos artículos; y los progresos de la minería, o el descubrimiento de nuevas y más abundantes minas de metales preciosos, reducen el valor del oro y de la plata o, lo que es igual, aumentan el precio de todas las demás mercancías. Donde quiera que la competencia pueda actuar plenamente y la producción de la mercancía no esté limitada por la naturaleza, como en el caso de ciertos vinos, la dificultad o la facilidad de su producción regulará en último término su valor de cambio<sup>11</sup>. El único efecto, pues, del progreso de la riqueza sobre los precios, independientemente de todas las mejoras, tanto en la agricultura como en las manufacturas, parece ser el alza del precio de las materias primas y del trabajo, dejando todas las otras mercancías en sus precios originales, y la baja de los beneficios generales a causa del alza general de los salarios.

Este hecho tiene más importancia de lo que a primera vista parece, ya que se relaciona con el interés del terrateniente y de los demás sectores de la comunidad. No sólo mejora la situación del terrateniente (por la dificultad creciente de procurarse alimentos, a consecuencia de la acumulación) al obtener una cantidad mayor de la producción de la tierra, sino también porque aumenta el valor de cambio de esa cantidad. Si su renta aumentara de 14 a 28 arrobas, se habría más que duplicado, porque podría disponer de más del doble de mercancías a cambio de las 28 arrobas. Como las rentas se ajustan y se pagan en dinero, en la condiciones supuestas recibiría el terrateniente más del doble de su antigua renta en dinero.

De igual manera, si la renta bajara el terrateniente sufriría dos pérdidas: perdería la parte de la materia prima que constituye su renta adicional, y además perdería a causa de la depreciación del valor real y del valor en cambio de la materia prima en que, o por cuyo valor, se le pagaría la renta restante<sup>12</sup>.

<sup>10</sup> Las causas que hacen más difícil la adquisición de una cantidad adicional de grano actúan constantemente en los países en estado de progreso, mientras que las mejoras notables en la agricultura o en los instrumentos de labranza son menos frecuentes. Si estas causas contrarias actuasen con el mismo efecto, el grano estaría sujeto únicamente a la variación del precio, debida a las malas cosechas, a mayores o menores salarios reales del trabajo, o a una alteración del valor de los metales preciosos causada por su abundancia o escasez.

<sup>11</sup> Aunque el precio de todas las mercancías está regulado en definitiva por su coste de producción —al cual tiende constantemente—, incluyendo en dicho coste los beneficios generales del capital, todas están sujetas, y el grano quizá más que la mayor parte de las otras, a un precio accidental debido a causas pasajeras.

<sup>12</sup> Se ha creído que el precio del grano regula los precios de todas las demás cosas. Esto me parece un error. Si sobre el precio del grano influye el aumento o disminución del valor de los metales preciosos, entonces también resultará realmente afectado el precio de las mercancías, pero estas varían porque varía el valor

Como el ingreso del agricultor se realiza en materia prima, o en el valor de la materia prima, está interesado lo mismo que el terrateniente en que tenga un valor de cambio elevado, pero un bajo precio del producto puede estar compensado para él por una gran cantidad adicional del mismo.

De ahí se sigue que el interés del terrateniente es siempre opuesto al de todas las demás clases de la sociedad. Su situación no es nunca tan próspera como cuando los alimentos son escasos y caros, mientras que para todas las demás personas es un gran beneficio tener alimentos baratos. Renta alta y beneficios bajos, pues invariablemente una cosa acompaña a la otra, nunca deben ser motivo de queja, si son consecuencia del curso natural de las cosas.

Son estas las pruebas más inequívocas de riqueza, prosperidad y población abundante, en relación con la fertilidad del suelo. Los beneficios generales del capital dependen totalmente de la última porción del capital empleado en la tierra; por consiguiente, si los terratenientes renunciaran al total de sus rentas, no harían subir los beneficios, ni reducirían el precio del grano para el consumidor. No tendría otro efecto —como ha observado el señor Malthus— que permitir a los agricultores cuyas tierras pagan rentas ahora, vivir como caballeros, ya que podrían gastar la parte del ingreso general que actualmente va a manos del terrateniente.

Una nación es rica no por la abundancia de su dinero ni por que el valor monetario a que circulan sus mercancías sea alto, sino según lo que en ellas abunden las mercancías contribuyendo a sus comodidades y sus goces. Aunque esta es una proposición de la que disientarán pocos, muchos ven con la mayor alarma la perspectiva de una disminución de su ingreso monetario, aunque este ingreso disminuido suba tanto de valor de cambio que pueda comprar bastante más de todos los artículos necesarios y superfluos de la vida.

Así pues, si son correctos los principios aquí establecidos, que gobiernan la renta y el beneficio, los beneficios generales del capital sólo pueden aumentar por la baja en el valor de cambio de los alimentos, baja que únicamente puede proceder de tres causas:

- 1) La baja de los salarios reales del trabajo, que permitirá al agricultor llevar al mercado un excedente mayor de producción.
- 2) Las mejoras en la agricultura o en los instrumentos de labranza, que también aumentarán el excedente de producción.

del dinero, no porque cambie el valor del grano. Creo que las mercancías no pueden aumentar o disminuir notablemente mientras la cantidad de dinero y la cantidad de mercancías permanezcan en la misma proporción, o más bien mientras el coste de producción de ambas cosas, calculado en grano, siga siendo el mismo. En caso de impuesto, una parte del precio se paga por la libertad de usar la mercancía, y no forma parte de su precio real.

3) El descubrimiento de nuevos mercados de los que puedan importarse granos a precio más barato de lo que cueste cultivarlos en el país.

La primera de estas causas es más o menos permanente, según que el precio desde el cual bajan los salarios se aproxime más o menos a la remuneración del trabajo necesaria para la subsistencia efectiva del trabajador.

El alza o la baja de los salarios es común a todos los estados de la sociedad, ya sea esta situación estacionaria, progresiva o retrógrada. En el estado estacionario, el nivel de salarios está totalmente regulado por el aumento o la disminución de la población. En un estado progresivo, depende de que el capital o la población aumenten a un ritmo más rápido. En un estado retrógrado depende de que la población o el capital disminuyan más rápidamente.

Como sea que la experiencia demuestra que el capital y la población toman la delantera alternativamente, y en consecuencia los salarios son generosos o escasos, nada puede establecerse definitivamente respecto de los beneficios, por lo que concierne a los salarios.

Pero creo que puede demostrarse de la manera más satisfactoria que en toda sociedad que progresa en riqueza y población, independientemente del efecto que produzcan los salarios generosos o escasos, los beneficios generales tienen que disminuir, a no ser que se realicen progresos en la agricultura o que pueda importarse grano a precio más bajo.

Eso parece resultado necesario de los principios que se han formulado como reguladores del progreso de la renta.

Sin embargo, este principio no será fácilmente admitido por quienes atribuyen a la expansión del comercio y al descubrimiento de nuevos mercados en que nuestras mercancías puedan venderse más caras y las mercancías extranjeras comprarse más baratas, el progreso de los beneficios, sin realizar ninguna referencia al estado de la tierra y al tipo de beneficio obtenido por las últimas porciones de capital empleado en ellas. Nada es más común que oír decir que los beneficios obtenidos en la agricultura no regulan los beneficios del comercio en mayor medida en que estos regulan a aquellos. Se sostiene que unos y otros toman la delantera alternativamente; y si suben los beneficios del comercio, como se afirma cuando se descubren nuevos mercados, los beneficios de la agricultura subirán también, porque se admite que si estos no subieran se retiraría capital de la tierra para emplearlo en el negocio más provechoso. Pero si los principios relativos al progreso de la renta son correctos, es evidente que con la misma población y el mismo capital, mientras no se retire nada del capital agrícola del cultivo de la tierra, los beneficios agrícolas no pueden aumentar, ni puede bajar

la renta; y entonces habrá que sostener, en contradicción con todos los principios de la economía política, que los beneficios del capital comercial subirán considerablemente, mientras que no sufrirán modificación los beneficios del capital agrícola, o que, bajo estas circunstancias, no subirán los beneficios del comercio<sup>13</sup>.

Esta última opinión es la que yo considero verdadera. No niego que al principio de haberse descubierto un nuevo y mejor mercado puedan obtenerse beneficios extraordinarios durante algún tiempo, antes de que actúe la competencia. Un comerciante puede vender las mercancías que exporta a un precio más alto que los que desconocen el nuevo mercado, o puede comprar más baratas las mercancías que importa. Mientras que sólo él o muy pocos más practiquen ese comercio, sus beneficios estarán por encima del nivel de los beneficios generales, pero es del tipo general de beneficios de lo que hablamos, y no de los beneficios de unos pocos individuos; y no me cabe duda de que, a medida que se vaya conociendo y practicando ese comercio, bajará el precio de la mercancía extranjera en el país importador, a consecuencia de su mayor abundancia y de la mayor facilidad de conseguirla, de suerte que su venta ofrecerá solamente el tipo común de beneficios; y que lejos de elevar el tipo general, los elevados beneficios que obtenían los pocos que al principio practicaban el nuevo comercio bajarán al nivel ordinario.

Los efectos son precisamente similares a los que resultan del uso de maquinaria perfeccionada en el país.

Mientras el uso de la máquina se limita a uno o a muy pocos fabricantes, pueden obtener beneficios extraordinarios, porque pueden vender sus mercancías a un precio muy superior al coste de producción; pero tan pronto como la máquina se generalice en todo aquel ramo de producción, el precio de las mercancías descenderá hasta el coste real de producción, dejando sólo los beneficios ordinarios y comunes.

Durante el período de tiempo en que un capital se transfiere de un empleo a otro, los beneficios en el empleo al que el capital se dirige serán relativamente altos, pero dejarán de serlo en cuanto se haya conseguido el capital requerido.

<sup>13</sup> El señor Malthus me ha proporcionado una feliz ilustración: ha comparado correctamente "el suelo a un gran número de máquinas, susceptibles todas de mejoras constantes mediante la aplicación de capital, aunque sin embargo de calidades y capacidades originarias muy diferentes". ¿De qué modo —yo preguntaría— pueden elevarse los beneficios mientras nos veamos obligados a utilizar la máquina que tiene la peor calidad y capacidad originaria? No podemos abandonar su uso, pues es la condición por la que podemos obtener los alimentos necesarios para nuestra población, y por hipótesis, la demanda de alimentos no disminuye; pero, ¿quién consentiría en utilizarla, si en otra parte pudiese conseguir mayores beneficios?

Un país puede beneficiarse con el comercio de dos maneras: una, por el aumento de la tasa general de beneficios, aumento que en mi opinión nunca puede tener lugar sino a consecuencia de la baratura de los alimentos, que sólo es beneficioso para los que obtienen un ingreso del empleo del capital ya sea como agricultores, fabricantes, comerciantes o capitalistas que prestan su dinero a interés; otra, por la abundancia de mercancías y por la baja de sus valores de cambio, en lo cual participa toda la comunidad. En el primer caso, aumenta el ingreso del país; en el segundo, el mismo ingreso resulta eficaz para conseguir una cantidad mayor de las cosas necesarias y superfluas de la vida.

Es simplemente de esta última manera<sup>14</sup> como las naciones se benefician con la expansión del comercio, con la distribución del trabajo en manufacturas y con la invención de maquinaria, todo lo cual aumenta la cantidad de mercancías y contribuye mucho al bienestar y a la felicidad de la humanidad, pero no tiene ningún efecto sobre el tipo de beneficios porque no aumenta el producto en relación al coste de producción de la tierra, y es imposible que suban todos los demás beneficios, mientras sigan estacionarios o disminuyan los beneficios obtenidos de la tierra.

Los beneficios, pues, dependen del precio, o más bien del valor de los alimentos. Todo lo que facilite la producción de alimentos, por escasas o por abundantes que sean las mercancías, elevará el tipo de beneficios, mientras que, por el contrario, todo lo que aumente el coste de producción sin aumentar la cantidad de alimentos<sup>15</sup> reducirá, en cualesquiera circunstancias, el tipo general de beneficios. La facilidad para conseguir alimentos es beneficiosa para los propietarios de capital de dos maneras: al mismo tiempo aumenta los beneficios e incrementa la cantidad de mercancías de consumo. La facilidad para obtener todas las demás cosas sólo aumenta la cantidad de mercancías.

Así pues, si la capacidad de comprar alimentos baratos es de tan gran importancia, y si la importación de grano tiende a reducir su precio, es obligado presentar argumentos casi irrefutables con respecto al peligro de depender del extranjero en una parte de nuestros alimentos, porque en ningún otro aspecto los necesita tanto el asunto, para inducirnos a prohibir la importación y, por lo tanto, a retener forzosamente el capital en una ocupación que de otro modo abandonaría por una más ventajosa.

Si el legislador fuera inmediatamente a adoptar una política

<sup>14</sup> Salvo cuando la extensión del comercio nos permite obtener alimentos a precios realmente inferiores.

<sup>15</sup> Si por el comercio exterior o por la invención de maquinaria las mercancías que consume el trabajador llegasen a ser mucho más baratas, los salarios disminuirían y esto, como hemos observado antes, elevaría los beneficios del agricultor, y en consecuencia todos los demás beneficios.

decisiva respecto del comercio del grano, si permitiera la libertad permanente del comercio y con cada cambio de precio no prohibiera o estimulara alternativamente la importación, nosotros indudablemente seríamos un país constantemente importador. Lo seríamos a consecuencia de la superioridad sobre nuestros vecinos de nuestra riqueza y nuestra población en relación con la fertilidad de nuestro suelo. Solamente cuando un país es relativamente rico se halla en intenso cultivo toda su tierra fértil, y se ve obligado a recurrir a sus tierras inferiores para conseguir el alimento que necesita su población; o cuando carece de las ventajas originarias de un suelo fértil puede ser provechoso importar grano<sup>16</sup>.

Así pues, son los peligros de dependencia del suministro extranjero para una parte considerable de nuestros alimentos lo único que puede oponerse a las muchas ventajas que en nuestras circunstancias acompañarían a la importación de grano.

Esos peligros no pueden ser calculados de manera muy exacta, pues en cierto grado son cuestión de opinión y no pueden reducirse a un cálculo exacto, como pueden serlo las ventajas que pesan del otro lado. Se afirma generalmente que son dos: 1) que en caso de guerra, una alianza de potencias continentales o la influencia de nuestro enemigo principal puede privarnos de nuestro acostumbrado suministro; 2) que cuando hayan malas cosechas en el extranjero, los países exportadores tendrán medios y los usarán para retener la cantidad que habitualmente exportaban a fin de cubrir su propio déficit<sup>17</sup>.

Si nos convertimos en un país que importa con regularidad, y los extranjeros pudieran contar confiadamente con la demanda de nuestro mercado, en los países productores de grano se pondrían en cultivo más tierras con vistas a la exportación. Cuando consideramos aunque no sea más que el valor del grano que se consume en Inglaterra en unas pocas semanas, no podría interrumpirse el comercio de exportación si el Continente nos proveyese de una cantidad considerable de grano sin producir la catástrofe comercial más extensa y ruinosa, catástrofe que ningún soberano ni alianza de soberanos estarían dispuestos a infligir a su pueblo; y si lo estuvieran, sería una medida a la que probablemente no se sometería ningún pueblo. Fueron los intentos de Bonaparte para impedir que Rusia exportase sus materias primas, más que cualquier otra causa, lo que produjo los sorprendentes esfuerzos del pueblo de aquel país contra la fuerza más poderosa que jamás se juntó nunca para subyugar a una nación.

El inmenso capital que se emplearía en la tierra no podría ser

<sup>16</sup> Este principio se expone de la manera más inteligente por el señor Malthus en *An Inquiry into the Nature and Progress of Rent*.

<sup>17</sup> Sobre esta última opinión es en la que el señor Malthus insiste particularmente en su última publicación, *The Grounds of an Opinion etc.*

retirado súbitamente y, en tales circunstancias, sin pérdidas enormes; además de eso, la saturación de grano en sus mercados afectaría a la totalidad de sus disponibilidades y reduciría su valor más allá de todo cálculo; la falta de esos rendimientos, que son esenciales en toda aventura comercial, ocasionaría una escena de ruina cada vez más amplia, la cual, si un país la tolera pacientemente, lo incapacitaría para hacer la guerra con alguna posibilidad de éxito. Todos hemos sido testigos de la angustia de nuestro país, y todos hemos oído hablar de la miseria aún mayor de Irlanda, debida a la baja del precio del grano, en un momento en que es bien sabido que nuestra propia cosecha había sido insuficiente, en que la importación se regulaba por el precio, y en que no habíamos experimentado ninguno de los efectos de una saturación del mercado. ¿De qué naturaleza habría sido aquella escasez si el precio del cereal hubiera bajado a la mitad por arroba, o a la octava parte de su precio actual? Porque los efectos de la abundancia o la escasez sobre el precio del grano son incalculablemente mayores que lo que correspondería al aumento o la insuficiencia de su cantidad. Estos son, pues, los inconvenientes que tendrían que sufrir los países exportadores.

Los que sufriríamos nosotros no serían ligeros. Una disminución grande de nuestro suministro habitual, que ascendería probablemente a la octava parte de nuestro consumo total sería, hay que reconocerlo, un mal de magnitud considerable; pero hemos obtenido un suministro igual a ese, aun cuando la producción de los países extranjeros no se regulara por la demanda constante de nuestro mercado. Todos conocemos los prodigiosos efectos de un precio elevado sobre la posibilidad de abastecerse. No puede dudarse, creo yo, que obtendríamos una cantidad considerable de los países con que no estuviésemos en guerra, cantidad que, con un uso muy moderado de nuestra propia producción y las existencias en reserva<sup>18</sup>, nos permitirían subsistir hasta que hubiéramos invertido el capital y el trabajo necesario en nuestras propias tierras con vistas a la producción futura. Que esto constituiría un cambio sumamente penoso, desde luego lo admito; pero estoy plenamente convencido de que no nos veremos conducidos a semejante alternativa y que, a pesar de la guerra, seríamos abundantemente abastecidos de grano, expresamente cultivado en los países extranjeros para nuestro consumo. Cuando más hostil nos era Bonaparte permitió la exportación de grano a Inglaterra mediante licencias, cuando nuestros precios subían a causa de una mala cosecha, aunque estaba prohibido todo el comercio restante. Tal estado de cosas no sobrevendría súbitamente; un peligro

<sup>18</sup> Como Londres será un depósito para el grano extranjero, estas reservas podrían ser muy grandes.

de esa naturaleza sería previsto en parte, y se tomarían las precauciones debidas. ¿Sería, pues, prudente legislar para evitar un mal que puede no ocurrir, y sacrificar un ingreso anual de algunos millones para alejar un peligro sumamente improbable?

Al considerar un comercio de grano libre de restricciones a la importación, y en el consiguiente suministro por Francia y otros países en donde puede llevarse al mercado a un precio no muy por encima de aquel a que nosotros mismos podemos producirlo en algunas de nuestras tierras más pobres, el señor Malthus no cree demasiado que sería mayor la cantidad de grano que se cultivase en el extranjero, si la importación se convirtiera en la política constante de este país. No puede haber la menor duda de que, si los países productores de grano dependiesen de los mercados ingleses para tener una demanda constante de grano, y si estuviesen absolutamente seguros de que nuestras leyes sobre el comercio del grano oscilasen repetidamente entre la libertad, la restricción y la prohibición, se cultivaría una cantidad mucho mayor, y sería menos probable que se presentara el peligro de una disminución grande de la exportación a causa de malas cosechas. Países que aún no nos han abastecido nunca, nos ofrecerían una cantidad considerable si tuviéramos una política fija.

Sería en tales circunstancias cuando interesaría particularmente a los países extranjeros cubrir nuestras necesidades, ya que el valor de cambio del grano no se eleva sólo proporcionalmente a la escasez, sino dos, tres o cuatro veces más, según la cuantía de la deficiencia.

Si el consumo de Inglaterra es de 10 millones de arrobas, que en un año ordinario se vendería por 40 millones en dinero, y el abastecimiento fuera insuficiente en una cuarta parte, los 7.500.000 arrobas no se venderían solamente por 40 millones, sino probablemente por 50 millones o más. Así pues, cuando hubiera malas cosechas, el país exportador se contentaría con la menor cantidad posible necesaria para su propio consumo, y se aprovecharía del alto precio que el grano tendría en Inglaterra para vender todo el que no consumiera, ya que habría subido no sólo en relación con el dinero, sino en relación con todas las demás cosas; y si los productos de grano adoptasen cualquier otra conducta, estarían en peor situación, por lo que se refiere a riqueza, que si hubiesen limitado constantemente la producción de grano a las necesidades de su propio pueblo.

Si un país empleara en la tierra un capital de 100 millones para obtener la cantidad necesaria para su propia subsistencia, y 20 millones más cuyo producto pudiese exportar, perdería el rendimiento total de los 20 millones en los años de escasez, lo cual no hubiese ocurrido si no se tratase de un país exportador.

Cualquiera que fuese el precio a que los países extranjeros res-

tringiesen la exportación, la mayor cantidad producida a consecuencia de nuestra demanda disminuiría las probabilidades de que el grano subiera a aquel precio.

En relación con el suministro de grano, se ha observado con referencia a un país particular, que si las cosechas son malas en una región, por lo general son buenas en otras, y que si el tiempo es perjudicial para un suelo o para una situación, es beneficioso para un suelo y una situación diferentes; y mediante este poder compensador, la Providencia nos ha librado generosamente de la frecuencia de las escaseces. Si esta observación es exacta respecto de un solo país, ¿con cuánta más razón no lo será respecto de todos los países que forman nuestro Mundo? La deficiencia de un país, ¿no será compensada con la abundancia de otros? Y, después de la experiencia que hemos tenido del poder de los precios altos para proporcionar el suministro necesario, ¿podemos tener alguna razón cierta para temer que nos exponemos a algún peligro especial de depender de la importación por lo que respecta a la cantidad de grano necesaria para cubrir unas pocas semanas de nuestro consumo?

A juzgar por todo lo que he podido averiguar, el precio del grano en los Países Bajos, país que depende casi por completo de la oferta extranjera, ha sido notablemente estable, aun durante las convulsiones que Europa ha experimentado últimamente; prueba convincente, no obstante la exigüidad del país, de que los países importadores no sufren de manera exclusiva los efectos de las malas cosechas.

No se trata de negar que se hayan realizado grandes progresos en la agricultura y que se haya invertido mucho capital en la tierra; pero con todos esos progresos no hemos superado los impedimentos naturales resultantes de nuestra riqueza y prosperidad creciente, que nos obligan a cultivar desventajosamente nuestras tierras pobres, si se limita o prohíbe la importación de grano. Si nos dejaran solos, libres de trabas legislativas, iríamos retirando gradualmente nuestro capital del cultivo de dichas tierras, e importaríamos el producto que actualmente se obtiene de ellas. El capital retirado se emplearía en la manufactura de mercancías que pudieran exportarse a cambio del grano<sup>19</sup>. Esta distribución de parte del capital del país sería más ventajosa o no se adoptaría. Este principio es uno de los mejor fundados de la ciencia de la

<sup>19</sup> Si fuese cierto, como observa el señor Malthus, que en Irlanda no hay manufacturas en las que pudiera emplearse provechosamente capital, no se retiraría capital de la tierra y no habría pérdida de capital agrícola. En este caso, Irlanda tendría el mismo excedente en la producción de grano, aunque este tendría un menor valor de cambio. Quizá disminuyese su ingreso; pero si no quisiera o no pudiese producir artículos manufacturados, y no cultivase el suelo, no tendría ingresos en absoluto.

economía política, y nadie lo admite mejor que el señor Malthus. Es la base de todos sus argumentos, cuando compara las ventajas y las desventajas que acompañan al comercio libre de trigo, en sus *Observations on the Corn Laws*.

Sin embargo, en su última publicación, y en una parte de la misma, se extiende mucho sobre las pérdidas del capital agrícola que sufriría el país si se permitiera la importación libre. Lamenta la pérdida de lo que por el curso de los acontecimientos se ha hecho inútil para nosotros y por cuyo empleo perdemos realmente. Con la misma exactitud pudo habérsenos dicho, cuando se perfeccionaron la máquina de vapor y la de Arkwright para hilar algodón, que sería un error adoptar su empleo, porque perderíamos el valor de la vieja y tosca maquinaria. Que perderían los cultivadores de las tierras más pobres es indudable, pero el público ganaría muchas veces la cuantía de estas pérdidas; y después de efectuado el traslado del capital de la tierra a las manufacturas, los agricultores mismos, como todas las demás clases de la sociedad, excepto los terratenientes, verían considerablemente aumentados sus beneficios.

Sin embargo, sería deseable que los agricultores, mientras transcurre el plazo de sus arrendamientos, fuesen protegidos contra las pérdidas que sin duda sufrirían debido al valor nuevo del dinero resultante de un bajo precio del grano, por las obligaciones en dinero que ahora tienen contraídas con sus terratenientes.

Aunque la nación sacrificase mucho más de lo que los agricultores ahorrarían con un precio pasajero elevado del grano, quizá fuera justo poner derechos restrictivos sobre la importación durante 3 ó 4 años y declarar que, transcurrido ese plazo, el comercio del grano sería libre, y que el grano importado no estaría sujeto a otros derechos que los que juzgásemos conveniente imponer al grano que nosotros mismos produjésemos<sup>20</sup>

Sin duda tiene razón el señor Malthus cuando dice: "Sólo con que se generalizasen los mejores métodos de cultivo que ahora se practican en algunas partes de Gran Bretaña, y todo el país se elevase al mismo nivel, proporcionalmente a sus ventajas naturales de suelo y situación, gracias a una acumulación ulterior y a la

<sup>20</sup> De ningún modo estoy de acuerdo con Smith ni con el señor Malthus en cuanto a los efectos de los impuestos sobre los artículos de primera necesidad. El primero no encuentra palabras demasiado severas para calificarlos.

El señor Malthus es más indulgente. Ambos piensan que dichos impuestos, in calculablemente más que cualquier otro, tienden a disminuir el capital y la producción. No digo que sean los mejores de los impuestos, pero me parece que no nos han expuesto a ninguna de las desventajas en relación al comercio exterior de que habla Smith; ni producen efectos muy diferentes de los otros impuestos. Smith cree que dichos impuestos inciden exclusivamente sobre los terratenientes; el señor Malthus cree que se reparten entre los terratenientes y los consumidores. A mí me parece que los pagan íntegramente los consumidores.

distribución más equitativa de capital y de destreza, la cantidad de producto adicional sería inmensa y ofrecería medios de subsistencia para un incremento muy grande de la población"<sup>21</sup>.

Esa reflexión es exacta, y sumamente grata: revela que aún estamos muy lejos de agotar nuestros recursos, y que podemos contemplar un aumento de prosperidad y de riqueza muy superior al de todos los países que nos han precedido. Esto puede tener lugar con cualquiera de los dos sistemas, el de la importación y el de la prohibición, aunque no con un ritmo igualmente rápido, y no hay ningún argumento para que en todas las etapas de nuestro progreso no nos sirvamos plenamente de las ventajas que se nos presenten, no hay ninguna razón para que no dispongamos de nuestro capital como mejor nos parezca para conseguir el rendimiento más abundante. Como he dicho antes, la tierra ha sido comparada por el señor Malthus a gran número de máquinas, susceptibles todas de mejoras constantes mediante la aplicación de capital y, sin embargo, de capacidades y calidades originarias muy diferentes. ¿Sería prudente usar con gran gasto algunas de las peores entre esas máquinas, cuando con un gasto menor podríamos alquilar las mejores de nuestros vecinos?

El señor Malthus cree que un bajo precio monetario del grano no sería favorable para las clases inferiores de la sociedad, porque el valor real de cambio del trabajo, es decir, su capacidad de demandar artículos necesarios, de conveniencia y de lujo, no aumentaría, sino que disminuiría por un bajo precio monetario. Algunas de sus observaciones sobre este asunto son ciertamente de gran peso, pero no tiene suficientemente en cuenta los efectos de una distribución mejor del capital nacional sobre la situación de las clases inferiores. Sería beneficioso para ellas porque el mismo capital emplearía más brazos; además, los mayores beneficios conducirían a una acumulación posterior, y esto estimularía el crecimiento de la población mediante salarios realmente altos, lo cual no puede dejar de mejorar, durante mucho tiempo, la situación de las clases trabajadoras.

Los efectos sobre los intereses de esta clase serían aproximadamente los mismos que los del perfeccionamiento de la maquinaria, que ya nadie discute y que tiene una marcada tendencia a elevar los salarios reales del trabajo.

Observa también el señor Malthus "que, de las clases industriales y comerciales, únicamente los que se ocupan directamente en el comercio extranjero sentirán el beneficio del sistema de importación".

Si es correcta la opinión que se ha expuesto en relación a la renta —si aumenta cuando bajan los beneficios generales, y baja

<sup>21</sup> *The Grounds of an Opinion*, pág. 22.

cuando estos suben—, y si el efecto de la importación de grano es hacer bajar la renta, lo que el mismo señor Malthus ha admitido e ilustrado hábilmente, todos los que tienen que ver con la producción y el comercio, todos los capitalistas, ya sean agricultores, fabricantes o comerciantes, tendrán un gran aumento de beneficios. Una baja del precio del grano como consecuencia de mejoras introducidas en la agricultura o de la importación, reducirá el valor en cambio del grano únicamente, y sin ser afectado el precio de cualquier otra mercancía. Así pues, si baja el precio del trabajo, lo que tiene que ocurrir cuando baja el precio del grano, tienen que subir los beneficios reales de todas clases; y nadie recibirá beneficios tan importantes como los sectores manufacturero y comercial de la sociedad.

Si disminuyese la demanda de mercancías nacionales por parte de los terratenientes a causa de la baja de sus rentas, aumentará en grado mucho mayor al incrementarse la opulencia de las clases comerciales.

Si tuviesen lugar restricciones sobre la importación, no temo que perdamos parte alguna de nuestro comercio exterior; sobre este punto soy de la misma opinión que el señor Malthus. En el caso de comercio libre del grano aumentaría considerablemente; pero la cuestión no es si podemos conservar el mismo comercio exterior, sino si sería igualmente provechoso en ambos casos.

El precio al que podrán venderse nuestras mercancías en el extranjero será mayor o menor como consecuencia del libre cambio o del bajo precio del grano; pero el coste de producción sería muy diferente para nuestros manufactureros si el precio del grano fuese de 80 chelines por arroba o fuese de 60 chelines por arroba, y en consecuencia, los beneficios aumentarían en todo el coste que se ahorrase en la producción de las mercancías exportadas.

El señor Malthus menciona una observación que hizo por primera vez Hume, según la cual un alza de los precios tiene un efecto mágico sobre la industria, y dice que los efectos de la baja son deprimentes en la misma proporción<sup>22</sup>. Se ha afirmado que el alza de los precios es una de las ventajas que contrarrestan los muchos males que acompañan a una depreciación del dinero debida a una baja del valor de los metales preciosos, a un aumento del valor nominal de la moneda, o a una emisión excesiva de papel moneda.

Se dice que es beneficiosa porque mejora la situación de las clases comerciales a expensas de los que disfrutaban ingresos fijos; y que es principalmente en esas clases donde se realizan las grandes acumulaciones y donde se estimula la actividad productiva.

También se dice que el recurso a un sistema monetario mejor, aunque altamente deseable, tiende a desalentar pasajeramen-

<sup>22</sup> *The Grounds of an Opinion*, pág. 32.

te la acumulación y la actividad deprimiendo al sector comercial de la comunidad, y es efecto de una baja de precios; el señor Malthus supone que dicho efecto lo producirá la baja del precio del grano. Ni aunque la observación realizada por Hume estuviera bien fundada, sería aplicable el caso presente: porque todas las cosas que el manufacturero pudiese vender serían tan caras como siempre; sólo lo que comprara sería más barato, a saber, grano y trabajo, con lo cual aumentarían sus ganancias. Debo observar una vez más que el alza del valor del dinero hace bajar todas las cosas, mientras que la baja del precio del grano sólo hace bajar los salarios del trabajador, y por lo tanto eleva los beneficios.

Así pues, la prosperidad de las clases comerciales conduce con toda certeza a la acumulación de capital y a estimular la actividad productiva; y esto no se puede conseguir de modo tan seguro como a través de la baja en el precio del grano.

No puedo estar de acuerdo con el señor Malthus cuando aprueba la opinión de Smith según la cual “no hay ninguna cantidad igual de trabajo productivo que empleada en la manufactura sea *nunca* capaz de una reproducción tan grande como en la agricultura”. Supongo que ha pasado por alto la palabra “*nunca*” en este pasaje, pues de otro modo la opinión es más congruente con la doctrina de los economistas que con las que él ha mantenido, ya que declaró, y creo que correctamente, que en la primera colonización de un país nuevo y en cada etapa de su progreso, una parte de su capital se emplea en la tierra meramente por los beneficios que obtiene, y que no produce renta alguna. El trabajo productivo empleado en dicha tierra no ofrece realmente una reproducción tan *grande* como el mismo trabajo productivo empleado en las manufacturas.

En realidad, la diferencia no es grande y se renuncia a ella voluntariamente por razón de la seguridad y la respetabilidad que acompañan a la utilización de capital en la tierra. En la infancia de la sociedad, cuando no se paga renta, ¿no es la reproducción de valor en las toscas manufacturas y en instrumentos de labranza, con un capital dado, tan grande por lo menos como el valor que el mismo capital rendiría si se emplease en la tierra?

En realidad, esta opinión discrepa de todas las teorías generales del señor Malthus, que tan inteligentemente ha sostenido en esta como en todas sus publicaciones. En la *Inquiry*, hablando de lo que considero una opinión similar de Smith, observa: “Sin embargo, no puedo estar de acuerdo con él en creer que toda tierra que produce alimentos debe producir renta necesariamente. La tierra que se va poniendo sucesivamente en cultivo, en los países en fase de progreso, sólo puede pagar beneficios y trabajo. Un beneficio razonable sobre el capital invertido, incluido naturalmente el pago del trabajo, será siempre incentivo suficiente

para cultivar". Los mismos motivos inducirán también a algunos a fabricar artículos, y los beneficios de ambas actividades en las mismas etapas de la sociedad serán aproximadamente iguales.

En el curso de estas observaciones, con frecuencia he tenido ocasión de insistir en que la renta no baja nunca sin que aumenten los beneficios del capital. Si hoy nos conviene más importar grano que cultivarlo, lo único que tenemos en cuenta es su precio más barato. Si importamos, la porción de capital empleada en último lugar en la tierra, y que no produce renta, será retirada de ese empleo; la renta descenderá y subirán los beneficios, y otra porción del capital empleado en la tierra llegará a la misma situación de producir sólo los beneficios normales sobre el capital.

Si puede ser importado el grano a precio más bajo de lo que costaría cultivarlo en esa tierra de mejor calidad, la renta bajará de nuevo y subirán los beneficios; y otra zona mejor de tierra será ahora cultivada solamente por el beneficio. En cada fase de nuestro progreso, los beneficios del capital aumentan, disminuyen las rentas y se abandona más tierra; además, el país ahorra toda la diferencia entre el precio a que puede cultivarse el grano y el precio a que puede ser importado, en la cantidad que recibimos del extranjero.

El señor Malthus ha examinado con la máxima habilidad el efecto de un bajo precio del grano entre quienes cobran los intereses de nuestra enorme deuda. Coincidió del modo más completo con muchas de sus conclusiones en esta parte del asunto. Estoy convencido de que la riqueza de Inglaterra aumentaría considerablemente con una reducción grande del precio del grano, pero el valor monetario total de dicha riqueza disminuiría. Disminuiría en toda la diferencia del valor monetario del grano consumido y aumentaría en lo que se incrementara el valor de cambio de todas las mercancías que se exportasen a cambio del grano importado. No obstante, esto último sería bastante inferior a lo primero; por lo tanto, el valor monetario de las mercancías inglesas, sin duda alguna, disminuiría considerablemente.

Pero aunque es cierto que bajaría el valor monetario del volumen de nuestras mercancías, de ningún modo quiere decir que nuestro ingreso anual se redujese en igual medida. Los defensores de la importación fundan su opinión sobre las ventajas de la misma, en la convicción de que el ingreso no bajaría en tal medida; y como es con nuestro ingreso con lo que se pagan los impuestos, la carga podría realmente no aumentar.

Supongamos que el ingreso de un país baja de 10 a 9 millones, mientras que el valor del dinero cambia en la proporción de 10 a 8; este país tendría un ingreso neto mayor, después de haber pagado 1 millón con la cantidad menor, del que tendría después de haberlo pagado con la cantidad mayor.

También es cierto que el detentor de títulos recibiría un valor real mayor que el que había contratado en los empréstitos de los últimos años; pero como los mismos detentores de títulos contribuyen muy ampliamente a las cargas públicas, y por lo tanto al pago de los intereses que perciben, no caería sobre ellos una proporción insignificante de los impuestos; y si estimamos en su verdadero valor los beneficios adicionales realizados por la clase comercial, aún seguirían ganando mucho, a pesar de haber aumentado realmente sus contribuciones.

El terrateniente sería el único perjudicado por pagar realmente más, y no sin una compensación adecuada, sino además viendo reducidas sus rentas.

Los detentores de títulos y los que viven de ingresos fijos pueden alegar, con razón, que ellos han sido, con mucho, los más perjudicados por la guerra. El valor de su ingreso disminuyó con el alza del precio del grano y con la depreciación del papel moneda, mientras que, al mismo tiempo, el valor de su capital disminuyó fuertemente debido a la baja del precio de los valores públicos. También les han perjudicado las mermas que últimamente se han realizado al fondo de amortización, mermas que se supone serán ampliadas aún —medida sumamente injusta— con la violación directa de solemnes contratos; porque el fondo de amortización forma parte de los contratos tanto como el dividendo, y como fuente de ingreso está totalmente en desacuerdo con todos los principios bien fundados. Al crecimiento de este fondo es a lo que debemos atender para disponer de recursos en las guerras futuras, a menos que estemos dispuestos a renunciar por completo al sistema del fondo de amortización. Recurrir a dicho fondo es conseguir una ayuda pequeña y pasajera, sacrificando una gran ventaja futura. Es trastocar todo el sistema del señor Pitt al crear dicho fondo, quien actuó impulsado por el convencimiento de que se tendría una gran ventaja futura con una pequeña carga presente; y después de ser testigos, como hemos sido nosotros, de los beneficios resultantes de su inflexible determinación de dejar intacto ese fondo, aun cuando se vio apremiado por la mayor angustia financiera, cuando el consolidado del 3% había bajado a la cotización de 48, no podemos, creo yo, titubear en decir que no habría aprobado, si aún viviese, las medidas que se han tomado.

Para retornar al asunto que estoy tratando, sólo añadiré que lamentaría muchísimo que se permitiera a los intereses de una clase particular de la sociedad obstaculizar el progreso de la riqueza y de la población del país. Si los intereses de los terratenientes fuesen de suficiente importancia para convencernos de que no debemos aprovecharnos de todos los beneficios que resultarían de importar grano a bajo precio, también debieran conducirnos a rechazar todos los progresos de la agricultura y de los ins-

trumentos de labranza; ya que es cierto que el grano descenderá de precio, las rentas bajarán y la capacidad de los terratenientes para pagar los impuestos, por lo menos durante un cierto tiempo, disminuirá tanto con tales mejoras como con la importación de grano. De modo que, para ser consecuentes, con una misma ley detengamos el progreso y prohibamos la importación.

VALOR ABSOLUTO Y VALOR DE CAMBIO  
(Última versión, inacabada)

*Valor de cambio*

Por valor de cambio se entiende el poder que tiene una mercancía de disponer de una determinada cantidad de otra mercancía, sin referencia alguna a su propio valor absoluto. Podríamos decir que 1 onza de oro ha aumentado su valor de cambio en relación al paño si, en lugar de obtener, como de costumbre, 2 yardas de paño en el mercado, pudiera adquirir o cambiarse libremente por 3; y por la misma razón podríamos decir, en las mismas circunstancias, que el valor de cambio del paño ha disminuido respecto del oro, pues se han hecho necesarias 3 yardas para disponer de la misma cantidad de oro que antes se podía disponer con 2. Cualquiera mercancía que tenga valor puede medir el valor de cambio, porque valor de cambio y valor proporcional significan lo mismo. Sabiendo que en un momento determinado 1 onza de oro puede cambiarse por 2 yardas de paño, 10 yardas de lienzo, 100 pesos de azúcar, 1 arroba de trigo, 3 arrobas de avena, etc., conocemos el valor proporcional de todas esas mercancías, y estamos en condiciones de decir que 1 yarda de paño vale 5 yardas de lienzo, y que 1 arroba de trigo vale 3 arrobas de avena.

*Valor absoluto*<sup>1</sup>

Todas las medidas de longitud son tanto medidas de longitud absoluta como relativa. Supongamos que el lienzo y el paño puedan sufrir contracciones y alargamientos; midiéndolos en diferentes

<sup>1</sup>En una primera redacción, en el segundo de los dos folios que se añaden al esbozo y al texto definitivo (ver *Works and Correspondence*, cit., vol. 4, pág. 360), esta sección comenzaba del modo siguiente:

"Pero, aunque en el caso que acabamos de suponer podríamos conocer el valor

momentos con una regla de un pie, que no esté expuesta a contraerse ni dilatarse, estaremos en condiciones de determinar las alteraciones que han tenido lugar en su longitud. Y si el paño en un momento medía 200 pies y en otro 202, podríamos decir que ha aumentado el 1%. Si la longitud del lienzo aumentase de 100 a 103 pies, podríamos decir que se ha incrementado el 3%, pero no podríamos decir que la medida de un pie había disminuido de longitud porque guardase una proporción menor con la longitud del paño o del lienzo. La alteración realmente estaría en el paño y en el lienzo, y no en la medida utilizada. Del mismo modo, si dispusiéramos de una medida perfecta del valor, que no estuviera sujeta a aumentos ni disminuciones, estaríamos en condiciones de averiguar, por medio de ella, las variaciones tanto reales como proporcionales de las demás cosas, y no podríamos imputar nunca la variación de la mercancía medida a la mercancía que ha sido utilizada como medida. Por tanto, en el caso considerado antes, cuando 1 onza de oro se cambiaba por 2 yardas de paño y después por 3, si el oro fuera una medida perfecta del valor no podríamos decir que el oro había aumentado de valor porque se cambiase por más paño, sino que el paño había disminuido de valor porque se cambiaba por menos oro. Y si el oro estuviera sujeto a todas las variaciones de las demás mercancías, podríamos —si conociéramos las leyes que hacen perfecta una medida del valor— escoger alguna otra mercancía que reuniese todas las condiciones de una buena medida, para corregir a través de ella las variaciones aparentes de las demás cosas, y determinar de este modo si había variado de valor real el oro, el paño, o ambos; o, en defecto de esta mercancía, podríamos corregir la medida elegida teniendo en cuenta el efecto de las causas que previamente habíamos averiguado que operan sobre el valor.

relativo de esas mercancías, no tendríamos medios de conocer su valor absoluto. Si una onza de oro pasara de proporcionar 2 yardas de paño a proporcionar 3, habría cambiado de valor relativo, o de valor de cambio, respecto del paño, pero ignoraríamos si ha aumentado el valor absoluto del oro o ha disminuido el del paño. Supongamos que el plomo sea una medida del valor absoluto, y que cuando una onza de oro se cambiaba por 2 yardas de paño tenía el mismo valor que 2 quintales de plomo, y que cuando valía 3 yardas de paño valía también 3 quintales de plomo; en tal caso, el paño no habría variado de valor absoluto, pero el oro habría aumentado el 50%. Si, por el contrario, la onza de oro continuara valiendo lo mismo que 2 quintales de plomo, y se cambiara entonces por 3 yardas de paño, el paño habría aumentado el 50% en valor absoluto y el oro no habría variado. La cuestión estriba en si podemos obtener tal medida del valor absoluto y en cuáles son los criterios que podrían convencernos de que la habíamos obtenido. Esta es la cuestión que ahora nos proponemos afrontar.

"Nadie puede dudar que sería un gran desiderátum de la economía política disponer de dicha medida del valor absoluto, con el fin de que nos permitiera saber, cuando variase el valor de cambio de las mercancías, en qué mercancía se había producido la variación." (Aquí se interrumpe el borrador y vuelve a comenzar con el párrafo "Todas las medidas de longitud".)

Muchos economistas afirman que disponemos de una medida del valor, no ciertamente en una mercancía particular, sino en el conjunto de las mercancías. Si quisiéramos averiguar, en el caso que acabamos de suponer, si la variación ha tenido lugar en el paño o en el oro, podríamos determinarlo inmediatamente comparándolos alternativamente con otras muchas mercancías, y si el oro mantuviese con tales mercancías la misma relación que antes, habría variado el paño, pero si el paño permaneciese como antes, podríamos concluir con seguridad que el oro había variado.

Esta medida puede ser exacta en muchas ocasiones, pero supongamos que en dicha comparación encuentro que en relación a un gran número de mercancías el oro había cambiado de valor, y en relación a otro gran número de mercancías no se había alterado, mientras que había cambiado el paño: ¿cómo podría determinar si era el paño o el oro el que había cambiado? Supongamos además que, con respecto a unas 20 ó 30 mercancías con que les comparase, los resultados fuesen los mismos: ¿cómo podría saber que las mismas mercancías con que les comparo no han cambiado de valor? Si se admite que una mercancía puede variar en valor absoluto, hay que admitir que pueden variar también 2, 3, 100, un millón y, ¿cómo me será posible decir con seguridad si ha cambiado la una o ha cambiado el millón?

No puede haber una medida infalible de longitud, de peso, de tiempo o de valor sin que haya en la naturaleza algún objeto respecto al que pueda referirse el mismo patrón y por medio del cual nos sea posible verificar si este conserva su carácter de invariabilidad, porque es evidente, por poco que se considere el problema, que nada que no sea invariable puede ser tomado como medida. Si tenemos alguna duda de la uniformidad de nuestra medida de longitud —el pie, por ejemplo—, podemos referirlo a una fracción del arco del meridiano, o a las oscilaciones del péndulo en condiciones determinadas, y corregir de este modo cualquier variación accidental. Si tenemos alguna duda de nuestros relojes, los regularemos por la revolución diaria de la tierra sobre su eje, y por medio de pruebas similares estaremos en condiciones de corregir nuestras medidas de peso y capacidad, pero ¿respecto a qué patrón podemos referir la corrección de nuestra medida del valor? Se ha dicho que en la naturaleza no falta un patrón al que podamos referirnos para la corrección de los errores y las desviaciones de nuestra medida del valor, del mismo modo que para las otras medidas que hemos mencionado, y que este patrón se encuentra en el trabajo de los hombres. Se afirma que la fuerza media de 1.000 o de 10.000 hombres es siempre aproximadamente la misma: ¿por qué, entonces, no adoptar el trabajo del hombre como unidad o patrón de medida del valor? Si disponemos de una mercancía cuya produc-

ción requiere siempre la misma cantidad de trabajo, esta mercancía tiene que ser de valor constante, y está eminentemente bien calificada para medir el valor de todas las demás cosas. Si no disponemos de esa mercancía, no carecemos todavía de los medios de medir con exactitud el valor absoluto de las otras cosas, porque corrigiendo nuestra medida y teniendo en cuenta la mayor o menor cantidad de trabajo necesario para producirla, tendremos siempre el medio de referir cada mercancía, cuyo valor queremos medir, a un patrón infalible e invariable. Se ha dicho que si se adoptase esta prueba, toda mercancía sería valorada de acuerdo con la cantidad de trabajo requerido para producirla; que si una cantidad determinada de camarones requiriese el trabajo de 10 hombres durante 1 día, una cantidad determinada de paño el trabajo de 10 hombres durante 1 año, y una cantidad determinada de vino el trabajo de 10 hombres durante 2 años, el valor del paño sería 365 veces el de los camarones, y el valor del vino doble que el del paño. Se dice, además, que si una mercancía producida hace 20 años, como el paño, requirió el trabajo de 10 hombres durante 1 año, y ahora requiere el trabajo de 12 hombres durante el mismo tiempo, su valor se habría incrementado en  $1/5$ , o sea el 20%, y que en realidad se cambiaría en el mercado por  $1/5$  más de una mercancía en cuya producción se haya empleado uniformemente la misma cantidad de trabajo.

De todos los patrones propuestos hasta ahora, este parece ser el mejor, pero está lejos de ser perfecto. En primer lugar, no es cierto que el paño producido en las circunstancias supuestas tuviese un valor exacto de 365 veces el de los camarones, porque además de ese valor, si los beneficios fuesen del 10%, habría que añadir el 10% de los avances realizados durante el tiempo transcurrido desde que fueron hechos hasta que la mercancía sea llevada al mercado. No sería cierto que el valor del vino fuese sólo doble que el paño; sería más, porque mientras el fabricante de paño sólo tendría derecho a los beneficios de 1 año, el comerciante de vino tendría derecho a los de 2. En segundo lugar, si los beneficios disminuyesen del 10% al 5%, se modificarían como consecuencia de ello las proporciones entre el valor del vino, del paño y de los camarones, aunque no tuviese lugar ninguna variación en la cantidad de trabajo necesario para producir esas mercancías respectivamente. Pero, ahora, ¿cuál de esas mercancías elegiríamos como patrón? Todas serían infalibles, si el único criterio para la determinación del valor fuese la cantidad de trabajo empleada en su producción, y sin embargo vemos que todas varían entre ellas sin ninguna alteración en la cantidad de dicho trabajo. Si seleccionamos el paño, cuando los beneficios bajasen al 5%, los camarones aumentarían de valor y el vino disminuiría. Si seleccionamos el vino, los camarones aumentarían muy considerablemente, y el paño aumentaría li-

geramente; y si elegimos los camarones, tanto el vino como el paño disminuirían considerablemente, pero el vino más que el paño.

Si todas las mercancías fuesen producidas únicamente con trabajo, sin ningún avance, y se las llevara al mercado en un día, entonces poseeríamos ciertamente una medida uniforme del valor, y cualquier mercancía cuya producción requiriese siempre la misma cantidad de trabajo sería una medida del valor tan perfecta como lo es el pie de la longitud o la libra del peso.

O si todas las mercancías se produjesen con trabajo empleado en ellas durante 1 año, también en tal caso cualquier mercancía que requiriese siempre la misma cantidad de trabajo sería una medida perfecta.

O si todas se produjeran en 2 años, la misma conclusión sería igualmente cierta; pero mientras las mercancías se produzcan en las condiciones más diversas por lo que concierne al tiempo necesario para llevarlas al mercado, no sólo variarán a causa de la mayor o menor cantidad de trabajo necesario para producirlas, sino también a causa de la mayor o menor proporción de la mercancía acabada que pueda pagarse al trabajador, según el trabajo sea abundante o escaso, o según se hagan más difíciles de producir los bienes necesarios para la subsistencia del trabajador, lo cual es la única causa de la variación de los beneficios. A una mercancía producida con el trabajo de un solo día, no le afecta en absoluto una variación de los beneficios, y una mercancía producida en un año resulta menos afectada por una variación de los beneficios que una mercancía producida en dos.

Resulta, pues, que cualquier mercancía que sea siempre producida con la misma cantidad de trabajo, ya se emplee este durante un día, un mes, un año o cierto número de años, es una medida perfecta del valor si las proporciones en que las mercancías se reparten entre salarios y beneficios fuesen siempre iguales; pero no puede haber una medida perfecta de las variaciones del valor de las mercancías procedentes de una variación en esas proporciones, porque las mismas proporciones diferirán según la mercancía utilizada como medida pueda producirse en un período de tiempo más corto o más largo.

Es necesario confesar, por lo tanto, que no existe en la naturaleza nada que sea una medida perfecta del valor, y todo lo que le resta al economista es reconocer que la causa más relevante de la variación de las mercancías es la mayor o menor cantidad de trabajo que se necesita para producirlas, pero que también existe otra causa, aunque mucho menos poderosa, de las variaciones de las mercancías, que proviene de las diferentes proporciones en que las mercancías acabadas pueden distribuirse entre el patrono y el obrero a consecuencia de la posición más o menos favorable del

trabajador o de la mayor dificultad o facilidad de producir los bienes necesarios para su subsistencia.

Pero aunque no dispongamos de una medida perfecta del valor, ¿ninguna de las medidas producidas por el trabajo es mejor que otra? Y al elegir entre medidas reconocidas todas como imperfectas, ¿cuál seleccionaremos?: ¿una que sea producida sólo por trabajo, o una producida por trabajo empleado durante cierto tiempo, por ejemplo un año?

A mí me resulta clarísimo que deberíamos elegir una medida que sea producida por trabajo durante un cierto tiempo, que supone siempre un avance de capital, porque: primero, es una medida perfecta para todas las mercancías que se produzcan en las mismas circunstancias de tiempo que la medida misma; segundo, la mayor parte, con mucho, de mercancías que son objeto de cambio, se producen por la unión de capital y trabajo, es decir, con trabajo empleado durante un cierto período de tiempo; tercero, que un mercancía producida con trabajo empleado durante un año constituye un término medio entre los extremos formados por mercancías producidas, de un lado, con trabajo y avances por un período mucho mayor que un año, y por otro lado, con trabajo empleado sólo durante un día sin ningún avance; y el término medio dará, en la mayoría de los casos, una desviación de la verdad mucho menor que si cualquiera de los extremos fuera usado como medida. Supongamos que el dinero se produce exactamente en el mismo tiempo que el grano: él sería la medida propuesta por mí, a condición de que su producción requiriese siempre la misma cantidad uniforme de trabajo o que, en caso contrario, se tuviera en cuenta la alteración del valor de la medida misma como resultado de que se requiriese más o menos trabajo para obtenerla. La circunstancia de que esta medida se produzca en el mismo período de tiempo que el grano y la mayor parte de los demás alimentos vegetales que constituyen, con mucho, la parte más importante de los artículos de consumo diario, sería decisivo para darle la preferencia.

El señor Malthus propone otra medida y supone que el dinero que se recogiera con el trabajo de un día en la orilla del mar, y cualquiera que fuese la cantidad que de este modo pudiera recogerse uniformemente es, según él, no sólo la mejor, sino la medida perfecta del valor. Así, supongamos que un hombre durante un día de trabajo pudiese siempre recoger una cantidad de plata equivalente a 2 chelines; un día de trabajo y 2 chelines tendrían el mismo valor, y cualquiera de los dos, a juicio del señor Malthus, sería una medida perfecta del valor.

Pero que no puede ser una medida perfecta del valor debe resultar evidente de las observaciones precedentes; y es singular que el mismo señor Malthus le atribuya el carácter de perfecta, después de las admisiones que ha realizado en relación con dicha medida.

El señor Malthus reconoce que si todas las mercancías fuesen producidas por una combinación de capital y trabajo durante el mismo tiempo en que el grano se produce, el grano, que requiere siempre la misma cantidad de trabajo, o el oro producido en las mismas condiciones que el grano, constituirían medidas perfectas del valor. El señor Malthus admite, pues, que para una amplia categoría de mercancías la medida que yo propongo es perfecta, y sería perfecta para todas si el caso fuera el que acabo de suponer. Supongamos ahora que el grano, el paño, el oro y otras varias mercancías, se producen en el mismo tiempo, que el oro fuese la medida, y que siempre se produjese con la misma cantidad de trabajo. Supongamos también que el trabajo llegue a escasear y se pague en todas partes con una proporción mayor de la mercancía acabada: ¿subirá de precio el trigo o el paño? ¿Se cambiarán por más oro, que es la medida general? El señor Malthus ha admitido —y admitirá— que eso no ocurriría, porque el aumento de los salarios afectará igualmente a todas las mercancías, dejándolas en consecuencia en la misma situación relativa entre ellas. Si los trabajadores agrícolas reciben  $\frac{3}{4}$  del producto en lugar de la mitad, como salarios, los trabajadores de las minas de oro y de las manufacturas de paño recibirán los mismo y, como consecuencia, los precios de estas mercancías, su valor respecto a esta (bajo las circunstancias admitidas) medida perfecta, permanecerá inalterado. Supongamos ahora que el dinero del señor Malthus obtenido con el trabajo de un día sea la medida del valor; ¿permanecerán en el mismo valor el grano y el paño, bajo la hipótesis precedente de que se pague al obrero una proporción mayor del producto total? Ciertamente no, cada arropa de grano podrá disponer de menos trabajo, de menos dinero del señor Malthus, y por tanto tendrá un valor menor. He aquí, pues, dos medidas, ambas perfectas según el señor Malthus, y sin embargo las mismas mercancías no cambiarán de valor en relación a una de ellas, mientras que variarán respecto de la otra.

Si no tuviera ningún argumento que oponer a la conveniencia de adoptar la medida propuesta por el señor Malthus, este es definitivo, creo yo, contra la pretensión que formula de su exactitud y perfección universales, pero tengo muchas razones que oponer contra su adopción a causa de su inconveniencia.

Supongamos que en la agricultura se ha descubierto alguna gran mejora, por medio de la cual sea posible, sin ningún trabajo adicional en la tierra, producir el 50% más de grano. De acuerdo con mi modo de estimar el valor, el grano bajaría, sin considerar para nada lo que se le paga al trabajador, en la proporción de 150 a 100. De acuerdo con el modo de estimar el valor del señor Malthus, el valor del grano no dependería en absoluto de la dificultad o facilidad de producirlo, sino únicamente de la

cantidad pagada al trabajador. Aunque se produjese el 50% o el 100% más con el mismo trabajo, diría que tenía el mismo valor si el trabajador no recibiese más que antes; según él, las mercancías no se valoran en proporción a la dificultad o facilidad de producir las, sino que su valor depende totalmente no de la proporción, sino de la cantidad real pagada al trabajador. Con nuestro dinero actual un hombre puede comprar hogaza y media de pan con el mismo dinero con que antes podía comprar sólo una hogaza: puede hacerlo porque la facilidad de producirlo ha aumentado el 50%, y todavía el señor Malthus quería inducirnos a decir que el grano no ha disminuido de valor, sino que el dinero había subido de valor si el trabajador recibiese la misma cantidad de grano.

Si en un país prevaleciese un desorden epidémico tan grave que eliminase a gran parte de la población, y en consecuencia todos los que emplean trabajo estuviesen obligados a dar a sus trabajadores una proporción mucho mayor de sus mercancías acabadas, en mi estimación del valor esto no tendría efecto alguno sobre el precio de los bienes, pero afectaría en gran medida al precio del trabajo. Yo diría que los salarios eran altos, y lo son precisamente porque el trabajo escaseaba en relación con el capital; no así el señor Malthus, quien afirmaría que el trabajo ha mantenido exactamente el mismo valor, y que todas las mercancías, sin excepción, que fuesen el producto de trabajo y capital, habían sufrido una considerable reducción de valor.

Si un gran número de personas viniesen de Irlanda a este país, y con su competencia hiciesen bajar el precio del trabajo, el señor Malthus nos aseguraría que el trabajo no había sufrido alteración de valor, sino que todas las mercancías habían aumentado considerablemente de valor, sin que hubiese aparecido ninguna nueva dificultad en su producción.

Sé, y estoy dispuesto a admitir, que por contrarias que puedan ser esas expresiones al uso general, debíamos haberlas adoptado, por lo menos entre los economistas, si el señor Malthus hubiese demostrado que el cambio que proponía descansaba en principios sólidos; pero yo sostengo que su elección no descansa sobre principio sólido alguno, que se trata de una elección arbitraria y que no tiene ningún fundamento ni en la razón ni en la verdad. La medida que propongo —afirma el señor Malthus— es invariable porque puede medir tanto salarios como beneficios. “No puedo ver ninguna impropiedad —dice— en afirmar con Adam Smith y conmigo mismo, que el trabajo medirá no sólo la parte del valor total de la mercancía que se resuelve en trabajo, sino también la parte que se resuelve en beneficios<sup>2</sup>.” Ni nadie,

<sup>2</sup> Carta de Malthus del 25 de agosto de 1823.

si el objeto es determinar las proporciones en que el valor total se reparte entre el capitalista y el trabajador; pero, ¿qué prueba ofrece esto de ser una medida invariable del valor? ¿No servirían igualmente para el objeto propuesto el oro, la plata, el hierro, el plomo, el paño, el grano, todas ellas medidas notoriamente variables? Mientras que el problema en discusión es el de encontrar una medida invariable del valor, expone como prueba de la invariabilidad de la medida por él propuesta que medirá tanto los beneficios como el trabajo, es decir, que hará lo que cualquier otra medida haría igualmente, ya sea variable o invariable.

Pero las condiciones de la oferta de cada mercancía, dice el señor Malthus, son que pueda disponer de más trabajo del que costó, y por lo tanto el trabajo es una medida particularmente apropiada. Esto es como decir, en otras palabras, que siempre que se hacen avances, si estos avances únicamente son recuperados y no queda nada para beneficios, la mercancía no se producirá. Esta es una proposición que nadie niega, pero no aporta la menor prueba de la invariabilidad del valor del trabajo, pues si un hombre valora en trabajo sus avances y sus rendimientos, sus beneficios aumentarán si durante el intervalo en que está obteniendo los rendimientos el trabajo se hace muy abundante, y se reducirán a poco o a nada si el trabajo se hace escaso. Pero también ocurriría lo mismo si se hiciesen las estimaciones en dinero. Si el trabajo subiera en dinero, obtendría menos dinero para beneficios porque estaría obligado a dar una gran cantidad de dinero a sus trabajadores; y obtendría más dinero para beneficios si, a consecuencia de la caída del precio del trabajo, tuviera que pagar a sus trabajadores una cantidad pequeña de dinero. Me parece que el señor Malthus fracasa completamente en su demostración de que el trabajo es invariable en valor.

El señor McCulloch tiene una teoría diferente: no pretende, afirma<sup>3</sup>, establecer una medida del valor general e invariable, sino que su única intención es formular la regla por la que puede determinarse el valor relativo de las mercancías, y este, dice, depende de la cantidad de trabajo utilizado en su producción. Si una mercancía es de un valor doble que otra, es porque se ha empleado en ella doble cantidad de trabajo. Se le objeta al señor McCulloch que no parece ser esa la realidad, que en un roble que vale 100 libras se ha empleado, a partir del momento en que fue plantado, una cantidad de trabajo que quizá no ha costado más que 5 chelines, mientras que en otra mercancía de valor de 100 libras se empleó realmente trabajo por un coste de 100 libras. El señor McCulloch responde que él valora el trabajo invertido en una mercancía por medio del capital que ha sido efectivamente destinado a su producción, y si se le vuelve a objetar que

<sup>3</sup> Ver la carta de McCulloch del 24 de agosto de 1823.

en el árbol sólo se han gastado 5 chelines de capital, lo niega y afirma que 5 chelines empleados durante un día serán equivalentes, cuando los beneficios sean del 10%, a 5 chelines y 6 peniques en un año, esto después del primer año, y que para el segundo año se emplearán como capital 5 chelines y 6 peniques, que al terminar el año se convierten en un capital de 6 chelines y 1/2 penique, y así de año en año, porque se abstiene de usar el capital, y con el transcurso del tiempo llegará a valer 100 libras, del mismo modo que si se empleasen 5 chelines durante un día en la tierra, en un año se convertirían en 5 chelines y 6 peniques. Estos 5 chelines y 6 peniques emplearán más trabajo y producirán, al final del año siguiente, 6 chelines y 1/2 penique, y así sucesivamente, de año en año, hasta que asciendan a 100 libras. En realidad, en el árbol no se ha utilizado tanto trabajo como en el grano que puede venderse en 100 libras, pero realmente se han gastado en ellos los mismos capitales, si se tiene debidamente en cuenta la abstención que realizó el propietario de los 5 chelines gastados en el árbol, de apropiarse de parte alguna de las acumulaciones que año tras año hizo el árbol. Si se supone que el árbol en crecimiento se llevase al mercado cada año, el primer año habría valido 5 chelines y 6 peniques, el segundo 6 chelines y 1/2 penique, y así sucesivamente; y que en realidad esos sucesivos compradores adelantan tales sumas de capital para llegar a poseer el árbol, que al final el avance es de 100 libras. El señor McCulloch pregunta: ¿qué son esos avances, sino capital? ¿Qué es el capital, sino trabajo? Y, ¿cómo puede entonces negarse que iguales cantidades de trabajo producen valores iguales? Si se le pregunta al señor McCulloch si el trabajo de 52 hombres durante 1 semana no es la misma cantidad de trabajo que el de 1 hombre durante 52 semanas, él responderá que no, que no es la misma cantidad, porque después de cada semana un hombre que recibe el beneficio de su trabajo tiene un capital incrementado con el que trabaja la segunda semana, y así de semana en semana; el segundo hombre, que emplea su capital durante 52 semanas, sin recibir ningún beneficio durante el intervalo, tiene el mismo derecho sobre esas sucesivas acumulaciones, y por lo tanto su capital debe ser valorado con la misma regla que el del hombre que obtiene cada semana un incremento de capital, añadiendo al capital original el capital adicional que sus beneficios le permiten cultivar. La única duda que se puede tener sobre este tema se refiere a la precisión del lenguaje utilizado por el señor McCulloch: puede ser correcto decir que las mercancías sean valoradas entre ellas de acuerdo con su coste de producción, o de acuerdo con la cantidad de capital empleado en ellas durante el mismo tiempo, pero no parece correcto decir que su valor relativo depende de la cantidad de capital utilizado en ellas.

(Aquí se interrumpe el manuscrito.)

## "libros de economía oikos"

Dirigida por Ernest Lluch, Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Valencia.

- 1.—**SINTESIS DE LA EVOLUCION DE LA CIENCIA ECONOMICA Y SUS METODOS**, por J. A. Schumpeter. (2.ª edición.) Prólogo del Dr. Fabián Estapé.
- 2.—**CAPITALISMO, CRECIMIENTO ECONOMICO Y SUBDESARROLLO**, por Maurice Dobb. (3.ª edición.) Traducción de Antonio Casahuga.
- 3.—**EL PENSAMIENTO ECONOMICO EN EL SIGLO XX**, por Claudio Napoleoni. (2.ª edición.) Traducción de Alejandro Pedrós.
- 4.—**¿ADONDE VA EL CAPITALISMO?**, por Shigetó Tsuru. (3.ª edición.)
- 5.—**SCHUMPETER, CIENTIFICO SOCIAL (El Sistema Schumpeteriano)**, editado por Seymour E. Harris. Traducción de Ramón Garcés.
- 6.—**HACIA UNA ECONOMIA MUNDIAL (Sugerencias para una Política Económica Internacional)**, por Jan Tinbergen. (1 Premio Nobel Ciencias Económicas). (2.ª Ed.)
- 7.—**RENTA NACIONAL, CONTABILIDAD SOCIAL Y MODELOS ECONOMICOS**, por Richard y Giovanna Stone. (2.ª edición.) Traducción de Marcelino Costafreda.
- 8.—**OLIGOPOLIO Y PROGRESO TECNICO**, por P. Sylos Labini. Trad. E. Irazoqui.
- 9.—**PRODUCCION DE MERCANCIAS, POR MEDIO DE MERCANCIAS**, Piero Sraffa.
- 10.—**ECONOMIA Y SOCIOLOGIA DE LA INDUSTRIA (Un análisis realista del desarrollo)**, por P. Sargant Florence. Traducción de Roberto Tornabell Carrió.
- 11.—**LOS COSTES SOCIALES DE LA EMPRESA PRIVADA**, por William Kapp.
- 12.—**ERICH W. ZIMMERMANN - INTRODUCCION A LOS RECURSOS MUNDIALES**, editado por Henry L. Hunker. Traducción de J. Estrada.
- 13.—**DICCIONARIO DE ECONOMIA**, recopilado por A. Seldon y F. G. Pennance. (Tela.)
- 14.—**PLANIFICACION DEL SOCIALISMO**, por V. Nemtchinov, E. Liberman y otros.
- 15.—**ENSAYOS** de J. A. Schumpeter. Trad. J. Silvestre, E. Lluch y J. Planas Campos.
- 16.—**EL FUNCIONAMIENTO DE LA ECONOMIA SOCIALISTA (Problemas generales)**, por Wlodzimierz Brus. Traducción de B. Aymerich, C. Bernat y F. Pardo-Ruiz.
- 17.—**ECONOMIA REGIONAL**, por H. O. Nourse. Trad. J. M. Carreras Puigdemogolas.
- 18.—**EL PROBLEMA DE LOS SALARIOS EN ESPAÑA**, por J. Jané Solá.
- 19.—**TEORIA DE LA PLANIFICACION ECONOMICA**, por Branko Horvat.
- 20.—**LOS COSTES DEL DESARROLLO ECONOMICO**, por E. J. Mishan.
- 21.—**CURSO DE ECONOMIA POLITICA**, por Claudio Napoleoni.
- 22.—**EL NUEVO SOCIALISMO**, por Maurice Dobb.
- 23.—**FISIOCRACIA, SMITH, RICARDO, MARX**, por C. Napoleoni.

---

### Serie "mega oikos"

- M1.—**POLITICA ECONOMICA CONTEMPORANEA (Teoría General)**, editada por E. S. Kirschen. (2.ª edición.) Traducción de Salvador Condominas.
- M2.—**PRINCIPALES CORRIENTES DE LA CIENCIA ECONOMICA MODERNA (El Pensamiento Económico después de 1870)**, por Ben B. Seligman.
- M3.—**COMERCIO INTERREGIONAL E INTERNACIONAL**, por Bertil Ohlin.
- M4.—**INTRODUCCION AL ANALISIS ECONOMICO**, por Miles Fleming.  
**LA TEORIA DE LA POLITICA ECONOMICA CUANTITATIVA**, por Fox, Sengupta y Thorbecke. (EN PRENSA.)  
**ECONOMETRIA Y PROBLEMAS ECONOMICOS**, por Nicholson. (EN PRENSA.)  
**INTRODUCCION A LA ECONOMETRIA**, por A. A. Walters. (EN PRENSA.)  
**TEORIA DEL CAPITAL**, por Harcourt. (EN PRENSA.)

---

**LOS VIDEOLIBROS DE IZQUIERDO** - Autor: Francisco Izquierdo Navarro

12'5 x 21'5 cm. - Rústica - 144 págs. - Total y profusamente ilustrados.

**España vende mal.**

**España erótica.**

**España ¿adónde vas?**

**España escribe al director.** EN PREPARACION.